

TESIS DE DOCTORADO

**La Revolución Mexicana y la cuestión religiosa
De los itinerarios historiográficos a los avatares de la
modernidad en la Argentina de los años veinte**

Doctorando: Gustavo Carlos Guevara

Director: Alberto J. Pla

Codirector: Ricardo Rivas

**Doctorado en Historia - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Universidad Nacional de La Plata**

-2001-

PARTE TRES:

La Revolución Mexicana en escorzo. Representación simbólica y políticas interpretativas en la Argentina de entreguerras

III. 1. Decosntruir la Revolución Mexicana

La Revolución Mexicana como objeto de estudio fue abordada originalmente por historiadores mexicanos y norteamericanos¹, pero luego el horizonte historiográfico se ensanchó con la producción que procedía de centros académicos de una geografía tan diversa como Canadá, Australia, el Reino Unido, la U.R.S.S. (antes de su disolución en 1991) o Japón², por citar solo algunos ejemplos que dan cuenta de ese vasto y heterogéneo espectro.

A pesar de esta ecuménica proliferación que se ha registrado en las tres últimas décadas, aún es prematuro sostener que *“la revolución mexicana se ha convertido en una revolución mundial”*³, si lo cotejamos con los trabajos que asumen una perspectiva comparativa sobre el fenómeno de las revoluciones, ya que en la mayor parte de los casos se han concentrado en el estudio de los procesos de ruptura en Francia, Rusia y China y han soslayado el caso mexicano como digno de atención sustantiva. Aunque hoy se deben matizar las expresiones de Hobsbawm en el sentido que *“la revolución mexicana fue ignorada por el mundo”*⁴, se está aún lejos de haber integrado este caso al debate central sobre las causas, el carácter y las consecuencias de las revoluciones.

La indagación sobre la Revolución Mexicana, ya sea desde una óptica comparativa o en el estudio de la gravitación que ejerció sobre el resto del América Latina se podría decir que muestra idénticos déficit para la mayoría de los países del subcontinente. Algunos trabajos producidos en la región andina o en Brasil⁵, no son suficientes para rebatir esta afirmación. Para el caso específico de la Argentina ya hemos señalado el aporte que

¹ Bailey, David, 1978; Bazant, Jan, 1960; Florescano, E. y Moreno Toscano, A., 1965-1966; Knight, Alan, 1994; Potash, Robert, 1961 y Ross, Stanley, 1960-1965-1966.

² Alperovich, M. S., 1968; Dirk Raat, W., 1983 y Gregory Oswald, J., 1963.

³ Dirk Raat, W., 1983, p. 437.

⁴ Hobsbawm, Eric, 1990, p. 17.

⁵ Andrade A. de Almeida, Maria das Graças, 1997 y 1998; Casetta, Giovanni, 1982; Melgar Bao, Ricardo, 1982 y Madueño Paulette, Ruth, 1989.

significó el esfuerzo sistemático de Pablo Yankelevich⁶ por brindar una visión de conjunto que recoja tanto las actividades diplomáticas argentinas y mexicanas como las imágenes que se elaboraron en distintos espacios de la sociedad civil y política acerca de los sucesos de aquel país. En un trabajo anterior⁷, Yankelevich, ya había destacado cómo a raíz de la invasión norteamericana a Veracruz y la conformación del ABC para intervenir en la conferencia en Niagara Falls, México se había convertido en tema de primera plana, de discusión en distintos ámbitos e incluso de movilizaciones con contenido “antiimperialista”.

A pesar de estos y otros antecedentes (que nos proponemos presentar), desde fines de los treinta parece construirse una memoria que tiende a borrar todas las huellas de la relevancia que llegó a ocupar “*el caso de Méjico*” para importantes grupos y movimientos ideológico- políticos. En lo que respecta específicamente al movimiento obrero vemos que en las tradicionales obras sobre la clase obrera del período elaboradas por Diego Abad de Santillán, Sebastián Marotta, Jacinto Oddone y Rubens Iscaro⁸, el ejemplo revolucionario que encarnaría México no encuentra ninguna mención, a pesar de que todos ellos fueron militantes con destacada actuación en las luchas políticas y gremiales de su época. En el antípoda ideológica de cualquiera de esas expresiones, las historias de la Iglesia Católica Argentina⁹, cuyo grueso de la producción proviene de autores confesionales, también guardan un gran silencio en torno del papel que le cupo a la Revolución Mexicana en aquella coyuntura. Este vacío historiográfico se reproduce en temas como el posible papel que le cupo al agrarismo mexicano en el planteamiento de la cuestión agraria y la agitación en el campo en nuestro país¹⁰.

⁶ Yankelevich, Pablo, 1997.

⁷ Yankelevich, Pablo, 1994.

⁸ Abad de Santillán, Diego, 1933; Martota, Sebastián, 1960; Oddone, Jacinto, 1949 e Iscaro, Rubens, 1958.

⁹ La obra más importante sobre historia de la Iglesia son los 12 tomos de Cayetano Bruno pero su relato se detiene en las postrimerías del siglo XIX. Si se ocupan del período que aquí nos interesa Farrell, Gerardo, 1976 y Zuretti, Juan Carlos, 1972.

¹⁰ En la *Historia política de los campesinos* (t. 4) editada en México y coordinada por el mexicano Pablo González Casanova (1985), en el trabajo dedicado a la Argentina no aparece como parte del contexto general la Revolución Mexicana.

Los estudios históricos en la Argentina han tendido a poner de relieve, para el período comprendido entre las dos guerras mundiales, la gravitación de sucesos como la Revolución Rusa y la Guerra Civil en España en la configuración de la agenda de temas ideológico-políticos en debate. Posiciones tanto de izquierda como de derecha, revolucionarias como reaccionarias, encontraron en esos procesos una referencia para elaborar argumentos y contrargumentos que habrían de servir no sólo para emitir juicios sobre acontecimientos situados en el plano internacional sino también para fundamentar posturas propias acerca de tópicos que afectaban al ámbito nacional. La Revolución Mexicana que se inició el 20 de noviembre de 1910 a las “seis de la tarde”, según lo establecido por el Plan de San Luis Potosí y cuyo proceso de institucionalización definitiva recién se alcanzó con la presidencia del general Lázaro Cárdenas (1934-40), parece haber quedado si no olvidada, al menos eclipsada en las reconstrucciones históricas locales por el fuego de las pasiones que lograron encender maximalistas y republicanos en uno y otro caso. El ensayo “*La Revolución como fundamento*” de Beatriz Sarlo, es un ejemplo elocuente de ello; mientras dedica un apartado a Rusia y otro a España no se menciona a la Revolución en México, y la omisión se hace más significativa en la medida que en distintos pasajes se destaca la actuación de David Alfaro Siqueiros: “*un intelectual en verdad influyente en la izquierda del campo cultural porteño*”¹¹, que además de ser uno de los más renombrados muralistas mexicanos, fue fundador del Sindicato de Obreros Técnicos, Pintores y Escultores, uno de los máximos dirigentes del Partido Comunista de México y director de su órgano de prensa: *El Machete*.

Una mirada más detenida sobre esa época debería cuestionar esa imagen, no en el sentido de negar la importancia que se le asignó a las experiencias que se desarrollaron en la Rusia de los soviets o en la España antimonárquica; tampoco se trata de equiparar las tesis de abril con el Plan de Ayala o Durruti con Pancho Villa, sino de restituir a la Revolución Mexicana en la trama de los discursos de la época y poner de relieve los signos evidentes del lugar destacado que llegaron a ocupar los sucesos del México

¹¹ Sarlo, Beatriz, 1999, p. 124.

revolucionario en la Argentina de entreguerras¹². Un índice de ello puede ser apreciado si uno toma en consideración los periódicos y revistas de los mas diversos signos que circulaban particularmente en la década del veinte. *Claridad*¹³, fundada en 1926 y dirigida por Antonio Zamora que en la página uno de su primer número editorializa tomando partido por Plutarco Elías Calles al que califica de “*primer presidente socialista de América Latina*”, que se ha propuesto sencillamente poner en práctica las leyes emanadas de la revolución y se ha encontrado con la oposición de los “*siervos del Vaticano*”, pero el conflicto desde su óptica sería comercial y no religioso, ya que “*la Iglesia Católica es hoy el comercio más fabuloso que se conoce*”. Zamora concluye recomendando que la separación de la Iglesia y el Estado que se concreta en México debería adoptarse como programa para ser aplicado en la Argentina. Esta centralidad temática en las publicaciones de la época se puede apreciar hojeando revistas como *El Hogar, Izquierdas o Criterio* y diarios como *La Vanguardia, El Pueblo, El Herald o La Prensa*.

Esto nos lleva a revisar lo que parece haberse establecido como una valoración contrastante entre el significado de la Revolución Mexicana, según apelemos a “las fuentes” de época, en las que aparece un amplio tratamiento de aquel convulsionado proceso; o nos remitamos a la producción bibliográfica posterior en la que predomina el olvido antes que el interés por la temática. A partir de Sigmund Freud¹⁴ sabemos que los olvidos no se deben sólo a un desperfecto o disfunción en el aparato de la memoria, sino que todo aquello que se recuerda, como lo que se olvida, pasa también por los tamices, casi siempre sutiles, que imponen los mecanismos inconscientes. Pero el olvido, sea consecuencia de lo uno o de lo otro, debe ser siempre un fenómeno posible de estudio y de explicación. Pero dejemos para más adelante esta cuestión.

¹² El trabajo de Carlos Rama resulta pionero en el estudio de la proyección de la Revolución mexicana en América Latina; también se destacan los artículos y libros publicados en la presente década por Pablo Yankelevich sobre las relaciones entre Argentina y México en algunos casos a través de destacadas figuras como Manuel Ugarte o José Ingenieros. A modo ilustrativo puede citarse

¹³ “La revolución mexicana” en *Claridad* Nº1, julio de 1926, p. 1.

¹⁴ Freud, Sigmund, “Psicopatología de la vida cotidiana”, en *Obras Completas*, tomo 4, 1993.

Las implicancias entre presente y pasado no se agotan allí. Este vacío historiográfico hace que al interrogar el pasado desde nuestro presente, se manifieste una tendencia espontánea y “natural” a proyectar sobre aquel período histórico las conceptualizaciones que fueron elaboradas por algunas de las corrientes historiográficas a propósito de la Revolución. Tras esa aparente objetividad constituida se oculta un proceso de génesis, de producción significativa.

Se impone entonces una tarea de deconstrucción¹⁵ de cierta inercia que lleva a pensar a la Revolución Mexicana como un objeto que se cierra sobre sí mismo y dotado de una gran homogeneidad. Sería erróneo confundir las evaluaciones interpretativas de las reconstrucciones historiográficas “posrevolucionarias” con el sentido mentado que daban los actores a sus acciones en el escenario mismo de la Revolución.

Así, mientras Madero, Zapata y Carranza –por citar sólo tres ejemplos- se transforman en íconos y emblemas de la “Revolución Mexicana”, en los principales documentos de época, emitidos por cada uno de ellos jamás aparece la idea o expresión “Revolución Mexicana”. Francisco Madero en el Plan de San Luis Potosí (5/10/10) apenas si menciona: “*la Revolución*”. En el Plan de Ayala (28/11/11) suscripto por Emiliano Zapata se habla de “*la Revolución Libertadora de México*”. En ese mismo documento se reconoce que Francisco Madero “*gloriosamente inició con el apoyo de Dios y del pueblo*” esa Revolución, pero luego se denuncia que éste la traicionó. En las Reformas al Plan de Ayala (30/5/13) se declara “*indigno*” al general Pascual Orozco del honor que le habían conferido “*los elementos de la revolución del Sur y del Centro*”, de ser el Jefe de la Revolución Libertadora por idéntica razón. En la Ratificación del Plan de Ayala (19/6/14) se considera que “*la única bandera honrada de la Revolución ha sido y sigue siendo la del Plan de Ayala, complemento y aclaración indispensable del Plan de San Luis Potosí*”, ahora sólo se habla de la Revolución habiendo desaparecido los calificativos “*libertadora*” o “*del Sur*”. A partir de las Adiciones al Plan de Guadalupe

¹⁵ El término deconstrucción no es utilizado aquí en el sentido propuesto por el filósofo francés Jacques Derrida; y si bien algunas de sus resonancias pueden remitir legítimamente a él esto no implica de nuestra parte suscribir al programa teórico de los postestructuralistas.

(12/12/14) Carranza siempre se refiere al movimiento que encabeza desde 1913, como “*Revolución Constitucionalista*”.

Es con el nuevo régimen de los caudillos sonorenses que se instalan en el poder en los años veinte, cuando la Revolución Mexicana se fija como hipóstasis en el discurso oficial, y de manera muy especial en la ideología del Partido Nacional Revolucionario, fundado en 1929 por Plutarco Elías Calles. La Revolución Mexicana en tanto hipóstasis se convierte en un movimiento social coordinado que: pugna, funda, se compromete, posee una doctrina, establece mandatos y se niega a claudicar o suicidarse¹⁶. La Revolución Mexicana “*obra*” con una “*finalidad*” pre-establecida, tiene asignada una función “*esencial*”. Que toda esta retórica se ponga por parte del PNR al servicio de la necesidad de cohesionar a la “*familia revolucionaria*” de caras a las elecciones y al sostenimiento del gobierno¹⁷, no torna por ello ni menos eficiente, ni menos omnipresente, a esta conceptualización oficial de la Revolución, que a través de su sistemática y persistente difusión por medio de los diversos niveles escolares, de la prensa periódica, del cinematógrafo y de la radio, llevan a conformar un texto profundo que alcanza un alto grado de legitimidad, en la medida que fusiona el discurso histórico promovido desde las esferas gubernamentales y la memoria colectiva.

Pero las revoluciones no las hacen solamente los revolucionarios, sino también los contrarrevolucionarios. Se habla con mucha naturalidad de la revolución para referirse al

¹⁶ En un manifiesto redactado por el Comité Organizador del Partido Nacional Revolucionario y dirigido *A las agrupaciones revolucionarias de la República* se decía: “*La Revolución Mexicana, movimiento social básicamente coordinado, que durante largos años pugnó por fundar sobre un trazo nuevo, toda la vida pública de México, no podría, al culminar precisamente su victoria, entregarse al enemigo de ayer, o disolverse, por inadvertencia, en facciones hostiles. Lo primero, sería una claudicación cobarde y criminal; y lo segundo, un suicidio que, además, abriría un ciclo sombrío de movimientos anárquicos, con la secuela humillante de amagos de la independencia nacional. La Revolución Mexicana, por el contrario, fiel a sus altos destinos, y en natural desplazamiento de su dinámica interna, hoy más que nunca, debe hacer frente con serena e indomable energía, a sus compromisos con el Porvenir.*”, incluido en AA.VV., 1929, p. 36.

¹⁷ En el mensaje al Congreso de la Unión, el 1ro. de septiembre de 1928, el Presidente Plutarco Elías Calles expresaba lo siguiente: “*Si la familia revolucionaria, con la vista sólo fija en los principios y con noble abstracción de los hombres, logra unirse para la designación de su candidato, como debe hacerlo si quiere su salvación y la del país, podrá ir, sin temor, a la lucha más honrada con los grupos conservadores antagónicos para la disputa del triunfo en un terreno netamente democrático, y a la vez hecha la elección y cualquiera que sea su resultado, si se procede de este modo, todos, revolucionarios y contrarios políticos, indudablemente, apoyaremos al legítimo electo*”, incluido en AA.VV., 1929, p. 29.

cuartelazo de Victoriano Huerta, a los levantamientos de Adolfo de la Huerta, de los generales Serrano y Gómez y al pronunciamiento de los cristeros. El presidente Pascual Ortiz Rubio, por su parte distinguía, estas revoluciones “*inmorales*”, “*que ejecutan los eternos enemigos del pueblo*” de las revoluciones “*honestas*”¹⁸ como la iniciada por Francisco Madero y en la que él se cuenta.

Puede parecer paradójico que un mismo término pueda ser empleado para decir algo, o exactamente todo lo contrario. En este caso específico las razones tienen que ver con la propia historia del término.

En la primera edición del *Diccionario de la Real Academia Española*, que data de 1726, el vocablo se utiliza para designar “*inquietud, alboroto, sedición, alteración grave en un estado o país*”¹⁹, lo que en latín se expresa con la forma *turbatio, tumultus*. Se cita entonces a Fr. Hernando del Castillo (siglo XVI): “*por algunas revoluciones, que sucedieron entre los franceses y ricos hombres de Castilla, no gobernó pacíficamente el Santo Rey Fernando.*” Junto con la noción de revolución como “*conmoción y alteración de los humores entre sí*” se populariza la acepción que proviene del campo de la Astronomía a partir de la obra de Nicolás Copérnico: *De revolutionibus orbium coelestium* (1543). Revolución indica el giro completo de un cuerpo celeste alrededor de un centro. Por la órbita que describe, revolución es volver siempre al punto de partida²⁰. Con esta connotación fue introducida por Tomas Hobbes al lenguaje político, al describir la terminación de la gran revolución inglesa de 1640 – 1660 como “*I have seen*

¹⁸ “Revoluciones honestas e inmorales”, discurso pronunciado en Michocán el 11 de junio de 1929, en Ortiz Rubio, Pacual., 1930, pp. 75-76.

¹⁹ Se puede consultar una reproducción facsimilar en la versión electrónica de la página web de la Real Academia Española: <http://www.rae.es/>.

²⁰ Copérnico, Nicolás, 1997. En las páginas 18 y 19 dice: “*hay varios movimientos a causa de la multitud de órbitas. La más conocida de todas es la revolución diaria,..., esto es, un espacio de tiempo de un día y una noche. Por eso, se piensa que todo el mundo se desliza desde el orto hacia el ocaso, excepto la tierra. Esta revolución se entiende como la medida común de todos los movimientos, puesto que medimos el tiempo sobre todo el número de días.*

Después vemos otras revoluciones como en sentido contrario, esto es, del ocaso al orto, me refiero a la del Sol, la de la Luna y de las cinco estrellas errantes. Así, el Sol nos proporciona el año, la Luna los meses, los periodos de tiempo más divulgados.”

in this revolution a circular notion"²¹. En este contexto, la revolución equivalía a la restauración de los Estuardos.

Es recién con las dos grandes revoluciones que se produjeron a finales del siglo XVIII que se acuña el concepto moderno de Revolución, trascendiendo el sentido de alboroto o alteración al introducir la idea de que es posible que el curso de la historia comience súbitamente otra vez. Revolución supone el comienzo de una era completamente nueva, de allí la obsesión en algunos casos por establecer un calendario renovado.

Esta ampliación del significado de revolución ya se encuentra plenamente establecida un siglo más tarde. En la edición del *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano de Literatura, Ciencias y Artes, Etc.* se recogen las acepciones que figuraban originalmente en el Diccionario de la Real Academia, pero con un extenso agregado en el que el término adquiere un significado abarcador "*la palabra revolución se refiere al cambio que de una manera profunda afecta y se verifica en las costumbres, en las Ciencias, en las Artes, en las leyes y en el gobierno de las naciones*"²². Como señala Koselleck "*Revolución indica, más bien, tanto un cambio de régimen o una guerra civil como también transformaciones a largo plazo, es decir, sucesos y estructuras que se introducen profundamente en nuestra vida cotidiana.*"²³

Esta distinción entre el término y el concepto, entre "revolución" y "Revolución", hace perfectamente inteligible que no resulte contradictorio afirmar que la revolución crietera era contrarrevolucionaria²⁴. La palabra revolución puede ser utilizada como sinónimo de desorden y alteración, pero también adquiere un significado que no es idéntico a su homóloga voz latina, en la que los cambios implicaban una regularidad y una predeterminación anterior. Como producto lingüístico de la modernidad²⁵, la Revolución

²¹ Citado por Koselleck, Reinnart, 1993, p. 71.

²² Diccionario Enciclopédico..., 1912, t. 18, p. 562.

²³ Koselleck, Reinnart, 1993, p. 67.

²⁴ En la versión germanizada del diccionario de la Academia Francesa que se editó en el Berlín ilustrado del 1800, se tradujo el neologismo *contreré revolutinaire* como "enemigo del Estado".

²⁵ Arendt, Hannah, 1992. Hace notar en la página 36 que excede "*el simple interés erudito señalar que la palabra "revolución" está todavía ausente en la historiografía y teoría política del temprano Renacimiento italiano*", y más adelante agrega: "*Es verdaderamente sorprendente que Maquiavelo*

liga -por definición- los hechos entre sí y forma un conjunto, compone una secuencia histórica, arma una estructura, constituye una identidad totalizante, genera efectos de sentido, que se sostienen de acuerdo con su arquitectura conceptual.

Esta herencia no pensada de la tradición es la que debe ponerse en cuestión. Para avanzar en este planteo de deconstrucción es necesario volver a pensar al menos en torno de tres cuestiones:

1) Además de las enunciaciones diversas que hicieron del carácter de la Revolución los propios líderes revolucionarios para dar una identidad a sus propias fuerzas y poder guiarlas así en la dirección que ellos aspiraban imprimirles; para gran parte de la población, analfabeta y que no poseía radio (junto con los diarios, el principal medio masivo de comunicación de la época), su experiencia no tuvo que ver con una percepción global de la Revolución Mexicana, sino con la impresión que causaban distintas acciones revolucionarias en el tiempo y en el espacio. Los “caudillos locales” dejaron una fama en algunos casos muy superior a la de los “grandes caudillos nacionales”; por ello se pueden distinguir muchas “revoluciones” que no resultan necesariamente concurrentes.

De manera análoga las informaciones que se recibían sobre México en la Argentina y por ende lo que aquí se publicaba no respetaba necesariamente la jerarquía del panteón nacional establecido por la historia oficial y parcialmente conservado, aunque con críticas, por otras corrientes. Citando una vez más a Gilly, la presencia de Zapata y su ejército campesino fue decisiva para el curso de la Revolución, sin embargo los medios de prensa en la Argentina se hicieron eco muchas veces, más de las arriesgadas, pintorescas o alarmantes acciones de Pancho Villa, que del líder agrario de Morelos. Recordemos entre paréntesis que la fama de delincuente de Pancho Villa proviene de la élite revolucionaria, de los artículos de Ricardo Flores Magón en *Regeneración*, que lo

todavía utilice la mutatio rerum de Ciceron, sus mutationi del stato, cuando describe el derrocamiento violento de los principes y la sustitución de una forma de gobierno por otra.”

pintaban como un bandido, pero este juicio no era compartido por una franja muy grande de los sectores populares, sobre todo de la mitad Sur de la República.

Por citar un ejemplo elocuente y sorprendente, en Buenos Aires *La Revista del Mundo* publica en febrero de 1920, en primera página, una foto del Gral. Felipe Ángeles que cubre toda la hoja.. No es fácil ubicar a la figura del general Felipe Ángeles en la Revolución Mexicana: combatió contra Zapata, luego del asesinato de Madero se puso al servicio de Pancho Villa y la División del Norte, en 1918 regresó de su exilio en Estados Unidos para desplegar una política conservadora que reivindicaba la Constitución de 1857, cuando ya se había sancionado la de 1917. Finalmente fue apresado y sometido a un tribunal de guerra que lo sentenció a muerte. La historia oficial ha tendido a echar un manto de olvido sobre él, cuando no a calumniarlo. En la Argentina, esta revista vinculada al diario La Nación dedica a este personaje un espacio que no se repite para otras figuras destacadas de la Revolución y lo hace reivindicando su memoria al colocar como epígrafe de la foto: *"Cultísimo soldado mejicano que ha sido fusilado en su país"*²⁶.

2) Aquellos jalones que destaca una periodización analítica no coinciden necesariamente con la experiencia vital de muchos de los contemporáneos de los mismos acontecimientos. Así, para Gilly, 1915 constituye el momento culminante de la primera fase de la revolución, ya que se produce el ingreso de las tropas zapatistas y villistas a la ciudad de México. Para la historiografía oficial, la promulgación de la Carta Magna en 1917 es la fecha liminar. Sin embargo, en México y según una enorme cantidad de testimonios orales y escritos, para la mayoría de la población el año 1915 transcurrió como el año del hambre; tampoco ocupa algún espacio en la historia recordada por la mayoría de la gente, la aprobación y sanción de la Constitución en 1917.

En la Argentina, esos acontecimientos no obtuvieron tampoco la relevancia que harían suponer las historias citadas. La Convención de Aguas Calientes pasó inadvertida y en el caso de la Constitución Querétaro se intentó insuflarle un carácter panlatinista con

²⁶ La Revista del Mundo, tomo VI, Nº 6, febrero de 1920, p. 1.

dudoso éxito. Para conseguir este último efecto se había realizado en el Congreso Constituyente, una sesión especial con la presencia de los embajadores de El Salvador y Chile. El discurso de bienvenida a los diplomáticos estuvo a cargo del licenciado Hilario Medina, “*orador erudito y elegante*”, cuyo diagnóstico respecto de las repúblicas latinas de América era que “*han vivido en constante apartamiento*”, por ello se interrogaba si: “*¿Se sabe en la Argentina cómo piensa Antonio Caso, cómo pinta Herrán, qué hacen algunos de nuestros poetas nuevos, pongamos por ejemplo a López Velarde?*”. La respuesta que se daba era negativa y consideraba que ha ello “*han contribuido no sólo la carencia de medios de comunicación (más fácil es ir a Pekín que a Río de Janeiro), sino la indiferencia de los gobiernos ante la urgente tarea de aproximar a los pueblos, y, por ende, la inacción en que siempre han yacido, por lo que a esto respecta, nuestros diplomáticos*”²⁷. Pero en su discurso la apelación a Carlos Marx y al Manifiesto del Partido Comunista, no era el mejor material para sacudir a los gobiernos y construir los caminos para volver a reunir a “*las repúblicas latinas de América han vivido en constante apartamiento*”²⁸.

La revalorización del nuevo texto constitucional mexicano se hizo a posteriori. Es sabido que la primera formulación que deja atrás el constitucionalismo liberal-clásico por una nueva fórmula de contenido social tuvo lugar con la Constitución de México de 1917²⁹. En nuestro país un paso adelante en esa dirección aconteció en Santa Fe con la conflictiva constitución de 1921, que no fue aplicada hasta 1932 y cuya vigencia apenas se extendió hasta 1935 (durante la gobernación del demoprogresista Doctor Luciano Molinas). En lo que respecta al constitucionalismo social en la Argentina un avance importante se dio con la Convención Reformadora de San Juan de 1927. Allí se incorpora al derecho público local, el concepto del derecho a “*un mínimo de seguridad económica*” (limitación de la jornada de trabajo, salario mínimo, reglamentación de los

²⁷ Arkel, “El Panlatinismo del Constituyente” en *El Universal*, 13 de enero de 1917, México.

²⁸ “El Congreso Constituyente recibió con solemnidad a los diplomáticos sudamericanos” en *El Pueblo*, 12 de enero de 1917, pp. 1 y 3.

²⁹ Palavicini, Félix, 1938, en la página 51 dice: “*La Constitución de 1917 fue precursora, entre todas las del mundo, en la creación de los derechos ‘sociales’. Es curioso observar que mientras muchas repúblicas no incluyeron los mencionados derechos sociales, en dos monarquías, la de Servia y la de Rumania, se encuentran definiciones muy detalladas de los derechos sociales del hombre, particularmente limitando los derechos de la propiedad agraria*”.

sindicatos, etc.). Para la fundamentación del artículo 32 que aludía al establecimiento del “hogar de familia” o *homstead*, los convencionales sanjuaninos tenían presente los antecedentes de la Constitución de México de 1917 como lo prueba la invocación formulada por el diputado Albarracín³⁰. La Constitución de México servirá de modelo para la propuesta de reforma que impulsa Juan B. Justo en 1925 y que veremos en particular en el capítulo correspondiente. En el orden nacional, la Constitución no contó con cláusulas económicas y sociales hasta la reforma de 1949, pero para ese entonces los ejemplos se habían multiplicado, inscriptos en los proyectos ideológicos más diversos: la Constitución alemana de la República de Weimar, la Constitución austríaca elaborada por Hans Kelsen, la malograda Constitución de la República Española de 1931, la Constitución Soviética, el corporativismo consagrado por el régimen fascista, etc.

La Constitución mexicana de 1917 fue el tema elegido por el ingeniero Félix Palavicini para su conferencia en la Honorable Academia Nacional de la Historia, al ser incorporado como socio correspondiente. El doctor Enrique De Gandía tuvo a su cargo la bienvenida al nuevo académico, luego de destacar que México desde hacía diez años contaba con el máximo de diez miembros correspondientes que podía designar la Academia en cada nación extranjera -lo que a su juicio demostraba las estrechas relaciones entre los estudiosos mexicanos con los historiadores argentinos-; invitó cordialmente a escuchar su disertación partiendo de la convicción de que: “ningún estudioso en América tiene tanta autoridad como el ingeniero Palavicini para hablarnos de la actual Constitución mexicana y de las constituciones anteriores. Su conferencia académica ha de ser recordada en nuestra institución”³¹. Corría por ese entonces el año 1940.

3) El agrarismo atravesó por distintos derroteros, pero sus dos figuras emblemáticas han sido el líder revolucionario Emiliano Zapata que enarboló la consigna “Tierra y Libertad” y el presidente Lázaro Cárdenas que llevó a su máxima expresión el reparto de tierras. Sobre la forma contradictoria en que se construyó la memoria de Zapata lo

³⁰ Vanossi, Jorge Reinaldo, 1982, p. 294.

³¹ “Discurso del académico de número Doctor Enrique De Gandía” en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, vol. XIV, Buenos Aires, 1941, p. 186.

hemos visto en la primera parte; sobre las “impresiones” que dejó Cárdenas se puede decir que, en general, muy buenas entre los campesinos pobres y por la misma razón, malas entre los latifundistas.

En la Argentina no parece haber interesado demasiado la política agraria de aquellas dos figuras. A Zapata nos referiremos específicamente en el capítulo dedicado a la Federación Agraria Argentina y también haremos referencia a Cárdenas. El sentido común que finalmente parece prevalecer sobre el tema fue críticamente planteado por un conjunto de trabajos a fines de los sesenta e inicio de los setenta, que restituían la cuestión de la tierra y la participación campesina como aspectos centrales del proceso revolucionario. En este sentido no podemos dejar de mencionar el capítulo sobre “*La revolución de 1910 y la reforma agraria*” de Alberto J. Pla³², el fascículo de Emiliano Zapata escrito por Silvia Cragolino³³ y que emblemáticamente iniciaba la exitosa colección de Historia de América Latina del Centro Editor de América Latina y uno de los trabajos de Horacio Cifardini dedicado a la cuestión, en el que justamente expresaba: “*la reforma agraria mexicana es bastante poco conocida en Argentina, como en otros países. Algunas vagas ideas sobre la lucha de los campesinos zapatistas y sobre las hazañas de Pancho Villa hacen pensar a muchos en una revolución profunda y llevada a término.*”³⁴

Estos tres tópicos pretenden, simplemente, ser indicativos de la conveniencia de poner en cuestión un sistema de creencias con respecto al objeto fundamental de la Revolución, a sus actores y protagonistas, a su secuencia histórica. Ese conjunto de nociones debe ser revisado en función de no reproducir de manera a-crítica alguna de las versiones más o menos refinadas que la producción académica ha elaborado como imagen de la Revolución. Ello no implica que aspiramos brindar una interpretación global alternativa en sustitución de aquéllas, sino a realizar un trabajo, como ya se dijo, de deconstrucción. Deconstruir la Revolución Mexicana no significa aniquilar, demoler o negar incluso hasta su propia existencia; significa descomponer, desmontar la

³² Pla, Alberto, 1969, pp. 117 a 128.

³³ Cragolino, Silvia, 1971.

³⁴ Cifardini, Horacio, 1971, p. 1.

secuencia histórica que se le atribuye, dislocar las estructuras que sostienen su arquitectura conceptual; más que destruir se trata de desestructurar para poder comprender cómo estaba construido ese “conjunto”. Conjunto que ya no puede ser pensado como un producto del orden de lo “evidente” o de lo dado, sino como el resultado de una operación de producción de sentidos.

Significa esto que; para analizar lo que sucedió en Argentina, ¿debemos preferir referirnos a los “sucesos mexicanos” comprendidos entre las fechas 1910 a 1940 en vez de hablar en términos de “Revolución Mexicana”? Es decir: ¿estamos en presencia de una colección de “acontecimientos” que se suceden en México e impactan en otras realidades nacionales, la Argentina, por ejemplo? ¿O debemos pensar que el sentido mismo de tales “acontecimientos” ya está condicionado por su pertenencia a un proceso más amplio que lo enmarca y por lo tanto deben ser leídos integrados en ese cuadro al que llamamos Revolución?. No se puede dar una respuesta *a priori*; es necesario explorar en cada caso, los distintos sujetos históricos que hemos elegido para el análisis, han recepcionado y elaborado su propia exégesis de los eventos que transcurrían en México. El momento que nos interesa focalizar es, básicamente, la Argentina de los años veinte, porque es precisamente en esa coyuntura cuando México vuelve a ser tema de tratamiento privilegiado por la opinión pública, a partir de la particular conjugación que se da con la agudización del conflicto entre la Iglesia y el Estado en México y que desemboca en un levantamiento armado que se prolonga por casi tres años (1926-1929); en un dinámico y trágico contexto internacional caracterizado por el triunfo y consolidación de la Revolución bolchevique en Rusia, el ascenso del fascismo en Italia y Alemania, los inicios de la crisis mundial capitalista, etc.; y con una Argentina que atraviesa un intenso debate en la esfera ideológica, anunciando la crisis del liberalismo progresista y el firme ascenso de un corporativismo de signo nacionalista y católico.

Para ello, nos proponemos indagar las imágenes y conceptualizaciones que anarquistas, socialistas, comunistas, católicos y agraristas elaboraron en la Argentina con respecto a lo que se daba a miles de kilómetros, a través del análisis de los discursos que asumieron cada uno de ellos en distintos ámbitos como la prensa escrita, folletos, libros, misas y

conferencias. Es en el campo de la investigación histórica concreta, donde podremos des-cubrir las políticas interpretativas que cada uno formuló, sus interrelaciones e interacciones entre “aliados” y “enemigos”, para arribar a una conclusión que permita iluminar cuáles eran las zonas de consenso y cuáles no, respecto del México revolucionario. Claro que, en las “lecturas” que se hacían sobre lo que ocurría en aquel país se ponía en juego no sólo un juicio de valor acerca de aquella realidad, sino que existía una resignificación a partir de intervenir en la agenda de problemas que se suscitaban en nuestro país.

Se trata de registrar la multiplicidad de sentidos que adquirió, en estas latitudes, la Revolución Mexicana, en su carácter de objeto diverso y contradictorio. Por ello es que aspiramos a rescatar y ponderar tanto la diversidad al interior del campo que se identificó con el curso de la Revolución, como aquellos que la combatieron militantemente o permanecieron imperturbable ante el curso de los acontecimientos. Nada de todo esto sería posible si no hubiésemos partido de sacudir la rutina intelectual que tiende a yuxtaponer, a la praxis concreta de los sujetos, esquemas sobre la supuesta conducta de los hombres o del deber ser de las clases sociales. En una palabra y de acuerdo a lo planteado en la primer parte de este trabajo, recuperamos una imagen de la Revolución Mexicana compleja y dialéctica, por lo tanto distante del formato mítico y del collage postmoderno; para poder comprender entonces, cómo la misma se fue resignificando en función de la perspectiva que cada uno de los movimientos ideológico-políticos adoptó.

III. 2. El anarquismo y el sueño eterno de la ‘Revolución Social Mexicana’

Previo al estallido de la Revolución de 1910, los anarquistas en Argentina¹ ya habían publicado noticias y opiniones acerca de México. El principal vínculo para la difusión de la situación de aquel país y actividades de los grupos subversivos fue el periódico *La Protesta*.² Este diario se había fundado en 1897 y aunque su vida institucional se vio forzosamente interrumpida en numerosas oportunidades por la sistemática represión ejercida desde el Estado, logró sobreponerse a cada uno de esos golpes y convertirse no sólo en el principal propagador de las ideas anarquistas en la Argentina, sino en una influyente herramienta de confrontación de una cultura obrera alternativa y en un órgano de la prensa ácrata que trascendía los límites nacionales para establecerse en algunas cuestiones como un referente internacional.

El carácter cosmopolita, que por definición es intrínseco al ideal anarquista y el componente internacionalista de su prédica revolucionaria, hicieron que ya desde 1906, se insertaran en sus páginas artículos provenientes del periódico mexicano *Regeneración*.³ Los mismos contaban con las firmas de Ricardo Flores Magón, Práxedes Guerrero y Juan Sarabia y hasta se publicaron incluso proclamas del Partido Liberal Mexicano. Es justamente en ese año, 1906, cuando la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano decide entrar en acción produciendo un levantamiento armado desde El Paso, Texas. Pero el gobernador del Estado de Chihuahua, Enrique C. Creel estaba al tanto de los planes insurreccionales y con el refuerzo que le brindó el presidente Porfirio Díaz reprimió con éxito el alzamiento. La lista de los condenados a largos años de prisión por aquel levantamiento, alcanzó una resonancia mundial, la cual volvió por

¹ Entre los trabajos más destacados de la bibliografía sobre el anarquismo en la Argentina, se encuentran: Barrancos, Dora, 1990; Bilsky, Edgardo, 1985; Falcón, Ricardo 1986-87; Oved, Iacov, 1978; Panettieri, José, 1968 y Suriano, Juan, 2000.

² Para una historia del periódico *La Protesta* ver Quesada, Fernando, 1973 y Abad de Santillán, Diego “La Protesta, su historia, sus diversas fases y su significación en el movimiento anarquista de la América del Sur” en AA. VV., 1927.

³ Para una historia del periódico *Regeneración* ver Bartra, Armando, 1980.

primera vez “los ojos hacia México y prestó oído a los ayes de las víctimas del porfirismo.”⁴

El periódico anarquista *Temps Nouveaux* de París, reseñaba en 1907, que es poco o casi nada lo que se sabe acerca de México, pues existe una “Prensa asalariada que se consagra a la repugnante tarea de incensar al déspota” y agregaba “Las notas emitidas por tales periódicos nos presentan a Porfirio Díaz, el dictador de México, como un ser sobrenatural que hace la dicha de los mexicanos, los cuales, por reconocimiento, lo reeligen cada cuatro años para que pueda continuar gobernando.”⁵ En efecto, la opinión pública burguesa se manifestaba claramente favorable hacia la figura y la obra de Porfirio Díaz, aún incluso después de haber sido derrocado.

El diario *La Nación* publica en 1913, la edición en castellano de la renombrada *The Cambridge Modern History* que había aparecido en 1902 bajo la dirección de Lord Acton. En el proyecto original se concebía a la Historia Universal no como la suma de historias particulares sino como un conjunto de “hechos fundamentales” (Renacimiento, Reforma, guerras de religiones, etc.) a la que diferentes países contribuyen de modo muy distinto a alimentar. Se decía que esto no significa que debe prescindirse de la historia de “los países que quedan en lugar secundario”, pero su inclusión debe tener el recaudo de no dispersar la atención del lector “poniendo la historia de Islandia, Transilvania o Portugal al lado o con extensión análoga a la de Francia o Alemania”. Se constituye así un panorama en el cual se le asigna a la vida de las naciones un lugar en función de construir un cuadro de conjunto en donde los diferentes elementos están subordinados a la contribución que aportan a los “superiores fines del desarrollo de la Humanidad”⁶. En esta concepción el mundo iberoamericano está limitado a ocupar un lugar reducido y marginal. Sin embargo, en el paso del texto del inglés al castellano nos encontramos con un recentramiento.

⁴ Abad de Santillán, Diego, 1925, p. 27.

⁵ Citado por Abad de Santillán, Diego, 1925, pp. 27 y 28.

⁶ AA. VV., 1913, tomo I, p. XIII.

La edición castellana introdujo modificaciones a través de reducciones, ampliaciones y agregados sosteniendo que la historia de América Latina, tiene para los países de lengua castellana un interés grandísimo y por lo tanto se propuso reducir la extensión que allí se concedía a la historia de Estados Unidos, ampliando, en cambio, considerablemente la de América Latina. Esta operación dio paso a la incorporación de tres nuevos tomos y a la transmutación del criterio afirmado sobre el lugar de las Historias Nacionales en función de la contribución brindada al “desarrollo de la Humanidad”. América Latina pasaba a ocupar un espacio que lord Acton jamás hubiese imaginado y tal vez tampoco admitido.

Veamos que es lo que se decía concretamente acerca de Porfirio Díaz y su régimen: Díaz es caracterizado como el hombre que desarrolló los intereses naturales y materiales del país, por ello su política de reelección indefinida se halla plenamente justificada *“México había encontrado al hombre que necesitaba y no quiso prescindir de él”*. El *“pueblo mejicano”* no podía hacer otra cosa que profesarle un gran *“cariño”* (sic). Reelegido por quinta vez en 1896 *“prosiguió fomentando la construcción de los ferrocarriles, alentando la inmigración, celebrando tratados de comercio con las distintas naciones y preocupándose del saneamiento del valle de Méjico.”*⁷

México *“a la sombra bienhechora de la paz, continuaba progresando”* y *“por todas partes se advertía una fecunda actividad, anuncio seguro y cierto de prosperidad y de riqueza”*. En diez años se había duplicado la renta pública, pero la calma se vio alterada por que *“la opinión pública no encontraba entre las principales figuras de la política mejicana quien estuviese en condiciones de continuar la obra del General Porfirio Díaz.”* Francisco Madero es visto como un hombre cuya *cuantiosa fortuna le permitía reclutar partidarios, pero que no gozaba de verdadero prestigio*. La Revolución antiporfirista había triunfado pero México seguía atravesando una crisis gravísima, se añora entonces al Gobierno del General Porfirio Díaz *“el cual, si dio paz, tranquilidad y*

⁷ AA. VV., 1913, tomo XXIII, pp. 641 y 642, respectivamente.

con éstas, progreso material y moral a su país.”⁸ Todo esto dicho con un tono que se reclama aséptico⁹.

Para los anarquistas la verdad era completamente diferente, “*Los mexicanos forman el pueblo más desdichado de la tierra, y la autocracia rusa es cien veces más humanitaria y más liberal que la autocracia mexicana...*”¹⁰. Por ello *La Protesta* ve con simpatía el levantamiento magonista en Coahuila y Chihuahua en 1908 y alienta la esperanza de que esa Revolución sea capaz de transformar el orden existente en aquella república. En 1909 hace un llamamiento a solidarizarse con el oprimido pueblo mexicano.¹¹

El 20 de noviembre de 1910, al igual que el 23 de septiembre de 1906 y el 25 de junio de 1908, el pueblo mexicano recibía “*una señal*” y los grupos liberales se levantaban una vez más para insuflar a la Revolución el “*espíritu del siglo*”; se trataba de intervenir para que obreros y campesinos no fueran “*carne de cañón*” en manos de una “*revuelta fomentada por la burguesía y dirigida por el caudillaje militaresco*”, *Regeneración* propugnaba que ésta debía ser una Revolución que difiera de las anteriores, que habían quedado acotadas a derribar al dictador de turno para poner en su lugar a “*otro bandido que oprima al pueblo*”¹².

En la Argentina el ciclo revolucionario que se inicia en México a fines de 1910 despertó el entusiasmo del Dr. Creaghe, redactor de *La Protesta*, quién se embarcó hacia Los Ángeles con el propósito de unirse a los magonistas. Al año siguiente aparecía en las columnas de *Regeneración* un manifiesto con su firma dirigido a los anarquistas argentinos. En ese mismo año, la revista *Ideas y Figuras*¹³ que dirigía el poeta anarquista

⁸ AA. VV., 1913, tomo XXIII, pp. 645, 646, 648, 649 y 654.

⁹ En AA. VV., 1913, tomo I en la página V se postula que: “*Ha de evitarse la innecesaria exposición de opiniones al servicio o defensa de una causa: el relato de la batalla de Waterloo debe satisfacer igualmente a los franceses, a los ingleses, a los alemanes y a los holandeses; que nadie pueda distinguir las narraciones redactadas por un obispo de las escritas por personas de ideas diametralmente opuestas*”.

¹⁰ Abad de Santillán, Diego, 1925, p. 28.

¹¹ Ver Abad de Santillán Diego, 1925, pp. 56 a 58 y Yankelevich, Pablo, 1997, p. 188.

¹² Abad de Santillán, Diego, 1925, p. 60.

¹³ *Ideas y Figuras*, 11/07/1912.

Alberto Ghirardo dedicó un número a comentar y celebrar los hechos revolucionarios de México, insertando en sus páginas al mencionado manifiesto.

Rodolfo González Pacheco y Tito Libio Foppa también se trasladaron a México. En junio de 1913 desembarcaron en Veracruz con la intención de informar acerca de todo lo que sucedió en aquellas latitudes, pues “*algunos camaradas se quejan de que en las columnas de La Protesta no abundan noticias acerca de la revolución mejicana*”. Se consignaba no sólo este interés por informarse, sino que el diario dejaba deslizar una crítica al periódico que dirigía Flores Magón, cuando aclaraba que antes el doctor Creaghe y algunos otros escribían a menudo, pero ahora “*sólo nos llega la voz de Regeneración que a decir verdad, no parece estar mucho más informada que nosotros*”¹⁴. González Pacheco también envía a *Tierra y Libertad* de Barcelona colaboraciones sobre esa revolución¹⁵.

Se abría entonces en las filas del anarquismo en Argentina, Europa y Estados Unidos, una discusión acerca de las posibilidades, límites y perspectivas de la dinámica que adquirirían los acontecimientos en México y del papel que le cabía al Partido Liberal Mexicano. Fundamentalmente, un grupo de anarquistas europeos levantó a la Junta del Partido Liberal la acusación de desviar los fondos que recibían de la solidaridad internacional para fomentar la revolución en provecho personal. Una acusación sumamente grave, que incluso jamás fue hecha contra Francisco Madero por sus enemigos más reaccionarios. Otra objeción fue la reivindicación que el PLM había hecho del programa de 1906, que era considerado ilusoriamente progubernamental y por lo tanto reñido con los principios anarquistas. Con respecto a la revolución que se desarrollaba en México, Juan Grave sostuvo que la misma sólo existía en la fantasía de los redactores de *Regeneración* con el argumento de que “*si era verdad que en México había lucha por la revolución social, cómo se explicaba que los Flores Magón estuvieran a centenas de kilómetros del teatro de la contienda*”¹⁶. También otros

¹⁴ *La Protesta*, 5/8/13, p. 1.

¹⁵ En 1912 se trasladan a La Habana. Pacheco da conferencias y continúa como corresponsal de *La Protesta* y Foppa conserva su corresponsalía para la revista *Fray Mocho*.

¹⁶ Abad de Santillán, Diego, 1925, p. 93.

ácratas franceses censuraban a *Regeneración* por haber apoyado a Emiliano Zapata, por considerar que éste estaba muy lejos de poder ser considerado un auténtico anarquista.

Para replicar a estos puntos de vista, distinguidas figuras del anarquismo como Pedro Kropotkin, Emma Goldman, Voltaire de Clyre y Tárrida del Mármol salieron en defensa de “uno de los luchadores más sinceros, más viriles y más honestos de nuestra época”¹⁷ y en rescate del carácter social que podía adoptar la revolución en México. En tanto en la Argentina, en las páginas de *La Protesta* Pierre Quirole, Eduardo Guilimón, Teodoro Antilli, Fernando González y otros debatían acerca de los límites y potencialidades de las convulsiones que se vivían en México.¹⁸

Sin embargo, para el anarquismo argentino existían también otras prioridades. Desde fines del siglo XIX el movimiento libertario había desarrollado una intensa actuación en nuestro medio lo que se reflejaba en el elevado tiraje del diario *La Protesta* y en la fortaleza de la FORA, que en su Quinto Congreso de 1905 había aprobado una resolución que sintetizaba la clara orientación ideológica de esa organización, adoptando como objetivo último del movimiento obrero el “*comunismo anárquico*”; pero que sufriría durante el Centenario (1910) una (vez más) durísima represión. Hay quienes señalan esta fecha como un punto de inflexión, como un punto a partir del cual el anarquismo “se diluyó” como producto de la represión y del surgimiento de otras corrientes sindicales. Si bien resulta constatable que el anarquismo no recuperaría ese lugar preponderante, de dirección hegemónica del movimiento obrero como en la primera década del siglo, su influencia en las dos décadas siguientes volverá a ser significativa. Es justamente esta recuperación del anarquismo la que explica la feroz represión que se sigue descargando sobre él, como en la Semana Trágica de 1919 o en los sucesos de la Patagonia en 1921; es cierto que no se aprueba una nueva legislación punitiva, pero los instrumentos legales ya habían sido sancionados por el Honorable Congreso de la Nación en 1902 con la Ley de Residencia y en 1910 con la ley de

¹⁷ Tárrida del Mármol en *Lestemps Nouveaux*, 3/2/1912, transcripto por Abad de Santillán, Diego, 1925, p. 92.

¹⁸ El desarrollo de estos debates se pueden seguir en Yankelevich, Pablo, 1997, pp. 190 a 201.

Defensa Social¹⁹; tampoco deben olvidarse otros métodos para-estatales como la Liga Patriótica.

Por muy brutal que se presentara la represión, éste no era el único factor que ponía en crisis al movimiento anarquista. La fuerte atracción que despertó la Revolución de Octubre en 1917 en Rusia, arrastró a importantes sectores del mismo que vieron con buenos ojos el inicio de la experiencia soviética. Sin embargo la evolución posterior que tomó la “dictadura del proletariado”, que acabó en una fuerte represión a los anarquistas en la patria de Lenin, como por ejemplo la destrucción del Ejército Machnovista en Ucrania²⁰, provocó por tanto, la ruptura definitiva entre estos y los bolcheviques.

En la Argentina, un sector del anarquismo adoptó posiciones pro bolcheviques. Santiago Locascio escribió a principio de 1919 el folleto “*Maximalismo y anarquismo*”²¹ y un grupo de reconocidos militantes anarquistas editó el periódico *Bandera Roja* que alcanzó una tirada de 20.000 ejemplares. Incluso Diego Abad de Santillán había escrito en 1917 a favor de la insurrección en Rusia, pero más tarde se distanció y se dedicó a combatir la “dictadura del proletariado”. Varios partidos comunistas latinoamericanos, el mexicano entre ellos, contarían con militantes anarquistas a la hora de su fundación.

Con el sugestivo título de “*La Crisis del Anarquismo*”, se publicaba el folleto redactado por Luis Fabbri y Catilina (acaso la misma persona) en el que se asumía que el ideal y las organizaciones anarquistas “*atravesan hoy por una dura crisis*”.²² La crisis tenía que ver directamente con la coyuntura señalada. En ese contexto la propaganda y difusión de las ideas del anarco-magonismo, en la Argentina adquiriría un lugar destacado en un momento en que el impulso revolucionario en México parecía ir en retroceso tras el asesinato de Emiliano Zapata en 1919 y la muerte de Ricardo Flores Magón en la penitenciaría de Leavenworth (Kansas).

¹⁹ Suriano, Juan, 1988.

²⁰ Archinoff, Pedro, 1926.

²¹ Locascio, Santiago, 1919.

²² Fabbri, Luis y Catilina, 1921, p.3.

Son varias las publicaciones que en nuestro país miran a México o que se pliegan a esa estrategia. La revista libertaria *Via Libre*²³ dedica su número de septiembre de 1920 al doctor Creaghe, que muere en el Western hotel Hospital, de Washington el 19 de febrero. De él decía Ricardo Flores Magón: "*Nuestro viejo amigo Creaghe falleció el 19 de febrero último. Ahora está libre y descansado. Los últimos años de este luchador por la libertad fueron de tal naturaleza que hacen a uno estremecerse. Él, que amó a la Humanidad, fue blanco de todos los tratamientos inhumanos, él, que soñó la libertad, fue privado de todos los privilegios humanos. Él, que luchó para que cada criatura humana pudiera tener un hogar, no tenía un albergue propio. ¡El pobre viejo veterano de la lucha de clases!*"²⁴ Las colaboraciones que se insertan llevarán la firma de Eduardo Gilimón, Santiago Locascio y Emilio Carulla. En 1922 se difunde en la Argentina el folleto "*Por la libertad de Ricardo Flores Magón y compañeros presos en Estados Unidos del Norte*" y se hace agitación por esa causa. Al llegar la noticia del fallecimiento del autor del drama *Tierra y Libertad* el diario *La Protesta* publica un homenaje.²⁵ Diego Abad de Santillán envió una serie de colaboraciones acerca de la vida e ideario de Ricardo Flores Magón que se publican en forma de artículos en el diario *La Protesta*²⁶ con motivo del segundo aniversario del "asesinato" en manos del "Gobierno de los Estados Unidos"²⁷. Este conjunto de importantes artículos y documentos históricos fue publicado en 1925, en forma de libro por el Grupo Cultural Ricardo Flores Magón.

Se va a dar entonces, en los años '20, una estrecha colaboración entre el diario *La Protesta* de Buenos Aires y el *Grupo Cultural Ricardo Flores Magón* de México²⁸. Diego Abad de Santillán tendrá contactos fluidos con Nicolás T. Bernal y también con la C.G.T. mexicana, de raíz anarcosindicalista, creada en 1921 y cuyo principal inspirador fue Quintero Orellana, ex – militante de la Casa del Obrero Mundial (fundada en 1912). Esto se refleja claramente en 1927, cuando se organiza la edición especial del Certamen

²³ *Via Libre*, septiembre de 1920.

²⁴ En Flores Magón, Ricardo, 1925, p. 80.

²⁵ *La Protesta* 25/12/22

²⁶ *La Protesta, Suplemento Semanal*, Nº 149 a 152 (24/11/24).

²⁷ Abad de Santillán, Diego, 1925, pp. 2 y 3.

²⁸ En las publicaciones de una y otra editorial aparecían los catálogos promocionando los títulos impresos en Buenos Aires y en México. Ejemplo Abad de Santillán, Diego, 1925, Nettlau, Max, 1925, etc.

Internacional en conmemoración a los treinta años de la fundación de *La Protesta*. México es el único país al que se le dedica una atención particular²⁹. ¿Cuáles son las razones del creciente interés por una experiencia que parecía alejarse de la posibilidad práctica, de concretar el ideal de la Revolución Social? ¿Cuál era el contenido concreto que adquiriría esa recuperación?

Como adelantábamos, el anarquismo atravesaba no sólo los embates de la represión, sino también una crisis interna producto de *“las pérdidas ocasionadas por la aberración bolchevique”* y por las incesantes luchas intestinas alrededor de ciertas posiciones ya que *“cuando La Protesta tenía un respiro a consecuencia de una pequeña tregua en la persecuciones gubernamentales, se veía enfrentada por La Antorcha. Cuando los capitalistas no imponían huelgas ruinosas a la F.O.R.A., ésta se veía obligada a perder tiempo con los ‘fusionistas’, mientras que los militantes no veían aquella situación con buenos ojos.”*³⁰

En síntesis, el problema se podría resumir en la siguiente fórmula de Max Netlau: *“había un exceso de pasión en la lucha incesante; pero se carecía de tacto para encarrilar la buena causa”*³¹, lo que, dicho en otros términos significaba que el anarquismo se presentaba como una ideología eficiente para la agitación social, pero ineficaz para canalizar todas esas importantísimas luchas reivindicatorias en un *“programa de transición”*. La Revolución Rusa parecía señalar el camino y los anarquistas estaban frente a un dilema: *“En efecto, ¿está llamado el neo – comunismo (creación bolsheviki) a solucionar la vieja querrela entre colectivistas y anarquistas o es únicamente un nuevo nombre para recubrir la vieja orientación reformista y autoritaria?”* y *“Aún más, ¿ha de ser posible en estos tiempos revolucionarios salvar de su ruina al viejo armazón del Estado mediante la instauración de un Estado proletario? En suma, ¿menester será renegar –como algunos anarquistas lo han hecho– de aquello que constituye la esencia misma del anarquismo, esto es la concepción libertaria de la*

²⁹ Valadez, Carlos, *“Sobre los orígenes del movimiento obrero en México”* en *Certamen Internacional*, 1927, pp. 75 y ss.

³⁰ Netlau, Max, 1972, p. 35.

³¹ Netlau, Max, 1972, p. 35.

revolución, para adoptar un criterio autoritario, tratando de dirigir a la misma mediante la llamada 'dictadura del proletariado'?"³²

La guerra europea significó una de esas épocas de crisis. La Revolución Rusa fue otra. Frente a ese panorama era imperativo para el anarquismo revisar nuevamente sus doctrinas y tácticas, depurar sus ideas y sus definiciones.

No se trataba tan sólo de criticar los ribetes autoritarios que iba adquiriendo la Revolución Rusa, sino que era necesario elaborar una estrategia alternativa a los bolcheviques y convencer a las masas de que los métodos anarquistas eran los realmente libertarios. El panorama se complicaba aún más con el ascenso del fascismo. El balance que hacía Enrique Nido era descarnado: *"Mientras algunos de los nuestros se alejan de las masas del pueblo, amargados por las decepciones que en su alma provocaron los últimos acontecimientos históricos, de orden universal, y buscan en el estudio de profundos problemas la explicación de lo acontecido, otros intentan convertir el anarquismo en un movimiento exclusivamente proletario, con sólo ganas de comer. El anarquismo deberá, pues, atravesar, ahora, esta etapa difícil. Apenas alejado el vendaval bolcheviki se insimía, en el horizonte, una tormenta más."*³³

En el mismo momento en que Diego Abad de Santillán escribe y publica su libro *Ricardo Flores Magón apóstol de la Revolución Social Mejicana*, en las páginas del *Suplemento Semanal de La Protesta* aparece su artículo "Nuestro Programa". Se trata de retomar dice una discusión "bastante vieja" y que "después de la Revolución Rusa ha sido puesta de nuevo a la orden del día". Las disidencias que surgen en el interior del anarquismo no giran en torno de la confrontación anarquistas individualistas versus anarquistas comunistas, sino que la discusión tiene lugar entre estos últimos. Después de la Revolución Rusa se acusaba a los anarquistas de preocuparse más por la "destrucción" que por la "construcción", de adoptar una actitud nihilista, y no faltaron quienes adoptaron como consigna: "¡Abajo los programas!", como una reacción frente

³² Fabri, Luis y Catilina, 1921, pp. 3 y 4.

³³ Nido, Enrique en Nettlau, Max, 1925, p. 4.

a lo que sólo les interesaba: los detalles de lo que se haría al día siguiente de la revolución. Para Diego Abad de Santillán era necesario entonces clarificar cuál era el concepto de revolución para los anarquistas.

El sentido vulgar del término como alboroto callejero o predominio de la violencia, para él, ha sido superado porque sólo conducen a simples “*revoluciones políticas*”, es decir a golpes palaciegos que sustituyen a uno por otros en el trono. Pero los anarquistas debieran distinguirse, insiste, por “*no reconocer autoridad ninguna*” y en contraste con los partidos políticos, que aseguran que la salvación está en sus respectivos programas de reforma o revolución, proclaman que no deben esperar de los otros lo que sólo pueden realizar sus propias fuerzas.

Santillán, está convencido de que el curso de la historia se encamina hacia la anarquía y que si se aguardara “*millares y millares de años*” ésta se concretaría de manera pacífica y sin choques. Pero quién puede tener tanta paciencia. Por ello los choques violentos contra los gendarmes serán inevitables, pero advierte que no deben confundirse estos hechos con la revolución en sí misma; por lo tanto, no sólo hay que triunfar en el terreno de la fuerza, de la contienda militar, sino que es necesario transformar las barricadas, símbolo de la revolución política, en revolución social que es “*una idea, una nueva concepción de la vida, una nueva moral, una nueva civilización*”.

La propaganda revolucionaria no puede ya hacerse a base de la detonación de explosivos; quizás haya que emplear en algún momento la dinamita, pero “*no queremos tomar lo accesorio por lo esencial; la lucha contra la reacción policial no es la finalidad de la revolución, aunque sea una consecuencia inevitable de la lucha por la finalidad de la revolución, que es una humanidad libre y dichosa gracias a la acción personal de cada uno y a la abolición del principio de autoridad, cosas todas que no dependen de nosotros exclusivamente, sino de todos.*”³⁴ La misión del anarquismo consiste en inculcar en todos los seres la idea de que la redención no debe ser esperada

³⁴ Abad de Santillán, Diego, “Nuestro Programa” en *La Protesta. Suplemento Semanal*, Buenos Aires, 9 de febrero de 1925.

por arte de encantamiento, sino como resultado de la obra de cada uno. Entonces es necesario criticar por igual la tendencia del “*anarquismo militar*” que ha sido fomentada por el machnovismo, que hablaba de la importancia de estudiar la defensa militar, pues de lo contrario toda revolución está condenada al fracaso. Y a los que “*creyeron aprender mucho de la revolución rusa*”, que elucubran minuciosos y detallados planes para organizar la producción y el reparto para el día después de la revolución. Según ellos, sería fatal carecer de un plan trazado sobre la organización económica futura.

La propaganda debe movilizar cada individuo, pero los hombres según la perspectiva de Santillán no obran como resultado de una reflexión detenida y mesurada, sino guiados por la intuición. En esta concepción la razón está subordinada al instinto y al hábito. “*En la vida real tiene más influencia el corazón, es decir el sentimiento, que el cerebro; después de la revolución no será de otro modo. En consecuencia, nuestra propaganda debe fundamentarse en esos elementos de la vida humana, en la acción sobre el corazón un 90 por ciento, por ejemplo, y un 10 por ciento en la acción sobre el cerebro.*”³⁵ La Revolución es el producto de los sentimientos de los individuos, antes que el resultado de una evolución científica de la realidad. Es suficiente saber que existen hombres que aspiran a una sociedad sin gobierno para afirmar la posibilidad de ello “*y es que la ciencia habla a la razón y un movimiento revolucionario se basa mucho más en el sentimiento de los individuos que en sus consideraciones científicas.*”³⁶

Para que la revolución anarquista triunfe es necesario que despierte la personalidad libre de la que cada uno es portador. Cabe a los anarquistas la prédica para que ello ocurra; pero no recurriendo a Kropotkin o a Bakunin, sino mediante el ejemplo, por medio de la acción personal de modo de que todos aprendan a organizar la vida al margen de la autoridad. “*Sostenemos que nuestra misión principal en una revolución no es la de directores, sino la de provocadores de la acción espontánea del pueblo; con eso hemos dicho ya que no somos partidarios ciegos de la espontaneidad popular y que no nos creemos poseedores de la verdad absoluta. No se trata de esperar sentados que una*

³⁵ Abad de Santillán, Diego, “Nuestro Programa” en... 09/02/1925.

³⁶ Abad de Santillán, Diego, “Nuestro Programa” en... 09/02/1925.

*revolución colme nuestros anhelos; es necesario trabajar y predicar con la palabra y el ejemplo muestras ideas de libertad, ideas que no pueden imponerse por la fuerza, sino sólo por la persuasión.”*³⁷

La anarquía es pensada como un orden natural, en el que se desenvuelve la vida individual y social de una manera que libera a los individuos de los obstáculos que se oponen a su pleno desenvolvimiento. “*La revolución anarquista es la revolución natural*”³⁸, y por lo tanto las soluciones a los problemas sociales serán viables. Apelando a Malatesta se decía: “*no hay una solución sino mil soluciones*”, deben ser las circunstancias concretas las que habrán de decidir cuál de ellas es la preferible. La Revolución Social es el punto de inflexión por el cual deben trabajar todos los anarquistas; su advenimiento será el resultado de tendencias naturales inscriptas en el corazón de los hombres y mujeres y el orden post-revolucionario resultará ser aquel que naturalmente dicten las circunstancias.

De lo que se trata, entonces, es de plasmar una corriente pan-anarquista, subordinando todas las diferencias a la consecución del triunfo de la Revolución Social, y tras esa victoria serán las circunstancias y no lo doctrinario quienes impongan la idea reguladora de la sociedad futura. No habría razones para que impere la disidencia en el movimiento anarquista. Lo que tiene de atractivo este programa propuesto por Diego Abad de Santillán es lo mismo que constituye su principal debilidad. Presenta un esquema capaz de contener la múltiples opiniones de los anarquistas, pero a costa de llevar los planteos a un nivel de abstracción tan elevado que todas la disidencias dejan de serlo, pero por eso mismo imposible de ser saldadas, como la cuestión del sujeto de la revolución, organización post-revolucionaria, etc.

Coherente con este diagnóstico Diego Abad de Santillán encuentra en el anarcomagónismo un discurso con la orientación estratégica correcta que cree que debe tener el anarquismo. Su libro sobre Ricardo Flores Magón puede ser leído como un ensayo

³⁷ Abad de Santillán, Diego, “Nuestro Programa” en... 16/02/1925.

³⁸ Abad de Santillán, Diego, “Nuestro Programa” en... 16/02/1925.

biográfico, pero fundamentalmente debe ser leído como un texto programático, en el cual se pasa revista a la vida de un militante abnegado, de un apóstol, que se sobrepone a todas las adversidades para alcanzar el ideal, la Revolución Social. Del camino recorrido para ello, se rescatan todos aquellos momentos trascendentes en la vida de Flores Magón, pero también paradigmáticos para la educación revolucionaria según los dictados de la hora.

Se detalla entonces cómo bajo el régimen de Díaz, caracterizado como una dictadura sin atenuantes, ya en 1892 el joven oaxaqueño es detenido por primera vez por protestar, junto a otros estudiantes, contra la segunda reelección de Díaz. Al año siguiente ingresa a trabajar en *El Demócrata*, periódico opositor que fue suprimido por Díaz antes de cumplir el tercer mes de vida y junto con una parte de sus redactores fue a para a la cárcel. Desde estos primeros pasos se va conformando un personaje que adquiere en el relato de Santillán y muy probablemente también en la realidad, una férrea voluntad que las cárceles de San Juan de Ulua y de Belén no pueden doblegar. Frente a ciertas versiones edulcoradas y sin pretender que esto se transforme en una apología de la micro-historia, quizá no esté de más recordar las condiciones que imperaban en la cárcel de Belén, según el propio testimonio de Flores Magón: *“fui internado durante varias semanas en un calabozo oscuro, tan oscuro que me impedía verme las manos. Esto aconteció en la ciudad de México durante aquel horripilante periodo en que Díaz imperaba con mano sangrienta. El calabozo carecía de pavimentos y constituía una capa de fango, de tres o cuatro pulgadas de espesor, mientras que las paredes rezumaban un fluido espeso que impedía secar las expectoraciones que negligentemente habían arrojado sobre ellas los incontables y descuidados ocupantes anteriores. Del techo pendían grandes telarañas, desde las que acechaban negras y horribles arañas. En un rincón estaba el albañal, que era un agujero abierto por donde entraba el aire. Ese era uno de los calabozos en los cuales el déspota acostumbraba a arrojar a sus opositores, con la esperanza de quebrantar sus espíritus.”*³⁹

³⁹ Carta publicada por *The New Republic*, 5/7/1922 y transcripta por Santillán, Diego Abad de, 1925, pp. 11 y 12.

En 1900, junto a su hermano Jesús comienza a editar *Regeneración*. El periódico sufrirá la sistemática represión gubernamental y en varias ocasiones los hermanos Magón, editores responsables, van a dar con sus huesos a la cárcel. Hasta aquí, el paralelismo con lo que sucedió en la Argentina con *La Protesta* y otras manifestaciones de la prensa ácrata resulta evidente.

Para poder combatir a Porfirio Díaz, quién en la visión de Ricardo Flores Magón encarna, no una tiranía unipersonal, sino un régimen que se sostiene por su ligazón con la Iglesia, (en contra de la prescripción constitucional que establecía la separación de la Iglesia y el Estado), Wall Street (con sus 900.000.000 de dólares invertidos en un país con 9.000.000 de analfabetos), el ejército (de 60.000 hombres, con los batallones especiales de algunos Estados y las gendarmerías) y los funcionarios públicos corruptos e inmorales, en 1905 se constituye la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano. La presidió el propio Ricardo Flores Magón y era secundado por: Juan Sarabia, Antonio I. Villarreal, Enrique Flores Magón, Librado Rivera, Manuel Sarabia y Rosalío Bustamante.

Obviamente que, ante el surgimiento del Partido Liberal Mexicano que tenía como consigna "*Reforma, Libertad y Justicia*" y se proponía luchar "*con todos los medios*" contra la dictadura de Porfirio Díaz, la reacción del gobierno no se hizo esperar. Mientras la ola represiva iba en aumento, Ricardo y Enrique Flores Magón y Juan Sarabia, retornaban a la cárcel.

Diego Abad de Santillán refuerza en su relato las características represivas del porfiriato con la descripción de los crímenes de Cananea⁴⁰, tomando como fuente el periódico socialista *Appeal to Reason* (1906). La huelga de los mineros se había iniciado ante la manifiesta desigualdad salarial, de los obreros mexicanos con respecto a los norteamericanos. El director de la mina, el coronel Green, "*rodeado por una banda de*

⁴⁰ Se trataba de una localidad de 25.000 habitantes, de los cuales 5.000 eran mineros y fundidores, ubicados en el Estado de Sonora y próximo a la frontera con Estados Unidos.

sicarios armados de fusiles, respondió a las justas reivindicaciones de los peticionarios ordenando a sus criados que fusilaran sin piedad a los obreros mexicanos, y dio él mismo el ejemplo haciendo fuego sobre los peones. La primera descarga fue terrible: cerca de cien cadáveres y varios centenares de heridos cayeron en tierra. Los mineros trataron de defenderse con cuchillos y piedras; hasta intentaron apoderarse de la persona del coronel Green, pero fueron masacrados después de una resistencia heroica, durante la cual fueron muertos un cierto número de sicarios del director.”⁴¹ Según denuncia Diego Abad de Santillán todas estas noticias de la trágica vida del pueblo mexicano eran silenciadas por la prensa porfirista, o cuando resultaba inevitable que algo se dijese se las desfiguraba. Para los anarquistas se trataba de un doble crimen: los caídos en Cananea, después de haber sido fusilados, además, fueron calumniados por la única prensa que podía circular en México, la progubernamental.

En 1906 el Partido Liberal Mexicano expide su programa que tiene como centro las reformas constitucionales. Todavía no se revelan las ideas libertarias que más tarde iban a caracterizar la labor de la Junta Organizadora y de su órgano *Regeneración*, pero sus miembros hacen dos intentos insurreccionales (1906 y 1908) para llevar adelante tales ideas; los mismos son aplastados con una dura represión, que no sólo está en manos del gobierno mexicano, sino que también interviene Estados Unidos. La Agencia Pickerton de detectives, había preparado un informe en el que se describían todos los rasgos y señas sobresalientes de Ricardo Flores Magón. Altura, peso, color de pelo, color de ojos, estado civil, y otros datos son asentados en el expediente de la pesquisa, con arreglos como *“un periodista muy inteligente, trabajador; activo, ordenado, que nunca se emborracha, que escribe muy bien a máquina, que se hace respetar de las personas que le acompañan; que tiene un carácter muy resuelto y enérgico y que está fanatizado por la causa que persigue, con ese fanatismo brutal y peligroso que tienen los anarquistas.”*⁴²

⁴¹ APPEAL to Reason: 1/6/1906 citado por Santillán, Diego Abad de, 1925, p. 17.

⁴² Abad de Santillán, Diego, 1925, pp. 22 y 23.

En septiembre de 1910, cuando reaparecía por tercera vez *Regeneración*, Ricardo Flores Magón hacía un llamado “A los Proletarios” admitiendo que el derrocamiento de Porfirio Díaz era seguro, pero si el nuevo gobierno se limita a poner en vigor la Constitución de 1857, “*con ello, habréis adquirido al menos por escrito vuestra libertad política; pero en la práctica seguiréis siendo tan esclavos como hoy*”. Por ello hacía un llamado a la toma de conciencia de los derechos de la clase productora aclarando que “*la burguesía se aprovechará de vuestro sacrificio de vuestra sangre y del dolor de los vuestros, del mismo modo que hoy se aprovecha de vuestro trabajo*”. La libertad política requiere entonces de la concurrencia de la “*libertad económica*”⁴³.

Se trata de transformar la “revolución política” en “económica” y para ello es necesario contar con un nuevo programa, que será aprobado en 1911, y en el que se asume el Partido Liberal Mexicano como plenamente de orientación anarquista.

A Diego Abad de Santillán le interesa rescatar el gesto permanente de desafío al poder establecido, la fe inquebrantable en sus ideales, la persistencia y obstinación a pesar de todas las adversidades o intentos de corrupción, para convertirlo sin dudas en un arquetipo para la militancia, para templar el espíritu de los individuos en la fragua del duro camino a la revolución. El ejemplo de perseverancia que encarna, una vez más se comprueba en 1910, al plegarse al levantamiento armado contra el general Díaz y es en la dinámica de la lucha cuando finalmente el ideario se hace programa coherente en 1911, denunciando al Estado, el Capital y la Religión como los enemigos por antonomasia de la humanidad que debían combatirse.

En México, la propiedad territorial estaba concentrada en unas pocas manos, “*para protegerla se hacen necesarios el ejército, la judicatura, el Parlamento, la policía, el presidio, el cadalso, la iglesia, el gobierno y un enjambre de empleados y de zánganos*”⁴⁴, resulta inmoral que todos ellos sean mantenidos por los auténticos productores de la riqueza, que pasan a quedar sumidos en el hambre y la miseria. Frente

⁴³ *Regeneración*, 3 de septiembre de 1910.

⁴⁴ Abad de Santillán, Diego, 1925, p. 62.

a estas evidentes desigualdades el anarco-magonismo exhortaba a los oprimidos a recurrir a la acción directa; a ocupar las tierras, a ponerlas a producir, a defenderlas con las armas en la mano. Exhorta a los “esclavos”: *“empuñad el winchester, trabajad la tierra cuando hayáis tomando posesión de ella”*⁴⁵.

Al viejo dilema “Reforma, Libertad y Justicia” que había acompañado la fundación del PLM venía a sustituirlo “Tierra y Libertad” reflejo del particular momento social que se vivía a partir del estallido de la revolución.

En una sociedad donde la población rural es abrumadoramente mayoritaria, la lucha por la tierra pasa a ser una consigna central. Santillán atribuye a la propaganda de Ricardo Flores Magón acerca del problema agrario, que la idea de la toma de la tierra se haya difundido en México, más que en ningún otro país al punto que, desde 1910, la política mexicana ya no pudo pasar por alto esa demanda urgente, aunque los gobiernos iban a encontrar formas de valerse de esos legítimos reclamos para subordinar a los campesinos. Por ello, para alcanzar la auténtica emancipación, el proletariado, según Flores Magón debe empuñar también las armas de una moral superior, de la solidaridad, la justicia, y la fraternidad. Trazado este camino se interroga Flores Magón hasta dónde podrá llegar la Revolución que se había iniciado en 1910 *“No es posible predecir hasta dónde llegarán las reivindicaciones populares en la revolución que se avecina; pero hoy que procurar lo más que se pueda. Ya sería un gran paso hacer que la tierra fuera de propiedad de todos; y si no hubiera fuerza suficiente o suficiente conciencia entre los revolucionarios para obtener más que esa ventaja, ella sería la base de reivindicaciones próximas que por la sola fuerza de la circunstancias conquistaría el proletariado”*⁴⁶.

No eran muchas las ilusiones que los magonistas se hacían con el “latifundista” Francisco Madero, *“tenía intenciones manifiestas de hacerse pasar por un elemento afín a los liberales”*⁴⁷. Ricardo Flores Magón deja sentado claramente que los fines del movimiento antireeleccionista encabezados por Madero eran diametralmente opuestos a

⁴⁵ Abad de Santillán, Diego, 1925, p. 62.

⁴⁶ Abad de Santillán, Diego, 1925, p. 64.

⁴⁷ Abad de Santillán, Diego, 1925, p. 64.

los fines del Partido Liberal. El PLM quería la entrega de las tierras que detentaban los grandes terratenientes, a manos del pueblo, el alza de los salarios y la disminución de la jornada de trabajo y la extinción de la influencia del clero sobre el gobierno y los hogares. El Partido Antireeleccionista no estaba dispuesto a poner en rigor las leyes de Reforma; se contentaba sólo con la “*libertad política*”.

Derrocado Porfirio Díaz y habiendo asumido ya Madero la presidencia, el Partido Liberal Mexicano mantendría su intransigencia frente al nuevo gobierno. Intransigencia que consecuentemente se sostendría contra todos los gobiernos posteriores: Huerta, Carranza y Obregón. El Partido Liberal había intervenido en la insurrección “*con el deliberado y firme propósito de expropiar la tierra y los útiles de trabajo, para entregarlos al pueblo, esto es, a todos y a cada uno de los habitantes de México...*” y hasta tanto eso no sucediese, es decir hasta que no se instaurara “*un sistema que garantice a todo ser humano el pan, la tierra y la libertad*”⁴⁸, el PLM no depondría su actitud rebelde.

Santillán no diverge en lo más mínimo de las apreciaciones de Flores Magón sobre el curso de la Revolución; rescata la relación que se había establecido entre los liberales y Zapata, ya que éste llegó a ofrecer a *Regeneración* todo el papel que necesitara siempre que se publicase en la zona por él controlada. También coincide en este punto con la respuesta dada por Flores Magón, quien considera que *Regeneración*, debía seguir imprimiéndose en los Estados Unidos, ya que era el instrumento adecuado para la unificación de la opinión latinoamericana contra la invasión de la plutocracia a México y para la creación en los Estados Unidos de un sentimiento anti-intervencionista. Por eso, para Santillán, la negativa de Magón de trasladar *Regeneración* a Morelos estaba justificada, pero ello no debía convertirse en un obstáculo para continuar la colaboración con un movimiento como el zapatismo en el que si bien: “*había tendencias estatistas*”, “*ningún partido político, y menos los modernos comunistas, se había acercado a una solución tan radical del problema agrario.*”⁴⁹

⁴⁸ Citado por Abad de Santillán, Diego, 1925, p. 74.

⁴⁹ Abad de Santillán, Diego, 1925, p. 99.

Ricardo Flores Magón es presentado como un combatiente y no un teórico de gabinete, como un hombre de acción que “*había nacido para combatir sin tregua como caballero de un ideal*”⁵⁰. Al mismo tiempo que sus análisis y estrategias son considerados válidos, Santillán reconoce que a partir de 1911 “*las fuerzas liberales habían ido decreciendo*”⁵¹, pero deja sin abordar una pregunta que resulta clave: ¿Por qué el magonismo vivió, desde su génesis en 1910, un proceso de declinación pronunciada? Soslayada la pregunta y ausente cualquier reflexión que podría ser equivalente a la respuesta, se apela a un “uso” de Flores Magón que tiende a reproducir la misma crisis que se pretendía conjurar con su evocación.

Diego Abad de Santillán se propone hacer de Flores Magón un emblemático arquetipo, un verdadero símbolo para “*el desarrollo de personalidades revolucionarias*”, pero va más allá de emitir un juicio acerca de la correcta actuación de Flores Magón en la década del '10; está convencido de que ése sigue siendo el programa que debe orientar la acción en el presente. Para él, el campo debe convertirse en un escenario privilegiado para difundir las ideas anarquistas, ya que la Revolución Social en América Latina tendrá como sujeto privilegiado al campesinado. Pero esto no puede excluir a los sindicatos del mundo urbano, más aún en un país como la Argentina donde la presencia de un campesinado indígena es casi nula; y entonces revisa el pensamiento de Ricardo Flores Magón en tal sentido.

Para éste las huelgas revolucionarias se han concretado en “*volar fábricas con dinamita, en arrasar plantíos, en desplomar minas*”, pero desde su óptica esto es contraproducente porque si se destruyen las herramientas de trabajo, poco se ganará. “*Hay que tomar resueltamente posesión de las fábricas, de los talleres, de las minas, de las fundiciones, etc. en lugar de dejar caer la herramienta y cruzarse de brazos, en lugar de destruir el patrimonio común, compañeros, hermanos trabajadores, seguid trabajando; pero con una condición: de no trabajar para los patrones, sino para*

⁵⁰ Abad de Santillán, Diego, 1925, p. 77.

⁵¹ Abad de Santillán, Diego, 1925, p. 98.

*vosotros y vuestras familias*⁵² se inclina entonces por que los productores tomen posesión de los medios de producción, tal como han hecho los habitantes del Estado de Morelos y se pongan a trabajar la tierra sin amos. *"Mexicanos, éste es el momento oportuno. Tomad posesión de todo cuanto existe. No paguéis contribuciones al Gobierno; no paguéis las rentas de las casas que ocupáis; tomad la haciendas para trabajar la tierra en común, haciendo uso de la excelente maquinaria que tienen los burgueses; quedaos con fábricas, talleres y minas, etc..."*⁵³.

Para Ricardo Flores Magón el movimiento sindical era insuficiente y propenso a un reformismo conservador como se expresaba con la American Federation of Labor y su millón y medio de afiliados. Diego Abad de Santillán argumenta: *"Si Flores Magón hubiese visto el año de 1924 y constatado que fueron la organizaciones obreras reformistas las que elevaron a la presidencia a Elías Calles, habría llegado a la conclusión de que es preciso arrancar los trabajadores, por medio de organizaciones obreras económicas y revolucionarias, a los explotadores políticos; la labor es larga y paciente, pero a Flores Magón no le faltaba voluntad para la lucha. Estamos ya en tiempos en que la mera táctica de la insurrección armada se vuelve inofensiva; es preciso hacer frente a la burguesía con armas que hieran más que el fusil o la bomba, y una de las armas que más daño hacen al capitalismo y al Estado es la propaganda y la difusión de las ideas libertarias."*⁵⁴

Sin embargo, Diego Abad de Santillán encuentra en unas cartas privadas que envía Flores Magón sobre el final de su vida, la ocasión para revalorizar el papel del sindicato. Dice el revolucionario mexicano: *"no creo que jamás el sindicato, por sí solo, llegue a romper las cadenas del sistema capitalista; eso se conseguirá por la labor de una conglomeración caótica de tendencias; eso será la labor ciega de las masas llevadas a la acción por la desesperación y el sufrimiento; pero entonces el sindicalismo puede ser el núcleo del nuevo sistema de producción y distribución, y en esta parte el*

⁵² Abad de Santillán, Diego, 1925, p. 107.

⁵³ Abad de Santillán, Diego, 1925, p. 108.

⁵⁴ Abad de Santillán, Diego, 1925, p. 108.

sindicalismo será de gran importancia,...”⁵⁵ y en otra misiva insiste: *“estoy a favor de tomar, como nuestra arma, la mellada y enmohecida unión sindicalista. En el tiempo que se necesitaría para ponerla en buen orden de trabajo podríamos hacer una nueva. Por supuesto que no debemos descuidar la escuela de párvulos si nos queda tiempo, y debemos ver que nos quede tiempo para la enseñanza de los bebés de las uniones obreras.”*⁵⁶

Diego Abad de Santillán trata de unir todas las fuerzas distintas y dispersas en el campo y en la ciudad, para que juntas actúen en función de un objetivo común: la Revolución Social.

En Ricardo Flores Magón encuentra no sólo el ejemplo, para el movimiento revolucionario en la Argentina, de un hombre que mantuvo una actividad ineludible hasta su muerte, sino que su programa de lucha por la tierra, combinado con la acción sindical, la escuela racionalista y otras formas de propaganda y concientización, constituían instrumentos adecuados para enfrentar la doble crisis. La del anarquismo y la del propio sistema capitalista, que se palpitaba inminente, *“que puede comenzar en cualquier momento, el mes entrante, o el año próximo, o a lo sumo dentro de los próximos 5 años.”*⁵⁷ Admitir este programa no era algo que estuviera dispuestos a hacer gran parte del movimiento anarquista; Max Nettlau critica de manera retrospectiva la estrecha visión que se tenía y destacaba: *“Tratar de unir todas las fuerzas distintas y dispersas, para que juntas actuaran a favor de un objetivo común -la vieja ilusión de Malatesta- para los críticos equivalía a maniobrar fuera de hora o poseer resabios autoritarios. Elevar la mentalidad de la infancia, como quería Francisco Ferrer, representaba para dichos críticos una especialización sin mayor interés. Se optaba entonces por el ‘todo o nada’. Preciso es que admitieron con retrospectiva histórica, a la paciente constancia de Ricardo Flores Magón.”*⁵⁸

⁵⁵ Citado por Abad de Santillán, Diego, 1925, p. 115.

⁵⁶ Citado por Abad de Santillán, Diego, 1925, p. 119.

⁵⁷ Cita de Ricardo Flores Magón del 19 de septiembre de 1921 en Abad de Santillán, Diego, 1925, p. 118.

⁵⁸ Nettlau, Max, 1972, p. 47.

En resumen, podemos decir que a partir de la primera biografía del “*Apóstol de la Revolución Social en México*” que prepara Diego Abad de Santillán y de la reedición de los textos de Flores Magón y de otros miembros de *Regeneración* que hace el grupo cultural Ricardo Flores Magón en México y que en la Argentina difunde ampliamente *La Protesta*, se asiste a una recuperación programática del anarco-magonismo. Pero a pesar de esta proliferación de folletos y libros que circulan y se leen tanto en México como en la Argentina, esto no se traduce en una revitalización creativa del pensamiento de ese signo. La razón de ello creemos debe buscarse en la diferencia sustancial entre la forma en que Ricardo Flores Magón concebía la intervención política y la concepción de los anarquistas después de su muerte.

Para él, la revolución en México debía modificar no sólo el sistema político, sino fundamentalmente, la base económica. Aunque en el final de su vida aumentó una creciente ilusión sobre el automatismo de la revolución, nunca se creyó eximido de elaborar un análisis profundo de la realidad socio-política y definir la línea de actuación en función de ese diagnóstico sobre las fuerzas realmente existentes. La Revolución debía adquirir el carácter social y para ello debía contarse con una caracterización precisa de cada coyuntura. Sus artículos sobre Díaz, Madero o Carranza, son un claro cuadro de lectura de la situación pero al mismo tiempo trazan una prospectiva de la forma en que debía intervenir para modificar el status quo.

La literatura ácrata no continuaría con esta línea de trabajo y reemplazaría el análisis concreto de una situación concreta, por la lectura de aquel diagnóstico del pasado en términos de una crítica correcta, pero forzosamente abstracta, acerca del sistema social que se proponía transformar.

Las diferencias entre Díaz, Madero y Carranza, fueron dejadas a un lado, porque ellos ocuparon el gobierno, y todos los gobiernos son igualmente condenables. Y esta condena por igual a unos y a otros se hizo extensiva a quienes tuvieron el control del estado con anterioridad (Obregón, Calles, etc.), pero sin preocuparse por los “detalles”

que distinguían a unos de otros. La historia del pasado comenzaba a ocupar el lugar que le correspondía a la crónica del presente y hacer la historia del futuro.⁵⁹

El anarco-magonismo que se recupera vira hacia un doctrinarismo abstracto que alienta la idea del futuro triunfo de la Revolución Social, alfa y omega de la táctica anarquista, pero que no da cuenta acerca de por qué fracasó o por qué no triunfó la Revolución Social en la Revolución Mexicana.

Para Librado Rivera, viejo luchador libertario y compañero de celda de Flores Magón, la falta de solidaridad de otros grupos anarquistas como “Cultura Obrera” de New York y “Les Temps Nouveaux” de Francia, sumada a la sistemática persecución burguesa, impidió a *Regeneración* y al Partido Liberal Mexicano jugar un papel orientador de “*los esclavos mexicanos hacia la revolución social*”⁶⁰. Para Diego Abad de Santillán el debilitamiento del PLM no se puede achacar a la ignorancia del pueblo, menos a la superior inteligencia de sus enemigos. Quizás su hipótesis subyacente fuera que la espontaneidad con que el pueblo mexicano había provocado el levantamiento de 1910 era suficiente para completar una ruptura radical en función de las nuevas condiciones que exigían combinar el método insurreccional con la huelga revolucionaria. Esta última era una táctica a la que, como ya se dijo, Flores Magón no daba demasiado crédito. El reinstalar permanentemente, tanto por parte de Santillán como de Flores Magón, a la “Revolución Social” en un horizonte futuro no muy lejano, aplazaba indefinidamente una crítica en profundidad acerca del conjunto de creencias y de la doctrina del cambio social que la sustentaba.

En función de lo que se ha dicho hasta aquí, podemos afirmar que en las filas del anarquismo en la Argentina, durante la década del veinte existió un interés por rescatar la obra de Ricardo Flores Magón; en realidad, ninguna otra figura de América Latina recibió la atención que se le dispensó a él. Todo esto era posibilitado por una gran

⁵⁹ En el *Suplemento Quincenal de La Protesta* se publican una serie de notas de Jesús Rangel, una destacada figura del Partido Liberal Mexicano, durante la lucha contra el porfirismo y adherente al Programa de 1911. Las mismas tienen por título “*Las primeras Batallas de la Revolución Social Mexicana*” y se refieren a los sucesos de 1906. *La Protesta* 30/7/1930 y 15/8/1930.

⁶⁰ Rivera, Librado, “Prólogo”, en Abad de Santillán, Diego, 1925, p. XI.

afinidad entre la forma de plantea los problemas de la evolución social de la humanidad y el papel eugenésico de la Revolución en el discurso agonista y los conceptos y orientación doctrinaria que desde la dirección del diario *La Protesta* impulsaba Diego Abad de Santillán. Planteado de una manera mucho más simplificado, lo que este último había definido como "*Nuestro Programa*", bien hubiese podido ser inscripto en la tradición del anarco-magonismo.

Basado en una idea de progreso, Flores Magón fija que las tareas de la Revolución eran las de remover aquellos obstáculos que impedían la felicidad de todos. Las condiciones materiales para el bienestar general estaban dadas, pero lo social se había escindido en clases sociales antagónicas a partir de la introducción de la propiedad privada. Su propuesta económica es sumamente sencilla: el sistema económico vigente es malo e injusto, el que vendrá habrá de ser justo en la medida en que ponga en manos de todos los hombres y mujeres, "*la tierra*". Y eso sólo se concreta a través de la Revolución Social, preinscripta en las leyes de la naturaleza, pero que sin la lucha y la rebeldía no logra realizarse plenamente e invocando a Malatesta cree que la revolución llegará de "*cualquier modo*" que "*la masa se volverá anarquista durante la revolución... no antes*".

Ricardo Flores Magón cree más en el instinto de las masas, que en sus convicciones, y aunque cree que esa reacción será espontánea, habla de propiciarla. Por ello confió hasta el día de su muerte en que la Revolución Mexicana se podía encaminar por la senda de la Revolución Social por ese instinto que aletargado podía volver a reavivarse en las masas a partir de las condiciones que imponía el nuevo contexto internacional que imponía la ola revolucionaria de la primera post-guerra.

Si sustituimos la coyuntura revolucionaria de post-guerra por la crisis de 1930, veremos cómo el mismo esquema de argumentación está presente en los trabajos tanto de Diego Abad de Santillán⁶¹ como de Juan Lazarte⁶². Pero esto no es producto del azar, sino de

⁶¹ Abad de Santillán, Diego, 1932, Abad de Santillán, Diego y Lazarte, Juan, 1933 y Lazarte, Juan, 1933.

⁶² Guevara, Gustavo, "La bancarrota del capitalismo. La ideología anarquista y la crisis de 1930".

Ponencia presentada a la Terceras Jornadas Interdepartamentales de Historia, UBA, Buenos Aires, 1991.

un suelo común, de una visión que transmite con más o menos variaciones desde “los clásicos” del pensamiento anarquista del siglo XIX. En el manifiesto del Partido Liberal Mexicano del 23 de septiembre de 1911 se sostenía que: *“Abolir ese principio (el de la propiedad privada) significa el aniquilamiento de todas las instituciones políticas, económicas, sociales, religiosas y morales que componen el ambiente dentro del cual se asfixian la libre iniciativa y la libre asociación de los seres humanos”*⁶³.

Capital, autoridad y clero constituían la *“trinidad sombría”* que era preciso combatir. Esta idea, que ya estaba presente en Pedro J. Proudhon⁶⁴ y en Miguel Bakunin⁶⁵, también constituía la piedra angular del anarquismo en Argentina. Y si bien las críticas que Ricardo Flores Magón formulaba al capital, que él entendía básicamente como propiedad privada de la tierra, a los gobiernos y con menor espacio de atención al clero, aparecía reproducida en la literatura que circulaba en los '20, el conflicto religioso en México aparecía como una ocasión propicia para focalizar la mirada sobre este tema. Pero una vez más, los anarquistas mexicanos y argentinos optaron por centrar la mirada en un cuestionamiento doctrinal y no en producir un análisis específico de lo que estaba sucediendo por ejemplo en México. En ese país, al igual que en la Argentina se publicó el folleto de Sebastián Faure: *“Doce pruebas de la inexistencia de Dios”* y durante toda la década harían una explícita propaganda antirreligiosa.

En un artículo de *La Protesta* se recordaba que en España era usual en las filas proletarias y en la prensa obrera hacer esta declaración: *“en religión somos ateos, en economía colectivistas y en política anarquistas”* y en el congreso de Bolonia, de 1873; de la sección italiana de la Internacional se decía: *“que todo idealismo político y religioso se traduce prácticamente en opresión y monopolio; que, teóricamente, Dios es absurdo y sirve siempre en la práctica de consagración y de pretexto para todas las*

⁶³ Transcrito por Abad de Santillán, Diego, 1925, p. 88.

⁶⁴ *“El capital, cuyo análogo en el orden político es el gobierno, tiene como sinónimo, en el orden de la religión, al catolicismo.”* Proudhon en Ansart, Pierre, 1971, p. 194.

⁶⁵ *“Al lado de la cuestión a la vez negativa y positiva de la emancipación y de la organización del trabajo sobre bases de igualdad económica; al lado de la cuestión exclusivamente negativa de la abolición del poder político y de la liquidación del Estado, la destrucción de las ideas y de los cultos religiosos, es una de las más urgentes, porque, en tanto que las ideas religiosas no sean radicalmente extirpadas de la imaginación de los pueblos, la completa emancipación popular será imposible.”* Bakunin, Miguel, tomo 3, 1977. p. 238.

tiranías y para todas las explotaciones del hombre por el hombre, el congreso se declara ateo y materialista.”⁶⁶ Y que durante años, hubo vacilaciones para que las organizaciones obreras se atrevieran a proclamarse ateas, en la creencia de que el movimiento obrero, por su heterogeneidad, debía respetar todas las ideas y convicciones, *“es decir en la creencia de que el movimiento no ha nacido naturalmente para la revolución, sino a lo sumo para negociar con los capitalistas en pro de mejores condiciones de salario y de jornadas reducidas de trabajo.*”⁶⁷

De la lectura de los tomos III y IV de las Obras Completas de Miguel Bakunin, Max Nettlau confía en que pueda *“servir para barrer del cerebro toda tradición religiosa, para la comprensión nefasta de la autoridad y de la dictadura bajo todas sus formas, para el despertar y el ejercicio del sentido crítico y para el amor apasionado a la libertad: para llegar a esos grandes fines es inevitable un poco de trabajo intelectual, serio y paciente.*”⁶⁸

Son varios los folletos de contenido anticlerical que se publican, pero ninguno se refiere a las condiciones históricas particulares por las que atraviesa México, al estilo del estudio que dedica Luis Fabbri a pensar a inicio de los treinta ¿Cuál es el lugar que ocupa el clericalismo frente a este fenómeno del fascismo?

Esto no quiere decir que se haya perdido el interés por México que sigue siendo visto con ojos que buscan en el pasado una mística de rebeldía que en le presente no parece tener encarnaduras relevantes. El Suplemento Quincenal de *La Protesta* vuelve a hablar de la *“Revolución Social Mexicana”*, pero se hace en la sección *“Páginas para la historia del anarquismo”* y la nota firmada por Jesús Rangel, que habla del levantamiento de 1906, se publica con la siguiente aclaración: *“Rangel fue una de las figuras más destacadas del Partido Liberal Mexicano, durante la lucha contra el porfirismo, siendo uno de los pocos revolucionarios que adhirió al movimiento*

⁶⁶ *La Protesta*, Suplemento Semanal, Buenos Aires, 22/08/1925.

⁶⁷ *La Protesta*, Suplemento Semanal, Buenos Aires, 22/08/1925.

⁶⁸ Nettlau, Max, Prólogo, en Bakunin, Miguel, Obras Completas, vol. 3, 1977, p. 48.

anarquista, cuando Ricardo Flores Magón abrazó la causa de la libertad abiertamente en 1911.

Durante varios años permaneció preso en Huntsville, y al salir de la penitenciaría texana regresó a México, donde se negó a tomar parte en el movimiento obrero y campesino anarquista.

*La actual indiferencia de Rangel para las ideas que sustentó, no resta interés histórico a esta narración.*⁶⁹

Las limitaciones en el terreno de la teoría y del análisis de la coyuntura no impedía al anarquismo en Argentina, para fines de los años '20, exhibir algunos logros interesantes como la influencia cultural que ejercía *La Protesta* a través del diario, de la editorial⁷⁰, y del *Suplemento Semanal*⁷¹ que luego se había transformado en *Suplemento Quincenal*⁷². Estas iniciativas, tanto la Editorial como la revista, eran así un instrumento para la educación antiautoritaria y antisistema que se proponían los anarquistas y que hallaba cada vez más amplios círculos de lectores, y era una referencia realmente importante en el campo cultural ligado a los sectores populares.

También es destacable el crecimiento y la expansión que se expresa en el terreno sindical, según el informe de actividades aprobado en el Congreso de la FORA en 1929: la Federación Obrera Local Bonaerense contaba con 21 sindicatos, algunos de ellos muy nutridos. En ese mismo año se habían registrado huelgas exitosas en Buenos Aires, Bahía Blanca, Lomas de Zamora, Resistencia, Tucumán, Rosario, Mar del Plata. Una batalla importante en este sentido fue la derrota propinada a la General Motors, que

⁶⁹ *La Protesta*, Suplemento Quincenal, Buenos Aires, 30/07/1930.

⁷⁰ Creada como un órgano de propaganda anarquista poniendo a disposición de "los trabajadores revolucionarios" las obras antiguas y modernas de los mejores pensadores y "apóstoles de la libertad" y sacar así "de manos de las casas de editorial burguesas un instrumento tan poderoso" como lo era el libro. Al respecto ver "Lo que significa y lo que quiere la Editorial 'La Protesta'." , en Nettleau, Max, 1925.

⁷¹ El primer responsable fue el reputado crítico de arte Atalaya (Valenti Costa); Álvaro Yunque dio a conocer allí narraciones y poemas que formarían sus primeros libros; grabadores y dibujantes como Ballester, Carlos Giombiaggi y otros muchos, insertaban sus trabajos en las páginas del Suplemento. Luego la dirección fue asumida por Diego Abad de Santillán y como ya dijimos, en sus páginas la prioridad fueron los debates acerca de los problemas políticos, sociales y económicos del mundo, desde un punto de vista anarquista.

⁷² Dedicado a las artes plásticas, a la literatura, a la poesía, en sus páginas interiores fue ganando un espacio creciente los artículos destinados a la orientación ideológica de signo inequívocamente libertario.

según Diego Abad de Santillán, *“no había perdido hasta allí en el mundo una sola huelga iniciada por obreros”*⁷³. El conflicto se había iniciado en los últimos meses de 1928 y la resolución favorable para los trabajadores fue posible por la “creativa” combinación de medios de lucha empleados. A la huelga siguió el boicot, se imprimieron carteles murales y octavillas invitando a adherir a la nueva medida (el boicot) decretado sindicalmente contra los productos que saliesen en lo sucesivo de los talleres de la empresa. Al boicot le sucedió el sabotaje metódico, *“los coches nuevos de la General Motors Co. ardían en sus estacionamientos, sin que fuesen sorprendidos los incendiarios. En los ocho o diez meses que duró esa acción, no se produjo ningún daño a las personas; ardieron en total unos 600 coches nuevos”*⁷⁴. La empresa finalmente cedió a los reclamos obreros y entregó además una suma al núcleo de La Protesta como indemnización por los gastos que estos habían tenido en imprimir los panfletos y demás... Fondos que fueron “reinvertidos” en gran parte en la campaña a favor de la liberación de Simón Radowitzky. El 28 de mayo de 1929 hubo una huelga general de relativa amplitud en demanda de la liberación del prisionero y se realizaron mítines y concentraciones en todo el país con el mismo objetivo. Fueron incontables las manifestaciones de sindicatos, bibliotecas y agrupaciones en torno a ese reclamo, que en 1930 obtiene un tratamiento favorable mediante un Decreto del Presidente Hipólito Irigoyen de conmutación de pena.

En este contexto nacional y ante la iniciativa de los comunistas de organizar un intento de unificación sindical roja en América Latina, la Federación Obrera Regional Argentina en coordinación con la Confederación General de Trabajadores de México organizan en Buenos Aires un encuentro al que se suman delegados de otras entidades sindicales para organizar la Asociación Continental Americana de Trabajadores. (Centro Obrero Regional de Paraguay, representado por Juan Deilla; Federación Obrera Local de La Paz -Bolivia-, representada por Miguel Rodríguez; Comité de Acción Sindical de Guatemala, representado por Manuel Grajeda; Unión General de Trabajadores de Uruguay y Federaciones Locales de Bagé, de Pará, de Río de Janeiro, de Pelotas y del

⁷³ Abad de Santillán, Diego, 1977, p. 124.

⁷⁴ Abad de Santillán, Diego, 1977, p. 123.

sindicato de canteras de Uniao Leao, representadas por Joao Martín; Federación Obrera Regional Uruguaya, representada por Pascual Minotti y la sección chilena de la I.W.W. representada por Pedro Ortúzar y Armando Treviño). Acudieron, además, algunas entidades afines con delegaciones indirectas (*La Protesta* de Lima; el Centro de Estudios Sociales de San José -Costa Rica- y el periódico *Cultura Proletaria* de Nueva York) y el secretariado de la Asociación Internacional de Trabajadores que estuvo representado por medio de Augustín Souchy y el Bureau Antimilitarista de La Haya asistido por la mediación de Diego Abad de Santillán.

Se aprueba una Declaración de Principios de clara definición anarquista en la que se detallan las medidas de lucha y los fines inmediatos. Se aprueba también un reglamento interno y se adoptan un conjunto de resoluciones acerca de: la solidaridad con los presos políticos, el problema inmigratorio, el problema campesino, la jornada de seis horas, el trabajo a destajo, etc. Entre ellas se crea un órgano de prensa: *La Continental Obrera* que estará a cargo de Manuel Villar. En el número dos no sólo se habla de la “*fantástica Confederación Sindical Latino Americana*”, creada por los comunistas, que también habían elegido, en aquel momento, a Buenos Aires como un punto de encuentro continental; sino que también se criticaba a la CGT de México por su colaboracionismo y se la comparaba con la Confederación Regional Obrera Mexicana.

Sin embargo se carecía de la capacidad de lograr una acción coordinada entre los distintos y cada vez más reducidos grupos. Con escepticismo Diego Abad de Santillán resume lo que considera el doble fracaso: “*ni se puso en marcha la propaganda a favor de la jornada de seis horas como una expresión de solidaridad de los que trabajan con los amenazados por la desocupación masiva; ni se comprendió todo lo que había significado la pululación de núcleos de vida autónoma en el agro, sin perjuicio de los ensayos similares en la vida industrial, en la de la pequeña y mediana industria.*”⁷⁵ Encontrar formas alternativas de resistencia a la crisis económica que se inicia con el crack del '29 y oponerse al golpe de Estado de 1930 desarticuló a la principal central

⁷⁵ Abad de Santillán, Diego, 1977, p. 116.

obrero de ACAT, la Asociación se veía cada vez más como una entelequia, aún cuando seguía apareciendo su órgano de prensa, con sede en Buenos Aires.

Pero los anarquistas no se dieron por vencidos y en 1932 Manuel Villar luego de su cautiverio por la dictadura uriburista retomó sus contactos continentales y publicó el folleto *“Condiciones para la Revolución en América”*. Después de sostener que el comunismo, que aparecía como corriente en el movimiento obrero a partir de la Revolución en Rusia, *“no cuenta con efectivos que le permitan asegurar una efectiva influencia”*⁷⁶, resume, más adelante su posición, sosteniendo que en América el factor humano es propicio para la transformación social. *“En ningún otro continente es la revolución tan sencilla de realizar, porque al factor humano se une la naturaleza agraria de la economía americana, y su consecuencia directa, la vida sencilla y austera de las gentes ocupadas en producir toda riqueza necesaria a la sociedad.”*⁷⁷

En la estructura agraria, el escaso desarrollo industrial y el “temperamento rebelde” de la población indígena campesina de América, sumado a la crisis económica e institucional del mundo burgués, torna el advenimiento del socialismo, inevitable. Pero invita a no llamarse a engaño porque dos formas de socialismo estatal, *“la moderada y la evolucionista, y la violenta y revolucionaria y bolchevista, han sido ensayadas mundialmente.”*⁷⁸

En América Latina, México se convierte en un contra-ejemplo, en el modelo que no debe imitarse pues es un caso que nos permite medir los resultados de *“más de diez años de gobierno socialista”*, llegado al poder por vía revolucionaria y afirmado por elecciones posteriores. *“Se han pretendido, realizar desde el Estado las aspiraciones campesinas sobre la tierra, raíz de la lucha social en México, consiguiéndose solamente defraudar el hondo deseo que alimentó todas las insurrecciones desde la época de la independencia, terminadas con el asesinato de Zapata y con la caída del partido liberal revolucionario que dirigiera Flores Magón”*. La razones de este fraude residirían en que

⁷⁶ Villar, Manuel, 1932, p. 9.

⁷⁷ Villar, Manuel, 1932, p. 37.

⁷⁸ Villar, Manuel, 1932, p. 43.

el pueblo mexicano se ha “dejado mecer por la promesa dorada de la tierra”⁷⁹. Si hubiera continuado directamente su lucha por su conquista, seguramente hoy estaría en distinta situación, y no pesaría sobre él el férreo poder de la semi-dictadura.

Las estadísticas son elocuentes: México posee un área de terrenos cultivables que asciende a 196.230.000 hectáreas. En diez años de ejercicio de las leyes de expropiación sancionadas, han sido repartidas solamente poco más de tres millones de hectáreas, que han venido a favorecer a unas trescientas mil personas, sobre una población de más de cuatro millones de campesinos. Y aún “*estos repartos no lo han sido por expresa voluntad del gobierno socialista, sino bajo la presión de los campesinos denunciantes*”⁸⁰. Una maquinaria burocrática media entre los campesinos sin tierra y los grandes latifundistas, que con el soborno y la presión inclinan la “Justicia” a su favor.

En resumidas cuentas, las corrientes más importantes del anarquismo en la Argentina, habían alentado y atizado en México la Revolución antes de la Revolución; desencadenada ésta a partir de 1910 se discutió mucho su carácter y la potencialidad de transformar su curso “*político*” en “*económico*”. Se dieron gestos muy crecientes de solidaridad a favor del Partido Liberal Mexicano, como la actuación del doctor Creaghe, pero también se manifestaron argumentos en contra. Muerto Ricardo Flores Magón en la penitenciaría de Leavenworth en 1922 y completamente menguada las fuerzas del PLM, se da fundamentalmente por mediación de Diego Abad de Santillán, y teniendo como referencia la obra que emprende el Grupo Cultural Ricardo Flores Magón, una amplia y sistemática recuperación del anarcomagonismo. Se cultiva también a instancias de Diego Abad de Santillán una estrecha relación entre la F.O.R.A. y la C.G.T. de México. Pero la crisis económica de 1930 y el embate de la represión política que encarna el nuevo gobierno militar en la Argentina, desarticula y debilita sensiblemente a las dos máximas expresiones ácratas de la Argentina: *La Protesta* y la F.O.R.A. Mientras la A.C.A.T. se

⁷⁹ Villar, Manuel, 1932, pp. 43 y 44.

⁸⁰ Villar, Manuel, 1932, p. 44.

diluye, insisten con su convencimiento de la inminencia de la Revolución Social, aún en contra de la conciencia que poseen las masas⁸¹.

La gran lección que deja, para Manuel Villar, la Revolución después de la Revolución en México es que: *“La elección de los medios para llegar a la revolución y a la libertad es aún más importante que la revolución misma. No todos los caminos conducen al fin anhelado.”* En México han triunfado los métodos propiciados por los *“socialistas de Estado”* como solución a los males sociales, pero *“esto de ninguna manera significa el triunfo del pueblo entrando en posesión de sus destinos”*⁸², pero su folleto no deja de ser más que eso, una herramienta de propaganda que no logra permear a un movimiento obrero que después de 1930 se referencia claramente en otras corrientes ideológicas sindicales y políticas. El anarquismo en la Argentina inicia su declinación definitiva, no sin antes ser testigo y protagonista de la Guerra Civil Española, en donde este movimiento dará la última gran batalla del siglo y en el que se vuelven a entrelazar entre México, Argentina y España en destino de las ideas ácratas.

⁸¹ *“Nosotros no somos muy optimistas sobre la eficiencia revolucionaria de millones y millones de seres que sufren mansamente la miseria; si de ellos hubiese de depender un cambio social, no se operaría seguramente. Pero es que el capitalismo no puede seguir más sin adaptarse a la técnica y a la adaptación a la técnica significa la desaparición, de cualquier modo que se opere.”* Abad de Santillán, Diego, 1932, p. 25.

⁸² Villar, Manuel, 1932, pp. 44 y 45.

III.3. Juan B. Justo: México como vanguardia de la modernidad.

Desde el levantamiento mismo en 1910, el Partido Socialista mostró interés en indagar en lo que tempranamente *La Vanguardia* definía como “*La Guerra Social en México*”¹. Tomando distancia del Partido Liberal Mexicano, sus simpatías se inclinaron por el nuevo presidente: Francisco Madero. Asesinado éste y su vicepresidente Pino Juárez en 1913, la sección del diario *La Vanguardia* destinada a dar cuenta de los sucesos de aquel país, volvió a mudar de nombre, pasó a llamarse: “*La Barbarie Mexicana*”. La invasión norteamericana a Veracruz, al año siguiente instaló en la primera plana de los diarios argentinos, el tema de los acontecimientos mexicanos. Un ex-miembro del Partido Socialista, Manuel Ugarte, había de ser uno de los principales responsables a nivel continental en promover una amplia movilización anti-norteamericana a favor del país agredido. *La Vanguardia*, por su parte, justificó la invasión.

Desde 1915 el socialismo argentino comenzó a modificar sus opiniones y en un entendimiento creciente con la diplomacia carrancista, reorientó su política pronunciándose a favor de la experiencia que se estaba llevando a cabo en aquel país. De la Constitución Mexicana promulgada en 1917, *La Vanguardia* diría que era un “*hecho histórico de trascendental importancia*”, “*fin de la Revolución*”, que había posibilitado la exteriorización de “*las fuerzas vitales de un pueblo*” que se acumularon durante 30 años de “*dictadura porfirista*”². Pablo Yankelevich³ concluye que a partir de esta conexión de la línea política del PS: “*Los vínculos con la realidad mexicana se ensancharon, dejando abierto un camino para, por un lado, reafirmar en todo momento su apoyo a los programas revolucionarios; y, por otro, permitir, con extrema cautela, la incorporación en la agenda socialista de temas y problemas de corte latinoamericano.*”⁴

¹ *La Vanguardia*, Buenos Aires, 20/05/1911.

² *La Vanguardia*, Buenos Aires, 09/05/1917.

³ Para ver en detalle el recorrido pendular seguido por el Partido Socialista frente a los acontecimientos mexicanos se puede consultar Yankelevich, Pablo, 1996, pp. 172 a 186.

⁴ Yankelevich, Pablo, 1996, p. 186.

La situación se mantendría básicamente por los mismos carriles durante la década siguiente. Lo que aquí intentaremos rescatar es como Juan B. Justo, primer traductor de *El Capital* al castellano y máximo líder del Partido Socialista, entendía lo que sucedía en el México revolucionario. En particular nos interesa profundizar la relevancia que él le asigna al conflicto religioso en aquel país, cómo ello repercute en nuestra realidad y las posiciones programáticas que, en consecuencia, debe adoptar el Partido Socialista. Una fuente privilegiada para introducirnos en el tema es la intervención que hace Juan B. Justo como miembro de la minoría de la comisión de Negocios Constitucionales en el Senado de la Nación, el 23 de septiembre de 1926, con motivo de discutirse si era conveniente o no conformar la Terna para cubrir el cargo vacante de Arzobispo de Buenos Aires. Nicolás Repetto considera que representa: *“la expresión más valiente y más documentada de cuantas han razonado en nuestros medios legislativos sobre la influencia real de la iglesia católica en los países en que mantiene un predominio efectivo.”*⁵

En efecto, en 1924 en la Argentina se había reeditado un conflicto con el Vaticano producto de la necesidad del gobierno nacional de cubrir el cargo de Arzobispo de la diócesis de Buenos Aires cumpliendo con el mandato constitucional del ejercicio del patronato, derecho que la Iglesia negaba. Ésta era una cuestión que se remontaba al momento mismo de la independencia de los países hispanoamericanos, ya que la Santa Sede reconocía ese derecho a la persona del Rey de España y negaba que fuera transferible a los que ejercían la soberanía de las nuevas naciones. En 1856 Juan B. Alberdi, representante de la Confederación ante las máximas autoridades eclesiásticas en Roma, consideraba una *“insolencia”* que la Iglesia Católica se negase a reconocer el precepto constitucional y con escepticismo informaba que tal actitud se inspiraba en un cálculo puramente especulativo por ampliar su esfera de poder e influencia.⁶ El conflicto no fue jurídicamente saldado hasta la firma del concordato en 1966, aunque sí

⁵ Repetto, Nicolás, Introducción en Justo, Juan B., 1945, p. XXXVIII.

⁶ Alberdi, desde Roma, decía el 30 de Mayo de 1856: *“... toda cuestión con Roma, es decir, con la capital espiritual, se reduce a cuestión de bienes materiales; a cuestiones de finanzas: es decir de poder, de influencia”*, en Quesada, Vicente, 1910.

disimulado al establecerse un *modus vivendi* en el cual en la mayoría de los casos, el Papa nominaba como nuevo Obispo el nombre propuesto por el Presidente sin mencionar que atendía la sugerencia de las autoridades civiles. Una excepción a este estilo fue el caso que mencionábamos más arriba, al producirse la muerte del arzobispo Antonio Espinosa en abril de 1924 y cuya sucesión implicó varios años de discusión.

Juan B. Justo sabía que su intervención en el debate no podía modificar lo que se adivinaba como la posición mayoritaria del Senado en línea con la propuesta del Poder Ejecutivo, pero se trataba de una tribuna, que como era tradición en los socialistas, valía la pena aprovechar para dejar sentada la posición del partido sobre la separación de la Iglesia Católica del Estado. En el recinto comienza aclarando que no sabe muy bien que se está discutiendo y por qué ; ya que *“las cosechas son de abundancia normal”* y *“en el orden moral, señor presidente, no notamos tampoco ninguna decadencia nacional, ni ningún cataclismo que pueda afligirnos”*⁷ a pesar de que hacía tres años que no había arzobispo en Buenos Aires. En cambio sí recuerda cómo *“el cura Castro Rodríguez asesinó en la iglesia a su mujer y a su hija, y que otro clérigo, Castruccio, cobraba regularmente las sumas de dinero en que había asegurado la vida de prójimos, que mataba con veneno.”*⁸

Dejando de lado tan truculentos hechos lo que se instala en el centro del debate es la naturaleza de las relaciones que deben establecerse entre la Iglesia y el Estado, J. B. Justo se proponía ir mucho más allá de la cuestión del patronato, para argumentar a favor de eliminar de la Constitución Nacional toda rémora del pasado que concebía a la Iglesia Católica privilegios y prerrogativas, pero garantizando una auténtica libertad de conciencia. Esta aspiración de separación de la Iglesia del Estado, lo llevó a presentar en el Senado, en la primera mitad del año 1925, un proyecto de modificación del texto constitucional en esa dirección.

⁷ Justo, Juan B., 1945, p. 147.

⁸ Justo, Juan B., 1945, p. 147.

Para Justo palabras como las de Monseñor Boneo, en una pastoral publicada en *La Nación*⁹, le resultan inadmisibles. Hablaba de la “*constitución divina de la Iglesia*”, de “*sus indiscutibles derechos como sociedad perfecta*”, de “*sus prerrogativas como sociedad autónoma*” y de “*su libertad e independencia de todo poder civil*” y de la “*autoridad sobrenatural y fines sobrenaturales de la Iglesia Católica*”, lo que resultaba contradictorio para un “Estado democrático” de un “pueblo moderno”.

Con sentido positivista, rasgo que es característico de su pensamiento, argumenta: “*No se concibe que el gobierno de un país, donde se instituyen universidades, laboratorios, observatorios y se paga con los dineros públicos, profesores de astronomía, de física, de química y de biología, pueda tolerar oficialmente afirmaciones tan desprovistas de sentido común y de verdad objetiva.*”¹⁰ Para la enseñanza basada en la razón y fundamento del progreso de la humanidad es inadmisibles la pretensión del aspecto sobrenatural de la Iglesia, que se traduce en la creencia en los milagros y por lo tanto en la desvalorización de la iniciativa individual.

El retrato que presenta de los pueblos europeos y de origen europeo dominados por el dogma católico es sumamente sombrío. Subraya la ignorancia y la miseria como sus dos principales características de esos países. La opresión que en el plano de la superestructura ideológico-religioso ejerce la iglesia católica se traduce en un conjunto de indicadores negativos. Apelando a diversas series estadísticas, para sostener su argumentación Justo pasa revista a un conjunto de tópicos que considera decisivos para ilustrar su punto de vista. Así vemos como la influencia del catolicismo se torna negativa para el desenvolvimiento de la civilización y el progreso. Un conjunto de indicadores se presentaban por demás de elocuentes:

1. El elevado índice de mortalidad que presentan los países católicos frente a los no católicos, para lo cual basta con contrastar las elevadas cifras que presenta España (20,7 por mil) con Holanda (9,6 por mil) o la católica Polonia (17,8 por mil) con respecto a su vecina protestante, Alemania (13,9 por mil). Esta hipótesis se refuerza más aún cuando

⁹ *La Nación*, Buenos Aires, 24/02/1926.

se contempla la realidad latinoamericana y se invoca el ejemplar caso de Uruguay, donde hace varios años se ha separado la Iglesia del Estado, y su mortalidad anual se a reducido a 12 por mil.¹¹

2. La criminalidad individual que es más elevada entre los católicos que entre los que practican otra religión. Cita de Lombroso el capítulo Religión de *L'uomo delinquente* en el que registra una estadística por la cual en Prusia, de cien católicos, el 0,87% eran delincuentes, entre los hebreos esta proporción caía a 0,65%, mientras que entre los ateos era solamente del 0,37%. Lo que muestra que los ateos delinquen sensiblemente menos que los católicos. Ferri abonaría esta teoría.¹²

3. El vínculo que entre el catolicismo y el crimen se manifiesta, no solo en la criminalidad individual, sino también en la formación de sociedades criminales. Italia, la cuna del papado, es también el país de la “maffia” y de la “camorra”. En esos países se desarrollan sociedades políticas como el fascismo y también es de Italia de donde salen el mayor número de anarquistas asesinos de gobernantes. Son los sentimientos antisociales, producto de la influencia patológica de los dogmas y ritos católicos, los que indican el grado de anormalidad del organismo social.¹³

A los ojos de Justo resulta igualmente condenable lo que sucede en Irlanda, donde la práctica sistemática del crimen político es inaceptable ante las bondades de la Constitución británica que concede a los irlandeses en la cámara de los comunes, una representación parlamentaria superior a la que le hubiese correspondido de manera proporcional a su población.¹⁴

4. El culto del azar que es una institución netamente católica y aquí se multiplican los ejemplos: Monte Carlo está en un principado católico; Baden-Baden es una sección católica de Alemania; en nuestro país la lotería nacional es una de las grandes

¹⁰ Justo, Juan B., 1945, p. 181.

¹¹ Justo, Juan, B., 1945, pp. 184-186.

¹² Justo, Juan, B., 1945, p. 187.

¹³ Justo, Juan, B., 1945, p. 190.

¹⁴ Justo, Juan, B., 1945, p. 191.

instituciones nacionales. El gobernador de la provincia de Buenos Aires, el señor Cantilo y la Caja de Ahorro Postal en la capital, han “degenerado” con sorteos periódicos el ahorro, a favor del juego.¹⁵

5. La prostitución reglamentada que es considerada una institución católica, mientras que en Alemania, Suiza o Nueva York pasa a ser una relación prohibida por ley. En el mundo católico se considera que la prostitución es una de las bases de las buenas costumbres.¹⁶

Y este inventario podría continuar con la denuncia de la promoción del alcoholismo, la usura, la intolerancia, el sectarismo, etc. Si nos detenemos en esta forma de plantear el problema se puede observar que existe una contraposición entre catolicismo y capitalismo, ya que a juzgar por los datos presentados, este culto representa un verdadero freno al desarrollo de las fuerzas productivas. Este es un diagnóstico que está presente en los pensadores liberales del siglo pasado; no resulta extemporánea la cita de Sarmiento, para quien existe un contraste entre la España en que la “*Mano Negra*” trajo la ignorancia y la pobreza y “*la Inglaterra poderosa*”, “*los estados Escandinavos felices*”, “*la Francia heroica*”, “*la Alemania científica*”, “*los Estados Unidos como la curnocopia dorada de todas las grandezas humanas*”.¹⁷ La apelación al criterio de autoridad refuerza el argumento y reitera una de las operaciones más frecuentes en el discurso del PS, en el que se ensamblan figuras de la socialdemocracia internacional como Engels o Kautsky, con personajes de la historia argentina como Alberdi y Sarmiento no sólo en busca de una legitimidad, sino también porque reconocen en ellos el conocimiento de la realidad nacional.

El catolicismo aparece como sinónimo de atraso y obstáculo del desarrollo: a) económico, debido a la falsificación sistemática de la moneda en todos los países dominados por la iglesia católica, si se compara la moneda española con la inglesa se podrá notar que la primera lleva el sello de la moneda católica, de la moneda degradada,

¹⁵ Justo, Juan, B., 1945, p. 195.

¹⁶ Justo, Juan, B., 1945, p. 197.

¹⁷ Justo, Juan, B., 1945, pp. 200 y 201.

más o menos adulteradas por los gobiernos; b) social, con los más altos índices de analfabetismo y los salarios nominales y reales más bajos; c) político, ya que se ejerce el fraude en gran parte de la geografía americana y hace crónica la violencia en muchos de nuestros países como sucediera durante las sangrientas luchas civiles; d) cultural, ya que los pueblos católicos conservan y cultivan la costumbre y el prejuicio del duelo y tienen el más alto número de nacimientos ilegítimos.

Este planteo va mucho más allá de lo que escribieron Marx y Engels, y en alguna medida aparece contradictorio con el pasaje de *El Capital* en el que Marx señala que el cristianismo con su *“culto al ser humano abstracto”*, era la forma de religión más apropiada para el sistema de producción de mercancías.

Aquí se hacen necesarias establecer algunas precisiones: el cristianismo, objeto de análisis de Marx no puede ser reductivamente homologado con el catolicismo, objeto de análisis de Justo, por lo tanto la relación problemática y compleja requeriría de una investigación más profunda. A modo de hipótesis resulta estimulante el reciente trabajo de León Rozitchner que postula que el capitalismo triunfante no hubiera sido posible sin el modelo humano de la infinitud religiosa del cristianismo, sin la reorganización imaginaria y simbólica operada en la subjetividad por la nueva religión del Imperio Romano. Para Rozitchner¹⁸ el cristianismo es la premisa del capitalismo, sin el cual éste no hubiese existido. Pero todo esto nos lleva a un terreno que se sitúa más allá de los límites de la presente tesis.

Retomando el planteo de Juan B. Justo, luego de la denuncia de las *“taras intelectuales, morales y materiales”* que pesan sobre los pueblos en que domina la Iglesia Católica, no puede surgir otra conclusión que la de librar al pueblo de la república de semejante agente de empobrecimiento y miseria. En los fundamentos de su proyecto de reforma constitucional aducía que era necesario modificar el texto de 1853 *“que nos tiene rezagados en el triste rebaño de los pueblos de marca católica, ricos solamente en iconos y otros malos símbolos. La leyenda y la impostura aparecen todavía oficialmente*

¹⁸ Rozitchner, León, 1997.

como nuestra magna verdad nacional, que hemos de repetir, constrictos, en las grandes solemnidades. Un clero retrógrado, pagado con dineros públicos, ejerce en el país su influencia enervante y corruptora.”¹⁹

Para poder comprender correctamente el programa político de Justo es necesario profundizar en algunos de los elementos de su diagnóstico, que ya había sido planteado en un trabajo anterior. Juan B. Justo, en 1909, en la primera edición de *Teoría y práctica de la Historia* dedica un capítulo final a “*La religión, la ciencia y el arte*”. Esta obra, cuya base se origina en un conjunto de conferencias que pronuncia en la facultad de Filosofía, Justo explicita el sentido de su iniciativa: “*Me propongo en este libro señalar al pueblo las fuerzas históricas e instruirlo en su manejo. Lo dedico a la masa laboriosa y fecunda... Ella tiene en sus manos su propio porvenir, y si no lo modela con conciencia, entrará con dolor en el molde que la ciega fatalidad le dé.*”²⁰

Explicar cuáles son “las fuerzas” que gobiernan el curso de la historia es concebido como una tarea científica y la ciencia no sólo debe brindar los resultados de la investigación en la forma de un conocimiento acabado, sino que debe revelar también el método del que se ha valido para alcanzar sus resultados. En esta línea, la labor emprendida por Justo se aproxima a las preocupaciones de la generación de teóricos que sucedieron inmediatamente a Marx y cuyos trabajos pueden ser leídos como una continuación de los temas abordados por el viejo Engels. Mehring, Labriola, Plejánov y Kautsky se abocaron a elaborar los principios filosóficos generales del marxismo como concepción de la historia, elaborando una visión amplia del materialismo histórico que pudiera ser utilizada por los militantes socialistas. Como índice de estas preocupaciones comunes, Anderson²¹ pone de relieve la semejanza de los títulos de algunos de sus trabajos principales: *Sobre el materialismo histórico* (Mehring), *Ensayos sobre la concepción materialista de la historia* (Labriola), *El desarrollo de la concepción monista de la historia* (Plejánov), *La concepción materialista de la historia* (Kautsky);

¹⁹ Justo, Juan B., 1945, XLII.

²⁰ Justo, Juan B., 1969, p. 3.

²¹ Anderson, Perry, 1976, p. 13.

en este contexto *Teoría y práctica de la Historia* no aparecería –salvando las distancias teóricas- como un texto disonante.

En la tradición socialista de nuestro país, esta obra, fue considerada como una referencia indispensable, al proveer de un punto de vista teórico que sirve como herramienta concientizadora para rectificar el error y permite la elaboración intencional del destino colectivo, una empresa que se propone revelar el sentido de la Historia para convertir al pueblo en el verdadero sujeto de su propio destino. Para alcanzar este objetivo, Justo conjuga elementos de la tradición marxista y positivista, combina las categorías de análisis de Marx con la “*base biológica de la historia*”, pero a los fines de nuestra ponencia no nos interesa hacer un ejercicio de exégesis filológica del texto sino avanzar en la visión que Juan B. Justo elabora de la cuestión religiosa. Visión que se enmarca en las concepciones de la II Internacional, y en la que no resulta difícil reconocer el ascendiente que ejercieron los fundadores del socialismo científico, aunque no aparezcan explícitamente citados.

De manera dispersa y fragmentaria, Marx y Engels habían abordado en distintos pasajes de sus obras la comprensión de los fenómenos religiosos. Tempranamente, ya en 1844 Marx había escrito una elogiosa carta²² a Ludwig Feuerbach y le remitía su artículo²³, en torno de la crítica de la filosofía del Derecho de Hegel, en el que expresa que la crítica de la religión en Alemania se halla fundamentalmente terminada. No mucho tiempo después, en *La Ideología Alemana* aparece una crítica importante a la teoría de la religión de Feuerbach, a quien le reconoce el mérito de haber mostrado que la religión era una ilusión del mundo terreno, pero acusaba a éste de no haber respondido al problema de: ¿cómo era que la gente tenía esas ilusiones “en sus mentes”? Es en parte sobre la base de esta crítica, donde se comienza a bosquejar inicialmente una teoría materialista de la historia -recordemos que Marx plantea que la crítica de la religión es el presupuesto de toda crítica-. La religión se presenta como una forma ideológica que debe ser entendida a partir de su interrelación con las condiciones materiales de vida: “*La historia de la religión también será acrítica, a menos que se tome en*

²² Esta carta fue escrita en París el 11 de agosto de 1844 y está incluida en Feuerbach, Ludwig, 1969.

consideración esta base material. Por supuesto, resulta mucho más fácil a partir del análisis del confuso mundo de la religión descubrir su centro terrenal, que proceder a la inversa, deduciendo a partir de las condiciones materiales en una época determinada las formas celestiales que pueden asumir. Pero este último es el único método materialista y, por consiguiente el único científico.”²⁴

Justo parte de identificar “*la técnica y la economía*” como los factores fundamentales de las condiciones materiales; para él la historia se halla determinada por el desarrollo de la técnica. El hombre se define como “*un animal que hace herramientas*” y el inicio de la historia remite al momento en que éste reacciona intencionalmente sobre el ambiente físico-biológico y le superpone el mundo técnico-económico. Pero la técnica, la economía y la política, que absorben la mayor parte del tiempo de los hombres, no constituyen por sí sólo la historia, la religión, la ciencia y el arte consideradas actividades “*derivadas y accesorias*” por las masas que permanecen ajenas a estas ocupaciones, monopolizadas por los hombres pertenecientes a otro origen social, pero cuyos productos inciden de manera directa en forma positiva o negativa sobre el pueblo trabajador.

El origen de las religiones se liga al incipiente desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad primitiva, en las cuales la acumulación de riqueza permite nueva división del trabajo, donde un conjunto especializado de hombres pueden abocarse a la meditación y la fantasía, es decir a la ciencia y el arte, “*subordinados a la técnica*” por el tiempo de que disponen, por los medios materiales que usan y los problemas que se plantean, así por ejemplo la astronomía se desarrolló para servir a la agricultura y la navegación o los cálculos matemáticos para ser un instrumento del comercio.

Paralelamente, las fábulas y los mitos originados en el “*terror supersticioso*” por los elementos que el hombre no comprende ni aplica, generan las condiciones para que el sacerdocio, y junto con él la religión adquieran influencia social. Los mitos que ocupan la “*porción inculta y vacante de la mente del pueblo*”, no impiden la aparición y

²³ Marx, Carlos, 1844, p. 67.

desarrollo de un pensamiento racional. Sólo cuando aparece un orden social injusto al que es necesario justificar y defender para su sostenimiento, se cultivan los prejuicios inhibiendo el desarrollo de la razón, la religión se convierte en el yugo espiritual que sujeta a las masas a la miseria y la explotación. Ésta es también la explicación que nos da Engels en el Anti-Dühring al sostener que toda religión: *“no es más que el reflejo fantástico, en las cabezas de los hombres, de los poderes externos que dominan su existencia cotidiana: un reflejo en el cual las fuerzas terrenas cobran forma supraterras. En los comienzos de la historia son las fuerzas de la naturaleza las primeras en experimentar ese reflejo, para sufrir luego, en la posterior evolución de los distintos pueblos, los más complejos y abigarrados procesos de personificación.”*²⁵

La falta de la dominación práctica de los hombres primitivos sobre la naturaleza, la ignorancia de los mecanismos profundos de la naturaleza y de la historia, se convierten en la condición y causa de estas falsas representaciones. Se trata de una explicación psicológica que le otorga a la religión una función existencial. Este cuadro se complejiza cuando existe un orden social basado en la desigualdad de clases que debe ser defendido y conservado. Aquí la religión se convierte en un yugo espiritual, la casta sacerdotal cultiva los prejuicios que inhiben el desarrollo de la razón y sujetan a las masas a la miseria y explotación.

La *“clase sacerdotal”*, que es alimentada por el trabajo de sus fieles, cumple un papel muy preciso: asegurar el respeto al orden social establecido. Su función esencial no es distribuir en el pueblo el conocimiento que su condición *“ociosa”* le permite obtener, sino engañar y amedrentar a los hombres, mediante la *“fascinación”* para convertirlos en *“animales domésticos de Dios”*, para que sufran anestesiados las miserias del presente, pues la compensación a tantos sufrimientos está en la vida futura de ultratumba.

La religión pasa a ser un medio a disposición de la clase dominante para mistificar y controlar a los explotados, pero no se trata de postular una explicación mecánica y lineal

²⁴ Marx, Carlos, 1867, p. 393.

que conduce del determinismo económico a las formas religiosas de la ideología. Por ello es preciso desentrañar también el papel positivo, que aunque de manera ocasional, desempeñaron las religiones. Así, los astrólogos y arquitectos religiosos contribuyeron al desarrollo de la técnica en las teocracias de Egipto y Caldea.

Los nuevos movimientos religiosos se propagan gracias a que van asociados a costumbres que permiten mejorar y aliviar el nivel de vida de las masas, como por ejemplo las primeras congregaciones cristianas que practicaban cierto comunismo de consumo.

Justo, al igual que Engels, muestra que la religión no es un fenómeno homogéneo, sino que en determinadas circunstancias históricas como en el cristianismo primitivo, las herejías medievales o los levantamientos campesinos en Alemania, el interés de los grupos oprimidos puede expresarse a través de la religión. Detrás de la manifestación religiosa de estos conflictos se ha disimulado comúnmente la presencia de la lucha de clases. Queda claro que su función es básicamente negativa, dado que aún cuando promueve la unión entre los hombres sujetándolos a una autoridad, lo hace siempre en oposición a otros agrupamientos humanos, lo que termina por conducir a guerras sangrientas. Conociendo este principio, los ingleses, para asegurar su dominación sobre las colonias fomentan en la India el fanatismo musulmán contra los hindúes, y en Egipto el fanatismo copto contra los musulmanes.

Por ello le resulta difícil poder identificar en las religiones, a pesar del transcurso del tiempo, alguna tendencia progresista. La evolución religiosa no responde al progreso de la ciencia ni de las virtudes sacerdotales, sino al desarrollo de la inteligencia de los hombres; cada paso adelante de la técnica representa un paso atrás de lo sobrenatural, al tiempo que el progreso técnico- económico estrecha el campo religioso y amplifica la lucha de clases.

²⁵ Engels, Friedrich, 1878, p. 373.

La religión entendida como falsa representación, a la que los sacerdotes apelan para legitimar el injusto orden existente y como fuerza antiprogresista es la evolución de lo peor a lo malo. Es justamente esta caracterización la que viene a confirmar que la religión se halla en un ciclo de retroceso y decadencia con respecto a su influencia social, pero que deparará el porvenir.

Para reafirmar este diagnóstico Justo invita a sus pares, los señores senadores, a detener su mirada en los países que están más cerca de nosotros, *“por su grado inferior de cultura o por las tradiciones de su política”*, ya que nuestro futuro se anuncia en ellos, y a aprovechar así las enseñanzas de aquellos acontecimientos y evitar los errores y cataclismos a los que la ignorancia ha conducido. Presenta entonces el caso de México como un verdadero paradigma a imitar.

Comienza citando la importancia que el periódico británico *Manchester Guardian*²⁶ le da al enfrentamiento del Estado con los cristeros en 1926. Sostiene que: *“Sería difícil exagerar la significación de la guerra entre la iglesia y el Estado de México, que se hace ahora en toda forma y sin consideración.”* Para agregar más adelante *“Tenemos aquí la manifestación más aguda y más aparatosa de esa gran lucha moderna que haya conocido la edad presente. En realidad no es improbable en manera alguna que la historia anote el acontecimiento mejicano con una importancia mayor aún, en sus resultados, que el conflicto que fue llevado a término en Francia hace 20 años.”*²⁷ Se apresura a aclarar que las iglesias protestantes en México no tienen dificultades con el gobierno de Calles, para agregar, que la lucha es iniciativa *“de la monopolizadora, de la corruptora, de la despótica iglesia católica contra la reforma de la constitución mexicana”*²⁸.

Elogia la Constitución que se hizo en 1917 bajo el gobierno del general Venustiano Carranza y que *“diez años más tarde, el presidente Calles se atreve a cumplir”*²⁹ ya que

²⁶ *Manchester Guardian*, 06/08/1926. Citado por Justo, Juan, B. 1969, p. 218.

²⁷ Citado por Justo, Juan B. 1969, p. 218.

²⁸ Justo, Juan B. 1969, p. 218.

²⁹ Justo, Juan, B., 1945, p. 218.

“por primera vez en el mundo” se establece una distinción fundamental entre religión e iglesia. En este sentido los artículos 130: *“El congreso no puede dictar leyes estableciendo o prohibiendo religión cualquiera”* y el 24: *“Todo hombre es libre para profesar la creencia religiosa que más le agrada y para practicar las ceremonias, devociones o acto de culto respectivo, en los templos o en su domicilio particular, siempre que no constituyan un delito o falta penados por la ley”*³⁰; preservan la libertad de profesar libremente el culto que cada uno desee. Esto no es óbice para que el Estado deba intervenir para garantizar medidas sanitarias como el intento de reglamentar el bautizo de los niños para que se hiciese con agua tibia; o como la propuesta muy concreta de un concejal socialista de Junín proyectando la redacción de una ordenanza exigiendo que el agua bendita fuera esterilizada, porque en la pila *“abundan los microbios saprófitos y también los patógenos”*, que causan enfermedades.

Tan importantes como estos son los artículos que se refieren a las corporaciones religiosas, y Justo lee en el recinto del Senado. Así, por ejemplo, se escucha que no se reconoce personalidad a las iglesias (art. 130) y el impedimento de éstas para intervenir en la educación primaria. El Artículo 27 II decía concretamente: *“Las asociaciones religiosas denominadas iglesias, cualquiera que sea su credo, no podrán, en ningún caso, tener capacidad para adquirir, poseer o administrar bienes raíces, ni capitales impuestos sobre ellos; los que tuvieren actualmente, por sí o por interpósita persona, entrarán al dominio de la nación, concediéndose acción popular para denunciar los bienes que se hallaren en tal caso. La prueba de presunciones será bastante para declarar fundada la denuncia. Los templos destinados al culto público son de propiedad de la nación, representada por el gobierno federal, quién determinará los que deben continuar destinados a ese objeto. Los obispados, casas curales, seminarios, asilos o colegios de asociaciones religiosas, conventos o cualquier otro edificio que hubiera sido construido o destinado a la administración, propaganda o enseñanza de un culto religioso, pasarán desde luego de pleno derecho al dominio directo de la nación, para destinarse exclusivamente a los servicios públicos de la federación o de los estados en*

³⁰ Citado por Justo, Juan, B., 1945, p. 219.

sus respectivas jurisdicciones. Los templos que en lo sucesivo se erigieren para el culto público, serán propiedad de la nación.”³¹

Se preserva la libertad individual de las personas al impedir que se realice cualquier forma de contrato “*que tenga por objeto el menoscabo, la pérdida o el irrevocable sacrificio de la libertad del hombre, ya sea por causa del trabajo, de educación o de voto religioso*”.

Respecto del clero reivindica una serie de cláusulas de la Constitución Mexicana que califica de la “*más alta significación*”. Según lo establece el artículo 30, el clero no puede elegir ni ser elegido, tampoco tienen derecho a criticar las leyes fundamentales del país ni sus publicaciones periódicas podrán comentar asuntos políticos nacionales. Una legislación sumamente avanzada para un momento en que en la Argentina se está viviendo un sensible crecimiento de la influencia de los grupos católicos, por ejemplo a través de los periódicos y revistas de orientación confesional como *La Verdad*, *El Herald*, *Criterio* o *El Pueblo* (este último ya venía desde bastante tiempo antes) en los cuales aparecen profusamente comentarios sobre los problemas políticos del país con la firma de destacados sacerdotes como Da Andrea y Franchesci.

Justo insiste con aplicar una legislación con la amplitud del ejemplo mexicano, por eso ve con buenos ojos que las legislaturas de los estados tengan potestad para fijar el número máximo de ministros de los cultos y que para ejercer el sacerdocio en el territorio nacional es indispensable ser mejicano por nacimiento, medida que se justifica para contrarrestar una posible “*invasión*” de pastores protestantes de su poderoso vecino, los Estados Unidos.

Una legislación de neto corte jacobino que Justo cree factible implementar, por estar de su lado las fuerzas motoras de la evolución histórica. De Comte rescata su concepción de ver en la “*evolución intelectual*” la nota dominante del “*conjunto de la evolución de la humanidad*”, pero critica al padre del positivismo por colocar como principio rector “*a*

³¹ Citado por Justo, Juan, B., 1945, pp. 220 y 221.

las concepciones más generales y abstractas” y no a la inteligencia práctica. Esto impide ver la existencia y el desarrollo de la ciencia favorecida por las necesidades prácticas y por la experiencia de los individuos, como el producto de demandas materiales precisas; citando a Engels sostiene: *“Una necesidad técnica, hace adelantar la ciencia más que diez universidades”*. La vocación del hombre es la de adquirir un saber amplio y autónomo con el fin de utilizarlo técnicamente en los descubrimientos científicos se constituyen en los fenómenos fundamentales de la Historia, pero sólo cuando encuentran su aplicación técnica.

Cualquier forma de religión revelada se presenta como incompatible con la idea científica de ley. De la vida práctica moderna surge la ciencia libre de todo misticismo y de cualquier autoridad externa que pretenda influir sobre ella. El concepto científico de ley se aleja de la religión no en una eventual creencia en la omnipotencia de la razón humana, sino en la idea de que esta razón, cuando está fundada en la experiencia, es capaz de brindar una verdad aproximativa (en la que se representa la tendencia general del fenómeno estudiado) y encontrar soluciones positivas a los problemas importantes, negando la apelación a la supervisión de la fe.

Dentro de esta perspectiva, los dogmas fundados en la revelación se vuelven superfluos e ilusorios y el progreso público del saber y la difusión de la cultura son capaces por sí mismos de la liberación del hombre, libertad que no consiste en la independencia de las leyes naturales, sino en el conocimiento de estas leyes y en la posibilidad de hacerlas obrar metódicamente con el fin determinado de suprimir los males de la sociedad.

Existen otros indicios del movimiento histórico, como la crisis de vocaciones eclesíásticas o la irreligiosidad popular que señalan para la Humanidad un provenir mejor. Juan B. Justo está convencido, con respecto al clero, de que: *“una evolución normal, sana y necesaria del alma de los hombres, tiende el género humano a alejarse cada vez más de esta profesión. Estamos en vísperas de la escasez de clérigos. En nuestro país ella es bastante acentuada para que una gran parte de los clérigos se*

reclute en el extranjero; pero en el extranjero mismo, disminuye de año en año el número de los que quieren ser clérigos."³²

En apoyo de esto transcribe los siguientes datos de un anuario publicado en Berlín en 1925, con respecto a los estudiantes de teología en las altas escuelas de Alemania:

Año	Católica	Evangélica
1914	-	4.263
1920	3.443	3.459
1921	3.423	3.342
1922	3.161	3.290
1923	2.898	2.541

En la Argentina, el señor ministro del interior ha declarado en la Cámara de Diputados que las vocaciones eclesiásticas son muy raras y por ello debió apelarse al expediente de llenar las plazas del clero del país con la instalación de más de cuarenta congregaciones extranjeras.

El diputado socialista Jacinto Oddone, preocupado por este tema, presentó un pedido de informe sobre las congregaciones existentes en el país. En 1853, según parece había tres congregaciones: franciscanos, dominicos y mercedarios. El diario *La Prensa*, del 29 de abril de 1926 decía que había más de 50 congregaciones extranjeras en todo el territorio de la república, sin una sola ley que les hubiera permitido la entrada.

En un informe enviado por el PEN a diputados y citado por Justo, surge la siguiente estadística:

³² Justo, Juan B., 1969, p. 202.

Provincia	Total de clérigos seculares	Número de clérigos extranjeros
Córdoba	149	52
Santiago del Estero	14	8
Corrientes	44	31
San Juan	11	7
Mendoza	25	19
San Luis	11	11

El carácter extranjero de la iglesia católica se presenta como un signo alarmante, una “tara” que hay que considerar muy de cerca y tomar medidas políticas que se refieran a esa institución. Esto refuerza la idea de la conveniencia de que el Estado piense en independizarse de un clero condenado a atrofiarse o desaparecer.

Esta crisis de vocación también se hace extensiva al sentimiento religioso de los sectores populares; antes la religión envolvía la vida entera de los hombres, ahora sólo la de los seres humanos de *“inteligencia menos desarrollada”*. En los países cultos, la fe religiosa pierde terreno a grandes pasos. En Buenos Aires, la decadencia de los ritos se manifiesta en la proporción decreciente de los matrimonios católicos según se refleja en el *Anuario Estadístico* de la ciudad., cuyas cifras aún cuando *“parecen tendenciosamente adulteradas a favor de la iglesia”*³³, no pueden ocultar la manifiesta decadencia de los ritos:

Proporción de los matrimonios católicos en Buenos Aires

Años	Casos en el registro civil	% celebrados en capillas o iglesias
1892-1900	100	66.31
1901-1908	100	61.33
1909-1914	100	49.43
1926 (1er. Semestre)	100	51.4

³³ Justo, Juan B., 1969, p. 503

Esta tabla se convierte en un indicador muy importante para Justo, y le resulta suficiente para refutar la afirmación del senador por Salta, Dr. Serrey, de que la religión católica es la de la mayoría del país. Sin embargo, no prueban lo que supone que prueba, pues, si a pesar de que las cifras *“parecen tendenciosamente adulteradas a favor de la iglesia”* entre 1892 y 1914 existe un descenso en términos porcentuales de los matrimonios religiosos, sin embargo, el dato que el propio Justo da para 1926 revela que esta tendencia se ha revertido, y ahora adquiere un signo contrario, aunque leve.

La cuestión del matrimonio religioso no era un problema marginal para los socialistas argentinos. Hacia tiempo que venía debatiéndose, y en el Congreso de Pergamino, hacia junio de 1916, se presentó una propuesta para que los afiliados que participaran en ceremonias religiosas fueran separados. Un único precedente, del año anterior, había significado la suspensión por seis meses de un afiliado, acto que la propia *La Vanguardia* juzgó *“demasiado severo”*.

Pero al iniciarse el V Congreso Extraordinario, en 1925, en Córdoba, la comisión de poderes aconsejó el rechazo de la credencial de Pinedo, que el 29 de octubre de 1923, Federico Pinedo se había casado por la Iglesia. Augusto Bunge tomó su defensa: *“Sabén como yo los delegados que la inmensa mayoría de las mujeres argentinas de la burguesía profesan la religión católica o hacen como que la profesaran. De manera que, si se establece en el Partido el principio sectario de no permitir a los socialistas casarse sino con mujeres afiliadas a la iglesia socialista, la mayoría de los salidos de la burguesía se harían culpables del mismo delito y acreedores a que se les castigara de igual forma”*. Otro delegado lo interrumpe diciendo *“O se reformarían las mujeres”*. Bunge dice: *“¡No se reformarían absolutamente nada!*

El Partido Socialista, Partido de clase, tiene cosas tan grandes que hacer, tiene problemas tan graves que resolver, que para él la cuestión religiosa es insignificante y mezquina. No quiere dejarse inducir en el error en que ha sido inducida la pequeña burguesía de Francia, donde cada vez que se reclaman reformas sociales, la oligarquía anticlerical le recomendaba ‘la caza del cura’ y se olvidaba de sus reivindicaciones

esenciales. Ocurre que donde una iglesia carece de privilegios, se transforma muchas veces en partido popular de oposición”³⁴.

Además Augusto Bunge evoca un artículo del propio Juan B. Justo en *La Vanguardia*, titulado *El matrimonio religioso*, en el cual se refiere a ese acto como una “*ceremonia desagradable y sin consecuencias*”, pero aclara que “*más desagradable es quedarse soltero*”. Lo cierto es que el matrimonio religioso, no estaba prohibido por los estatutos. Quizá por eso la propuesta de aceptar las credenciales de Pinedo sin pronunciarse “sobre el matrimonio religioso”, resultó aprobada por el 2.803 votos contra 1.596.

Coherente con ese planteo Juan B. Justo suscribe lo que plantea Anatole France para Francia: “[*La religión romana*] *Ha perdido toda autoridad moral. Tiene a su favor la costumbre, la tradición, el uso. Aprovecha de la indiferencia general. Para muchas gentes, en la ciudad como en el campo, la iglesia es un establecimiento más civil que religioso, que tiene algo de alcaldía y algo de sala de conciertos. Allí se casan, allí son llevados los recién nacidos y los muertos. Las mujeres muestran allí sus toilettes. En fin, hoy el clero está sostenido por todo lo que posee. Los grandes propietarios, los industriales, los financistas, los judíos ricos son las columnas de la iglesia romana.*”³⁵

Y soslaya las implicancias de lo que sus estadísticas están diciendo para la Argentina.

Para Justo “*México está en la vanguardia de los países latinoamericanos*”³⁶. Para poder enfrentar al expansionismo imperialista y conquistador de Estados Unidos, México debió darse una Constitución como la de 1917, que: “*crea en la ciencia positiva, que cree en la verdad experimental, que cree en la moral de la solidaridad humana y el trabajo, pero que repudia todo dogma y toda organización eclesiástica del error*” y en el acierto de esta estrategia es que: “*Méjico nunca ha sido considerado más por el gobierno norteamericano que ahora en que aparentemente se encuentra en el polo opuesto de la psicología social, en materia religiosa y eclesiástica. Responde a este*

³⁴ Partido Socialista. Versión taquigráfica del V Congreso Extraordinario, efectuado en la ciudad de Córdoba los días 4, 5 y 6 de enero, Imprenta La Vanguardia, 1925, pp. 6 a 13.

³⁵ Citado por Justo, Juan B., 1945, p. 212.

*mismo propósito la exigencia de que todo clérigo sea mexicano, para evitar la invasión de los pastores protestantes norteamericanos, para sustraerse a la conquista moral e intelectual de México por las iglesias de los Estados Unidos, que son ricas y poderosas*³⁷.

Además de México, en la vasta geografía mundial existen otros casos en que se promueve una positiva transformación religiosa como la iniciada por Kemal en la república de Turquía, gobierno empeñado en aproximar a su país a los países occidentales de Europa, aboliendo la religión del Estado, estableciendo por ley el sistema métrico decimal, ordenando a cada turco a adoptar un apellido, medidas que considera que igualan al presidente de Turquía, por su espíritu modernizador, con el argentino Domingo Faustino Sarmiento.

Recuerda Justo, que en la Argentina pueden encontrarse ejemplos más próximos que México y Turquía, como los gobiernos del general Roca y Juárez Celman en que se promovió una legislación avanzada que contempló la creación del Registro Civil y el matrimonio civil y que a criterio de Justo debería completarse con la definitiva separación de la Iglesia y el Estado. Para ello el PS hará una intensa campaña en la que la agitación de repudio a la ingerencia de la Iglesia en los asuntos del Estado va unida a los actos de solidaridad con el gobierno de México³⁸, que en última instancia no ha hecho otra cosa que aplicar de manera estricta las formulaciones de los socialistas en materia religiosa.

En el Programa de 1895 los puntos básicos para enfrentar el problema religioso eran: separación de la iglesia del Estado, suspensión de las prerrogativas del clero y confiscación de sus bienes. Los trabajos de erudición dedicados a dilucidar la génesis humana de los dogmas y escrituras sagradas podían ser considerados como positivos, pero más urgente era debilitar la posición de las iglesias, cortar sus conexiones con el Estado, abolir el presupuesto de cultos y quitar al clero todo privilegio. Este programa se

³⁶ Justo, Juan B., 1945, p. 222.

³⁷ Justo, Juan B., 1945, p. 223.

³⁸ Al respecto ver *La Vanguardia* de agosto y septiembre de 1926.

funda en la distinción entre religión entendida como la ilusión, el sentimiento, el error *“que está en la cabeza y en el corazón de los hombres, sinceramente y por eso, son realmente ilusiones y fantasías,”* mientras que la Iglesia es la organización de otros hombres para explotar, con fines de gremio o con fines políticos, la ilusión y la fantasía de los que sinceramente creen. Es la organización profesional del error.

Si toda religión es reaccionaria por definición, es la instrumentalización que de ella hacen los sacerdotes, lo que la transforma en un arma de las clases dominantes para la defensa del injusto orden existente. J. B. Justo tenía la convicción de que era posible y políticamente inofensiva la supervivencia de ilusiones religiosas, si estas no eran dirigidas por el clero, cuerpo parasitario que sobrevive de manera artificial gracias a su alianza con los sectores dominantes. Cita a Thiers, a propósito de la represión desatada en Francia luego de la agitación proletaria de 1848: *“Siempre ha sido mi opinión, que una religión positiva, un culto y un clero son necesarios... Pero ahora que todas las ideas sociales están trastornadas..., considero al cura como el corrector indispensable de las vistas del pueblo, al cual enseña, al menos en nombre de Cristo, que los sufrimientos de todas las clases son necesarios, que son la condición de la vida, y que si a los pobres los ataca la fiebre, no son los ricos quienes se las envían. Sin sueldo no puede mantenerse el clero... En nueve décimas partes de Francia los sacerdotes se morirían de hambre...”*³⁹

Esta idea dominante de una disminución numérica del clero y de que éste sólo puede sobrevivir por el aporte estatal, convierte a la separación de la iglesia del Estado en el centro de la estrategia socialista. El partido obrero tolera, en cambio, el sentimiento religioso individual; así, da el ejemplo de un diputado socialista de Noruega que es un creyente protestante. Un futuro gobierno obrero no debe respetar los bienes eclesiásticos más que los gobiernos burgueses, que tantas veces los han confiscado; debe suprimir las fórmulas religiosas en los actos públicos, cerrar las escuelas al clero y el catecismo, laicizar los hospitales, realizar una vasta tarea de acción cultural, pero sustentada en el recorte material al poder clerical.

³⁹ Citado por Justo, Juan B., 1909, p. 504.

Esta estrategia elaborada en los años noventa del siglo XIX, cuando las relaciones de poder entre un triunfante Estado liberal y una debilitada Iglesia sectaria que condenaba y anatemizaba cualquier forma de compromiso “*con el progreso, el liberalismo y la civilización moderna*”, parecían estabilizadas de una manera asimétrica en favor del primero; a mediados de los años veinte obliga a reabrir un intenso debate acerca de la necesidad de redefinir las relaciones entre ambas instituciones, esto debido tanto a circunstancias locales como a la coyuntura internacional.

El debate más intenso en América Latina en torno de las problemáticas relaciones entre Estado e Iglesia se había producido, como ya dijimos, en México, país donde en tiempos de la colonia, la iglesia se había convertido en la más rica y poderosa corporación. Si uno revisa la bibliografía referida a la historia de la Iglesia Católica argentina en el periodo se encuentra con que resalta un gran silencio en torno del papel que le cupo a la Revolución Mexicana en la coyuntura, en la reconstrucción hecha por Romero Carranza sobre el pensamiento y la personalidad de Monseñor De Andrea; nos encontramos con referencias explícitas a “*la primera cizaña que, en el campo de nuestra patria, creció junto al buen trigo de la doctrina social-cristiana, fue el anarquismo rojo*”. Igualmente abominable resulta el bolcheviquismo, sin embargo la Revolución Rusa primero y “*los problemas en España*” son los dos focos de atención internacional excluyentes.

Este olvido parece difícil de ser justificado si se apela al hecho de que acontecimientos como el incendio de iglesias, un nuevo texto constitucional recortando las prerrogativas de los poderes eclesiásticos, las intervenciones papales denunciando la persecución religiosa, una guerra, el asesinato de un presidente electo, pudieran pasar inadvertidos para los contemporáneos, máxime si se tiene presente que la iglesia por su misma naturaleza es una organización internacional y jerárquica, además, si uno sigue las páginas de periódicos como *La Verdad* y *El Heraldo* o la revista *Criterio* encuentra el amplio espacio que esta publicación le dedica al tema.

Pero a pesar de los embates sufridos en otras latitudes, la Iglesia Argentina vive en ese periodo un profundo proceso de reestructuración cuyas consecuencias se harán claramente manifiestas a partir de los años treinta; sin embargo J. B. Justo parece leer los acontecimientos en una sola dirección: la Reforma Universitaria de 1918, las reformas constitucionales de la Provincia de Santa Fe y Santiago del Estero y fundamentalmente la aplicación de la Constitución Mexicana de 1917, son para él fehacientes confirmaciones del curso que sigue la evolución social, que no es otro que la inminencia del ocaso definitivo del poder temporal y espiritual del catolicismo y el triunfo definitivo de la modernidad.

III. 4. a Prensa y activismo católico frente a la “persecución religiosa” en México.

Si revisamos la bibliografía referida a la historia de la Iglesia Católica Argentina en el periodo nos encontramos, en primer término con una producción bastante circunscripta a autores confesionales, solo más recientemente se puede contar con renovados aportes provenientes de las investigaciones de Loris Zanatta¹, María Pía Martín² entre otros. En todos los casos, el papel que le cupo a la Revolución Mexicana en la coyuntura de los años veinte queda en total sordina. Este silencio queda patentizado por ejemplo en la reconstrucción hecha por Romero Carranza sobre el pensamiento y la personalidad de Monseñor De Andrea, cuando asevera que los dos focos de atención excluyentes eran la Revolución Rusa primero y “*los problemas en España*” ...y más específicamente “*la primera cizaña que, en el campo de nuestra patria, creció junto al buen trigo de la doctrina social-cristiana, fue el anarquismo rojo*”³, igualmente abominable al bolcheviquismo.

Esta omisión historiográfica parece de difícil comprensión y justificación si recordamos la intensa agitación anticlerical que desató la revolución en marcha, marcaron un clima de confrontación de posturas e ideas que difícilmente podía pasar inadvertido para sus contemporáneos. A contracorriente de aquellas visiones que ocluyeron este proceso y que modelaron la historia de la Iglesia en la Argentina, los distintos medios de la prensa católica contemporánea a los hechos mismos, como *La Verdad*, *El Heraldo*, y *Criterio* no sólo abordaron esta temática, sino que por momentos, la consagraron como un núcleo conceptual que alimentaba un discurso identitario asentado en diatribas y sentencias que reforzaba el límite entre propios y extraños.

¹ Zanatta, Loris, 1996.

² Varios de sus avances han sido publicado en los últimos números del Anuario de la Escuela de Historia de la Universidad Nacional de Rosario.

³ Romero Carranza, Ambrosio, 1957, p. 61.

La década del veinte es para la Iglesia Católica Argentina un momento de notable expansión, tanto como parte de una corriente más amplia a nivel internacional, como por la experiencia política y social por la que estaba atravesando el país.

El catolicismo de fines del siglo XIX, participó del debate decimonónico, distinguiéndose por su fuerte oposición a la división establecida desde la esfera estatal entre los ámbitos de lo público y lo privado; en total concordancia con el Syllabus de Pío IX de 1864 y con el juramento de Pío X (1910) contrarios del modernismo, y en este sentido por ser la expresión del pensamiento antiliberal, se constituyó como la versión perdedora frente a un secularismo triunfante y arrollador. Pero desde 1900 los grupos de presión católicos iniciaron nuevas actividades del tipo de labor social, combinando contenidos de la propaganda ideológica con acciones orientadas en un fuerte sentido pragmático. En 1892 el padre Friedrich Grote fundó el Círculo Católico de Obreros de Buenos Aires, que pronto se extendió por distintos puntos del país. En 1912 había setenta y siete grupos con 22.930 afiliados y veintiún edificios propios. Este redentorista alemán había tenido que ver además con la fundación del diario católico *El Pueblo*. Se puede marcar entonces un sostenido crecimiento de los Círculos Católicos de Obreros, en el mismo tenor que lo hacen otras esferas confesionales como la prensa católica y los centros asistenciales.

En clara alusión a lo anterior, parafraseando a F. Mallimaci podemos caracterizar a la etapa de 1880-1920 como un intento aunque todavía poco certero de reconstrucción del catolicismo, en el que se crean organizaciones obreras e instituciones religiosas *“que no logran permear ni a la sociedad ni al estado, que sigue contando fuertes influencias laicas propias del modelo liberal...”*⁴. Cristian Buchrucker también marca a la década del veinte como la portada de un *“renacimiento cultural católico”*, cuyas manifestaciones fueron los cursos de cultura católica. En tanto Halperin Donghi, sitúa la promoción de dichos cursos por parte del Episcopado, a partir de 1922 como un medio de poner en práctica la militancia católica en el campo ideológico-cultural, tanto por parte de los viejos militantes antiliberales de los comienzos de la oleada secularizadora,

⁴ Mallimaci, Fortunato, 1996, p. 191.

como de las nuevas generaciones que receptaban el influjo del integralismo católico a la espera de "*construir una estructura eclesiástica capaz de hacerse presente en todos los niveles de una sociedad enormemente acrecida en sus dimensiones por la gran expansión que tocaba a su fin.*"⁵

En este sentido, reviste importancia analizar la repercusión de esta tendencia sobre una de las ciudades de mayor prosapia liberal y acreditada como una de sus más insignes baluartes. En consonancia a la jerarquía social y económica alcanzada por este centro poblacional, la ciudad de Rosario se convertirá en un locus que no pasará inadvertido para la difusión del ideario católico, esta acción puede medirse claramente a través del peso que adquiere la difusión de la prensa afín, de una tirada de 4.500 ejemplares del periódico *La Verdad* en 1922 llega en 1930 a 10.000⁶. Este crecimiento en el campo de la lectura de más del cien por ciento de sus seguidores en menos de diez años es acompañado por cambios en la presentación y composición del mismo. Este quincenario, cuyo primer número aparece el 1º de abril de 1920 con la consigna "*Dios, Patria, Familia*" se propone continuar con la obra iniciada por el *Boletín del Circulo de Obreros del Rosario*; propagando "*la buena doctrina que surge fecundizante del Evangelio, y vincular a los socios todos del Circulo, haciendo de él, sobre todo, una fuerza moral capaz de ejercer en nuestro medio una influencia bienhechora, tal cual la reclamen estos tiempos de incertidumbre y de lucha.*"

Así en clara alusión a los sucesos de la Semana Trágica, en sus postrimerías estos sectores consideraban con mayor firmeza que ésta era una misión que las circunstancias reclamaban, pues ante "*tanta confusión de las inteligencias*", se requería la necesidad de "*hacer oír la voz de la verdad*"⁷. Su posicionamiento ideológico era claramente contrario al maximalismo, al que describían como agonizante y condenado a una muerte

⁵ Halperín Donghi, Tulio, 1999, p. 221.

⁶ Según datos aportados por la propia publicación los incrementos de lectores se dieron con el siguiente ritmo:

1920/21	s/d
1922	4.500
1924	6.000 (ejemplares)
1926	8.000 (ejemplares)
1930	10.000 (ejemplares)

forzosa⁸. A él oponían “*La Excelsa Doctrina Cristiana*”. En estos considerandos no disimularon su congratulación con el jefe del gobierno italiano, Benito Mussolini, por haber enviado una circular a todos los representantes diplomáticos italianos, en el extranjero, ordenándoles que en lo sucesivo, toda escuela italiana ubicada en los Estados donde aquellos ejercían su representación, tendrían que colocar en sus aulas el retrato del rey y el crucifijo.

El tema pronto suscitó una gran discusión, la mayor parte de la prensa local, entre los que se encontraba el Decano de la prensa argentina, se pronunció en contra de esta decisión del Duce; en este marco *La Verdad* se refugió en una posición intermedia que sin volver atrás, tomaba cierta distancia respecto a quien la personificaba “*no entraremos a juzgar intenciones, ni cantaremos alabanzas al jefe ‘fascista’*.”⁹

Sin embargo, con el correr del tiempo el reguero de tinta católico fue disipando lentamente pero cada vez más el manto, que la diferenciaba de la derecha italiana, así el 30 de septiembre de 1923, luego de aclarar que en algunas oportunidades había criticado a Mussolini, no quiso dejar de: “*aplaudir su reciente y valiente decreto imponiendo la enseñanza religiosa en las escuelas.*”¹⁰ Dos años más tarde, la cercanía con el régimen italiano ya no era disimulada: “*la medida del Honorable Mussolini, según noticias que nos llegan de Italia, tendiente a ejercer severo control y vigilancia sobre la masonería, para lo cual obligaría a hacer públicos sus Estatutos.*”¹¹

Encuadrado en este clima ideológico anti-maximalista, anti-masónico, anti-protestante¹² e incluso contrario a las manifestaciones más tibias del liberalismo, con una reflexionada

⁷ “La Verdad” en: *La Verdad*, N° 1, Rosario, 01/04/1920, p. 1.

⁸ “*Afortunadamente, el maximalismo, está en su período agonizante; está en el duro trance de la agonía y, sin remedio posible, tiene que morir forzosamente.*” “Contra ‘maximalismo’ ¡Cristianismo!” en: *La Verdad*, N° 32, Rosario, 01/09/1921, p. 2.

⁹ “Cristo en las escuelas” en: *La Verdad*, N° 64, 01/09/1921, p. 1.

¹⁰ “Del Exterior” en: *La Verdad*, N° 81, 30/09/1923, p. 4.

¹¹ “La masonería” en: *La Verdad*, N° 113, 26/01/1925, p. 3.

¹² Fiel a ese pensamiento, cuando en 1929 se inaugure en Rosario un local de la Asociación Cristiana de Jóvenes; el Círculo Católico de Rosario se declara en alerta por el avance de la Young Men Christian Association, que como toda organización protestante: “*atenta contra los conceptos más puros de fe y Patria*”. Reedita la Carta Pastoral Colectiva del Episcopado Argentino en la que dice: “*Es urgente y de absoluta necesidad desarrollar una intensa acción catequística, creativa y pastoral, para salvar el alma*

postura pro-fascista, el 8 agosto de 1926 el periódico la Verdad convierte a México y su revolución en una noticia de primera plana, cuando hasta ese momento, prácticamente no había aparecido ninguna referencia acerca de la situación en aquella República. En la nota en memoria del Papa Benedicto XV, que había fallecido el 22 de enero de 1922, se menciona el “*tristísimo periodo*” de la cruenta conflagración europea que dejó como saldo la muerte de un millar de seres humanos, pero nada se dice de la Encíclica de su Santidad condenando la persecución religiosa en México.

Esta ausencia, entonces se invierte en una omnipresencia temática, que se alista y que modifica radicalmente su inexistencia a una centralidad que perdura entre sus páginas desde agosto de 1926 hasta 1929, para luego volver a ser arrojada a un desvaneciente segundo plano.

*El Herald*o, de más reciente creación¹³, compartía con el anterior la intención de ser una tribuna de pensamiento social-católico, un vehículo de propaganda y difusión de la fe en todos los confines de la Provincia de Santa Fe. Visiblemente más confrontativo se presentaba ante la opinión pública con la convicción de hablar “*con cara descubierta, sin disimulos y con inflexible intransigencia*”¹⁴ en defensa de “*la buena prensa*”, en momentos en que todos sus “*correligionarios*” denunciaban lo que consideraban la pobreza, la escasez y debilidad de las publicaciones de orientación confesional. Consecuentemente con esta abigarrada militancia por la fe, componía una visualización sobre este itinerario que más que anclarse en el pasado -cuando los niveles de organización y de legitimación eran aun mas precarios y débiles- se proyectaba hacia un futuro, por cuyo sentido y significado era necesario dar una gran batalla propagandística frente a lo que consideraban el resto de los forjadores de opinión, entendiendo por estos, a toda aquella prensa que no se encuadrara dentro de los límites del catolicismo.

nacional de la infiltración protestante, preparación próxima de predomios extranjeros.” “¡Alerta con la Asociación Cristiana de Jóvenes! O Young Men Christian Association (Y.M.C.A.)” en: *La Verdad*, Nº 220, 04/07/1929, p. 3.

¹³ El número 1 aparece en Rosario el 15/11/1924.

¹⁴ “El Herald” *El Herald*o, Rosario, Nº 1, 15/11/1924.

Al igual que su colega, *La Verdad* asume tintes antisemitas, apoyan la persecución al protestantismo¹⁵ y a la masonería a la que denota como una: “Entidad atea y racionalista, sostenida en gran parte por los judíos, ha llegado a poseer, en algunos países y cuando las circunstancias le fueron favorables, una influencia tal que ha determinado hasta la caída de gabinetes ministeriales y resonantes crisis parlamentarias.”¹⁶

Esta exégesis del catolicismo también arremete con todas sus fuerzas sobre Darwin y la Teoría de la evolución de las especies¹⁷, en tanto cualquier manifestación de la libertad humana es cuestionada: “El pensamiento humano no forma los objetos a su antojo; la verdad y el deber existen independientemente de él. por consiguiente ni el pensamiento es libre, ni la conciencia. Un error físico, matemático, geográfico o religioso, no tiene, propiamente hablando, ningún ‘derecho’ para propagarse. Por el contrario existe el deber de refutarlo”¹⁸ todos están obligados a obedecer a la Iglesia Católica Romana que es la única verdadera.

En 1925, esta publicación comienza hacer referencias esporádicas con respecto a México como la “construcción de vías férreas”¹⁹, o que “Abrió sus puertas el nuevo Banco Nacional de emisiones”²⁰ en donde solo se transcribe algunos cables informativos provenientes de la Cancillería del país azteca. Cuando, en ese mismo año aparece la nota “Méjico, el Soviet de la propaganda comunista” en las cuales los dirigentes católicos de la Unión Mexicana del Trabajo; solicitarán: “que se ordene la deportación del ministro de Rusia, señor Bestkooky, si la investigación que se realiza, demuestra que la reciente propaganda comunista, tuvo su origen en la legación rusa en esta capital”²¹ esa tibia alusión adquiere toda una carga inequívocamente negativa.

¹⁵ “Congreso protestante” en: *El Heraldo*, N° 21, 04/04/1925, p. 1.

¹⁶ “Persecución a la masonería” en: *El Heraldo*, N° 33, 27/06/1925, p. 2.

¹⁷ Al conocerse un decreto prohibiendo en Estados Unidos la enseñanza de la teoría evolucionista de Darwin, con ironía se pregunta: “Sería interesante saber que opinan los ameghinistas...”. “La Teoría del mono” en: *El Heraldo*, N° 29, 30/05/1925, p. 2.

¹⁸ “El liberalismo” en: *El Heraldo*, N° 75, 17/04/1926, p. 1.

¹⁹ “Construcción de Vías Férreas” en: *El Heraldo*, N° 31, 13/06/1925, p. 3.

²⁰ “Banco Nacional de México” en: *El Heraldo*, N° 43, 05/09/1925, p.3.

Por primera vez, en julio de 1926 los sucesos mejicanos ganan la primera plana con el título "*La persecución en Méjico*", la noticia telegráfica aparece con la firma del cardenal Gasparri en nombre del Papa, en donde se apela a todos los representantes diplomáticos del Vaticano, ordenando que el próximo 1º de agosto se hagan rogativas públicas pidiendo a Dios que cesen la persecuciones.

Así por varios años México será una prioridad para el tratamiento informativo, sirviendo desde su perspectiva como un espejo que restituye una imagen negativa que debe evitarse por todos los medios posibles. De este modo, en estos años tanto *El Heraldo* como *La Verdad* no dejan transcurrir un solo número sin que la "*revolución mejicana*" sea abordada, ocupando en reiteradas ocasiones el lugar central de las respectivas portadas, cubriendo su totalidad o gran parte de ellas.

El conflicto es inicialmente caracterizado como "persecución religiosa". De los cientos de artículos que habrán de publicarse en la prensa católica, hay una abrumadora mayoría que adopta tales términos para titular las noticias. El discurso católico, entonces hace de la persecución el eje catalizador del conflicto. Los hostigados serían la Iglesia, los católicos, la religión. Si bien esos tres términos no son intercambiables, según los contextos se apelará a uno u a otro, o a una combinación de ellos para dar cuenta de una esencialidad azotada. En tanto, los acosadores o perseguidores representarán un amplio abanico que van desde el gobierno, Calles, el callismo, los protestantes, los masones, los judíos, los socialistas, hasta los bolcheviques. Más allá de la imposibilidad de plantear la sinonimia de estos términos; no dudarán desde este atrio en amalgamarlos, así según las circunstancias, sería lícito apuntar como responsables a algunos de estas corrientes o a la combinación de varias de ellas a partir de una comunión intrínseca, su ser no católico.

Cualquiera de esos artículos elegido al azar, nos brinda el tono general que se repite en cada uno de los mismos: "*Un gobierno ateo y socialista se ha desatado en inicuas e injustas persecuciones en contra de la Iglesia católica en aquel país*"²² o "*desventurado*

²¹ "El soviet de la propaganda comunista" en: *El Heraldo*, N° 27, 16/05/1925, p. 3.

²² "Telegramas" en: *La Verdad*, N° 150, 06/08/1926, p. 1.

país, que ha caído bajo las garras de un gobierno bolchevique, masón y judío, con todo lo que ello significa contra el nombre cristiano y contra la verdadera civilización que él ha traído y conserva en el mundo."²³

Este catolicismo de principio no se contenta con describir las escenas de lo que sucede a miles de kilómetros; su objetivo es forjar una fuerte identidad de signo romano en la feligresía, y sobre esa base constituir una fuerza disciplinada e irreductible, capaz de confrontar y disputar con quienes hasta ahora han tenido una presencia predominante en los espacios públicos: liberales, socialistas, anarquista, etc. En este sentido, este catolicismo se vuelve necesariamente y doctrinalmente en un catolicismo de acción, al promover acciones, motorizar iniciativas, en suma hacer de los "*asuntos de Méjico*" un estandarte de lucha, tras del cual habrá de movilizarse a todos los creyentes del país. En esta dirección su persistencia y tesón encontrará en los trabajadores católicos, el sujeto privilegiado de su persuasión para enfrentar la persecución, la mortificación, y el acoso.

Al suspenderse el culto en México en agosto de 1926 e iniciarse la Guerra Cristera, *El Herald* prepara una edición especial, el Círculo de Obreros de la ciudad hace editar las dos primeras páginas del periódico que habían dedicado a México, enviándolos a sus 7.000 asociados, para que tuvieran con esta lectura un claro conocimiento de la verdad de los hechos que se estaban desarrollando en aquel país. El Círculo Católico Obrero Argentino envía telegramas al Presidente Calles²⁴ para que "*haga cesar la persecución religiosa*" y también al Arzobispo Mora del Río²⁵, en señal de solidaridad.

Es necesario reafirmar que estas apelaciones anti-revolucionarias no eran sólo la expresión de un conjunto de publicaciones aisladas. Más allá de los matices y diferencias como las expuestas entre *Criterio* y el *Herald*; toda la filegresía encabezada

²³ "Marcha bien la colecta pro mejicanos perseguidos y desterrados" en: *La Verdad*, N° 187, Rosario, 28/02/1928, p. 6-7.

²⁴ "Presidente general Calles, Méjico. Treinta mil afiliados Círculos Obreros Argentinos, invocando libertad, fraternidad humana, bases de civilización, piden Vucencia haga cesar persecución religiosa, devolviendo la paz nobilísima Nación Mejicana. –Norberto Repetto, presidente". "Telegramas" en: *La Verdad*, N° 150, Rosario, 06/08/1926, p. 1.

por el Papa Pío XI purgaba contra esta arbitrariedad, así la máxima autoridad levantaba su voz para establecer el 31 de agosto para todo el orbe católico como la fiesta de Cristo Rey, en una encíclica intitulada: *De la reparación que todos debemos al Sacratísimo Corazón de Jesús* aludiendo claramente a las “*persecuciones religiosas*” en China y México. El Heraldo enfatizaba aún más la gravedad de la situación cuando transcribía que este Papa no podía evitar que las lágrimas brotaran de sus ojos cuando pensaba en el martirologio de aquellos jóvenes que murieron “*antes de dejar de exclamar: Viva Cristo Rey*”²⁶.

El episcopado argentino rápidamente se consustanciaba con este derrotero y envía una carta colectiva a los “venerables hermanos Exmos. Señores Arzobispos y Obispos de la Nación Mejicana”²⁷ haciendo llegar sus palabras de aliento para este momento tan aciago que se vive.

Los ecos de estos sucesos en México se hacen sentir también en Rosario, en este caso el Círculo Católico Obrero celebra una misa impetrante en la parroquia Santa Rosa, el día de Navidad para que: “*el Niño que vino al mundo a traernos la paz que los ángeles cantaron en su nacimiento, digno conceder la paz y el cese de la persecución de los católicos mexicanos*”. La comisión directiva invita muy especialmente a todos los socios y familias y al pueblo católico de la ciudad a la asistencia de esta misa “*para con los hermanos perseguidos*”²⁸.

En el resto de la Argentina, en la Navidad de 1927 y en el Año Nuevo, se repiten los actos de adhesión a los “*perseguidos de México*”, se oficializan misas y se repartían folletos para concienciar a toda la feligresía acerca de los padecimientos de los cristianos

²⁵ “Arzobispo Mora del Río, Méjico. Círculos Obreros argentinos acompañan Vucencia con todos los hermanos mejicanos en angustiosa prueba, impetrando clemencia diva sobre Nación amiga. –Norberto Repetto, presidente.” “Telegramas” en: *La Verdad*, N° 150, Rosario, 06/08/1926, p. 1.

²⁶ “El Papa y la persecución mejicana. Importante encíclica” en: *El Heraldo*, N° 107, 27/09/1926, p. 1.

²⁷ “La persecución de Méjico y el episcopado argentino. Carta colectiva que se ha enviado” en: *El Heraldo*, N° 122, 12/03/1927, p. 1.

²⁸ “Por la paz de Méjico” en: *La Verdad*, N° 183, 22/12/1927, p. 2.

mexicanos. Se planteaba como una lucha contra la desinformación promovida por la “prensa impía” de allí el título: *“Que sepa todo el mundo”*²⁹

El folleto en cuestión sobre Méjico titulado ‘¡Qué lo sepa el mundo!’, fue escrito y publicado en Buenos Aires. La primera edición contó con 15.000 ejemplares. La segunda, tal vez con 50.000. En carta dirigida al padre David Ramírez por A. Pulido, en fecha del 30 de septiembre de 1927 se decía: *“Vea V. R. que bien se mueven los argentinos. ‘El Pueblo’, el único diario bonaerense netamente católico, ha emprendido con brio la campaña. En primera página, lo primero con que topa la vista son las noticias de Méjico, tomadas, yo creo, del diario de ‘El Paso’. Los ‘Omicalistas’ del P. Palau, publican en semanario titular ‘Maestros Ideales’, y en él le dan fuerte a Calles y al ministro de México, y combaten para hacerle el vacío. Lo cierto es que Trejo Lerdo tuvo que retirarse; y al actual, cuyo nombre no recuerdo ahora, le hacen mucha guerra, sin que le valgan a éste sus protestas ante la autoridad; porque allá la prensa es libre.”*³⁰

Toda la Iglesia movilizada, desde el Papa hasta los curas de cada una de las parroquias se pronuncian acerca de la “persecución religiosa” que según la fría contabilidad que hacía *El Herald* al concluir el año 1927 era *“186 sacerdotes asesinados; 74 jóvenes de la A. J. C. M. asesinados; 80 (cantidad aproximada), hombres, mujeres y niños de diversas edades asesinados. 7.000 personas de toda edad encarcelados y sujetos a un sin número de vejaciones. 800.000 obreros mejicanos católicos obligados a emigrar a Estados Unidos, huyendo de la persecución y de la miseria que las tropas callistas siembran por donde pasan. 80.000.000 de dólares robados a los católicos.”*³¹

²⁹ En las siguientes Iglesias se oficiaron misas y repartieron folletos a fines de 1927 en solidaridad con los católicos mexicanos: Avellaneda, Bella Vista, Concordia, Bahía Blanca, Balcarce, Balvanera, Bernal, Colonia de Avellaneda (Sta. Fe), Dolores, Concepción, Merced, La Rioja, Misiones, Morón, Venado Tuerto, General Paz (Córdoba), La Plata, Liniers, Lomas de Zamora, Nuestra Señora de Buenos Aires, Palermo, Quilmes, Río Cuarto, Rosario, Rufino, Sagrado Corazón, San Carlos, San Juan, San Roque, San Vicente (Córdoba), Santa Fe, Santa Lucía, Santa Rosa de Toaz, Santiago del Estero, Santiago Templo (Córdoba), Santísima Trinidad, Santo Domingo, Santo Tomé, Temperley, Valentín Alsina, Valle Viejo (Catamarca), Villa del Parque.

³⁰ Legajo 4, Expediente 9, Documento 35, Facsímil 2, Inventario 642.

³¹ “Méjico ante la historia” en: *El Herald*, N° 165, 07/01/1928, p. 1.

En síntesis, estos numerosos actos y la enorme movilización de recursos y personas que logra llevar adelante la Iglesia y sus organizaciones paraeclesiales en 1927/1928, tienen que ver no sólo con la solidaridad hacia los católicos habitantes de un país lejano. En julio de 1926 *El Herald*, luego de presentar un cuadro desgarrador e impresionante de la barbarie en aquel país, introduce como elemento para el análisis: “*Lo que hoy sucede en Méjico, puede suceder aquí*”³², las distancias desaparecen, los combates en los Actos de Jalisco bien podrían estar librándose aquí y ahora. En esta dirección el periódico comienza a advertir que, ya se están desarrollando actos de similar tenor en la Capital Federal, con la incursión en estas tierras del Ministro de México, señor Lerdo y Tejada, y el agregado obrero del mismo ministerio, el Sr. Graciras, al convertirse ambos en los voceros principales que arengan en mítines o actos de propaganda a favor de la obra “anticatólica” del Presidente Calles; a los que no les falta un “*marcado tinte comunista*”³³.

Los católicos parecen encontrar numerosos signos, que anuncian que aquellos horrores bien podrían reproducirse en este espacio, y hurgando con criterio “autocrítico”; establecen como responsables no únicamente a las fuerzas del mal, los propios católicos según reflexiona el articulista *Nos hemos enviciado en una cómoda vida contemplativa; hemos descuidado la acción que demuestra, que entusiasma, que dignifica, eleva y que preserva de sorpresas que únicamente experimentan los desorganizados, los confiados y que gozan de sacrificios ajenos creyendo que en las opuestas ideologías padecen del mismo mal de inactividad que nos distingue*”³⁴. Esta textualidad cargada e incrustada de lucha ideológica reniega de la pasividad contemplativa y espera como resultado de ella, no confiarse del autodebilitamiento del enemigo, apostando a un decidido fortalecimiento de las propias fuerzas. Para ello, no dudan en aclamar que Dios está de su parte. “*Dios nos ha colocado en la Tierra para luchar*”. México se convierte para los católicos en una lección, en una advertencia que convoca a mantenerse alerta frente a los enemigos de la fe, al tiempo que es imprescindible que se desarrolle la verdadera acción

³² “La persecución en Méjico” en: *El Herald*, N° 87, 10/07/1926, p. 2.

³³ “Las actividades sectarias del Ministro de Méjico en Buenos Aires” en: *El Herald*, N° 95, 04/09/1926, p. 1.

³⁴ “La persecución en Méjico” en: *El Herald*, N° 87, 10/07/1926, p. 2.

social católica, lo que incluye contar con una “buena prensa” que combata los avances de la prensa “*mal sana, liberal y demoleadora de las sanas ideas.*”³⁵

Según estas crónicas, los “*indefensos ciudadanos, con preferencia niños y mujeres indefensas*” eran víctimas del salvajismo de un gobierno al que se calificaba de socialista y/o masón y/o judío y/o bolchevique.

Durante todo 1927 se multiplican las notas que hablan del agravamiento de los acontecimientos en México. La información, que han sido encarcelados todos los arzobispos y obispos, que Monseñor Días ha sido deportado fuera del país, y que Calles ha dado “*siniestras instrucciones*” para reducir el número de sacerdotes, circula en estos medios con angustiante resquemor. En función de la “*horrible situación*” se reproduce el “*precioso documento*” de la Pastoral del Episcopado Norteamericano a través del cual se informa que el Papa recibe en Italia al Arzobispo de México. Frente a la perversidad de los hechos que toman repercusión internacional denuncian lo que consideran una “*conspiración del silencio*” como actitud de la “*prensa grande*”, que soslaya detallar los ultrajes que padecen los católicos mexicanos.

La comunidad católica en marcha busca reeditar una experiencia que ya le había resultado exitosa. Otra vez se pone en movimiento, como en la década anterior, una colecta. El diario católico *El Pueblo* de Buenos Aires, ha organizado una Gran Suscripción Nacional para recolectar fondos con el firme propósito de ser enviados a la Comisión de los Obispos mexicanos que se refugian y operan desde Roma desde los días de su expulsión, a partir de esta mediación - que confirma una vez más el respeto por la jerarquías- éstos los hagan llegar a los “*pobres desterrados*”. Esta gran colecta se realiza en todo el territorio nacional y el Círculo Católico de Rosario se adhiere esperando recibir la bendición de quienes se encuentran en tan calamitosa situación. Para ello su consigna es: “*socios del Círculo: ¡una limosna, por amor de Dios!*”³⁶

³⁵ “Una gran lección para los católicos. Méjico no tenía prensa católica” en: *El Heraldo*, N° 98, 25/09/1926, p. 1.

³⁶ “Gran suscripción nacional a favor de los católicos mejicanos. El Círculo de Obreros de Rosario se adhiere a tan humanitaria como cristiana colecta” en: *La Verdad*, N° 185, 30/01/1928, p. 1.

Esta acción colectiva es debidamente publicitada en todas sus formas de gestión, los avances de la misma van siendo constantemente registrados a través de la páginas de: *El Herald*, *La Verdad* o *El Pueblo*. Este último dedica al Círculo Católico de Rosario palabras de elogio y gratitud, pues lo recaudado por esta institución no es únicamente el dinero perteneciente a la caja de los fondos sociales, sino que representa el esfuerzo extra de cada uno de los socios. Este esfuerzo por sensibilizar la confraternidad en todos los rincones del país, se articula en la vitrina de "los incesantes atropellos" contra los católicos en México, de modo de poder recoger la mayor cantidad de óvolos posibles, las noticias buscan conmover apelando a la sensibilidad y la ternura que despierta la inocencia de: "*un niño donó su alcancía para los pobres mejicanos*"³⁷ o la indignación que desata una situación de violencia y arbitrariedad descrita en clave de crónica amarilla como la de: "*un sacerdote, estado en una estación en un tren en que iba preso (sólo por ser sacerdote) vio un hecho de sangre en el cual un hombre cayó herido de muerte. Corrió hacia él, y al verlo morir, sacó su mano y lo absolvió. Esto pareció un delito a los callistas y allí mismo le cortaron la mano, luego la nariz y las orejas, y luego a golpes lo dejaron muerto.*"³⁸

El 30 de abril de 1928, después de meses de campaña, se clausura la colecta pro-mexicanos, obteniéndose a nivel nacional más de 50.000 pesos de los cuales el Círculo Obrero de Rosario aportó exactamente \$1.604.³⁹

En numerosas partes del mundo se repiten los actos de apoyo a los "*hermanos perseguidos*". El Episcopado Chileno emite una Carta Pastoral Colectiva en esa dirección; en Friburgo, Mannheim y Edimburgo se realizan actos de protesta organizados por las comunidades católicas de esas localidades en contra del gobierno de

³⁷ "Rasgo simpático" en: *La Verdad*, N° 186, 14/02/1928.

³⁸ "Marcha bien la colecta pro mejicanos perseguidos y desterrados" en: *La Verdad*, N° 187, 28/02/1928, p. 6-7.

³⁹ "Se clausura la colecta pro mejicanos" en: *La Verdad*, N° 191, 26/05/1928, p. 1.

México; también la Juventud Católica Argentina se suma al repudio al “callismo”, acusado de ser el responsable de la “tragedia mexicana”⁴⁰.

Mientras las noticias que se publican en la prensa católica siguen cargando las tintas sobre “los horrores de la persecución mexicana” que se descarga sobre sacerdotes y monjas que son fusilados, mujeres creyentes que son ejecutadas, otros muchos fieles que son arrestados con la excusa de supuestos delitos, robos a granel⁴¹; la Virgen de Guadalupe se convierte en el símbolo de la resistencia.

Dado que la Santísima Virgen de Guadalupe es la patrona de la Diócesis de Santa Fe, se elige a esta ciudad como centro de reunión nacional, con proyección internacional, para realizar el 22 de abril de 1928, el día de su Coronación Pontificia, en cuyo acto extraordinario se contará con la presencia de una delegación de participantes que llegaron especialmente desde México para la ocasión.

La Comisión Central de Caballeros, que se reúne en Santa Fe para organizar esta multitudinaria demostración, contó con el apoyo del Intendente de Santa Fe, Dr. Cabal que tomaría a su cargo la implementación de la infraestructura de las grandes tribunas y estrados donde se oficiaría el gran acto; a su vez la compañías ferroviarias (ferrocarriles de Santa Fe y Central Argentino) se comprometieron a disponer de trenes especiales para ese día con tarifas preferenciales y por último para que esta celebración pudiera contar con una buena dosis de celebridad y sensibilidad al mismo tiempo, se previó la formación de un coro de mil voces para entonar la Misa Coral del Padre Palau, acompañada de una imponente orquesta. Pero sobre todo lo que llamó la atención y “causó sensacional júbilo” fue la noticia de que “los peregrinos mejicanos, numerosos y destacados estaban ya en camino”⁴² para asistir expresamente a la Coronación de la Virgen de Guadalupe en la ciudad de Santa Fe.

⁴⁰ “Ecos de la tragedia mejicana en el corazón de hermanos. Hermosa carta pastoral del Episcopado chileno” en: *El Heraldo*, N° 185, 26/05/1928, p. 2.

⁴¹ “Los horrores de la persecución” en: *El Heraldo*, N° 190, 30/06/1928, p. 2.

Esta es la segunda peregrinación Nacional Guadalupana. La primera fue a Roma a asistir a al Coronación de la Virgen de Guadalupe en aquella ciudad. La segunda vino a Santa Fe con la bendición del Santísimo Padre Pío XI, el apoyo del Episcopado y el aval de la Academia Guadalupana de México, secuencia que pone a las claras el impacto de los sucesos mejicanos en nuestro país, y el alcance que le otorga la jerarquía de la Iglesia nacional para plantear una renovación del catolicismo en clave social cuyos voceros más prominentes son Monseñor Miguel De Andrea y Gustavo Franchesci en sus distintas versiones: liberal o integrista.

Bajo la consigna: *¡Todos a Guadalupe!* Se preparan grandes agasajos en honor de los peregrinos mexicanos. En Rosario se organiza una Comisión local para agasajar a los peregrinos mejicanos que no dejarán de pasar por la ciudad. El programa que se diseña incluye la participación de los peregrinos en los actos y festejos que realizará el Círculo de Obreros con motivo de la celebración del Patrocinio de San José, su Patrono; y un gran banquete de confraternidad en los salones del mismo Círculo.

Anticipándose al 11 de abril, día en que arribarán a Buenos Aires los peregrinos mexicanos, *El Heraldo* publica este mensaje de bienvenida: *“Hermanos en la fe, embajadores de un pueblo que se agiganta ante la Humanidad y ante la Historia, en la consumación de un grande sacrificio, al derramar generoso su sangre en la confesión de su Dios y en la defensa de su sacrosanta Religión, los esperamos con los brazos abiertos, para estrecharlos emocionados con el más cálido y fervoroso afecto.*

Bienvenidos sean los católicos mexicanos, que se acercan en devota caravana, desde lejanas tierras, a rendir su homenaje a la Virgen excelsa, a su Patrona venerada, a la Madre de sus consuelos y de sus esperanzas, a la misma que en su Patria querida aprendieron a amar desde la cuna. Y vienen aquí, porque saben que bajo el cielo azul de la Argentina, soplan brisas de libertad; porque saben que en este suelo hay hermanos que comprenden su dolor; porque saben que aquí nadie turbará, sino es con expresiones de afecto, el dulce consuelo de su oración.

⁴² “Coronación de la Santísima Virgen de Guadalupe. Vienen los Mejicanos” en: *El Heraldo*, Nº 176, 24/03/1928, p. 2.

¡Bienvenidos a nosotros, que los esperamos ansiosos!"⁴³

El programa que se lleva adelante comprende para el día 21 de abril: embanderamiento y engalamiento general de la ciudad de Santa Fe. Recepción del Excmo. Arzobispo de Buenos Aires y de los peregrinos mejicanos y argentinos en la estación del ferrocarril Central Argentino, de donde la comitiva se dirigirá a la Iglesia del Carmen, en la cual dará la bienvenida a S.S. Ilm. Monseñor Rafael Canale Oberti, obispo auxiliar de la Diócesis. Repique de campanas en todas las iglesias. Y por la noche, la ciudad de Santa Fe y sus principales edificios quedarán iluminados de acuerdo a los preparatorios de la intendencia municipal. Lo mismo se repetirá los días 22, 23 y 24.

Las jornadas resultaron un verdadero éxito, la convocatoria recibió un apoyo multitudinario que incluyó desde la más alta jerarquía de la Iglesia Católica Argentina; que se trasladaron desde Buenos Aires a Santa Fe, con el exclusivo propósito de intervenir en la solemne ceremonia de la Coronación de la Virgen, el Exmo. Señor Nuncio Apostólico, Monseñor Felipe Cortesi y el Exmo. Señor Arzobispo de Buenos Aires, Monseñor José María Bottaro, la asistencia de la casi totalidad de los obispos argentinos, los "viajeros ilustres" y "numerosos peregrinos" de todo el país.

La gran colecta organizada por el diario *El Pueblo* y la Celebración de la Coronación Pontificia de la imagen de la Virgen de Guadalupe en Santa Fe, constituyeron dos acontecimientos que marcaron el cenit de la cuestión mexicana en la opinión pública católica, pero también y necesariamente en la no católica.

La búsqueda de un amplio apoyo en el extranjero y la recaudación de fondos para la causa de los católicos mexicanos había sido una tarea que había interesado desde sus inicios a la Liga Nacional de Defensa de la Libertad Religiosa. Con la Argentina se habían mantenido tempranos contactos para promover a través de agencias de prensa afines noticias sobre la situación en México y recibían giros que se hacían por particulares desde Buenos Aires, como el que se realiza a través del Banco Español del

⁴³ "Bienvenidos!" en: *El Herald*, N° 178, 07/04/1928, p. 1.

Río de la Plata por la suma de U\$S 1.269,25⁴⁴. En una carta fechada el 30 de septiembre de 1927, un miembro de la Liga Nacional de Defensa de la Libertad Religiosa que se encuentra en Barcelona hace un informe sobre la difusión en la Argentina y recomienda que se haga un agradecimiento a quienes han emprendido esta labor *“para reforzar”*⁴⁵.

Recordemos que todas estas actividades no podrían llevarse adelante sin el consentimiento de la jerarquía de la Iglesia Católica Argentina, tal como lo revela la carta fechada en Buenos Aires, el 17 de julio de 1927: *“...la única manera de llevarse a cabo con esperanza de éxito alguna colecta o algo por el estilo sería la siguiente que el Exmo. Señor Arzobispo González se dirija directamente (sic) a nuestro Arzobispado exponiendo la situación y solicitando la cooperación de nuestra Arquidiócesis. Comprenderán Uds. que mi humilde persona sin el apoyo del Exmo. Señor Arzobispo nada puede hacer...”*⁴⁶.

No hay duda que en 1928 el tema de México sigue estando en el candelero, pero a pesar de esta impronta sistemáticamente resignificada por la prensa católica, ¿Por qué fracasa un nuevo emprendimiento de organizaciones católicas para la recolección de fondos a favor de *“nuestros hermanos de México”*? Las razones las debemos buscar en dos planos diferentes: uno de índole circunstancial, como que recientemente se había cerrado la suscripción iniciada por *El Pueblo*, y otro de mayor peso y tenor, los cambios cualitativos que se están gestando en el país azteca generan poco entusiasmo en la grey local, *“la noticia llegada a algunos dirigentes que la nueva suscripción podía ser destinada a alimentar la resistencia armada. Esto segundo, sobre todo, ha sido, el mayor obstáculo y quien conozca la mentalidad de nuestros católicos, no extrañaría que en lugar de provocar generosas (...) ese temor haya debido hacer fracasar todos los proyectos”*⁴⁷.

⁴⁴ Legajo 4, Expediente 6, Documento 9, Facsímil 1, Inventario 461.

⁴⁵ Legajo 4, Expediente 9, Documento 35, Facsímil 2, Inventario 642.

⁴⁶ Legajo 4, Expediente 7, Documento 45, Facsímil 1, Inventario 525.

⁴⁷ Legajo 5, Expediente 7, Documento 29, Facsímil 1, Inventario 969.

Este es un rumor que si bien se propaga con mucha firmeza por otros medios, es cuidadosamente omitido por los periódicos católicos. La sospecha de que la suscripción iniciada por *El Pueblo* debió cerrarse porque se utilizaría para la resistencia armada en aquel país debió operar en este sentido, así una carta del 16 de julio de 1928 asentía que: *"no ha sido muy satisfactorio el resultado obtenido en Sudamérica respecto a la colecta, debido a los reparos que ponen los obispos"*⁴⁸.

Es el propio Arzobispo el que pone reparos y el panorama para el resto de América es igualmente desolador. Al encontrarse Antonio López Ortega, el enviado de la Liga Nacional de Defensa de la Libertad Religiosa, con la confirmación de los propios labios de Monseñor Devoto que la jerarquía de la Iglesia Católica Argentina se oponía a la colecta, reflexionaba: *"esto me afecta, sobre todo porque veo que aquí hay dinero y existe la posibilidad de obtenerlo."*

He consultado con algunas personas sobre la conveniencia de continuar el viaje y todos me aconsejan no hacerlo, por lo costoso de los transportes y la pobreza de casi todos los países. Además, la experiencia de lo sucedido en Brasil y aquí, me hacen vacilar, pues temo encontrar en todas partes una acogida semejante.

*Tal vez, si V.S.I. y algunos otros de los Sres. Obispos mejicanos se dirigieran personalmente a cada uno de los prelados argentinos, sería posible moverlos a nuestro favor"*⁴⁹.

La Liga Nacional de Defensa de la Libertad Religiosa no pudo conseguir esos nuevos fondos para sostener su lucha armada, pero tampoco parece haber recibido los que habían sido recolectados con anterioridad en la Argentina, lo que motiva que el Presidente de la Liga reclame que *"se remitan los fondos que el representante de Argentina, Suiza y otros remiten al Vaticano sin que la Liga recibiera un solo centavo."*⁵⁰

⁴⁸ Legajo 5, Expediente 7, Documento 35, Facsímil 1, Inventario 975.

⁴⁹ Legajo 5, Expediente 7, Documento 35, Facsímil 1, Inventario 975.

⁵⁰ Legajo 6, Expediente 5, Documento 26, Facsímil 1, Inventario 1568.

En consonancia con la actitud de la jerarquía nacional, el tema de la resistencia armada que protagonizan los cristeros es un tabú para la prensa católica que omite el debate público; en sus artículos, éstos se presentaban como ciudadanos desarmados, hombres y mujeres pacíficos que son arbitrariamente masacrados. De una manera muy tangencial se menciona *“las legiones liberadoras”* y que basta con ser sospechado de formar parte de las mismas, para que las fuerzas gubernamentales procedan a la ejecución sin proceso⁵¹, pero no hay mayores aclaraciones sobre los *“libertadores”*⁵².

Sin duda, las estructuras eclesíásticas latinoamericanas comenzaron a sentirse incómodas, cuando la magnitud del enfrentamiento armado, pues tendencialmente los conducía a tener que admitir públicamente el carácter militar del conflicto. Más aún en un momento en que la Iglesia, dejando de lado a la L.N.D.L.R. y por intermedio del Embajador de los Estados Unidos se encuentra en negociaciones con el gobierno para llegar a un arreglo. Además, la defensa de la línea beligerante pierde más legitimidad a partir de que un católico fanático asesinó a Álvaro Obregón, presidente electo de México y que se hallaba en las tratativas de entendimiento con el Vaticano.

Claro que nada de esto impide que las noticias que se siguen publicando sean de terror: *“Son encarcelados un sacerdote y cinco hermanas de caridad que cumplían su misión de amor entre los heridos”*⁵³, *“los esbirros de Calles asesinaron a otros sacerdotes, 63 y 73 años de edad”*⁵⁴, *“fue ahorcado un sacerdote por auxiliar a un moribundo”*⁵⁵ o *“otro sacerdote católico fue encarcelado por el crimen de rezar”*.

El 29 de junio de 1929 se publica la tan esperada noticia: *“México -¡loado sea Dios!- reinicia otro periodo de pacificación”*⁵⁶.

⁵¹ “Un puñado de noticias mejicanas” en: *El Herald*, N° 192, 14/07/1928, p. 4.

⁵² “La libertad y las libertades” en: *El Herald*, N° 217, 05/01/1929 p. 1.

⁵³ “La situación mejicana” en: *El Herald*, N° 211, 24/11/1928, p. 2.

⁵⁴ “La situación mejicana” en: *El Herald*, N° 210, 17/11/1928, p. 2.

⁵⁵ “La situación mejicana” en: *El Herald*, N° 213, 08/12/1928, p. 2.

⁵⁶ “Méjico -¡loado sea Dios!- reinicia otro periodo de pacificación” en: *El Herald*, N° 242, 29/06/1929, p. 1.

Cada tanto vuelve a aparecer alguna nota acerca de si: ¿Existe paz religiosa en México?, según nos informa *El Herald* N° 278 y las voces de alarma se elevan ante declaraciones como las del General Amaro: *“El clericalismo criminal, aliado con los capitalistas opresores y traidores ambiciosos, es decir el mayor enemigo de la revolución... El conflicto religioso debe ser solucionado definitivamente en forma radical y como una saludable medida revolucionaria”*⁵⁷, pero los presidentes que habían de sucederle a Plutarco Elías Calles, aún los del maximato no volverán a ser el blanco principal de los ataques, como lo fue aquel.

La legitimidad de la revolución mexicana no dejó de ser un tema controversial para la estructura eclesial, pues si bien no dejaron de cuestionar el carácter anticatólico de la misma, sobre todo en los intersticios de la década del veinte, una vez superados estos se omitieron otros considerandos sobre el tema. En cuanto a la prensa católica, que hemos señalado, podemos observar que la década del treinta vuelve a colocar sobre el tapete viejos adversarios conocidos del pensamiento de derecha integrista y católico.

Ahora, los ataques se concentran, en la Revolución Rusa y los judíos. *La Verdad* en 1931 pintaba el siguiente panorama: *“El judío Berenstein dice que la Revolución Rusa, fue empujada por judíos, siendo judíos el 80 % de los dirigentes del Soviet.*

El Corriere d'Italia y el Dr. Eberle, dicen que las tres cuartas partes de los dirigentes socialistas alemanes, son judíos.

Casi todos los dirigentes spartaquistas de Baviera, fueron judíos.

La mayoría del gobierno húngaro de Karoly, era judía.

Entre nosotros la mayoría de los agitadores profesionales entre los obreros o estudiantes, es judía.” Y agregaba con ironía: *“Pero, no sigamos; los amigos de los paños tibios y las medias tintas, podrían escandalizarse hasta de una simple e inocente estadística.”*⁵⁸

⁵⁷ “La situación mejicana” en: *El Herald*, N° 211, 08/03/1930, p. 4.

⁵⁸ “A vuela pluma” en: *La Verdad*, N° 274, 13/10/1931, p. 5.

En resumen para *La Verdad* y para *El Herald*, México es el escenario donde se han unido todos los enemigos de la Iglesia (bolcheviques, masones, judíos, protestantes, socialistas, etc.) para perseguir a la religión católica y a sus pacíficos cultores.

No hay una preocupación por estudiar los antecedentes históricos que precedieron al conflicto y que en buena medida deberían explicarlo. La mirada se encuentra exclusivamente en el presente y el presente es un momento de persecución que lleva adelante un conjunto de fuerzas impersonales que se condensan y encuentran un instrumento eficiente de realizaciones en sus nefastos objetivos en la figura de Plutarco Elías Calles.

Las masas deben ser educadas en función de esa lección: el gobierno de Calles es la expresión de la Revolución Mexicana, y la Revolución Mexicana al igual que la Rusa y la Francesa, es decir, al igual que toda Revolución conduce a que “*los más astutos y los más pillos*” exploten y engañen al pueblo.

La definición de *El Herald* era contundente al respecto “*La Revolución en Rusia fue una revolución judía contra el pueblo ruso.*”⁵⁹ El catolicismo condena las revoluciones en nombre de la defensa de los auténticos intereses populares. Estas revoluciones tuvieron en común la persecución de la Iglesia y éste se transforma en el rasgo esencial de las mismas. Desaparece el interés por comprender cualquier otra dimensión, pues no sería otra cosa que epifenómenos de ese sino liminar que es hacer desaparecer a la religión católica.

⁵⁹ “Dos palabras sobre los judíos” en: *El Herald*, N° 253, 14/09/1929.

III. 4. b. “El caso de Méjico” en la perspectiva de la revista *Criterio*

El objetivo del presente capítulo es explorar la perspectiva que adoptó la revista *Criterio* a lo largo de sus primeros diez años en torno del “*caso de Méjico*”. El corte temporal tiene que ver, no con una concepción de la filosofía de la historia que identifica a las décadas como la unidad de análisis de las cosas humanas, sino con la configuración de la problemática que hace *Criterio* al desplegar un modelo interpretativo que comienza presentando a la Revolución mexicana como próxima y diferente a lo que sucede en la Rusia soviética, para deslizarse finalmente a posiciones que identifican la nación azteca con el país comunista.

El 8 de marzo de 1928 invocando “*un anhelo de disciplina y de restauración de jerarquías*”, aparece el primer número de la revista *Criterio*. Se trata de una publicación semanal dedicada a la actualidad, tanto de política internacional como nacional. Un lugar importante lo ocupan también las secciones dedicadas a las actividades artísticas, teatrales, cinematográficas, bibliográficas y, aunque en menor medida, también estarán presentes los aspectos económicos financieros. La orientación ideológica es claramente explicitada desde los inicios mismos del proyecto.

En una de las primeras notas, que bien podría operar como editorial, bajo el título de “*El comunismo en la Argentina*”¹ se pone en alerta lo que se considera la mayoritaria conciencia desprevenida respecto de la real amenaza del peligro comunista. “*El peligro comunista existe entre nosotros*” escribe A.S.M., autor de la nota y convoca a combatirlo en todos sus frentes; en el ámbito sindical, donde se evidencia su vinculación con la III Internacional, en la arena política, donde el PC ya cuenta con representantes en el consejo deliberante de la Capital Federal; en la prensa corrosiva, en el ambiente universitario y en la misma escuela primaria. Es en la introducción de estas ideas en “*núcleos de cultura*” donde se detecta un peligro mayor que las bombas, ya que en todo

¹ “El comunismo en Argentina” en: *Criterio*, Buenos Aires, Nº1, 08/03/1928, p.17.

caso estas manifestaciones violentas y hasta a veces trágicas surgen como corolario de aquéllas. Pero se reporta que es necesario ir más allá, se necesita “eliminar” con prontitud esta propaganda que se origina y financia desde Moscú. El peligro comunista es definido claramente como “*el enemigo, contra el que hay que luchar con vigilante y despiadada firmeza*”.

Son claras las razones que tiene *Criterio* para poner un énfasis permanente en la necesidad de una reforma educacional, que ponga remedio a la amenaza que significa la presencia de “*numerosos profesores comunistas*” y la adopción del modelo del “*soviet moscovita*” facilitado por la falta de una ética orientadora, producto de una tradición escolar laica que desterró la moral cristiana y la idea de Dios.

En este clima de cruzada anticomunista, de vigilante atención puesta en los asuntos educativos del país, de crítica al sufragio femenino, de lucha contra la Reforma Universitaria y defensa del Syllabus, se inserta el tratamiento del “*caso de Méjico*”, caso que va a ocupar en el período que estudiamos tanta o por momentos más atención que los acontecimientos de la Rusia soviética. Si bien, la Revolución Mexicana se había iniciado en noviembre de 1910, siete años antes que los bolcheviques tomaran el Palacio de Invierno, e incluso, uno de sus productos más radicales, la Constitución de 1917 fue sancionada varios meses antes (febrero) de que el mundo se conmoviera por las jornadas de Octubre. Hubo una corriente de interpretación, promovida fundamentalmente por el gobierno y hombres de negocio de los Estados Unidos, que tendió a emparentar ambas revoluciones. Esta versión que era difícil de sostener -si se presta atención a los protagonistas y sus programas, ya que resulta inverosímil asimilar al General Venustiano Carranza con Vladimir Illich Lenin, o el Plan de Guadalupe con las Tesis de Abril- fue cultivada por algunos prestigiosos medios de prensa como *The New York Time* y la ampliamente leída revista *World's Work* en la que colaboraba William Gate, un incansable propagandista hostil a las autoridades mexicanas que, según sus fantasías, afirmaba que el artículo 27 de la Constitución de Querétaro había sido traducido al ruso para “*servirle a Lenin*”².

² Citado por Spenser, Daniela, , 1998, p. 31.

Esta magnificada distorsión no puede negar que con el transcurso del tiempo y a pesar de las evidentes asimetrías y diferentes destinos, se pueden identificar algunos elementos comunes en ambos procesos: se trata de derrocar a regímenes caracterizados como autocráticos, en el marco de una formación social atrasada, con una masiva presencia de campesinos. Se ponía en cuestión (aunque en grados distintos) la propiedad privada y lo que a la Iglesia le preocupaba en grado superlativo: se procuraba un horizonte cultural laico promovido a partir de una activa intervención del Estado. Para importantes sectores progresistas y de izquierda era tan necesario la defensa de la URSS como la conquista realizadas por el México revolucionario, e incluso algunos, como el Partido Socialista en la Argentina veían en el país azteca una bandera de agitación y lucha al tiempo que tomaban distancia crítica de la experiencia soviética.

La revista *Criterio*, como expresión del pensamiento católico oficial, si bien advertía sobre el peligro de que toda cultura no confesional permite caer en el comunismo, y que en muchas oportunidades las noticias de uno y otro país se publicaban de manera contigua, en sus análisis nunca confundió a Calles con un representante de la III Internacional, aún cuando durante la presidencia de éste, México mantenía relaciones diplomáticas oficiales con la Unión Soviética, y sí fue blanco de otros calificativos como: “*jefe de una pandilla criminal*”, “*bárbaro*”, “*hebreo*”, etc. Durante sus primeros años de existencia, *Criterio* se esforzó por tratar de comprender lo que sucedía en México y Rusia tomando en consideración lo que cada uno de los ámbitos nacionales tenía de específico, evitando transpolaciones simplificadoras como iba a suceder en los años treinta.

Un ejemplo del cuidado que se ponía en el tratamiento de la información lo demuestra el caso de los exilados cubanos, cuya actuación era tolerada en México; pero no existirían pruebas para a partir de ello transformar al gobierno en bolchevique.

En Cuba y Centroamérica la propaganda norteamericana y antimexicana había encontrado un suelo propicio para difundirse. Los latifundistas ejercían una dominación

de tipo oligárquica sobre una enorme masa campesina y no veían con simpatía la existencia de un movimiento revolucionario que hacía de la tierra y la libertad una de sus reivindicaciones. A mediados de 1928 *Criterio* informaba a través de un telegrama de la United Press fechado en La Habana, que la policía había descubierto “*un extenso movimiento comunista en Cuba*” y agregaba que del mismo formaría parte un estudiante que había sido expulsado hacía dos años de la Universidad y ahora tendría las funciones de ser el “*comisionado rojo*” para implantar en Cuba el gobierno de los soviets. Recordemos que el VI Congreso de la Internacional Comunista había fijado como táctica del “*tercer periodo*” la lucha contra el “*social-fascismo*”, expresión que englobaba tanto a las formaciones políticas de la burguesía (tradicional enemigo de clase) como del reformismo pequeño burgués y proletario socialdemócrata, por métodos insurreccionales, con el objetivo de la instalación de soviets de obreros, campesinos y soldados como garantía del triunfo de la revolución socialista.

No sólo se estaba en presencia de un complot comunista mundial, sino que venía a sumarse el hecho de que México aparecía como la nueva morada de “*este mozo*” utilizaba ese país para enviar propaganda comunista a la isla. Las ideas pero también los fondos para financiar estas actividades, se atribuían a Moscú. En la nota se dice que “*es evidente que se trata de un tal Zelaya*”, por el cual hace dos años se movilizaron algunos senadores de la nación argentina firmando una nota en su defensa, muy probablemente “*por complacer al finado Juan B. Justo*”. Es muy probable que el tal Zelaya haya sido en realidad el mítico Julio Antonio Mella, fundador de la Liga Anticlerical de Cuba (1922), de la Federación de Estudiantes Universitarios (1923) y del Partido Comunista Cubano (1925) y que a pesar de las protestas del gobierno cubano siguió actuando en México hasta que fue asesinado en 1929 cuando preparaba una expedición armada contra el “*Mussolini tropical*”.

Del incidente internacional se sacaba una conclusión para el orden local: “*cualquier día de éstos descubrimos que la universidad está llena de ‘comisarios rojos’*”.

Vinculado con la situación centroamericana resulta singular el tratamiento dado a Augusto Cesar Sandino, fundador del Ejército Defensor de la Soberanía de Nicaragua, que desde fines de 1926 comienza a enfrentar a las fuerzas conservadoras del general Chamorro y a las de ocupación norteamericanas. Recibe el apoyo del escritor francés Henri Barbusse que lo llamará “*general de los hombres libres*”. Para *Criterio*³ “*nuestros pintorescos izquierdistas*” están realmente desconcertados frente a las revelaciones pública de la creencia en Dios del héroe nicaragüense. Confiar el éxito de su causa a Dios estaría en contradicción con el nacionalismo continental “*de tipo bolchevizante y ateo*” que se atribuye a intelectuales solidarios con Nicaragua como Alfredo L. Palacios, Roberto Giusti y Carlos Sanchez Viamonte. Cómo reconciliar, se pregunta con sorna el semanario, a Sandino con la izquierda si ésta por definición es enemiga personal de Dios y obsecuente admiradora de Plutarco Elías Calles.

En 1929, Sandino viaja a México en procura de ayuda, pero deja este país al año siguiente sin haber logrado su objetivo. También la III Internacional en su “*periodo sectario*” le resta su apoyo. Sin embargo en *Criterio* de vez en cuando se habla con simpatía de este personaje que, para desconcierto y desconsuelo de los izquierdistas, asiste a misa.

Retomando la cuestión de México, la iglesia sabía mejor que nadie que el origen de la “*persecución religiosa*” en ese país no podía plantearse como una importación/implantación del leninismo, sino que tenía sus raíces en las conflictivas relaciones que se establecieron entre el Estado y el clero a partir del movimiento liberal decimonónico.

En julio de 1859 el arzobispo de México, los obispos de Michoacán, Linares, Guadalajara, el Potosí y el representante de la mitra de Puebla publican una carta pastoral⁴ dirigida “*al venerable clero y fieles de sus respectivas diócesis y a todo el mundo católico*” en la que se puntualiza la posición de la iglesia ante las Leyes de

³ “Sandino en peligro”, *Criterio*, N° 15, 14/06/1928, pp. 462 a 463.

⁴ La versión completa de “La Manifestación de los Obispos” se puede consultar en Revista Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México, N° 7, UNAM, México, 1979, pp. 202 a 240.

Reforma expedidas por el Sr. Lic. Don Benito Juárez. En este documento se condenan las medidas que establecían: la separación de la Iglesia y el Estado, la nacionalización de los bienes del clero, la libertad de cultos, la creación del Registro Civil y otras disposiciones complementarias. Esta legislación inspirada y promovida por Juárez es enfáticamente denunciada por haber *“llevado hasta sus últimos extremos la sistemática persecución de la Iglesia”*. Lo interesante de este documento reside no sólo en resumir la posición de la Iglesia Mexicana frente a las Reformas liberales, sino en delinear una estrategia discursiva que encuentra una línea de continuidad en los pronunciamientos del clero, medio siglo más tarde. Estaba claro que en la segunda mitad del siglo XIX los bolcheviques no podían ser los responsables de la tendencia a *“la destrucción completa del catolicismo en México, la ruptura de nuestros vínculos sociales, la proscripción de todo principio religioso”* y del poder de desacreditar ante la faz del mundo con *“maligna destreza”* la causa de Dios, haciendo circular en la prensa extranjera las especies más sacrílegas e impías.

El movimiento constitucionalista que pasa a liderar Carranza, tras el asesinato de Madero, con su heterogénea composición tenía como tarea política inevitable combatir al Partido Católico Nacional, que se había fundado en 1911, obteniendo al año siguiente importantes triunfos electorales que le permitieron ganar las gobernaciones de los estados de Jalisco y Zacatecas. Las relaciones del Partido Católico Nacional con Huerta no fueron lineales, y si bien algún obispo condenó el golpe de Estado de Huerta, la jerarquía católica apoyó a los que serían derrotados en 1914. Como lo reconoce el documento episcopal, la mayoría de los soldados que atacaban por entonces las iglesias, eran católicos, por lo tanto el problema no era religioso, sino político; pero este objetivo de debilitar al conservador partido católico requería de un ataque al corazón ideológico/institucional por el cual la Iglesia lograba su *“influjo moral”*.

En 1914, la Iglesia católica volvió a denunciar la *“furiosa persecución”* de la que era objeto. Según una declaración colectiva de los obispos⁵, la verdadera causa de ello

⁵ “Carta Pastoral Colectiva a los católicos mexicanos sobre la actual persecución religiosa y normas de conducta para los mismos católicos”, La Habana, Cuba, octubre de 1994. Condomex, Manuscritos del Movimiento Cristero, Fondo CLXXXVI, Carpeta 1, Legajo 07.

residía en un plan fraguado en connivencia con la masonería, con ciertas corporaciones protestantes y ejecutado por algunos jefes y gobernadores militares. El pretexto para justificar semejante comportamiento era la calumniosa afirmación, según los obispos, de la ayuda económica brindada a los opositores del Presidente Francisco Madero, para que pudieran consumir su derrocamiento y haber colaborado, mediante su influjo moral, al sostenimiento del Gral. Huerta.

Después de protestar contra los ataques a la religión y a los *“sacrosantos derechos”* de la iglesia, el documento focaliza su crítica en primer término en el liberalismo, ideología que logró *“engañar”* al pueblo con la promesa de libertad, prosperidad y dicha, pero como se trataba de una libertad desmedida, el resultado no podía ser otro que la esclavitud de los más débiles en beneficio de los poderosos. Fue un error del liberalismo proponer a mediados del siglo pasado una Constitución democrática para un *“pueblo niño, que no sabía gobernarse”*. La irrupción del socialismo viene a profundizar todos estos males, ya que desconoce el derecho de propiedad y el dominio de Dios sobre el hombre. Una constitución inspirada en estos principios, se dice en 1914, sería más nefasta que la anterior. Un preanuncio de ello está en la letra de las Leyes de nacionalización de los bienes eclesiásticos dictadas en tiempos de la Reforma, pues se comienza desconociendo el sagrado principio de propiedad de las asociaciones confesionales y se concluirá con la negación del derecho de los particulares a sus bienes. *“Ese día ha llegado y tal vez no sea una de las menores razones de la persecución religiosa”*.

La Iglesia se autodefine como la única institución que busca la justicia en el amor y no en el odio, en la armonía y no en la lucha de clases; se lamenta de que existan tantos pobres, si se quiere hasta miserables, y que los ricos olviden sus obligaciones frente a ellos, pero es la caridad y no el enfrentamiento la forma de resolver prácticamente estos problemas según las líneas marcadas por León XIII. Los católicos no pueden ni deben, *“sin gravamen de conciencia”* entrar en contacto con la propaganda del socialismo revolucionario, por lo tanto queda prohibido para los fieles asistir u oír discursos y mucho menos leer las publicaciones de agrupaciones como *El Obrero Mundial*.

Para los grupos ultramontanos, la situación se fue tomando menos favorable; las fuerzas de Carranza y Obregón se habían apoderado de edificios y bienes de la Iglesia, fueron desterraron sacerdotes extranjeros, se ejercieron sacrilegios, se impusieron donaciones forzosas a la Iglesia, se apisionó a sacerdotes y monjas,... Esto se agravó aún más cuando en febrero de 1917, se aprobó el nuevo texto constitucional, lo que obligó a la jerarquía eclesiástica a un nuevo pronunciamiento colectivo⁶.

El documento se concentra fundamentalmente en denunciar el carácter destructivo de un conjunto de artículos con respecto a la Religión, la cultura y las tradiciones, al proclamar principios contrarios a *“la verdad enseñada por Jesucristo”* y violar los que habían sido reconocidos por la Constitución de 1857. Se niega también que en la Convención estuvieran representados todos los grupos políticos del país, por lo tanto el resultado no puede ser proclamado como la expresión de la voluntad de la Nación. La Iglesia dice no aprobar la rebelión armada contra la autoridad constituida y llama a prepararse a enfrentar la *“persecución” “con paciencia y con martirio”*.

Se transcribe y se refuta:

- La fracción IV del art. 130 que no reconoce personalidad alguna a las agrupaciones religiosas denominadas iglesias
- El art. 3 que establece la enseñanza laica y la imposibilidad de cualquier corporación religiosa de dirigir escuelas de instrucción primaria.
- El art. 31 que fija la obligatoriedad de los menores de asistir a los establecimientos escolares.
- El art. 5, que sanciona la prohibición de establecer órdenes monásticas por ser atentatorias de las libertades individuales.
- El art. 27, fracción II, donde se establece que las iglesias no podrán poseer o administrar; los bienes que tuvieran pasarán al dominio de la Nación, y son también propiedad de la Nación los templos destinados al culto público.

⁶ “Protesta que hacen los Prelados Mexicanos que Suscriben, con Ocasión de la Constitución Política de los Estados Unidos de México Publicada en Querétaro al Día Cinco de Febrero de Mil Novecientos Diecisiete”. Conдумex, Manuscritos...

- El art. 130 con sus dieciséis incisos en los que se consagra el matrimonio como contrato civil, siendo sus actos de exclusiva competencia de los funcionarios y autoridades del orden civil; las legislaturas de los Estados tendrán las facultades para determinar el número máximo de ministros de los cultos; los periódicos de carácter confesional no podrán comentar asuntos políticos; los ministros del culto no podrán heredar ni votar, etc.

El Papa Benedicto XV en una carta⁷ enviada a los obispos mexicanos ratifica su apoyo a la protesta, suma su voz a la defensa de los “*derechos divinos de la Iglesia*”, e instruye a los obispos para que estos retornen a hacerse cargo de sus diócesis.

Esta actitud de rechazo al texto constitucional vino a coincidir con la posición adoptada por Estados Unidos de desconocer los artículos que afectaban de manera directa sus intereses empresariales, fundamentalmente los referidos a la propiedad del subsuelo que perjudicaban a las compañías petroleras. Carranza, interesado en obtener el reconocimiento de su gobierno por parte de Estados Unidos, instruyó a su Secretario de Relaciones Exteriores para dar garantías de que el artículo 27 no se aplicaría retroactivamente y que las compañías petroleras no serían lesionadas. Sin embargo, los conflictos persistieron por la propia legislación promovida más tarde por Carranza y que encontró una firme respuesta del gobierno norteamericano brindando un respaldo absoluto a sus compañías.

Obregón intentó recomponer sus relaciones con sus vecinos del norte mediante los Tratados de Bucarelli, admitiendo que el artículo 27 no podía ser aplicado retroactivamente, al tiempo que los norteamericanos reconocían su gobierno. En materia religiosa continuó con la política de apaciguamiento iniciada por Carranza y permitió que todos los pastores retornaran a sus diócesis. La jerarquía comenzó a fomentar en 1920 la organización política de los católicos en el Partido Nacional Republicano, dirigido por el exgobernador de Zacatecas, Rafael Ceniceros y Villarreal y se creó el Secretariado Social Mexicano a cargo del jesuita Alfredo Méndez Medina. Por otra

⁷ “Carta de S.S. el Papa Benedicto XV”, Roma, 15 de Junio de 1917. Condumex, Manuscritos...

parte, la Acción Católica rescató la propuesta de fundar una liga cívica de defensa religiosa. Lo que muestra que, para dicha década, la Iglesia contaba con un claro proyecto sociopolítico y con un aparato organizativo para llevarlo adelante.

Las cosas no iban a tardar en volver a complicarse luego de un breve respiro. 1923 comenzó con un enfrentamiento debido a que el Episcopado pretendía construir un monumento a Cristo Rey en el cerro del Cubilete (Guanajuato), centro geográfico de México. La primera piedra fue puesta por el delegado apostólico Mons. Fillippi y el obispo de León celebró la misa en lo alto de la montaña. Por iniciativa de la recientemente creada Federación Anticlerical Mexicana intervino el secretario de la gobernación, Plutarco Elías Calles quien transmitió la orden de que Filippi debía abandonar el territorio nacional por violación del artículo 33 de la Constitución.

La creciente influencia de los sectores católicos a partir de un proyecto de "*armonía social*", en el que era necesario combatir el individualismo liberal tanto como las ideas socialistas en favor de un nuevo asociacionismo corporativo, fue impulsado por la Iglesia de manera muy firme. Uno de los principales inspiradores de esta línea fue Alfredo Méndez Medina que con sus "*orientaciones*"⁸ intentó construir una red de consejos profesionales para garantizar la defensa de los derechos de los obreros y campesinos, aunque teniendo presente siempre el "*respeto debido a los legítimos derechos de los terratenientes y propietarios*". Este intento de insertarse y ganar influencia en el mundo obrero no tardó en entrar en conflicto con otras organizaciones sindicales como la CROM. Luis Morones se propuso devolver el golpe, promoviendo la creación en 1925 de una Iglesia cismática. Para ello Joaquín Pérez es ungido como Papa mexicano. Esta tentativa fracasó pero provocó una reacción que se plasmó en la creación de la Liga Nacional de Defensa de las Libertades Religiosas (LNDLR).

Este alineamiento de fuerzas católicas, orgánicamente encuadradas, mostró que se estaba construyendo un poder sustentado en algo más que beatos y mujeres y que iba convirtiéndose en una amenaza política al régimen y al Estado. Se delineaba un

⁸ Méndez Medina, Alfredo, 1913, p.32

escenario en el que el choque de las fuerzas católicas y anticlericales se adivinaba en un futuro inmediato.

En los inicios de 1926 fracasa un complot militar delahuertista; en febrero es reeditada la vieja protestas del arzobispo de México, don José Mora y del Río, contra la Constitución de Querétaro. El 31 de Julio entra en vigor la Ley Calles que reglamenta el artículo 130 y hace más severa las limitaciones a las actividades eclesiásticas. Por su parte la Liga Nacional de Defensa de la Libertad Religiosa declara un boicot económico, en el que pide que el pueblo compre solamente lo indispensable para la supervivencia, al tiempo que la Iglesia católica suspende los cultos públicos.

La coyuntura se agrava por la crisis económica, social y política ocasionada por la disminución de la producción agrícola y petrolera, y por la caída de los precios de las materias primas como la plata, a lo que se suma la intranquilidad de los latifundistas por el avance del reparto de tierras, el ultimátum de las compañías petroleras, el rumor de una posible agresión militar a México como una prolongación de la intervención norteamericana en Nicaragua y las pugnas políticas que se dan en el interior del gobierno. Para fines de 1926, grupos de campesinos armados empiezan a levantarse en Jalisco, Colima, Michoacan y otros Estados al grito de "*Viva Cristo Rey*". La Liga llama oficialmente al levantamiento armado para enero de 1927.

La guerra cristera que se prolongó hasta 1929 movilizó a unos 50.000 combatientes en 17 estados, contra el gobierno constitucionalista. Fue en pleno desarrollo de esta contienda cuando apareció *Criterio* y con ella, los artículos sobre lo que fue la confrontación más violenta en el siglo XX entre la Iglesia y el Estado.

En el número uno de la revista, el espacio dedicado al presidente Calles es tan destacado como en el que la misma página comparte con "*El comunismo en Argentina*". La contigüidad de los artículos nos remite a una operación ideológica que se reitera en lo sucesivo. En esta nota⁹ se caracteriza a Calles como el jefe de una "*pandilla criminal*",

⁹ "La capa dorada" en: *Criterio*, N°1, 08/03/1928, p. 17.

expresión que se toma de José Vasconcelos, sindicado como “*el último de los cómplices desencantados*”, y en la cual se denuncia la contradicción entre este “*tirano terrible*” y la “*capa dorada*” que rodea su imagen como un hombre ilustre, tejida por un sin fin de artículos, folletos y reportajes que se encarga de repartir por todo el orbe su Secretaría de Relaciones Exteriores. Este gigantesco aparato propagandístico que incluye a los grandes diarios y a los círculos literarios genera, desde la óptica de *Criterio*, una confusión contra la cual convocan a batallar. Ve en Calles, no a un bolchevique sino a un perseguidor de la Iglesia, pero también considera que los defensores locales de su política instrumentalizan el anticlericalismo como una eficiente forma de propaganda y promoción del comunismo, como lo atestiguan publicaciones como *Claridad*, que hacen del ataque a la religión el principal objetivo.

Revertir esta imagen positiva de Calles que se difunde masivamente, se presenta como una de las tareas que debe contribuir a esclarecer la masacre de la que son víctimas los católicos en México; para ello se trata de denunciar de modo permanente a las agencias internacionales de noticias, a los grandes diarios nacionales y a las publicaciones de izquierda, porque se encargan de transmitir la “*mentira organizada*”. Contra este predominio ideológico cultural, la revista despliega un conjunto de respuestas: 1) reproduce información para que la “*verdad dolorosa*” se imponga en las conciencias hoy ganadas por el callismo, 2) analiza el problema de fondo de manera doctrinaria, en el que reconstruye de forma histórica los puntos sobre los que gira la diferencia entre la Iglesia y el Estado mexicano¹⁰ y 3) busca movilizar las opiniones con actos públicos como los que organiza la diócesis de Santa Fe, que dedica toda una semana del mes de abril de 1928 para los festejos¹¹ en homenaje a la Virgen del Guadalupe y cuya coronación estará a cargo del Excmo. Nuncio Apostólico. Este acto cuenta con la participación de Obispos de casi todas las diócesis del país, pero también de un contingente “*nutrido*” de católicos mexicanos.

¹⁰ “El cuerpo del delito” en: *Criterio*, N° 17, 20 y 22, 28/06, 19/07 y 02/08/1928.

¹¹ “La virgen de Guadalupe” en: *Criterio*, N° 7, 19/04/1928, p. 206.

La Liga de la Juventud Católica también organiza para el 1 de junio del mismo año un acto público¹² “imponente” de protesta “por la inicua persecución que ejerce en Méjico el presidente Calles contra el clero y los católicos en ese país”. En el Teatro Odeón, lugar en el que se realiza la “gran asamblea popular” los oradores fueron los señores: Alfredo Molinario, Samuel Medrano y Amadeo Barusse y se refirieron a la “atroz tiranía” de la “pandilla criminal” que detenta el gobierno de la nación azteca. También los liberales e izquierdistas de la Argentina son blancos de las críticas por haberse convertido, según los oradores en voceros y propagandistas de Calles.

Se avanza incluso hasta impulsar la idea de una intervención¹³ al “satánico Méjico” si la España católica recobrara en nuestra época la gloria del pasado.

Un momento de inflexión en el tratamiento que se viene haciendo de México lo constituyen los sucesos del mes de Julio de 1928. En 1910 Francisco I. Madero, en el Plan de San Luis Potosí llama al pueblo a levantarse en armas contra el nuevamente reelecto presidente Porfirio Díaz. Las banderas de sufragio efectivo y no reelección se plasman en el artículo 83 de la nueva Carta Magna en 1917. El gral. Alvaro Obregón que ya había sido presidente durante el período 1920 – 1924 impulsa una modificación de la cláusula constitucional para poder postularse nuevamente a la primera magistratura de la nación.

El 12 de Julio de 1928 con marcado tono irónico *Criterio*¹⁴ informa que la “democracia mexicana” ha renovado sus autoridades constitucionales en una “elección verdaderamente ejemplar”, para continuar con el mismo estilo, diciendo que esto se ve coronado con “una unanimidad maravillosa” para lo cual los generales Arnulfo Gómez candidato del Partido Nacional Revolucionario y Francisco Serrano del Partido Nacional Antirreeleccionista también aspirante a la presidencia, son oportunamente ejecutados

¹² “Un acto público sobre Méjico” en: *Criterio*, Nº 13, 31/05/1928 y “Contra la tiranía” en: *Criterio*, Nº 14, 07/06/1928, p. 431.

¹³ “Intervención y justicia internacional” en: *Criterio* Nº 9, 03/05/1928, p. 264.

¹⁴ “Elecciones presidenciales en Méjico” en: *Criterio*, Nº 19, 12/07/1928, p. 45.

antes del acto comicial. Se denuncia que miles de personas han sido movilizadas por amenazas y dinero para que depositen en las urnas la boleta electoral oficialista.

Los antecedentes que se recuerdan del reelecto Obregón no son precisamente los mejores, ya que se lo acusa de haber perseguido a casi todas las personalidades de su país, se rememora un edicto que lanzó en la ciudad de México luego de derrotar a Villa por el cual los comerciantes debían aportar dinero para financiar la campaña del ejército constitucionalista. A la hora de seleccionar sus colaboradores los resultados parecen igualmente condenables como en el caso del fallecido general Hill, que persiguió al clero, transportándolo como ganado en los vagones del ferrocarril rumbo a Veracruz, para su expulsión.

Tan temible retrato del nuevo presidente electo se verá redefinido quince días más tarde, en la edición del 26 de julio¹⁵ en la que se dedica dos páginas al asesinato de Obregón. Ahora se sostiene que el retorno de Obregón a la presidencia no podía constituir preocupación alguna para los católicos. Este cambio en el discurso tiene que ver con que se ha imputado a los cristianos la autoría del magnicidio, lo que resulta para Francisco Dura, autor de la nota, inconcebible. Según se dice en la nota, los católicos de México han venido templando sus almas para soportar el sufrimiento y el martirio, su formación espiritual impide que orienten sus actos con fines conspirativos o por medio de la acción directa a la manera de los anarquistas. Aunque no se puede excluir de manera absoluta la posibilidad de que el autor del atentado provenga de las filas del catolicismo, pues en última instancia es *“tan humano al fin”* querer eliminar a un personaje como Obregón, se concluye en que, si el móvil hubiese tenido esa fuente se habría encaminado hacia la odiosa figura de Plutarco Elías Calles o sus vicarios, responsables directos del *“vandalismo”* perpetrado contra los creyentes en Dios.

Se trata de desenmascarar una supuesta maniobra gubernamental que ya se puso en práctica con anterioridad, en el fallido atentado del que en 1927 había salido ileso Obregón, pero por el cual fueron culpados y fusilados *“cuatro inocentes”*, entre los

¹⁵ “El asesinato de Obregón” en: *Criterio*, N° 21, 26/07/1928, pp. 110-111.

cuales estaba Vilchis y el padre jesuita Pro Juárez. Para la Iglesia, ahora había que buscar a los verdaderos culpables entre los seguidores de Serrano y Gómez que se habían juramentado vengar su muerte o de quien los propios obregonistas sospecharon en primera instancia: de Morones, secretario general de la CROM, líder del Partido Laborista, Ministro de Calles y candidato natural a suceder a éste tras la desaparición de Obregón, de no haber mediado estas fuertes sospechas de que se trataba del principal beneficiario del asesinato, por lo tanto era plausible sindicarlo como el autor intelectual del atentado.

A Dura le resulta injusto que la “*prensa sectaria mundial*” y la conspiración masónica de las agencias telegráficas levanten su voz señalando como culpables a los católicos. Nos parece mal, dice *Criterio*, que los periódicos socialistas de nuestro país, y especialmente *La Vanguardia* acusen en sus editoriales a los católicos por un crimen que no cometieron.

Se insiste el 9 de agosto¹⁶ en criticar a los socialistas, en este caso a Enrique Dickmann por su discurso en la Casa del Pueblo contra la Iglesia Católica por el asesinato de Obregón.

A partir del asesinato de un Jefe de Estado electo como Obregón y de ser uno de los sospechosos un católico, se interrumpen las notas sobre México que venían apareciendo en casi todos los números e incluso, algunos, como ya destacamos, con una extensión dada a muy pocos temas.

En una escueta nota de noviembre de 1928¹⁷ se informa que “*el matador*” del Gral. Obregón fue condenado a muerte y que Sor Concepción, “*a quien la justicia mejicana se empeñó en acusar como inspiradora del hecho*”, fue confinada a veinte años de reclusión. Se agrega que hubo irregularidades en el proceso y que, cuando el diario *Excelsior* intentó publicarlas, recibió de parte del gobierno un tratamiento hostil.

¹⁶ “Nos parece mal” en: *Criterio*, Nº 23, 09/08/1928, p. 174.

Conviene recordar que José de León Toral era miembro, desde 1920, de la Acción Católica de las Juventudes Mexicanas y más tarde se había incorporado a la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa. A mediados del mes de marzo de 1928 fue presentado a la madre Conchita que pertenecía a las capuchinas sacramentarias y que había participado en algunos atentados dinamiteros (uno a la Cámara de Diputados y el otro al Centro Obregonista). José de León afirmó siempre que él había actuado solo y la madre Conchita negó tener una influencia consciente sobre él. La jerarquía eclesiástica mexicana se apresuró a tomar distancia de ambos y mientras que Toral era encuadrado en el grupo de “*pobrecitos exaltados*”, la religiosa Concepción Acevedo y de la Lata era considerada una enferma.¹⁸

José de León Toral fue fusilado en México en febrero de 1929, “*obró mal y equivocadamente*” nos dice la redacción de *Criterio* pero “*el mundo admiró la entereza*” de un muchacho que murió gritando la consigna “*Viva Cristo Rey*”. Ahora Calles se retira del poder pero de su sucesor Emilio Portes Gil “*nuestros hermanos de México*” deben estar preparados para soportar una “nueva y dura prueba persecutoria”¹⁹. Unos meses más tarde se firma el *modus vivendi* entre el gobierno y la Iglesia.

Criterio sigue además, con atención, la evolución económica y social de Rusia, las disputas políticas de la elite gobernante y por supuesto, la marcha de los acontecimientos referidos al desenvolvimiento de las congregaciones religiosas y la educación del pueblo. Fines de los años veinte es una coyuntura crítica en muchos aspectos para el régimen soviético y las notas publicadas en la revista dan cuenta de ello. La Nueva Política Económica (NEP) que había sido implantada por Lenin en 1921 se había propuesto crear una economía mixta, en la cual los campesinos podían comercializar sus excedentes y cualquier ciudadano podía establecer su propia industria contratando como máximo entre 10 ó 20 obreros según los rubros. La crisis de la NEP²⁰ había sido ya anticipada por la crisis de los campesinos rusos²¹. Los magros resultados de la

¹⁷ “El proceso Toral” en: *Criterio*, Nº 37, 15/11/1928, p. 196.

¹⁸ Ramos Medina, Manuel, “José de León Toral” en: AA. VV., 1996, pp. 97 a 112.

¹⁹ “La situación mejicana” en: *Criterio*, Nº 51, 21/02/1929, p. 239.

²⁰ “La crisis de la NEP ruso-soviética” en: *Criterio*, Nº 59, 18/04/1929.

²¹ “La crisis de los campesinos rusos” en: *Criterio*, Nº 57, 04/04/1929.

producción agrícola y la baja en la recolección de los impuestos del Estado en el campo llevan a rediscutir el modelo de construcción del socialismo a desarrollar.

La minoría “*bolcheviki*”, que sumaba apenas 1.700.000 individuos en un país habitado por 120.000.000 de rusos, está dividida en tres fracciones. La redacción²² hace una descripción minuciosa de cada uno de estos grupos e identifica a Trotsky con la izquierda, Bujarin con la derecha y a Stalin con el centro. Esta escisión y lucha de facciones, que según los autores de la nota terminara por definirse a favor de Stalin, debe tenerse muy presente pues muestra un debilitamiento del elenco de gobierno tan serio como en algunos países de occidente, lo que permite alentar la esperanza del advenimiento del fin de la Rusia soviética. Esta hipótesis se va a reiterar como veremos en notas futuras.

En el plano internacional, el rompimiento de las relaciones con Gran Bretaña, la masacre de los comunistas chinos y el asesinato del embajador soviético en Polonia aumentaron el grado de desconfianza respecto de poder establecer una colaboración con Occidente y alimentaron el fantasma de la posibilidad de una nueva intervención extranjera a Rusia. En 1928 el Comintern adoptó la posición del llamado “*tercer periodo*”, se anunció la inminente crisis y muerte del capitalismo y se acuñó, como nueva táctica de combate de los partidos comunistas, la lucha de “*clase contra clase*”. Este relanzamiento del impulso revolucionario a nivel mundial, a partir del VI Congreso de la III Internacional dominado por Stalin tenía también su correlato en el plano interno, en el que se abandonaba la NEP y se pasaba a la colectivización forzosa del campo y la industrialización planificada.

Este contexto debe ser tenido muy en cuenta para comprender las medidas que se aprobaban desde Moscú en materia religiosa. *Criterio* informa en 1929, que los rumores del posible establecimiento de relaciones entre el Vaticano y Rusia están descartados, pues esta última no ha dado muestra de tolerancia. Transcribe entonces, un documento del patriarca de la Iglesia Ortodoxa Rusa, la comunidad religiosa más numerosa del país,

²² “El centro, la derecha y la izquierda del comunismo ruso” en: *Criterio*, Nº 62, 09/05/1929, p. 52.

en el cual se propone y manda que todos los fieles “*guarden una lealtad absoluta al gobierno de Moscú*”. La carta pastoral no sólo estaba dirigida a quienes residían en Rusia sino también su objetivo era que fuera acatada por aquellos clérigos emigrados que participaban frecuentemente en actividades y campañas propagandísticas antisoviéticas, dificultando de esta manera un acuerdo entre el gobierno y la Iglesia. La actitud de los emigrados fue tomarla por apócrifa, sin embargo, cuando todos se convencieron de que no era tal se intentó justificar lo que a todas luces era una cálida muestra de reconocimiento de la Unión Soviética.

*Criterio*²³ recogió dos hipótesis: la primera, que se trataba de la única medida posible para evitar su destrucción total, no hacer tal afirmación “*sería un simple suicidio*”, la declaración no sería más que una mentira, pero cuyo noble objetivo era permitir a la iglesia ortodoxa un funcionamiento administrativo mínimo y a partir de allí poder rearmar sus cuadros para proseguir con una actividad cristianizadora esencial. La otra alternativa sería que era posible que el próximo aniversario de Octubre no fuera festejado; ante la proximidad del derrumbe, la iglesia da un paso atrás para poder dar dos adelante.

Lo cierto es que en la URSS, a lo largo de la década del veinte se venía aplicando una política ambivalente en materia religiosa. La Constitución de 1918 garantizaba a todos los ciudadanos “*la libertad de propaganda a favor y en contra de la religión*”. Existía un entendimiento con la Iglesia Ortodoxa y se toleró a varias sectas protestantes como la baptista que había compartido con los socialdemócratas rusos la persecución zarista, e incluso algunas de estas sectas llegaron a denominar a Jesús como “*el primer comunista*”. La alianza con el campesinado que enmarcaba la NEP llevaba a ser sumamente tolerante y cauteloso en este punto. Incluso cuando un miembro de la Juventud Comunista pedía autorización para casarse por iglesia para satisfacer a su familia o novia, se le concedía por amplia mayoría, -después de todo hasta el mismo Marx se había casado con Jenny por iglesia-.

²³ “La iglesia rusa y los soviets” en: *Criterio*, Nº 63, 16/05/1929, pp. 82-83.

Las dificultades económicas y el temor al crecimiento de la reacción interna y externa llevaron a profundizar las políticas antirreligiosas. Se identificaba a la iglesia como la defensora de los intereses de los kulaks y la supervivencia de las creencias religiosas se tomaba como síntoma del no avance de la conciencia materialista. *Criterio*²⁴ anunciaba un nuevo decreto antirreligioso en Rusia, en el que las comunidades religiosas perdían derecho de personalidad jurídica y se establecía la completa prohibición de la enseñanza religiosa en los niños, era justamente en el terreno educativo²⁵ donde se desarrollaba con más fuerza la campaña contra la propaganda religiosa y uno de sus principales promotores sería Lunacharski.

De los nombres ligados a la Rusia soviética después de Lenin, Trotsky y Stalin quizás Anatol Vasilievich Lunacharski fue en Argentina y México el más conocido. Se trata de una figura que trascendió a partir de su labor como Comisario de Instrucción Pública. Lunacharski fue uno de los promotores de la Liga de los Ateos Militantes, que celebró su congreso fundacional en 1925; al año siguiente contaban con tan sólo 90.000 miembros y para 1929 la cifra había aumentado a 600.000, pero su presencia en el campo era sumamente débil y según el soviólogo E. H. Carr²⁶ no existen pruebas de que llegara a convertirse en una organización muy efectiva, sin embargo su sólo nombre era razón suficiente para espantar a las distintas confesiones. Lunacharski también intervino en distintos debates públicos en los que defendía el punto de vista del comunismo y materialismo frente al cristianismo y el idealismo, sin embargo, su mayor gravitación estuvo en los asuntos vinculados a lo que sucedía en las escuelas; se lamentó de que entre un 30 y 40% de maestros conservaran creencias religiosas y en un artículo publicado en el Pravda en 1929, propuso que había que *“aprovechar cualquier oportunidad para sustituir a estos profesores por otros con una visión antirreligiosa”*²⁷.

Lo paradójico del caso es que en el partido recelaban de las concepciones de Lunacharski en materia religiosa ya que en los años que siguieron a la reacción por la

²⁴ “Un nuevo decreto antirreligioso en Rusia” en: *Criterio*, Nº 67, 13/06/1929, p. 196.

²⁵ “Pedagogía bolchevique” en: *Criterio*, Nº 397, 10/10/1935, p. 149.

²⁶ Carr, Eduar H., 1983, p. 410.

²⁷ Citado por Carr, Eduar H., 1983, p. 409.

fallida revolución de 1905, éste junto a Gorki, llevados por un impulso místico, intentaron presentar el ideal socialista como una nueva forma de religión y proponer un ritual alternativo. Plejánov le bautizó "*San Anatolio*". Según cuenta Trotsky, en noviembre de 1917 Lunacharski estuvo a punto de romper con el partido cuando llegó a Moscú el rumor de que los bolcheviques habían destruido la iglesia de San Basilio, finalmente se mantuvo en el partido... y, además, la iglesia no había sufrido daño alguno²⁸.

En un artículo²⁹ en el que se cita el "*Grito de Guadalajara*", famoso discurso del "*jefe máximo*" Plutarco Elías Calles, que en 1934 en Jalisco exhortaba a no dar por concluida la revolución y llamaba a iniciar el "*período revolucionario psicológico*", en el cual según sus propias palabras consistía en que: "*debemos entrar y apoderarnos de las conciencias de la niñez, de las conciencias de la juventud, porque son y deben pertenecer a la revolución...*", el autor de la nota proponía como conclusión que este objetivo de "*conquista de almas*" tenía muy pocos parangones en la historia y resultaba más chocante incluso que la experiencia que se desarrollaba en Rusia, pues ésta era una "*nación europeo-asiática*" en cambio Méjico formaba parte de este continente, la América de Colón, consagrado a la Fe Católica y a convertirse en el paladín de la Civilización Cristiana.

En México se sigue con interés la experiencia de separación de la Iglesia y el Estado en materia educativa que se desarrolla en la URSS. En un artículo titulado "*Unión de los Ateos*", *Criterio* reproduce parte de una nota publicada en *La Revista Católica de Santiago de Chile*, por don R. Ramírez, en el que se describe "*la guerra del comunismo contra la religión*". A ese trabajo pertenecen los siguientes párrafos: "*El ataque a la Iglesia consiste en formar 'misioneros' y grupos de ateos para enseñar el ateísmo en las escuelas. Así lo dice el autor ruso Ogiz Gaiz... Una red de círculos antirreligiosos, grupos y universidades es el complemento indispensable para educar y propagar la irreligión en las masas...*". Para ello se cuenta "*los textos de ateísmo*". El principal consta de 350 páginas, ha tenido seis ediciones y es una exposición de los fundamentos

²⁸ Tortsy, León, , 1974, p. 201.

del ateísmo militante. Se ve como una verdadera amenaza que los mismos hayan sido traducidos al español, al inglés y a otros idiomas, pues se supone que conducen al triunfo de un “*socialismo ateo, brutal y sanguinario*”³⁰.

Con un título que lo dice todo “*Comunismo imperante*”³¹, Carlos Pereyra desarrolla la tesis de que las instituciones fundamentales en Méjico ya son comunistas, no es necesario esperar a que Lunacharski³² sea Ministro de Instrucción Pública de ese país, pues el flamante secretario de educación, Vela, parece estar en su misma línea. Su integración al gabinete de Cárdenas es en mérito, según la crónica, de proclamar que “*la educación no debe ser sólo socialista, sino antirreligiosa*” y los libros que ha publicado como “*La lucha contra la mentira religiosa en la URSS*” y “*Prácticas de educación antirreligiosa, para uso de las escuelas nocturnas primarias y nocturnas para obreros*” no pueden dejar lugar a dudas, de que no es necesario “*que los comunistas conspiren*” para que esta propaganda disolvente se difunda. Si en las escuelas mixtas los niños y niñas ya aprenden que el socialismo es “*la doctrina que predica la extinción de la propiedad, del clero y del gobierno*” ¿qué falta hace –se pregunta y concluye Pereyra- la conspiración comunista?

Esta creciente asociación entre los caminos seguidos por las revoluciones mexicana y rusa se reafirma en artículos como “*la situación mejicana*”³³. En 1936 se lee que “*el asunto Calles*” no merece ahora mucha atención y sí se ocupa de lleno respecto de la “*labor socialista*” del presidente Lázaro Cárdenas. Hay todo un conjunto de medidas que ha venido adoptando el gobierno que poseen –según el semanario- un carácter marcadamente comunista, a pesar de que se encubran las verdaderas intenciones del gobierno el resultado es “*a todas luces una intensa propaganda de cuño soviético*”. La prueba más segura de que se pretende instaurar la dictadura del proletariado reside en la denuncia que hacen algunos diarios opositores y la autoinculpación del gobierno al

²⁹ “Reflexiones sobre el caso de Méjico” en: *Criterio*, Nº 417, 27/02/1936.

³⁰ “La Unión de los Ateos” en: *Criterio*, Nº 385, 18/07/1935, p. 294.

³¹ “Comunismo imperante” en: *Criterio*, Nº 410, 09/01/1936, pp. 35 a 36.

³² Pereyra parece ignorar en la nota que publica en 1936 que Lunacharski había fallecido en 1933 tras ser designado como embajador en España.

³³ “Información sobre la situación mejicana” en: *Criterio*, Nº 421, 26/03/1936, pp. 306 a 308.

sostener que no persigue tal fin (sic). La cuestión parece ser sumamente grave y va mucho más allá que la conversión del comunismo en doctrina oficial al obligar a los niños de las escuelas a celebrar el Aniversario de la Revolución Rusa. Recordemos que las relaciones entre la URSS y México se habían interrumpido desde 1930 y que para el momento (1936) el Partido Comunista planteaba que la demanda de reanudación de relaciones diplomáticas *“no debe ser forzosamente parte de la plataforma del Frente Popular”*³⁴.

Se denuncia que desde el control del Estado existe el objetivo de introducir rápidamente la mayor disolución de las instituciones, ideas y costumbres para generar las condiciones propicias de modo que se puede instaurar el comunismo en un medio social abonado para ello con medidas de distinto orden:

- El Departamento Agrario avanza con el *“despojo”* y parcelación de las fincas rurales.
- La difusión de *“la escuela socialista”* se hace por todo los ámbitos del país, la Secretaría de Educación organiza brigadas para la difusión propagandista en el campo, a los que se suman vagones-bibliotecas y equipos de radios para difundir la inconfesable prédica.
- Los estudios superiores también están dominados por el *“materialismo, bolchevismo...”*. La Universidad Obrera de México que funciona bajo el patrocinio de la Confederación General de Obreros y Campesinos es dirigida por Lombardo Toledano y en sus estatutos figuran que los trabajadores aprenderán en sus aulas de manera sistemática: *“la génesis del mundo, el origen de la vida, la aparición del hombre, el principio de la sociedad humana y su desenvolvimiento, el carácter material de todos los fenómenos y la ley dialéctica(!)”*.
- Según informa *Criterio* el aniversario de la muerte de Lenin es considerado día de luto nacional y *“la bandera roja, que en sustitución de la nacional flota en los edificios escolares, tenía que ser puesta a media asta”*.

³⁴ “Carta que la delegación del PC de México ante el VII Congreso de la IC, dirigió al CC del Partido a raíz del Congreso” incluido en Rodríguez Araujo, O. y Márquez Fuentes, M., 1981.

- Gran parte de los maestros socialistas, “reclutados en la esfera más baja de la sociedad” son de “costumbres perversas” como el caso de los maestros Ulises Hernández y Moisés Orduño que al retornar a su localidad de un pueblo vecino derribaron cuantas cruces encontraron en su camino.
- La Secretaría de Educación edita libros y folletos bolcheviques que antes eran financiados por la III Internacional y ahora corren por cuenta y cargo del erario público mexicano.
- Hasta el desarrollo de la educación física se syndica como un medio de propaganda socialista ya que acostumbra al pueblo “al semidesnudo”³⁵.

Lo que más lamenta el autor de la nota es constatar que las escuelas oficiales están colmadas de alumnos, ya sea por temor de los padres a perder su empleo público, por ignorancia o por ser malos católicos que ceden a la tentación; sin embargo, se informa que en algunos lugares se resiste.

Esta bolchevización del gobierno mexicano parece no coincidir con las propias declaraciones de Lázaro Cárdenas: “Siempre he protestado mi lealtad a la Constitución y al Plan Sexenal, y estoy seguro de que nadie podrá señalarme una sola frase en que haya declarado al comunismo como mi doctrina o como la inspiración de mi política.”³⁶

Para el Partido Comunista de México el cardenismo constituía la “izquierda demagógica” del Partido Nacional Revolucionario y la principal fuente “del peligro fascista”, José Revueltas, líder de la Federación Juvenil Comunista, se refería al gobierno de Cárdenas en los siguientes términos: “En México, como en todos los países atrasados económicamente, tenemos una copia fiel de los métodos fascistas implantados en otros países. Junto con un refinado y desenfrenado engaño de las masas con palabras ‘socialistas’, tendientes a domesticar a los obreros...”³⁷

³⁵ “Informaciones sobre la situación mejicana” en *Criterio* Nº 421, 26/03/1936, pp. 306 a 308.

³⁶ Entrevista con el senador Ezequiel Padilla el 13/4/1935 en Rodríguez Araujo, O. y Márquez Fuentes, M., 1981, p. 166.

³⁷ Revueltas, José, 1935, p.21

A fines de 1935 y a partir de las resoluciones del VII Congreso de la Internacional Comunista comienza a replantear su política del “*periodo sectario*” o de “*lucha de clase contra clase*” a favor de la nueva táctica del Frente Popular Antimperialista. Se caracterizó a la Revolución democrático-popular cuyos objetivos eran alcanzar los postulados antifeudales y antimperialistas. El enemigo a vencer era el fascismo, lo que requería de una alianza con los enemigos de clase a fin de derrotar la contrarrevolución y afianzar las instituciones democráticas. En el documento ya citado de la delegación mexicana que intervino en las reuniones del VII del KOMINTERN, se puede leer: “*Cárdenas es antimperialista, demócrata, obrerista, agrarista y su gobierno está más a la izquierda que otros*” para agregar en el siguiente renglón: “*El PCM debe apoyar que la burguesía gobernante se fortalezca como clase*”³⁸.

Efectivamente había un acercamiento entre comunistas y cardenistas, pero en un sentido y dirección opuestos al que le atribuyó *Criterio*. Pero el diagnóstico ya había sido trazado, y cuando España ingresa en un proceso de guerra civil, dirá *Criterio* que: “*esto es lo menos grave de lo que podía sucederle, pues el triunfo del comunismo puede realizarse sin resistencias como ocurrió en Méjico y Rusia. La guerra civil que ahora la devora permite aún vislumbrar una esperanza de salvación.*”³⁹ La Revolución Mexicana demonizada por ser comunista se convierte en el compendio de todos los males, su perspectiva no puede ser otra que la bancarrota general por “*las exigencias irracionales de la política socialista del partido dominante*” y porque, de manera análoga a como postula hoy algún texto revisionista “*la revolución ha sido realizada por una minoría, en contra de la inmensa mayoría de mejicanos.*”⁴⁰

³⁸ “Nos parece mal” en: *Criterio*, N° 23, 09/08/1928, p. 174.

³⁹ “La guerra civil en España” en: *Criterio*, N° 431, 04/06/1936, p. 107.

⁴⁰ “Aspectos de la bancarrota mejicana” en: *Criterio*, N° 576, 16/03/1939, p. 257.

III. 5. Maximalistas y comunistas. Tesis sobre la Revolución, el antiimperialismo y la pequeña burguesía.

Reducir las repercusiones en América Latina en general, y en Argentina en particular, de la compleja experiencia histórica iniciada en Rusia en 1917, a un lineal proceso de ruptura teórico y práctica del movimiento obrero con el socialismo de la II Internacional, en pos de la conformación del nuevo movimiento comunista mundial, implica una fetichización de Octubre que ya hace tiempo ha sido cuestionada por la historiografía. No porque la Revolución bolchevique no haya dado paso al surgimiento de nuevas formaciones partidarias, que a partir de las "veintiún condiciones" que fijará la III Internacional adoptaran nominal y sustancialmente una identidad "comunista" y revulsiva a la "socialdemocracia", sino porque sus "efectos" se hicieron sentir en un arco social mucho más amplio que la clase obrera y su marca ideológica implicó elaboraciones teórico-políticas no reductibles únicamente a la versión leninista del marxismo. La potencialidad expansiva del fenómeno ruso en el imaginario de las sociedad argentina (y también en el resto de latinoamérica) hay que buscarla entonces, más que en la exclusiva fortaleza del movimiento obrero y socialista, en una movilización social más amplia, que desde los años 10 y fundamentalmente en la década siguiente, incluye a los sectores medios cuestionadores de las formas políticas de dominación oligárquica. Se asiste entonces a un generalizado proceso de alcance continental, que impugna al viejo orden y promueve un movimiento de reforma intelectual y moral, del cual la Reforma Universitaria nacida en Córdoba en 1918 es una cabal expresión.

Las lecturas que se hace acerca de la Revolución Rusa en la Argentina de los años veinte no es monopolio de una clase económica y socialmente precisa, sino que abarca un espectro más amplio que incluye a esa especie de intelligentsia que se conforma por aquellos años y que podría definirse a partir de una común actitud crítica del orden vigente. El proceso soviético fue analizado desde distintas matrices de pensamiento, la

mayoría de ellos derivados del liberalismo decimonónico, que vieron o querían ver en aquella experiencia la demostración práctica que sus proyectos (se definiesen estos en términos de civilización/barbarie, atraso/progreso, despotismo/libertad) eran realizables. La Revolución se interpretaba como una utopía del progreso, como aquel significante en el cual un conjunto heterogéneo de tradiciones (positivismo, evolucionismo, librepensamiento, esperantismo, etc.) proyectaban su particular filosofía de la historia, es decir su manera de anunciar el futuro.

El cuestionamiento al régimen oligárquico implicaba cuestionar a "las oligarquías" y al estadio de "atraso" en que se encontraban las sociedades latinoamericanas, como lógica consecuencia de la dirección social y política que ejercía aquella clase. Pero también se puso en cuestión el paradigma cultural europeísta asociado con la élite "decadente" y emergía una revalorización de lo americano como singularidad, como preanuncio de los *tiempos nuevos* que la Reforma y el Este aventaban. Existía un claro consenso acerca de que se vivía un momento de crisis, pero esto no se traduce en la adopción de un único proyecto de transformación. Alrededor de este problema, en los años veinte, se organiza una agenda en el que son planteados y replanteados los grandes temas del cambio social, al interior de este espacio amplio de las izquierdas y/o el progresismo nadie discute la necesidad o inminencia de la revolución, el punto es cuestión que carácter debía tener la misma (nacional, moral o de clase, por ejemplo). La Revolución aparece entonces, como bien lo señala Beatriz Sarlo, como fundamento de la modernidad, poniéndose en discusión el último de los términos de esta premisa, pero no el primero.

Las respuestas fueron distintas, los partidos comunistas tuvieron las suyas y estuvieron sometida a los avatares de su congénita y estrecha relación con las cambiantes líneas del Comintern; pero no menos importantes fueron un conjunto de posiciones que se estructuraron en torno de un discurso maximalista, que reivindicaba aquella experiencia iniciada en Rusia pero que no se disciplinaba al pie de la letra, bajo las consignas de la III Internacional. Existían vasos comunicantes entre el maximalismo y el comunismo, pero resulta imposible reducir uno a otro; para ilustrar esta cuestión basta con pensar en

la figura de José Ingenieros¹, defensor de la Revolución Rusa pero contrario a adherir a la III Internacional o a ligarse con vínculos orgánicos a los partidos comunistas. En su intercambio epistolar con Felipe Carrillo Puerto -el revolucionario yucateco- a mediados de los veinte, recomendaba explícitamente que la nueva formación política que este creaba no adoptase el nombre de comunista, consejo que finalmente fue escuchado, decidiéndose por la nominación: Partido Socialista del Sureste.

No sorprende entonces que surgieran opiniones desde una izquierda latinoamericana no comunista a favor de asociar, de entrelazar, la Revolución Rusa con lo que sucedía en México, y que se abriera entonces un campo de significaciones, que una vez más, sin reducir la una a la otra, permitía elaborar líneas de intervención en lo que se consideraba el camino político correcto. Distintos protagonistas del proceso revolucionario en México buscaron incluso vincular una y otra experiencia. Así por ejemplo, en una Carta de Emiliano Zapata dirigida a Jenaro Amescua, que se hallaba radicado en La Habana (Cuba), se decía: *"Mucho ganaríamos, mucho ganaría la humanidad y la justicia, si todos los pueblos de América y todas las naciones de la vieja Europa comprendiesen que la causa del México Revolucionario y la causa de Rusia son y representan la causa de la humanidad, el interés supremo de todos los pueblos oprimidos."* Y más adelante agregaba que a la Revolución Rusa debe recordársela y tener muy en cuenta por: *"la visible analogía, el marcado paralelismo, la absoluta paridad, mejor dicho, que existe entre ese movimiento y la revolución agraria de México."*² Mientras Zapata apelaba a la asociación de uno y otro proceso porque estaba convencido que en ambos casos se trataba de una lucha contra lo que Tolstoi llamaba *"el gran crimen"*, contra la usurpación de la tierra que había sido monopolizada por una minoría apoyándose en la coerción y la legalidad burguesa, buscaba a través de ello promover un auténtico espíritu de rebeldía y cuestionamiento al sistema.

¹ Sobre las relaciones entre José Ingenieros y México se han referido: Bagú, Sergio, 1936, cap. VIII "México y su Felipe Carrillo"; Trejo Lerdo de Tejada, 1925 y Yankelevich, Pablo, 1997, cap. VII, pp. 295 a 309.

² Transcrita por Gilly, Adolfo, 1971 y reproducida por Kohen, Néstor, 2000.

Distinta va a ser la conducta de Plutarco Elías Calles. En un reportaje periodístico en 1924, interrogado acerca de su juicio sobre el bolcheviquismo, respondía: "*Que en México a todo hombre avanzado se lo llama 'bolchevique' y a mí naturalmente. Se me ha titulado por mis adversarios de 'extremista', sólo porque no he querido oponerme a las corrientes de renovación que en los momentos actuales arrollan a los viejos y carcomidos sistemas.*" Considera que el régimen soviético ruso, no puede ser juzgado todavía y que en México de lo que se trata es de 'gobernar con la Constitución de 1917', y por lo mismo "*sólo a título filosófico y humanitario nos interesa el soviétismo como sistema de gobierno.*" El redactor insiste en sí puede haber en México conmociones revolucionarias que pongan en peligro el régimen capitalista. Calles responde de manera contundente: "*la ideología y hasta nuestra ideosincracia se oponen a un cambio radical.*"³ Como sabemos, los imaginarios sociales no se construyen con referencias unívocas, y por lo tanto inequívocas. Aunque explícitamente Calles toma distancia de la experiencia soviética, en México y en la Argentina, en la derecha clerical y en la izquierda revolucionaria, no faltaron quienes lo vieron como un verdadero ícono del bolcheviquismo.

En el cruce de estos complejos haces de significado, es que nos proponemos reconstruir tres lecturas que se hicieron de los sucesos de México. La primera referida al tratamiento que *El Burro*, una publicación del librepensamiento hace a fines de los diez del tema Zapata, el maximalismo y la religión. Luego nos centramos en un fenómeno cultural trascendente en la Argentina de mediados de los años veinte, como fue la revista *Claridad*, y ver a partir de sus páginas como fue percibido el conflicto religioso en aquella particular coyuntura, sabiendo que se trata de una publicación situada en el campo *maximalista*. Finalmente, pasamos revista a la manera que el Partido Comunista de la Argentina, leyó parte de aquel proceso, inevitablemente mediado por la influencia de la Internacional Comunista.

³ *El Demócrata*, México, 18/05/1924.

1.

El arraigado pensamiento anticlerical, se expresó en nuestro país a través de una combativa publicación, fundada en septiembre de 1918 con formato de *“semanario anticlerical ilustrado”*, cuyo título era *El Burro*, bajo la dirección y administración de Cesar Montemayor. En sus páginas aparece una frontal denuncia *“contra el eterno enemigo de la humanidad”*: *“los 50.000 parásitos ensotados”* que *“como una lúgubre sobrevivencia del pasado”*, representan la *“calamidad del presente”* y se ciernen *“como una amenaza trágica para el porvenir”*⁴. Esta pirotécnia verbal es un índice del tono de las notas, que más que orientadas a una refutación razonada y la construcción de un pensamiento alternativo se orienta a presentarse como una especie de *“frente único”* en el que conviven desde artículos de anarquistas revolucionarios como M. Bakounine (sic) o Rafael Barret con liberales nativos como Agustín Álvarez o representantes del pensamiento romántico como Víctor Hugo, adaptados a partir del denominador común del anticlericalismo.

La crítica que se despliega hacia el clero busca atacar a éste tanto por su papel retrógrado en el plano ideológico como enemigo del *“progreso de las ciencias y la civilización de los pueblos”*, así como por la contradicción que implica su secular acumulación de riquezas en una nación empobrecida.

Con un lenguaje mordaz y un indisimulado espíritu sarcástico, en el número cuatro como parte de estos virulentos ataques se puede leer: *“El Congreso de las Cucarachas”*⁵, en el que se condensa los principales puntos de enfrentamiento con el catolicismo:

“1.- Beatificación de los padres “Crote” (sic), Manuel, Rivero y de los padres jesuitas de los colegios San José y Salvador.

2.- Monopolio de la instrucción pública.

3.- Cultura intensiva y extensiva de cruminage mediante los Centros Católicos de Obreros.

⁴ *El Burro*, Nº 1, Buenos Aires, 29/09/1918.

⁵ *El Burro*, Nº 4, Buenos Aires, 20/10/1919.

- 4.- *Organización de un ejército negro para la formación plataformas electorales.*
- 5.- *Enseñanza obligatoria del catecismo.*
- 6.- *Confesión auricular para atrapar las palomitas ingenuas.*
- 7.- *Afianzamiento de los sistemas teologales para desheredar a los huérfanos, despojar a las viudas, falsificar y hurtar testamentos.*
- 8.- *Consecución de prebendas y subvenciones estatales por medio de compromisos políticos de toda especie.*
- 9.- *Reestablecimiento del poder temporal de los papas y del santo oficio.*
- 10.- *Supresión de todas las bibliotecas públicas.*
- 11.- *Analfabetismo ignorancia."*

Este acendrado anticlericalismo sin embargo no apela a los términos del texto constitucional mexicano de 1917, de separación de Iglesia y Estado como un antecedente legítimo. Por el contrario, la situación de México aparece como una referencia circunstancial en una nota en la que se resume la doctrina "*materialista plasmogénica*", denominada "*Filosofía etérea*" por su creador, un mexicano llamado Alfonso Herrera⁶; y profundizada en un artículo reproducido de Magazine American Pearson que lleva la firma de Edgecomb Pichon, sobre los rasgos del Morelos zapatista.

Su título "*Una nación comunista en América. La aurora de una civilización en el mundo.*"⁷ Allí se revaloriza la figura de Emiliano Zapata, "*un hombre que hasta la fecha rodaba por la prensa mundial considerado como un bandido vulgar*"⁸, fundamentalmente por su radical política de transformación social, y paradójicamente el más religioso de los líderes revolucionarios aparece presentado como un enemigo de la Iglesia y se agrega: "*La religión de toda esta gente es muy primitiva, nominalmente todos eran católicos, pero cuando el último dólar se escapó asustado más allá de las fronteras, el último cura ya se había escapado también.*"⁹

⁶ *El Burro*, Nº 12, Buenos Aires, 15/12/1918.

⁷ *El Burro*, Nº 12, Buenos Aires, 15/12/1918.

⁸ *El Burro*, Nº 12, Buenos Aires, 15/12/1918, p.6.

⁹ *El Burro*, Nº 12, Buenos Aires, 15/12/1918

La defensa del libre pensamiento fue el común denominador de esta heterogénea, efímera y combativa publicación.

2.

En Julio de 1926 aparecía el primer número de la revista *Claridad* con la dirección de Antonio Zamora. En "Apuntes y Comentario" que oficiaba de editorial del primer número se decía que esta es una revista "*con traje nuevo*", pero que el lector puede estar confiado porque los mismos que hacían *Los Pensadores*, seguían haciendo *Claridad*: "*Abrigamos los mismos propósitos... Claridad aspira a ser una revista en cuyas páginas se reflejan las inquietudes del pensamiento izquierda en todas sus manifestaciones. Deseamos estar más cerca de las luchas sociales que de las manifestaciones puramente literarias.*"¹⁰

En este primer número ya aparece una explícita referencia a "*La Revolución Mexicana*" y al Presidente Calles "*que ha puesto en práctica una de las leyes emanadas de la revolución*" razón por la cual la revista informa que "*los siervos del Vaticano han puesto el grito en el cielo..., los católicos que hay en México se proponen cerrar las iglesias.*" En la nota se da paso luego a una caracterización, que se va a repetir en artículos posteriores, del clero como una casta comerciante "*tan comerciantes son los que tienen una iglesia donde expenden agua bendita y cobran la bendiciones, los escapularios, las medallitas y rosarios, como los almacenes... La Iglesia Católica es hoy el comercio más fabuloso que se conoce.*" A demás se acusa a la Iglesia de ser la defensa de los partidos instalados en el poder, mediante el mecanismo que refuerza que "*muchos miles de parásitos viven idiotizando a la humanidad.*"

Junto con la exaltación a México, a Benito Juárez por haber protagonizado la lucha contra la intervención extranjera en el siglo pasado y dictar una legislación anticlerical, y a los artículo de la Constitución de 1917 que separan de manera radical a la Iglesia y el Estado; se hace una cerrada defensa de la Revolución Rusa y de la labor que esta desarrollo en los distintos terrenos, en particular en materia cultural y educativa,

¹⁰ *Claridad*, Nº1, Buenos Aires, julio de 1926, p. 1.

colocando a Anatolio Lunacharsky como el más digno representante de esta corriente, vanguardia de los nuevos tiempos. Pero aquellos ejemplos, Rusia y México muestran el camino de lo que debería aplicarse en la Argentina: *"lo que hoy se hace en México, hay que hacerlo aquí también. La separación de la Iglesia y el Estado es una de las primeras necesidades del país... Hay que luchar contra la mentalidad militar y contra la mentalidad religiosa."*¹¹

El programa de Claridad no se agota en pedir la separación de la Iglesia y el Estado, cree que es necesario ir más allá, el *"remedio único, infalible, está en la supresión de la Iglesia."* La Iglesia actúa como un *"dique para el progreso"* por ello que tampoco será una solución la enseñanza laica por que *"si bien desalojaría al cura de la escuela, no llegará a destruir la influencia permisiva que sus ideas retrógradas ejercen en la sociedad, por lo que, expulsado del aula, continuará predicando en el púlpito y confesando en el confesionario."* Es en la dialéctica ignorancia/conocimiento donde se origina el sentido de religiosidad, es la *"ignorancia respecto a las causas primeras y finales"*, el verdadero origen de la religión es ignorancia que la Iglesia aprovecha para hacer de ella una *"profesión lucrativa y fácil"*¹², por ello la propuesta para su radical supresión.

Referirse sobre México era pisar suelo polémico seguro. Adolfo Vázquez Gómez defiende el punto de vista esgrimido por *Claridad* en defensa de la causa de México cuando semejante actitud *"despertaba juicios atrevidos y apostillas sardónicas"*. Hacía un rápido repaso por los *"mártires"* de la Revolución (Francisco Madero y Pino Domínguez -sic-), el *"apóstol y jefe"* (Venustiano Carranza) y el *"cerebro y brazo simultáneamente"* (Plutarco Elías Calles) y recordaba la campaña iniciada en *El Socialista* y en *La Discusión* de Montevideo, y al intamarlo *Proteo* -de Buenos Aires- y en *La Provincia* y en *La Región*, de Concordia, polemizando para esclarecer lo que mucha gente desconocía en absoluto en lo que a los hechos y sus consecuencias se refería. Esta acción propagandística la siguió desarrollando en los cursos de historia en

¹¹ *Claridad*, Nº1, Buenos Aires, julio de 1926, p. 1.

¹² *Claridad*, Nº6, Buenos Aires, diciembre de 1926, p.2.

la Liga de Educación Racionalista -cuyas clases tuvieron presencia de Isidro Fabela y el secretario de la Legación Enrique Fregman, casado con una hija del comandante Dreyfus-. Y el artículo no podía concluir de otra manera que no fuera recordando que *"una ola de progreso y de justicia social muda al mundo. El caso de México no es único. A Rusia, le llega, también su hora."*¹³

La polémica se desarrolla frontalmente contra el *"vandalismo católico"* en México y contra publicaciones como *El Mensajero del Corazón de Jesús*, editada mensualmente por los jesuitas del Salvador (Buenos Aires) que han venido publicando un estudio sobre el conflicto religioso en México; en el cual se opone al 'neroncillo' Calles, a su gobierno, a sus 'bandidos asalariados'. Se reproduce una información cablegráfica para contestar a aquellos y no olvidar que la Iglesia Católica enrojeció a Europa con *"la sangre de sus crímenes nefandos"*, está cometiéndolo los mismos bárbaro atentado en Guadalajara: *"sobre el asalto del tren: a los rebeldes -así se llama a los católicos- gritando ¡Viva Cristo Rey!, se pusieron a apuñalar y a fusilar a los soldados... La culpabilidad del clero ha quedado plenamente comprobada."*¹⁴

Prácticamente no hay número en el que no aparezca referencia alguna a México, ya sea dando cuentas de la realización de la VIII Convención de la CROM, en la que se ven representados *"dos millones de obreros y campesinos por medio de dos mil delegados"*; reivindicando aspectos de la Constitución de 1917 como los artículos referidos al trabajo y previsión y al régimen de propiedad de la tierra. Incluso en la portada del número 138 aparece el retrato de Alfonso Reyes, poeta y embajador mexicano en el cono sur. Pero sobre lo que más se insiste sobre todo es sobre la necesidad de la separación de la Iglesia y el Estado.

La figura de Plutarco Elías Calles está en el ojo de la tormenta, para los católicos es el responsable de la *"pesadilla azteca"* y se lo califica de *"neroncete mexicano"*, para *Claridad* esto no es más que la obra de los *"Frailes calumniadores"* que mediante la

¹³ *Claridad*, Nº 9, Buenos Aires, marzo de 1926, p.2.

¹⁴ *Claridad*, Nº 134, Buenos Aires, mayo de 1927, p. 5.

publicación de "*libelos reaccionarios*", "*plagado de falsedades y contradicciones...*"¹⁵ buscan distorsionar la realidad y engañar a la opinión pública.

Sin embargo el entusiasmo despertado por la radicalización jacobina anticlerical del gobierno de Calles, se siguió con gran atención en las páginas de la revista hasta 1928, a partir de ese momento, las noticias y comentarios sobre aquel país se comienzan a hacer cada más escasos hasta prácticamente desaparecer cualquier referencia a México en los años treinta. La mirada sobre la Rusia soviética como un laboratorio de experimentación, fundamentalmente de nuevas tendencias pedagógicas y artísticas se sostuvo en el tiempo. La solución del conflicto religioso en 1929 y la creciente simpatía del director de la revista el aprismo, hicieron que en la década del treinta Perú fuese el país al que mayor espacio se le dedicara del conjunto del subcontinente; pero no podemos concluir este apartado sin recordar que no en poca medida el APRA es también un producto de aquel fenómeno que inequívocamente la revista Claridad definía como Revolución Mexicana.

3.

El Partido Comunista Argentino¹⁶ como el Partido Comunista Mexicano¹⁷ estuvieron fuertemente influidos por la Internacional Comunista, desde la fundación de ésta por Lenin en 1919 hasta su disolución por Stalin en 1943. Aunque tempranamente enviados de ambos partidos van a participar de las deliberaciones de los congresos de la Internacional es recién en 1928, con la realización del VI Congreso que se produce "*el Descubrimiento de América*"¹⁸ por parte del Comintern. En vida de Lenin ya se habían emitido algunos documentos y llamamientos a la clase obrera de las dos Américas.¹⁹

¹⁵ *Clarida*, Nº148, Buenos Aires, diciembre de 1927, p.3.

¹⁶ Para un balance de la bibliografía existente respecto del P.C.A. es aconsejable consultar a Tarcus, Horacio y otros, 1997 y 1998.

¹⁷ Para una historia del P.C.M. en este periodo se puede consultar a Rodríguez Araujo, Octavio y Márquez Fuente, Manuel, 1981 y Carr, Barry, 1996.

¹⁸ La expresión está tomada de los propios líderes del Comintern. Caballero, Manuel, 1987, p. 107.

¹⁹ Caballero, Manuel, 1987, pp. 108 a 113.

Este retraso de la Internacional en ocuparse de los asuntos de América Latina tiene que ver en un primer momento con la debilidad de los partidos comunistas que se crean a partir del inicio de los '20, y también con una concepción dominante acerca del proceso histórico mundial que entendía la construcción del socialismo como una secuencia que se iniciaba en Europa, se continuaba en Asia, para finalmente desembarcar en América.

En 1928 se revisa radicalmente esa política se busca formar una imagen de la realidad latinoamericana y proponer desde le punto de vista marxista su transformación. Por ello los debates que tienen lugar en el VI Congreso constituyen un punto de inflexión, por el espacio que se dedica a América Latina y a México en particular y por las consecuencias que ello va tener en la línea política a ser adoptada por las agrupaciones comunistas del continente de allí en más.

El encuadramiento que se da en el seno de la III Internacional determina que la visión que el PCA tenga de la Revolución Mexicana está subordinada al diagnóstico elaborado por aquella; o lo que es peor aún, el propio PC de México adopta una visión de la Revolución Mexicana subordinada a ella.

El Sexto Congreso se desarrolla en un contexto signado por el fracaso en China (1927), la lucha de Nicaragua contra Estados Unidos y la persecución al trotskismo. El encargado de presentar un Informe especial “sobre los países de América Latina” ante el Congreso de la I.C. fue Jules Humbert-Droz, que se inscribía en la línea del Jefe de la Internacional Nicolás Bujarin. El Informe comenzaba señalando que las secciones de la IC se han desarrollado notablemente en América Latina, con la única excepción del Partido Comunista de la Argentina, que sufría varias crisis profundas. Señalaba entonces el contraste entre este último y el Partido Comunista Mexicano que en el último año ha duplicado el número de afiliados. Este desarrollo del movimiento comunista se hallaba según Humbert-Droz condicionado por el desarrollo del movimiento de masas: obrero-campesinas y de la pequeña burguesía. La expansión del imperialismo yanqui ha determinado el contenido anti-imperialista que el mismo adquiriría, mientras que la lucha de las masas rurales contra los grandes propietarios terratenientes, contra el régimen de

dictadura militar o personal ha devenido en movimiento revolucionario que se han expresado con insurrecciones campesinas e indígenas.

América Latina es considerada como uno de los nudos estratégicos de la situación internacional, a partir de la disputa inter-imperialista en la que Estados Unidos desplaza a Gran Bretaña el movimiento revolucionario contra el colonialismo, contra el imperialismo norteamericano, *“se vuelve uno de los factores revolucionarios más importantes de la revolución socialista internacional”*²⁰. Sin embargo para definir la línea táctica general es tan necesario contemplar caracteres comunes como las condiciones políticas y económicas de cada país.

Lo primero que se quiere dejar establecido es el carácter semi-colonial de América Latina; que se deriva tanto de la penetración del capital extranjero, en particular del norteamericano como de la estructura económica de la región. La dominación imperialista sobre los países de América Latina se ejerce a través de la clase de los grandes propietarios terratenientes. La industria está poco desarrollada, allí donde ha adquirido una cierta importancia, es el resultado directo del capital extranjero; por lo tanto cuanto más capital extranjero se invierte en América Latina, más se desarrolla la industrialización, pero más se acentúan los lazos de dependencia.

Por su parte, las masas campesinas con sus luchas por la tierra contra los grandes terratenientes constituye *“el carácter fundamental de todo el movimiento revolucionario de América Latina.”* Esta lucha acompañada de la actividad de las masas trabajadoras contra el imperialismo y sus personeros: los regímenes dictatoriales y de excepción, además comienza a apreciarse en algunos lugares que la clase obrera empieza a desempeñar un papel activo. En resumen la tesis fundamental de Humbert-Droz sobre los caracteres fundamentales del movimiento revolucionario en América Latina es que se trata de: *“un movimiento revolucionario de tipo democrático-burgués en un país semicolonial, donde la lucha contra el imperialismo asume una gran importancia y donde ya no domina la lucha de una burguesía nacional por su desarrollo autónomo,*

²⁰ Humbert-Droz, Jules, “Sobre los países de América Latina” en I.C., 1985, p. 300.

sobre la base del capitalismo, sino más bien la lucha de los campesinos por la revolución agraria contra el régimen de los grandes terratenientes."²¹

Pero no todos los miembros del Secretariado latino y en el Presidium de la IC estaban de acuerdo. El delegado soviético va a manifestar su discrepancia con el informe de Humbert-Droz, que por otro lado es el que contó con el apoyo de la mayoría de los delegados de los países latinoamericanos. En el centro de la polémica se hallaba el punto de vista que debía adoptarse acerca del movimiento revolucionario de México.

Para Humbert-Droz en México se había producido una revolución de las masas campesinas contra los grandes terratenientes por la tierra, contra la dictadura de Díaz por el régimen democrático, por la lucha contra el imperialismo yanqui y contra el poder de la iglesia. Se trataba entonces de una auténtica revolución democrático-burguesa. Se preguntaba entonces si podría evolucionar lentamente hacia una revolución socialista, lo cual le resulta bastante imposible, pues el gobierno de la pequeña burguesía que preside Calles y que cuenta con el apoyo de la burguesía agraria y de algunos terratenientes frena la revolución en lugar de desarrollarla. Además aparecían importantes concesiones al imperialismo norteamericano, en particular a lo que respecta a la legislación petrolera.

La revolución democrático-burguesa ha alcanzado parcialmente algunos objetivos y se concentra fundamentalmente en la lucha contra la Iglesia Católica y contra una parte de los grandes terratenientes, pero no reparte tierra entre los campesinos y frente al avance del imperialismo norteamericano se puede anunciar que esta pequeña burguesía pronto estará militando en la filas de la contrarrevolución. La perspectiva es que la pequeña burguesía, será desplazada en México por el proletariado, por el partido comunista como guía de la revolución democrático-burguesa.

La pequeña burguesía es importante para luchar consecuentemente contra el imperialismo y de distribuir tierra a los campesinos. El Partido Comunista en México, según el Informe, estuvo en lo correcto al apoyar al gobierno de Calles en su lucha

²¹ Humbert-Droz, Jules, "Sobre los países de América Latina" en I.C., 1985, p. 312.

contra las fuerzas conjugadas de los grandes terratenientes, la iglesia y el imperialismo yanqui; pero esto no se transformó en una victoria al no plantear la cuestión de la hegemonía del proletariado que considera a la revolución mexicana *“como una revolución de tipo socialista”*²². Se hace entonces una apelación a constituir un nuevo bloque de las fuerzas revolucionarias integrado por la clase obrera, de la clase campesina sin tierra y de la pequeña burguesía revolucionaria, con el objetivo de:

“1- Expropiación sin indemnización y nacionalización del sueldo y del subsuelo. Cesión de la tierra a quienes trabajan para su explotación colectiva mediante las comunas agrícolas en las grandes plantaciones y en los latifundios, donde ya existe el trabajo colectivo; con la cesión de la tierra un usufructo a los campesinos, arrendatarios, colonos, etc., allí donde la tierra es trabajada con el sistema individual o familiar.

2- Confiscación y nacionalización de las empresas extranjeras (minas, industrias, transportes, bancos, etcétera.)

3- Anulación de las deudas del estado, de las municipalidades, como así también de toda otra forma de control del país por parte del imperialismo.

4- Jornada de 8 horas y abolición de las condiciones semiesclavistas de trabajo.

5- Armamento de los obreros y los campesinos y transformación del ejército en milicias obreras y campesinas.

*6- Abolición del poder de los grandes terratenientes y de la iglesia; organización del poder de los soviets de obreros, campesinos y soldados.”*²³

Travin (URSS) hacía un análisis de la estructura de clases de México diferente e infería consecuencias distintas para el movimiento revolucionario en ese país y en el resto de América Latina. Decía que en América Latina no existe ni una burguesía nacional, ni una pequeña burguesía. El poder es ejercido por un bloque de poder constituidos por los grandes terratenientes y los imperialistas extranjeros. Esto se verifica incluso para México, país en el que ha tenido lugar una revolución, pero en el cual el gobierno de

²² Humbert-Droz, Jules, “Sobre los países de América Latina” en I.C., 1985, p. 316.

²³ Humbert-Droz, Jules, “Sobre los países de América Latina” en I.C., 1985, pp. 317 y 318.

Calles es el gobierno de los terratenientes liberales "*a medias capitalistas y a medias feudales*"²⁴.

¿Qué conclusión se puede extraer de esto? Que la existencia de un bloque anti-imperialista estará conformado por el proletariado urbano y rural y los campesinos. Esta idea ya se había comenzado a popularizar en México, país que debe considerarse en relación con otros de América Latina "*considerablemente avanzado*". Sin olvidar el antecedente que "*a pesar de que el proletariado de México, demasiado atrasado para comprender al comienzo de la revolución el movimiento revolucionario de los campesinos, se haya alzado contra éstos bajo la dirección de los terratenientes liberales*"²⁵, hechos similares ahora no podrían repetirse, la garantía de ello estaría en la propia existencia del P.C.

El principal y prácticamente único enemigo de todos pasa a ser el capitalismo extranjero, pues es el dueño de la fábricas e industrias, pero también de los latifundios. Los campesinos entonces no luchan sólo contra los "*terratenedientes nacionales y feudales*", sino también contra el capitalismo extranjero, dueño de "*casi la mitad de las tierras cultivables*". Los movimientos revolucionarios que comienzan a surgir en América Latina, y en México será la avanzada según esta visión, "*tienen un carácter no solamente democrático-burgués, sino que contienen desde sus primeras etapas elementos socialistas.*"²⁶

Postulada la inexistencia de la burguesía y de la pequeña burguesía, México no será un país burgués, sino "*un país feudal*"²⁷. Al no existir la base para el desarrollo de un capitalismo nacional independiente, la penetración capitalista extranjera aumenta, pero el país permanece "*feudal*". Travi confiesa que su tesis se basa en la experiencia de la Revolución Mexicana y la conclusión no puede ser otra que la recusación del carácter democrático-burgués del movimiento revolucionario.

²⁴ Travin, "Discusión del problema del movimiento revolucionario en las colonias" en I.C., 1985, p. 329.

²⁵ Travin, "Discusión del problema del movimiento revolucionario en las colonias" en I.C., 1985, p. 329.

²⁶ Travin, "Discusión del problema del movimiento revolucionario en las colonias" en I.C., 1985, p. 331.

²⁷ Travin, "Discusión del problema del movimiento revolucionario en las colonias" en I.C., 1985, p. 331.

El proletariado es arrastrado por el movimiento revolucionario campesino y como “*no existe burguesía alguna*”, se ve empujado a la vanguardia del movimiento. La revolución mexicana se haya en el umbral de ello, una vez que el proletariado “*haya adquirido un suficiente espíritu revolucionario, una vez que en alianza con los campesinos revolucionarios haya formado un bloque antiimperialista, una vez que se coloque a la cabeza del movimiento revolucionario, y una vez que el movimiento revolucionario de cada uno de los países de América Latina se haya refundido en una sola corriente para la consigna única de ‘Alianza antiimperialista de los obreros y campesinos de América Latina’, entonces el carácter socialista de este movimiento se volverá completamente evidente.*”²⁸

La revolución que no es ni democrático-burguesa, ni socialista, se desarrolla en dos tiempos y en la primera fase los campesinos son los únicos revolucionarios; después el proletariado entra en escena u asume la hegemonía, comenzando así las tendencias socialistas.

Humbert-Droz afirmaba que bajo el gobierno de la pequeña burguesía que encabezaba Calles, la revolución se degrada y retrocede, Travin afirma que la revolución mexicana se encuentra en el umbral de la segunda fase en la que “*el proletariado asumirá la hegemonía del movimiento y en el que los elementos socialistas del movimiento habrán de manifestarse más y más.*”²⁹ Manuel Díaz Ramírez (miembro del Comité Ejecutivo del Partido Comunista Mexicano) consideraba que son inexactas las definiciones que se han dado en cuanto a la revolución mexicana, pues no han tenido en cuenta un buen número de factores indispensables que deben ser considerados para superar el plano de abstracción y generalidad en que se plantea el debate.

Hace un repaso histórico acerca del origen y la dinámica de la revolución iniciada en 1910. Madero es caracterizado como el jefe de una “*revolución democrático-burguesa*

²⁸ Travin, “Discusión del problema del movimiento revolucionario en las colonias” en I.C., 1985, p. 332.

²⁹ Travin, “Discusión del problema del movimiento revolucionario en las colonias” en I.C., 1985, p. 334.

típica”, encarna el programa de *“la pequeña burguesía contra la burguesía agro-feudal”*; pero esta declaración tendrá repercusiones entre las masas obreras y campesinas que apelan al levantamiento armado para mejorar sus condiciones de existencia. Asesinado Madero por un golpe de estado de la reacción la gran burguesía agraria sostenida por el imperialismo inglés asume la conducción del país bajo la batuta del general Huerta. Carranza se rebela y para ello cuenta con las nada despreciables fuerzas del imperialismo norteamericano y del movimiento obrero. Este es el inicio del colaboracionismo del movimiento obrero reformista con el gobierno de la pequeña burguesía. Derrotado Huerta, Carranza se concentra en derrotar a Pancho Villa que representa *“el nacionalismo opuesto a la alianza de Carranza con el capitalismo Americano”* y a Emiliano Zapata, que encabeza *“la rebelión de los campesinos para obtener tierras”*³⁰. Bajo la presión de la clase obrera Carranza se ve obligado a reconocer el derecho de huelga, el reconocimiento de los sindicatos, la jornada de ocho horas, etc.; bajo la presión de las masas campesinas sanciona el decreto del 6 de enero de 1915 que habla del reparto de tierras. Las reivindicaciones obreras y campesinas alcanzan status constitucional en 1917 (artículos 123 y 27). Pero este período convulsionado de 1910 a 1917 *“no termina en una revolución”*³¹.

En 1920 Carranza es derribado por un motín militar sin participación de las masas proletarias. Comienza a desarrollarse una conciencia de clase de los trabajadores, pero la CROM, con Morones a la cabeza, firma un acuerdo de colaboración con el gobierno. La *“revolución de 1923”* es para Ramírez, el *“último esfuerzo organizado de los sobrevivientes del feudalismo, aliados a la iglesia y al imperialismo británico, para arrancar el poder a la pequeña burguesía, tropezó con una resistencia encarnizada de parte de las casas campesinas y obreras que nuestro partido había educado y a quienes había dado una política.”*³² La rebelión de Gómez y Serrano en octubre de 1927 es

³⁰ Ramírez, “Informes de la delegación latinoamericana en el debate sobre el problema colonial” en I.C., 1985, p. 381.

³¹ Ramírez, “Informes de la delegación latinoamericana en el debate sobre el problema colonial” en I.C., 1985, p. 381.

³² Ramírez, “Informes de la delegación latinoamericana en el debate sobre el problema colonial” en I.C., 1985, pp. 381 y 382.

curiosamente derrotada, no por la intervención de las masas obreras y campesinas, sino *“con la sola potencia de su convicción”*³³.

Ramírez reivindica la táctica seguida por el P.C. de acuerdo a las necesidades de la "etapa". El proletariado tiene intereses opuestos a los de la burguesía, pero la alianza circunstancial con ésta está motivada por las fuerzas que aún detenta la reacción. La clase obrera mexicana manifiesta una debilidad intrínseca, dividida y descentralizada por el vasto territorio mexicano, no ha podido plasmar una organización fuerte capaz de constituirse en una dirección nacional. *“Al no tener ni la cohesión ni la dirección necesarias, las masas obreras y campesinas no pueden encarar una lucha independiente por la conquista del poder. Pero dados los esfuerzos del clero y de la reacción por derribar el gobierno de la pequeña burguesía, es su deber apoyar los candidatos de la pequeña burguesía nacional.”*³⁴

El Partido Comunista Mexicano sostuvo entonces la candidatura a la reelección del general Obregón como *“una medida de defensa contra el enemigo común, contra la reacción clerical”*³⁵. Para ello su programa establecía: *“La distribución total de la tierra y el desarme de los guardias blancos; nacionalización efectiva de las minas y control de la producción y del consumo por los obreros; liquidación de la reacción clerical y armamento de los obreros y de los campesinos; sostén efectivo de la seguridad de la clase trabajadora y aplicación a favor de los obreros de algunas conquistas del proletariado inscritas en la constitución, la cual, hasta el presente, sigue siendo letra muerta; bloque internacional de los trabajadores y de los obreros de las tres Américas contra la opresión imperialista.”*³⁶

³³ Ramírez, “Informes de la delegación latinoamericana en el debate sobre el problema colonial” en I.C., 1985, p. 382.

³⁴ Ramírez, “Informes de la delegación latinoamericana en el debate sobre el problema colonial” en I.C., 1985, p. 383.

³⁵ Ramírez, “Informes de la delegación latinoamericana en el debate sobre el problema colonial” en I.C., 1985, p. 383.

³⁶ Ramírez, “Informes de la delegación latinoamericana en el debate sobre el problema colonial” en I.C., 1985, p. 384.

Hasta aquí podemos decir que Ramírez coincide con Humbert-Droz en reconocer la existencia de la burguesía nacional y de la pequeña burguesía pero considera que la “*revolución agraria democrático-burguesa*” en México difirió de la que se adoptó en los demás países de América Latina. “*La revolución no puede ser colocada en la misma línea*”³⁷, lo que quiere decir que a México no se le puede aplicar la misma línea. En México existe un proceso revolucionario que “*no está acabado*”, después de dieciocho años de lucha es posible identificar un conjunto de conquistas que no pueden llamarse socialistas, pero que sí poseen un contenido proletario. Las corporaciones campesinas, un ejército de millares de campesinos, etc. son conquistas que las masas no quieren perder, sino todo lo contrario, ensanchar.

Calles no es socialista, ni tampoco el último Kerensky de la revolución mexicana como sostuvo Vittorio Codovilla. Esta no declinará porque la pequeña burguesía abdique, pues hay que insistir con las dificultades del proletariado para constituirse en una clase unificada y con capacidad hegemónica a nivel nacional.

De poco sirvieron las precisiones aportadas por Ramírez, el partido bolchevique, la I.C. y la propia URSS estaban viviendo un proceso complejo que se lo ha denominado sencillamente stalinización. Uno de los puntos de debate de esta cote con el trotskismo ha sido la cuestión de “*la construcción del socialismo en un solo país*” y por tanto la elaboración de una estrategia revolucionaria internacional acorde a la respuesta que se tenga sobre el particular. En función de la concepción que se impuso, es decir la de José Stalin, las políticas que oficialmente se aprobaron en el Sexto Congreso de la Internacional Comunista incluída la condena “*por unanimidad*” del trotskismo y la idea que las peculiaridades nacionales son simples complementos de “*los rasgos del capitalismo, iguales en su esencia que todos los países*”, estando los partidos socialistas obligados a actuar en función de ello, y no según “*la fisonomía especial que se presenta en cada país*”³⁸. Esto conlleva a postular la uniformidad en el proceso histórico, se impone con carácter de ley la existencia de un ritmo uniforme del desarrollo histórico de

³⁷ Ramírez, “*Informes de la delegación latinoamericana en el debate sobre el problema colonial*” en I.C., 1985, p. 384.

³⁸ Citado por Trotsky, León, s/f. p. 10.

los países de los países al que debe subordinarse la táctica y estratégica de los partidos comunistas.

El Partido Comunista Mexicano debía amoldarse a las tareas que el VI Congreso de la I.C. fijaba, para ello fue necesario no sólo aceptar formalmente las revoluciones aprobadas, sino que la propia Internacional interviniera de manera directa en la vida interna del Partido para imponer "*la línea correcta*".

La Primera Conferencia del Partidos Comunistas latinoamericanos que se reunió en Buenos Aires en junio de 1929 venía a reforzar ese camino. En la misma participación representantes de las distintas partes del continente y al llegar a Buenos Aires recibieron un documento llamado "*Proyecto de Tesis sobre el Movimiento Revolucionario en América Latina*" que había sido preparado por "*la Comisión Latinoamericana del VI Congreso*"³⁹, en la cual jugaba un papel preponderante Vittorio Codovilla, secretario general del PCA, que a finales de 1924 había viajado en calidad de delegado del Partido para participar en la reunión del comité ejecutivo ampliado del Comintern. Rápidamente quedó integrado al aparato de la IC, convirtiéndose en la primera conferencia en el vocero del "Tercer Periodo". Su punto de vista acerca de México se modifica, con respecto a su visión anterior de ese país, en función de las nuevas directivas.

En un artículo publicado por Codovilla en el órgano de la Internacional Comunista sostenía que México se encontraba en la categoría de países en los cuales "*existen gobiernos democráticos revolucionarios que se orientan a fundar una economía nacional*", afirmando que: "*el gobierno pequeñoburgués tiende hacia una independencia económica y política del país sobre una base que contiene ciertos elementos socialistas*"⁴⁰; y más adelante llega a comparar la situación de México con lo que sucedía en Rusia bajo el régimen de Kerenski.

³⁹ La Correspondencia Sudamericana, Buenos Aires, mayo de 1929, p. 1

⁴⁰ Citado en I.C., Vol. 2, 1985, p. 380.

En su informe acerca de *“La situación internacional, América Latina y los peligros de la guerra”* presentado en 1929 en nombre del Secretariado Sudamericano, expone un nuevo diagnóstico de acuerdo con las resoluciones adoptadas en el VI Congreso de la Internacional sobre el particular. Haciéndose eco de la doctrina stalinista del social-fascismo, acuña el concepto de *“nacional-fascismo”* que aplica a gobiernos tales como los de Argentina y México. Subraya además que *“el carácter de la revolución en América Latina es el de una revolución democrático-burguesa”*⁴¹.

La problemática de la recepción de la Revolución Mexicana en el movimiento comunista argentino, se encuentra estrechamente condicionado a los vaivenes de las líneas políticas adoptadas en el seno del KOMINTERN. Este panorama no parece complejizarse demasiado cuando León Trotsky, el 9 de enero de 1937 arribó a Tampico, procedente de Noruega. Este venía de un tortuoso periplo de persecución que se había iniciado José Stalin con su expulsión del PCUS en 1927 y posterior detención, junto con ocho mil militantes de la Oposición de Izquierda. En 1929 había sido expulsado a Turquía, luego se había trasladado en calidad de desterrado a Francia y su última estación, previo a la llegada a México, son cuatro meses de cárcel y aislamiento en aquel país nórdico.

En la recepción se encontraron autoridades locales, periodistas mexicanos y extranjeros y amigos del viejo revolucionario ruso como Frida Khalo, Max Shachtman y George Novack⁴². Inmediatamente se instaló en la ciudad de México brindó una entrevista a los representantes de la prensa mexicana y luego de aclarar que no iba a intervenir en la política interna mexicana, sin embargo con el tiempo redactó algunos análisis sobre la Revolución Mexicana que fueron publicados con seudónimos. Hubo núcleos de militantes argentinos que tomaron contacto con él. El mismo Trotsky en una entrevista con el dirigente sindical argentino Mateo Fossa, le comentó a éste que conocía algunas publicaciones argentinas cercanas a la IV Internacional, pero que las mismas se ocupan

⁴¹ *La Correspondencia Sudamericana*, Buenos Aires, junio de 1929, pp. 19-27.

⁴² Frida Khalo era una famosa artista y esposa de Diego Rivera, el cual no había podido acudir por hallarse internado en un hospital. Schachtman era periodista y Novack era el secretario del Comité Norteamericano de Defensa de León Trotsky.

mucho de su persona y poco de las cuestiones del país, que eran las que debían estudiarse.

Para Trotsky la Revolución Mexicana había dado paso a un régimen "bonapartista" y su concepción de revolución permanente implicaba una clara confrontación con la concepción de la "revolución por etapas" que promovían los partidos comunistas latinoamericanos en general, y el Argentino en particular. No iba a pasar demasiado tiempo para lo que aparecía como una polémica en el plano ideológico concluyera en un capítulo criminal; sin embargo la forma en que todos estos acontecimientos influyeron en la izquierda argentina parecen haber sido marginales, entre otras razones porque la hostilidad que mostraba la derechización de parte de la sociedad argentina en los treinta, reeditaba las más clásicas políticas de represión a las izquierdas y algunos de esos militantes perseguidos, habrán de encontrar "casualmente" en el México de los treinta, un ambiente estimulante para la producción intelectual, sin necesidad de renegar de su identidad marxista, como fue el caso de Aníbal Ponce.

III.6. El discurso de la Federación Agraria sobre el problema de la tierra y la cuestión religiosa en México.

La llamada cuestión agraria en la Argentina ha sido visualizada desde diferentes perspectivas metodológicas y más allá de sus matices y distinciones, estas miradas fueron análogas en el recorte problemático elegido. En este sentido, es notorio el énfasis puesto en el conflicto agrario, como pivote de muchos de estos acercamientos.¹ Estudios más recientes han avanzado en la discusión del perfil y de la caracterización de los distintos sujetos sociales que hundieron sus siluetas en las fértiles praderas pampeanas,² así como, en la reconstrucción de las respectivas corporaciones. Tanto aquéllas que han abordado las organizaciones de los trabajadores del campo y su relación con el mundo urbano³, como otras cuyo área de interés se centraron en la Federación Agraria, lo hicieron principalmente, a partir de la actuación de ésta en los respectivos conflictos que surcaron el campo argentino desde 1912. En este último caso, han tomado como tópicos, los principios motivadores de esta corporación en comparación con el proyecto sarmientino de colonización agraria, la gesta del “Grito de Alcorta” como la génesis de un movimiento agrario que se cohesionará alrededor de la conquista de las libertades capitalistas, impronta que se mantendrá más allá de alguna radicalización en la coyuntura de los años veinte, sin que esto implique el cuestionamiento a las relaciones de producción dominantes.⁴

En cambio, parece todavía bastante lejano de agotarse el análisis del periódico *La Tierra*, como objeto de estudio en si mismo, como grafía de un grupo dirigente

¹ Grela, Plácido, 1958. Ansaldi, Waldo, 1993, Solberg, Carl, “Descontento rural y política agraria en la Argentina 1912-1930, en Marcos Gimenez Zapiola (comp.), 1975.

² Ver Ansaldi, Waldo, 1993.

³ Ascolani, Adrián, 1993 y 1998.

⁴ Bonaudo, Marta, Godoy, Cristina, 1985.

específico que se desarrolló en la institución agraria a partir de la elaboración de esta publicación y que condujo los destinos de la misma.⁵

Cabe recordar que al calor de las luchas de junio de 1912, cuando los chacareros y arrendatarios paralizaban el sector agrario del sur de la provincia de Santa Fe, nació en septiembre de ese mismo año, su órgano de expresión, que en un primer momento se llamaría *Boletín Oficial* y solo después tomaría el nombre de *La Tierra*. Se trata entonces de “*publicar tan pronto como las necesidades lo requieran y las circunstancias lo permitan, pero siempre en el plazo más breve posible, un Boletín Oficial, semanalmente, que se considerara órgano oficial de la Federación y en el que se publicarán todo los actos y resoluciones del Comité Central y hechos de importancia que se produzcan en las secciones de la Federación, artículos de propaganda y cuanto directa o indirectamente tienda al engrandecimiento de la Federación*”⁶

En este sentido, es nuestra intención reconstruir la mirada de esta institución y a la vez de su grupo editor, a partir de la atención puesta sobre la sección de “las noticias internacionales” y más precisamente sobre la valoración frente a lo que nosotros hoy denominamos “Revolución Mexicana”, en su carácter de revolución campesina, y como estandarte de reformas liberales anticlericales.

Desde la fundación de la Federación Agraria en 1912, hasta 1940 hemos considerado distinguir tres períodos bien definidos en relación a nuestro tema de estudio. Su órgano de prensa –llamado, como ya se dijo, inicialmente *Boletín Oficial* (septiembre de 1912) y transformado en junio de 1913 en el periódico *La Tierra*– proporciona un lugar desde el cual es posible observar el énfasis y valoración totalmente diferente que se dio a esta materia en cada uno de los momentos delineados. Es nuestra intención recomponer cada uno de estos cuadros, para describir la voz ofrecida por esta tribuna acerca de lo que

⁵ Cabe recordar que la Federación Agraria se organizó en un núcleo central, el Consejo Directivo y secciones de distintas localidades. Francisco Netri (1912-1916) será su primer presidente del C.D., luego lo sucederá Piacenza que se mantendrá en el cargo desde 1916 hasta 1945.

⁶ *Boletín Oficial*, N° 1, 21/09/ 1912, p. 1. La diagramación del boletín contaba con seis partes: Una primera plana, luego un apartado titulado “De las secciones” donde se publicaban la información de las distintas localidades, otro “Informaciones telegráficas” referidos a noticias internacionales, otras como la “Literaria”, “Informaciones comerciales, y por último “Noticias útiles”.

sucedía en México y avanzar en las claves explicativas que den cuenta de las razones subyacentes que condujeron a ello. En consecuencia habremos de atender tanto a los contenidos en sí mismo de las notas en que explícitamente se hace referencia a la situación mexicana como al resto de las noticias que resultan pertinentes para la contextualización de la misma, sin descuidar los aspectos “sociológicos” que hacen a la publicación en sí misma como la expansión del universo de lectores⁷.

La primera etapa se extiende desde la aparición de la primera nota sobre México hasta aproximadamente 1924/1925. Un segundo momento se configura como una fase de transición, como un impasse, desde esta fecha hasta el Golpe de Estado de 1930; a partir de la asunción del General Uribeu a la presidencia de la Nación, es posible señalar ese momento como el inicio de la tercera etapa, en el que la línea política seguida por la Federación se inclina claramente a favor de una solución de tintes nacionalista-católica-corporativa y que por tanto, se define coherentemente antagónico con lo sostenido en la primera etapa. Estos ‘cortes’ se corresponden pues con las sucesivas estrategias políticas que la Federación Agraria se dio en el tiempo para la concreción de sus objetivos como corporación, según se ha planteado en la bibliografía de las últimas décadas sobre la organización de los chacareros pampeanos, y a lo que nosotros acotamos que esta periodización también es pertinente para comprender el tratamiento diferencial brindado al México revolucionario.

⁷ La evolución cuantitativa del movimiento de suscriptores en una década ha sido paralela al movimiento anual de socios, de acuerdo a la información que suministra el propio diario *La Tierra*, N° 1176, del 15/08/1926, pp. 4 y 5:

Años	Suscriptores	Socios
1916	520	860
1917	2.018	3.441
1918	3.012	4.900
1919	4.001	6.050
1920	4.400	7.022
1921	5.100	7.564
1922	8.433	8.220
1923	10.700	10.678
1924	14.420	12.214
1925	15.380	14.853
1926	18.506	17.297

Analicemos entonces, cuál ha sido la forma en que tematizó en cada uno de estos momentos los problemas mexicanos y los determinantes que intervinieron para alimentar esas visiones.

La primera noticia que aparece sobre México lleva por título "*Sensacional golpe de Estado. Amotinamiento de las tropas del ejército*", se trata de un mensaje telegráfico enviado desde Nueva York y fechado el 9 de febrero de 1913 en el que se anuncia que han ocurrido en la capital de la República "*graves sucesos*" y que buena parte del ejército se amotinó tomando posesión del palacio de gobierno y de todos los edificios públicos, y que el doctor Gustavo Madero, hermano del presidente, fue tomado prisionero por los amotinados. La noticia no podía dejar de impresionar a "*todos los círculos de esta ciudad*"⁸ y se preveía que estos acontecimientos serían el presagio de otros del mismo cariz. Al siguiente número se informaba que las fuerzas federales de Francisco Madero y los revolucionarios mandados por el general Félix Díaz habían arreglado un armisticio, lo que hacía presuponer que "*el presidente Madero hubiera presentado oficialmente su renuncia*"⁹.

La alusión a México era retomada recién un año más tarde, donde se abordaba la cuestión agraria en aquel país y se destacaba que el pueblo mexicano había sido despojado de la propiedad de la tierra, separado de su patrimonio natural, siendo ésta la verdadera causa de la "*lucha fraticida mejicana*"¹⁰. Se acusaba al latifundio de ser la negación de los derechos del pueblo, la causa de padecimientos y hambrunas que habían conducido a una guerra abierta.

Se señalaba además que sobre este particular existían distintas soluciones. El general Félix Díaz, sobrino de don Porfirio Díaz, consideraba posible resolver la cuestión agraria mediante un programa impositivo a los grandes propietarios, para obligarlos a abandonar el actual sistema, que favorecía la especulación, lo cual beneficiaba excesivamente a los que vendían la tierra y no los que la ponían en producción. En cambio el general

⁸ "Sensacional golpe de Estado" en: *Boletín Oficial*, N° 20, Rosario, 11/02/1913, p. 1.

⁹ "Sensacional golpe" en: *Boletín Oficial*, N° 21, Rosario, 18/02/1913, p. 1.

¹⁰ "Méjico y la cuestión agraria" en: *La Tierra*, N° 99, Rosario, 09/10/1914, p. 3.

Carranza, jefe de los constitucionalistas, para paliar el problema prometió al pueblo el reparto de la tierra.

Aunque *La Tierra* no lo manifestó explícitamente, su punto de vista de solución a la transformación del latifundio, tenía más afinidad con el respeto a la propiedad y el gradualismo en la transformación del sistema de tenencia de la tierra que expresaba Díaz, antes que con la retórica de exposiciones a la que alude Carranza. Pero, como también sabemos, esta afirmación debe ser matizada en función de las distintas líneas ideológicas que estaban presente en la vida institucional de la Federación Agraria desde su fundación misma, para ello baste recordar la presencia minoritaria de colonos anarquistas en el Grito de Alcorta, el importante peso de los cuadros del Partido Socialista en la dirección de la asociación y la presencia de un sector “reformista moderado” encabezado por Esteban Piacenza.

El problema agrario en México y su solución no volverán a ser tema de atención hasta 1921. En tanto, aparecían algunas pocas notas y artículos sobre otras cuestiones.

En 1915 se reproducía un extenso manifiesto de la Gran Confederación de Gremios Mexicanos dirigida: “*A todos los trabajadores e intelectuales del mundo que persiguen el gran ideal de redención humana*”. Esta declaración producida en agosto, era un fraternal saludo que en ocasión del 1º de Mayo envían los obreros mexicanos.

También se hablaba de la convulsión que padecían aquellas tierras y que la central obrera retrataba en estos términos: “*donde parece que todos sus moradores han perdido el timón de la nave que los conducía hacia un progreso efectivo hasta hace unos cuantos meses, aquí que constantemente vemos... seguir bañando las campiñas con ríos de púrpura y de lágrimas de los desheredados, aquí en medio de la tormenta que nos azota donde parece que somos arrastrados por la corriente al abismo más desastroso*”¹¹. A pesar de tan desolador panorama, se vislumbraba en el ocaso, el anuncio de “*un nuevo amanecer*”.

¹¹ “La Gran Confederación de Gremios Mexicanos” en: *La Tierra*, N° 140, 06/08/1915, p. 2.

Pero los obreros de México, no sólo opinaban sobre los padecimientos que sufrían en su país, sino de lo que consideraban una injusta percepción de los extranjeros hacia ellos: *“no creemos de justicia se nos siga lanzando el epíteto de ser semi-salvajes, por los pueblos más civilizados”*¹², no porque cierren los ojos al alto índice de analfabetismo existente o porque desde los tiempos de la conquista *“se les ha negado todo átomo de ilustración”*, sino porque *“afortunadamente el obrero mexicano ha empezado ya a reaccionar a las nobles ideas que germinan en su cerebro; pero repetimos, no podremos extender nuestro radio de acción si se nos deja solos para hacerles comprender a una inmensa mayoría del pueblo que permanece analfabeto y por lo mismo engañado, cuáles son sus verdaderos pasos hacia el camino de la redención”*¹³.

Para ello, en su declaración de principios o pactos de solidaridad procuraba la ilustración del obrero por medio de conferencias, Escuelas Racionalistas y bibliotecas de sociología moderna, que fundaría en todos los centros obreros.

El manifiesto suscripto por sindicatos de: Electricidad y Tranvías, de Sastres, de Zapateros, Pintores y Tapiceros, Carpinteros, Forjadores, Canteros, Albañiles, Peones, Caldereros, Moldeadores y Modelistas, Cobreros y Hojalateros, Conductores maquinarias G. y F. concluía haciendo un llamado a la solidaridad de todos los trabajadores de *“todo el Universo”* con la consigna: *“¡¡¡Mueran las fronteras y la división de razas y gloria a los mártires de Chicago, Río Blanco y Cananea!!!”*¹⁴.

Este enorme espacio que rescataba el punto de vista de los trabajadores mexicanos sobre los asuntos de aquel país, era coherente con la promoción de un acercamiento a los obreros rurales que se promovió durante la segunda década del siglo desde la dirección de la FAA, cuya dirección estuvo por lo general en manos de una figura socialista. Se trataba de una confluencia de intereses atendiendo a razones pragmáticas y/o éticas¹⁵.

¹² “La Gran Confederación de Gremios Mexicanos” en: *La Tierra*, N° 140, 06/08/1915, p. 2.

¹³ “La Gran Confederación de Gremios Mexicanos” en: *La Tierra*, N° 140, 06/08/1915, p. 2.

¹⁴ “La Gran Confederación de Gremios Mexicanos” en: *La Tierra*, N° 140, 06/08/1915, p. 2.

¹⁵ *La Tierra*, 15/11/1918, p. 1.

1915, era sin dudas, uno de los periodos más críticos para la Revolución Mexicana. *La Tierra* seguía esa coyuntura tan particular en que derrotado Huerta y en retirada los Estados Unidos de Veracruz, el enfrentamiento se desplazaba hacia otros ejes de lucha. Los carrancistas habían logrado retomar el control de la Capital, *“el general Pancho Villa, no se quiere dar por derrotado, y el general Zapata marcha con sus tropas a la ciudad de Méjico, que ve seriamente amenazada”*¹⁶.

La próxima noticia que se tuvo de Pancho Villa fue que se encontraba ileso y había dispersado sus fuerzas para poder eludir mejor la persecución, mientras que de Emiliano Zapata no se volvería a mencionar cuál habría sido su destino. El 24 de julio de 1923 se informaba de la muerte de Pancho Villa. Después de aclarar que las noticias que se tenían sobre su asesinato eran contradictorias, se transcribió el Comunicado Oficial: *“El automóvil quedó atravesado por cuarenta balazos y Villa cayó después de haberlo atravesado el cuerpo nueve balas”*¹⁷ y se hizo una semblanza sobre la personalidad de este Jefe Revolucionario. De él se dijo que: *“llegó a ser una potencia política, y se supone que fue el que dirigió la campaña contra Columbus (M. M.), hecho que dio motivo a una expedición punitiva de los Estados Unidos en 1916, que lo buscó infructuosamente”*¹⁸, además de considerarlo uno de los factores más importantes en la lucha por la próxima elección presidencial.

Resulta llamativo que una publicación que hacía del problema agrario su centro, no se haya ocupado de intentar una caracterización seria acerca de las banderas *Tierra y Libertad* enarboladas por Zapata o los fundamentos de las leyes villistas sobre la tierra. Claro que esto no puede ser explicado por la pura ignorancia de los redactores, pues existía un indisimulado interés cosmopolita que los llevaba a profundizar en las políticas agrarias de los países más diversos; así, por ejemplo, aparecían crónicas que recorrían realidades nacionales diversas, que iban desde Paraguay hasta Checoslovaquia, por mencionar sólo dos casos más alejados de la familiaridad habitual con que aparecía en

¹⁶ “Del Exterior”, *La Tierra*, N° 148, 01/09/1915, p. 1.

¹⁷ *La Tierra*, N° 710, 24/07/1923, p. 5

¹⁸ *La Tierra*, N° 710, 24/07/1923, p. 5.

esta y otras publicaciones, lo que sucedía en Rusia o España. La omisión no puede ser leída como el producto del desconocimiento, sino de un silencio deliberado que se fundaba en una línea política de actuación determinada.

En un capítulo anterior hemos visto cómo en la biografía de Ricardo Flores Magón, publicada primero en forma de artículos por Diego Abad de Santillán en *La Protesta*, éste no podía soslayar evaluar el perfil revolucionario de Emiliano Zapata, en función de reivindicar la acción directa de los campesinos por ocupar las tierra y ponerlas a producir, fusil en mano. También vimos en otro capítulo cómo el periódico satírico *El Burro* le dedicaba una página completa a Zapata y el “comunismo” agrario en Morelos. A lo largo de la década del '10, *La Tierra* había tenido relaciones cordiales con *La Protesta* como con *El Burro*. El 2 de diciembre de 1913 enviaban saludos y le deseaban lo mejor a Alberto Ghirardo que asumía como director del diario anarquista y el 28 de agosto de 1918 se propagandizaba: la próxima aparición de *El Burro*, semanario anticlerical ilustrado, y se esperaba que el mismo cuente “con el apoyo moral y material de los ambientes anticlericales y del proletariado todo”¹⁹. Creemos, entonces, que las razones que explican este sesgo deben buscarse en los contenidos programáticos de la Federación Agraria en materia de transformación rural, que se basaban en una realidad cualitativamente distinta a México.

Zapata era el representante de una fuerza, cuya composición social básica era el campesinado indígena, que reclamaba la restitución de la posesión de la tierra que les habían sido usurpadas por el avance de los latifundios, desde la llegada de los españoles en el siglo XVI, hasta por la aplicación de las Reformas Liberales que se legislaron a mediados del siglo XIX. En cambio, es conocido que el proceso de colonización de la Pampa húmeda se dio a partir del último tercio del siglo XIX, y que los inmigrantes al intentar ocupar las tierras o las áreas vacías, éstas ya tenían propietarios, una ensanchada burguesía terrateniente. Se generalizaba entonces, esa figura tan particular del chacarero, que no podía alegar títulos previos legales o legítimos de propiedad de la tierra y que se proponía entonces como su principal reivindicación, no el acceso a la realización de una

¹⁹ “La próxima aparición de *El Burro*” en: *La Tierra*, N° 294, 23/08/1918, p. 2.

reforma agraria que conduzca a la propiedad de la tierra, sino a las mejoras contractuales de arrendamiento. En uno de sus números aniversario, en la portada de *La Tierra* se resumía este ideal “1912.- *La Federación Agraria Argentina propicia la formación de chacras modernas y granjas que aseguran el trabajo y el pan de cada día. 1917.*”²⁰

Esto no significaba, en absoluto, que su lucha no fuera en contra de los terratenientes, del “feudal”, y de toda la constelación social e institucional que garantizaba su control y explotación como: el juez de paz, el comisario, el almacén de ramos generales y el cura párroco²¹. Pero, a diferencia de las huestes zapatistas, no podían exhibir y por tanto reclamar la devolución de las tierras en bases a ancestrales y legítimos títulos de posesión de las mismas.

Casualmente, en el único artículo en que se volvía a tratar la política agraria mexicana, fue en el año 1921, en ocasión de que la Secretaría de Agricultura y Fomento estudiaba un proyecto de ley agraria, para ser enviado a la Cámara de Diputados para su estudio y aprobación. Dicho proyecto había sido redactado a instancias del presidente Álvaro Obregón y según se informaba “*consta de varios capítulos: prevenciones generales, derechos y obligaciones del arrendatario, forma de los contratos, sociedades cooperativas, distribución del agua, banco refeccionario agrícola, exposiciones, procedimientos y artículos transitorios*”²².

Esta nueva norma era la primera que se sancionaría desde la vigencia de la Constitución de 1917, cuyo artículo 27 establecía la proscripción de los latifundios y el derecho de los campesinos al acceso a la tierra. Según la nota se decía que esta ley “*vendrá a sustituir a la vigente de fecha 6 de enero de 1917*”. Aquí se daba una confusión: 1917 fue el año que se promulgó la Constitución, mientras que el 6 de enero pero del año 1915, Carranza aprobó la Ley Agraria con la intención de incorporar el contenido social a su Plan de Guadalupe, para contrarrestar el apoyo con que contaban Francisco Villa y Emiliano Zapata, en esa convulsionada coyuntura. Esa ley había tenido un carácter más

²⁰ *La Tierra*, N° aniversario 234/235, 01/07/1917, p. 1.

²¹ “El cura párroco” en: *La Tierra*, N° 258, 07/12/1917, p. 3.

²² “Proyecto de ley agraria” en: *La Tierra*, N° 437, 16/02/1921, p. 4.

declamativo que efectivo. La importancia para la Federación Agraria residía en que sus preceptos aseguraban al pequeño propietario contra los abusos por parte de los terratenientes y creaba, la pequeña propiedad. Se aclaraba que *“será la primera que en su género, estudie el congreso de los Estados Unidos de Mejicanos, en la inteligencia de que, cuando precipite a ser discutida, asistirá a las sesiones parlamentarias, para defenderla, un representante del ejecutivo”*.²³ El proyecto de ley constaría de cincuenta y dos artículos y cuatro transitorios, merecía que se conozca en los siguientes aspectos: adquisición de las propiedades, prevenciones para arrendatarios o una renta del seis por ciento.

En 1923, la información sobre México se hacía frecuente, fundamentalmente por los acuerdos y desinteligencias entre ese país y los Estados Unidos, en momentos en que estaba en juego el reconocimiento del gobierno de Obregón, en función de la exigencia del gobierno norteamericano de que se declarara no retroactivo el artículo 27²⁴ para sus compañías petroleras instaladas en suelo mexicano. A esto se sumó, a inicios de 1924, el levantamiento de De La Huerta como aspirante a la presidencia, contra el candidato de Álvaro Obregón, el sonoreense Plutarco Elías Calles. En medio de estas turbulencias, el Ministro del Interior mexicano declaró: *“que las elecciones presidenciales se realizarán en julio próximo, dado que la revolución está casi sofocada. La Cámara de Diputados llamará igualmente a elecciones para sustituir a aquellos que abandonan sus puestos para pasarse al bando de De la Huerta”*²⁵ y el ministro de guerra, general Serrano anunciaba *“que las tropas federales continúan avanzando en el frente occidental, donde dirige las operaciones el general Obregón.”*²⁶

“Los EE.UU. notificarán a De la Huerta que los intereses norteamericanos son puramente comerciales, y que aun cuando no toman parte alguna en los asuntos

²³ “Proyecto de ley agraria” en: *La Tierra*, N° 437, 16/02/1921, p. 4.

²⁴ “Actitud del presidente Obregón”, “El reconocimiento del gobierno de Méjico”, “Acuerdo entre norteamericanos y mejicanos” en: *La Tierra*, N° 683, 22/05/1923, p. 5; N° 685, 29/05/1923, p. 6 y N° 703, 07/08/1923, p. 6.

²⁵ “Declaraciones del Ministerio del Interior” en: *La Tierra*, N° 780, 03/01/1924, p. 5.

²⁶ “El movimiento revolucionario” en: *La Tierra*, N° 785, 15/01/1924, p. 5.

mejicanos, no tolerarán la intervención de los revolucionarios”²⁷. Esto se vinculaba directamente con que, para presionar sobre el gobierno federal, la fuerzas rebeldes de De la Huerta bloquearon el Puerto de Tampico. Es un momento de máxima tensión, por la dificultades internas de México y por el desequilibrio que esto conlleva en la relación de toda la región con los Estados Unidos. Esto llevó a que *La Tierra* siga muy de cerca este conflicto. El 22 de enero se informaba que: 3.000 indios Mayas se plegarían a las tropas federales, “*El gobierno de EE.UU. no piensa enviar actualmente navíos de guerra a Tampico para proteger los intereses de los residentes norteamericanos, en vista de que no se prevé ninguna dificultad que justifique la presencia de las naves. Es creencia general que la reciente protesta enviada al señor De la Huerta será suficiente sin hacer ninguna demostración naval*”²⁸. Los revolucionarios desistieron de mantener el bloqueo de Tampico y el gobierno federal más tarde retomó el control.

Queda claro entonces, que en esta coyuntura “*los revolucionarios*” eran las fuerzas insurgentes que encabezaba el expresidente De la Huerta contra las “*tropas federales*” del presidente Álvaro Obregón²⁹.

En abril de 1924, finalmente se comentaba el esbozo de un arbitraje entre México y Estados Unidos que se conformaría a partir de un tribunal integrado por los mandatarios de Argentina, Brasil y Costa Rica (Hipólito Irigoyen, Epifacio Pessoa y Julio Acosta). La propuesta se hizo conocer al gobierno de los Estados Unidos, el que debía resolver al respecto³⁰.

Creemos que el tratamiento que va a hacer *La Tierra* respecto del conflicto religioso en México que va de 1926 a 1929, expresó -como ya lo adelantamos- una mirada distinta a

²⁷ “Norte América” en: *La Tierra*, N° 787, 19/01/1924, p. 5.

²⁸ “Norte América” en: *La Tierra*, N° 788, 22/01/1924, p. 5.

²⁹ “*Las informaciones oficiales que se hacen correr, el movimiento revolucionario no tardará en ser sofocado.*”

Las tropas federales siguen avanzando y tomando muchos pueblos que estaban en poder de los revolucionarios.”

“*Tan pronto como gobierno haya obtenido las armas que ha de venderle el gobierno de EE.UU., las tropas federales podrán dominar completamente a lo revolucionarios*”. *La Tierra*, N° 780, 03/01/1924, p. 5.

³⁰ “El arbitraje entre México y Estados Unidos” en: *La Tierra*, N° 821, 01/04/1924, p. 5.

la sostenida hasta entonces. Pero para comprender este cambio del punto de observación con que van a ser tratados los temas mexicanos, es necesario hacer un *racconto* de la actitud que había llevado adelante el periódico en relación con la Iglesia Católica.

Si bien en la huelga agraria de 1912, que dio lugar a la fundación de la Federación Agraria Argentina, habían participado algunos sacerdotes, en particular los hermanos de Francisco Netri, por la influencia socialista que va a vivir en toda la etapa la Federación Agraria y por los problemas prácticos que implicaban la organización y crecimiento de la asociación, fue generándose una competencia/conflicto con el clero y sus iniciativas antigremiales en el medio rural. Era natural entonces, encontrar en las páginas de *La Tierra* la invitación de la Liga del Libre Pensamiento a su Sexto Congreso Nacional, que se realizaría en Rosario en los días de Pascua de 1924, y el cual se proponía *“intensificar la propaganda liberal, a fin de obtener el divorcio y la separación de la Iglesia y el Estado, proyectos que se debatirán en el próximo periodo parlamentario”* y percibía como *“una flagrante injusticia que pague el culto quien no cree en su misión”*. Los fines primordiales que manifestaba la Liga eran en favor de la separación de la Iglesia y del Estado, el Divorcio, y la Escuela Laica. El lugar elegido para la realización del encuentro era, intencionalmente, Rosario porque: *“Queremos además organizar una manifestación en la segunda ciudad de la República, que con razón es considerada como la ciudad más liberal del país”*³¹.

En tanto en las páginas del mismo periódico, la Iglesia era emparentada con otras entidades como: la comisaría, el prostíbulo, el boliche, la defensa agrícola, el terrateniente, todas ellas igualmente nefastas para las masas rurales.

Al igual que en México, en la Argentina los curas intentaban organizar las cajas rurales que establecían como requisito para sus socios, la pertenencia a la religión católica apostólica y romana y admitir la censura eclesiástica sobre su moral en todos los actos de la vida privada. Además de la obligación de comprar todo lo que necesitaban por medio de la Caja. La Federación Agraria las llamará *“Verdaderas engañifas*

³¹ “Liga del Libre Pensamiento Comité Nacional” en: *La Tierra*, Nº 66, 30/01/1914, p. 3.

clericales”³². Es que la puja se desataba a partir de la activa militancia de los curas contra el cooperativismo promovido entre los chacareros por la Federación Agraria. Uno de los blancos preferidos era el párroco de Ramallo que a los “*colonos buenos*” les advertía que no debían escuchar “*a charlatanes que de Rosario vienen con el cooperativismo para robarle el pensamiento y el alma*”³³. *La Tierra* se vengaba publicando la nota: “*Un cura estu... pendo*”, en la que decían “*Jamás... nos hemos ocupado de cuestiones religiosas. A pesar de nuestra prescindencia,..., no han faltado curas con suficiente inbecilidad*”³⁴. Entre ellos se incluía a Monseñor Niella, Obispo de Cote y por su puesto al cura de Ramallo.

Pero a pesar de los obstáculos puestos por “*esta bestia negra*” de Ramallo, que veía a todos los colonos que se unían para no ser explotados, como anarquistas, se pudo organizar la cooperativa.

No se ahorrarán críticas a “*esos frailes imbéciles y tacaños*”, ni a Monseñor de Andrea, que con motivo de la Semana Trágica presentaron un memorial al Presidente de la República, “*echando peste contra los obreros que se manejan por sí mismos. Cantan en cambio loas a los imbéciles hijos de frailes y monjas, que se crían en los asilos y después son elevados a los talleres y fábricas y forman los círculos de obreros católicos*”. Y más adelante se preguntaba “*De dónde salen los millones que Monseñor de Andrea recoge*” y la respuesta era de la superexplotación de los arrendatarios “*La viuda de Ambroso Olmos (caudillo exgobernador de Córdoba) arrienda de manera tiránica una pequeña parte; pero dona 1.000.000 \$ a los representantes de Su Santidad*”³⁵.

El 20 de septiembre pasó a ser para la Federación Agraria, desde 1913, una fecha tan importante como 1789 lo fue por la proclamación de los Derechos del Hombre.

³² “Las famosas cajas rurales” en: *La Tierra*, N° 290, 26/07/1918, p. 3.

³³ “El cura párroco” en: *La Tierra*, N° 258, 07/12/1917, p. 3.

³⁴ “Un cura estu... pendo” en: *La Tierra*, N° 261, 28/12/1917, p. 1.

³⁵ “Para la pacificación social” en: *La Tierra*, N° 349, 03/10/1919, p. 2.

1870 -20 de septiembre- 1917.

“Ayer en toda la República y en todo el mundo civilizado se festejó el 20 de septiembre. ...en la triunfal entrada de los italianos en Roma, caducó el poder temporal de los Papas.

Como coronamiento de la caída del poder temporal de los papas esperamos la separación de la Iglesia del Estado; respetamos todas las aspiraciones, pero no admitimos por un gobierno segado gastando los fondos públicos en sostener una determinada religión; los que quieran ir a la iglesia deben hacer como los que van al teatro; pagan sus entradas o rezan en sus casas”³⁶.

Uruguay era reconocido como el modelo anticlerical por antonomasia en América Latina: *“La República Oriental del Uruguay, la Suiza del Plata, ha declarado, el 20 de septiembre fiesta nacional, uruguaya. ¡En Montevideo los hombres llevan pantalones!”³⁷*

La Iglesia veía estas manifestaciones sin ninguna simpatía y para contrarrestarla el cura de Lehmann, hizo circular un panfleto que decía: *“¿Hasta cuando hemos de permitir los católicos que todos los años se vea en esta fecha tan críticamente ultrajada en nuestra presencia la majestad augusta del Romano Pontífice?*

...hagamos toda la propaganda posible entre nuestros correligionarios argentinos e italianos, para boicotear esta sacrilega fiesta y ellas desaparecerán de nuestro suelo.

...no cuenta 'la masonería' con tantos adeptos.

Madres de familia... en nuestras manos está ver suprimido tan impíos festejos’.”³⁸

Desde 1921 empezaron a llegar Informaciones Telegráficas sobre movimientos anticatólicos en México y sobre las violentas reacciones de los diarios católicos, especialmente después de que varias iglesias fueron condenadas a abandonar cuantiosos bienes, de cuya adquisición se habría demostrado su irregularidad. Pero el concentrado discurso jacobino anticlerical de *La Tierra* comenzaba a diluirse, al tiempo que la

³⁶ “1870-XX septiembre-1917” en: *La Tierra*, N° 247, 21/09/1917, p. 1.

³⁷ “1870-XX septiembre-1917” en: *La Tierra*, N° 247, 21/09/1917, p. 1.

³⁸ “Los curas y el 20 de septiembre” en: *La Tierra*, N° 349, 03/10/1919, p. 3.

campaña antirreligiosa en Rusia iba ganando espacio³⁹. Desde 1923 ya no se incluyó al 20 de septiembre como una efeméride para ser recordada y conmemorada; y se insertó en todos los números, información acerca de las principales medidas que iba adoptando Mussolini en materia religiosa en Italia.

La blasfemia pasó a ser vista como algo censurable. *“Entre los trabajadores del campo, de ‘nuestro’ campo, abundan los que blasfeman. Hasta diríamos que la blasfemia es una característica de ciertos agricultores, los cuales se desayunan con una interjección poco católica y la repiten durante el día. Es, pues, la blasfemia, una modalidad de los campesinos”*⁴⁰.

Esta época de transición entre una primera etapa, en que la Federación Agraria buscaba articular una estrategia con otros grupos políticos y sindicatos que se ubicaban a la izquierda (en un sentido amplio) del espectro político, como la F.O.R.A. del IX Congreso de tendencia sindicalista revolucionaria o el Partido Socialista, y la etapa posterior a 1930, que se asumió decididamente en un discurso anticomunista, antisocialista y con simpatías por el corporativismo. La etapa de transición que se abre en los primeros años de la década del veinte estaría caracterizada por una especie de eclecticismo en que convivían elementos de ambos periodos y esto se traduce en la dificultad por establecer una línea coherente como la marcha que seguía la Revolución Rusa. Al respecto, fue muy elocuente la nota necrológica sobre *“Wladimiro Ilúch Oulianov, que ‘reinaba’ democráticamente en el ex imperio de los zares bajo el nombre de Nicolás Lenin”*⁴¹, se aclaraba además que esta vez la noticia era oficial. El punto en cuestión era si Lenin había representado para Rusia un bien o una calamidad. *“No sería fácil emitir un fallo al respecto de la actuación del dictador ruso, del firmatorio del tratado de Brest Litovsk, del defensor de los derechos de las mujeres, del ‘Macat’ de la revolución rusa”*. La respuesta quedaba entonces para la historia, pues Lenin murió a los 52 años, abrumado por haber introducido orden en la caótica situación rusa, como un personaje sumamente contradictorio: *“Inteligente e instruido, dedicó su instrucción e*

³⁹ “Manifestaciones antirreligiosas en Rusia” en: *La Tierra*, N° 629, 11/01/1923, p. 5.

⁴⁰ “Contra la blasfemia” en: *La Tierra*, N° 843, 03/06/1924, p. 2.

⁴¹ “Lenin ha muerto” en: *La Tierra*, N° 789, 24/01/1924, p. 2.

inteligencia a substraer a Rusia de la nefasta dominación imperial; quizás contribuyera, a animarlo en la lucha para el derrocamiento de los zares, el sentimiento personal, el odio nacido por la pérdida de un hermano ahorcado por complicidad en una conjuración: autoritario e intransigente, aisló a Rusia del consorcio del mundo y ahogó o dejó que flotar en la sangre los bellos ideales de la libertad. Nadie sin embargo, podrá negarle su amor a la libertad”⁴².

1926 fue un nodo conflictivo en México. Una vez más se hacía sentir la presión de Estados Unidos en lo concerniente a legislación sobre el petróleo y las propiedades de tierras de los extranjeros; incluso se llegaron a interrumpir las relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos, ya que el primero mantuvo su punto de vista e insistió en que dichas leyes eran de índole interna y serían irreprochables hasta desde el punto de vista internacional; mientras que el gobierno de Estados Unidos buscaba hacer valer su influencia para modificar esa situación, en defensa de los intereses de las compañías yanquis radicadas en México. En este contexto eran consideradas importantes las declaraciones que hizo el general Álvaro Obregón, sobre la acción desarrollada por el gobierno de México que encabezaba Plutarco Elías Calles. En el discurso, que se transcribió en el diario, se remitió al problema del petróleo y las inversiones: *“Respecto a la ley de extranjeros, debo decirles que uno de los motivos que el gobierno tuvo para dictarla, ha sido la inmoderada especulación que se hace con las tierras, comprando grandes extensiones y abandonándolas para venderlas más tarde cuando su precio llega a ser mucho mayor.*

Estoy seguro de que si Uds. hubieran sufrido los mismos abusos y estuvieran expuestos a los mismos peligros, tomarían las mismas medidas que el gobierno de México.

Nosotros deseamos que los hombres del Oeste aceleren su desarrollo y asuman lo antes posible una independencia absoluta, librándose de la tutela de Wall Street, porque así se inspiran en su propia conciencia y no en los manejos de ese grupo funesto, que no tiene otro punto de vista que el de sus propios intereses.”⁴³

⁴² “Lenin ha muerto” en: *La Tierra*, N° 789, 24/01/1924, p. 2.

⁴³ “Informaciones Telegráficas” en: *La Tierra*, N° 1110, 13/03/1926, p. 7.

Desde febrero de 1926 comenzaron las noticias sobre los enfrentamientos entre la Iglesia Católica y el Estado Mexicano, pero ya desde esos primeros artículos se adivinaba lo que sería la línea del diario durante todo el conflicto. Todas las noticias se insertaban en la sección: *"Informaciones Telegráficas"*, esto significaba que los cables eran reproducidos. Pero sin adicionarse comentarios propios, lo cual no significó que a través de esta técnica del tratamiento del material informativo resulte imposible "leer" la postura del periódico.

Bajo el titular *"Clausura de las escuelas católicas"* se informaba acerca del apoyo que *"muchas organizaciones políticas y particulares"* manifestaban ante la actitud del presidente Calles frente a la cuestión religiosa. Por su parte, cuatro de las principales organizaciones católicas femeninas de México, habían dirigido un mensaje al presidente Calles, reivindicando el ejercicio de la libertad religiosa de acuerdo con lo que él mismo había expresado en su mensaje de inicio del año. La Liga de los Caballeros de Colón, la Asociación Católica de Jóvenes Mexicanas y la Asociación de Mujeres Católicas, también se dirigieron al presidente Calles y al gobierno, *"suplicándoles que modifiquen su actitud llegando a una armoniosa cooperación constructiva"*⁴⁴ en materia religiosa.

Pasó a predominar un formato "objetivo" en el tratamiento de lo que sucedía en México; se puso en escena lo que sostenían uno y otro contendiente, pero el contexto general de la publicación en que se inscribe el relato estaba en un proceso de modificación en el tratamiento de las cuestiones religiosas. No se hablaba más del clero como *"bestia negra"*⁴⁵, de las iniciativas ligadas a ellos como *"pequeños monstruos"*⁴⁶ y de la Iglesia como un lugar al que asistían *"todas las mujeres de conciencia negra"*⁴⁷. Tampoco se ensalzaba a los miembros del clero como posteriormente se hará por ejemplo con Monseñor Dr. Antonio Caggiano, primer obispo de Rosario; de él se afirmaba que era un

⁴⁴ "Clausura de las escuelas católicas" en: *La Tierra*, N° 1099, 16/02/1926, p. 7.

⁴⁵ "El cura párroco de Ramallo" en: *La Tierra*, N° 266/267, 28/12/1917, p. 3.

⁴⁶ "Con motivo de las cajas rurales" en: *Boletín Oficial*, N° 32, 13/05/1913, p. 2.

⁴⁷ "Nuestras luces..." en: *La Tierra*, N° 291, 02/08/1918, p. 1.

*“hijo de Santa Fe” y que gozaba “de bien merecida fama de hombre inteligente e ilustrado”*⁴⁸.

La información que se recibía sobre los episodios provocados por el cierre de iglesias mostraba el grado de confusión que existía en México que bien podía acabar en un *“accidente sangriento”*: *“El cierre de la iglesia católica de la Sagrada Familia fue ordenado por el cura, pero se atribuyó falsamente a los gendarmes, a quienes los fieles y especialmente las mujeres, atacaron furiosamente.”*⁴⁹

Las noticias que se transcribían siempre buscaban una “equilibrada” presentación del punto de vista de los contendientes. Se informaba entonces que el gobernador del Estado de San Luis de Potosí habría notificado al Congreso la determinación del número de sacerdotes que podían officiar misa en la Capital, Estados y Municipios, de acuerdo con lo que establecía la Constitución, con la obligación de informar al presidente municipal quién sería el que se encargaría del templo. El obispo y los sacerdotes de ese Estado solicitaron un recurso de amparo, que les fue concebido por el Poder Judicial en lo que respecta al número de sacerdotes que podían ejercer el ministerio, pero negándoseles en lo tocante a dar aviso a las autoridades respectivas. El gobernador alegó que transcurridas 72 horas sin haberse cumplido con la obligación referida *“se vio en la necesidad de ordenar la clausura de los templos hasta que lleguen los requisitos legales.”*⁵⁰

El conflicto religioso, para la óptica de *La Tierra*, se vinculaba estrechamente con el avance de la reglamentación por parte del Estado sobre las actividades de la Iglesia, a fin de ejercer un control efectivo sobre ésta. Por otra parte, no estaban ausentes las voces de las organizaciones católicas, que se dirigían a través de petitorios y reuniones a las máximas autoridades, para que se derogara la legislación que consideraban atentatoria de la libertad religiosa. Así por ejemplo se informa acerca de cómo los representantes de las escuelas católicas en ese país se dirigieron al Presidente de la República, General

⁴⁸ “El primer Obispo de Rosario” en: *La Tierra*, N° 3202, 19/03/1935, p. 1.

⁴⁹ “La clausura de una iglesia provocó un accidente sangriento” en: *La Tierra*, N° 1105, 02/03/1926, p. 7.

⁵⁰ “La clausura de los templos” en: *La Tierra*, N° 1105, 02/03/1926, p. 7.

Calles, para solicitar reformas al decreto emitido por el Ministerio de Educación Pública sobre los escuelas primarias y particulares. Siguiendo con esta política de presentar “las dos campanas” a continuación se transcribe la respuesta del Ministerio rechazando ampliamente los términos del mismo: *“La nueva reglamentación no implica la persecución religiosa, tal vez que permite la existencia de escuelas superiores y seminarios, pero, siempre que su existencia esté basada en el espíritu y la letra de la Constitución. Finalmente la respuesta del Ministerio de Educación”*⁵¹, decía que en consecuencia se desestimaba el petitorio, y siguiendo con la línea habitual de los “Gobiernos Revolucionarios” les indicaron que podían recurrir al Parlamento solicitando la reforma de la Constitución en la parte referente a esta ley fundamental.

El 24 de junio de 1926 se transcribía un manifiesto distribuido por todo el territorio mexicano por los católicos, en el que solicitaban la cooperación de los creyentes contra las leyes religiosas que reformaban el Código Penal, en una dirección más severa con aquellas infracciones que se cometían en el terreno religioso. El manifiesto, en su parte esencial, decía: *“Los habitantes de la Nación mexicana que sean amantes de la libertad deben desarrollar una acción de defensa y ataque en todo el país. El propósito de esta campaña es el de crear una situación de crisis económica tal, que obligue al gobierno a anular la situación legal de presión sobre los miembros de la Iglesia Católica que por su nacionalidad no han podido ser expulsados y que residen en el país.*

El programa de ‘boycott’ comprende la limitación o supresión de artículos de lujo en el vestuario, artículos de primera necesidad y abandono del uso de automóviles.

Se pide además, que no se concurra a teatros, cinematógrafos y salas de baile; que se abstenga el pueblo de comprar billetes de lotería y de leer periódicos hostiles al clero, etc.

*Cada ciudad queda facultada para encarar la situación de acuerdo a las circunstancias locales, y se les recomienda que no deben temer la posible adopción de medidas enérgicas de parte del gobierno, puesto que la contienda que se inicia es de vida o muerte para la Iglesia Católica.”*⁵²

⁵¹ “La cuestión religiosa” en: *La Tierra*, N° 1125, 20/04/1926, p. 7.

⁵² “Curioso manifiesto de los católicos” en: *La Tierra*, N° 1165, 24/07/1926, p. 8.

El único aditamento que hacía el diario era el copete que utilizaba para caracterizarlo: “Curioso”.

Tres días más tarde se informaba que “...los sacerdotes católicos en el país tienen el propósito de abandonar los templos y entregar las propiedades religiosas a los católicos más prominentes de las parroquias respectivas, después de la cual cada católico quedaría facultado para administrar los sacramentos..., los cuales serán legalizados por la Iglesia.

Las Iglesias no se clausurarán, ..., sino que quedarán en poder de católicos. Parece que los curas continuarán viviendo en sus respectivos curatos, pero en calidad de ciudadanos particulares.” Una pastoral suscripta por todos los preladados mexicanos contenía las normas a seguir para establecer una “resistencia pasiva” a las leyes religiosas del gobierno. La pastoral establecía también, que la Iglesia había sido hasta el presente, fiel a los principios de tolerancia, pero estimaba que: “sería un crimen tolerar las presentes leyes”. Finalmente se informaba: “Millares de fieles concurrieron hoy a los oficios divinos.”⁵³

En extenso se detallaba cuál era el contenido de las leyes resistidas por el clero, de las cuales algunas eran exactas como: la disminución del número de sacerdotes que podían ingresar al país, la prohibición de celebrar actos religiosos fuera de las Iglesias, la puesta en vigor de la antigua ley sobre nacionalización de las propiedades de la Iglesia o la obligación de todos los sacerdotes de inscribirse en un padrón; pero otras, no tanto, como: la prohibición a los sacerdotes de administrar la extremaunción o publicar manifiestos religiosos, pues lo que prohibía la ley eran las publicaciones religiosas en las que se emitían juicios políticos. El 31 de agosto de 1926 fue el día elegido por los católicos para abandonar las iglesias como acto de protesta. Ante esta actitud el gobierno informó que estaba dispuesto a hacerse cargo de todos los templos que fueran abandonados y declararlos clausurados.

⁵³ “Los sacerdotes católicos abandonaron los templos” en: *La Tierra*, N° 1166, 27/07/1926.

El conflicto producido entre el gobierno y los clericales se agrava “*El ‘Universal’ informó que el director del diario ‘El Mundo’ ha sido arrestado en Tampico y que el del ‘Correo de Chihuahua’ ha corrido igual suerte en Chihuahua, a causa de los artículos publicados sobre la situación religiosa, siendo éstos los primeros arrestos que se producen por esta razón.*”⁵⁴ Y *La Tierra* no deja de subrayar el apoyo popular con que contaba la Iglesia, “*...la catedral de México fue invadida por millones de personas que se apresuraban a hacer administrar los sacramentos de la confirmación a las criaturas, en virtud del aviso de que los templos católicos serían clausurados a partir de hoy*”. En estas circunstancias mueren tres criaturas asfixiadas. “*Los tranvías llegaban continuamente de todos los puntos de la ciudad trayendo su cargamento de creyentes y de curiosos, que llenaron la plaza central*”⁵⁵; la imagen aspiraba a ser lo suficientemente elocuente, pues la plaza donde se reunían los católicos se encontraba entre el palacio del presidente y la catedral.

No se construyó una imagen equivalente en lo referente al gobierno. Este contraste se hizo más marcado cuando, a renglón seguido, se reproducían las declaraciones del presidente Calles en las que decía creer sinceramente que: “*el proyecto de los agitadores*” fracasaría “*por la falta de fuerza de grupo*”. También aparecía el disgusto del gobierno mexicano hacia uno de los principales diarios de la República, *El Universal* que, por tercera vez publicaba un llamado con la firma del arzobispo a desconocer la Constitución de 1917. Para el gobierno esto debía tipificarse como un caso de sedición, pues “*propósito de combatirla, sin expresar los medios, lo que en nuestro país, dados los antecedentes históricos, significaba una incitación clara y abierta a la rebeldía armada.*”⁵⁶

Para el episcopado “*el presidente, general Calles, desea es destruir la Iglesia católica valiéndose para ello de la ley, aunque cree que sin la ley también lo haría.*”⁵⁷ Para Calles “*si no violan en otra forma la ley, los prelados no serán molestados. El gobierno*

⁵⁴ “Informaciones Telegráficas” en: *La Tierra*, N° 1168, 31/07/1926, p. 7.

⁵⁵ “*En la catedral de México tres criaturas perecieron asfixiadas*” en: *La tierra*, N° 1168, 31/07/1926, p. 7.

⁵⁶ “Las declaraciones del presidente Calles” en: *La Tierra*, N° 1168, 31/07/1926, p. 7.

⁵⁷ “Las declaraciones del episcopado” en: *La Tierra*, N° 1169, 03/08/1926, p. 7.

no negó jamás a los católicos y a otros grupos sociales o religiosos el derecho de pedir la revisión de la Constitución de 1917."⁵⁸ Si la legitimidad de la Iglesia se sustentaba en respaldo multitudinario, el Estado tenía de su lado la legalidad. El discurso oficial colocaba al clero y la Iglesia en el incómodo lugar de instigadores del pueblo para que éste se opusiera a la Constitución y a las leyes nacionales, convirtiendo como única contestación que el gobierno podía dar la reafirmación de las leyes existentes, que habían sido violadas por la tolerancia de los gobiernos. *La Tierra* no dejaba de reproducir, una y otra vez, esta línea de razonamiento.

Para el gobierno la postura de la Iglesia tenía que ver con una cuestión de clases: una minoría de acaudalados había asentado su poderío sobre condiciones deprimentes de los pobres que formaban la mayoría; para revertir esto era necesario "*poner el país en condiciones de que pueda producir y educar al pueblo para que sea capaz de una labor productiva*"⁵⁹. El clero, junto con los elementos reaccionarios se oponían a la concreción de esas reformas. *La Tierra* no admitía este argumento y transcribía la jacobina declaración de la Liga Revolucionaria: "*Cada centavo dado al clero significa un centavo restado a la propiedad del pueblo.*

Mientras que los agricultores y obreros del interior están muriendo de hambre a consecuencia de las últimas inundaciones, los sacerdotes de la capital mexicana reunieron en un solo día 25.000 pesos por administrar confirmaciones, bautismos y casamientos suma que podía aliviar el hambre de nuestros propios hermanos.

Si usted es católico verdadero sabrá abstenerse al principio de Cristo, que obliga a amar a nuestros semejantes como a nosotros mismos, y en consecuencia debe usted apoyar al gobierno, que garantiza su condición económica, mantiene la nueva política sobre la reparación de la tierra, da buen trato a los obreros y concede una libertad real y efectiva."⁶⁰

Este eclecticismo en el que se hayan en un equilibrio inestable las posturas pro y anticlericalismo, se altera radicalmente a partir de 1930. Este cambio de actitud se

⁵⁸ "El gobierno exige a los católicos el respeto a las leyes" en: *La Tierra*, N° 1169, 03/08/1926, p. 7.

⁵⁹ "El gobierno exige a los católicos el respeto a las leyes" en: *La Tierra*, N° 1169, 03/08/1926, p. 7.

⁶⁰ "Manifiesto de la Liga Revolucionaria" en: *La Tierra*, N° 1169, 03/08/1926, p. 7.

reflejaba claramente por ejemplo en la postura diferente asumida frente al tema del divorcio. Como hemos visto en la década del '20 los socialistas consideraban a la ley del divorcio como uno de los últimos puntos que restaban para completar el programa de reformas liberales en la Argentina; en cambio para la Iglesia, la oposición al divorcio era una bandera de lucha, era una prioridad oponerse a lo que se consideraba un cáncer para la sociedad. Sin comentarios, se publicaba en 1928 el proyecto mexicano de llegar a un acuerdo internacional con respecto a las relaciones matrimoniales, de modo de establecer una ley de divorcio para todos los países de América. En 1932, *La Tierra* se sumaba a la intensa propaganda que diversas agrupaciones católicas promovieron en contra del proyecto de ley de divorcio que se había presentado en la Cámara de Diputados de la Nación, por el diputado socialista, Dr. Siena, y que contaba con el despacho favorable de la Comisión de Legislación.

El golpe militar de 1930 fue visto con expectativa por la Federación Agraria. Y el 6 de septiembre pasó a ser considerado por esta corporación como: un nuevo hecho que conmemorar en la historia de la República Argentina. El juicio respecto del acontecimiento requería de la perspectiva que brindaría el tiempo *“la hora es propicia y en cierto modo imperativa, para que sean hechas algunas observaciones”*, entre las que se destacaba la propia justificación del golpe, a los dos años de haberse producido. De lo que no podía caber duda, según el punto de vista de la Federación Agraria Argentina, era que el movimiento del 6 de septiembre *“fue engendrado y arrastrado no por la voluntad de un grupo de personas que tuvieron como único fin el de desplazar al gobierno y al partido gobernante de entonces, sino por el caos que sobrevino en el Poder y entre las propias fuerzas políticas oficialistas.”*⁶¹

En consonancia con este planteo se cuestionaba la esquivada pasividad de los gobiernos en lo que al fraccionamiento de la tierra se refería, pero la solución de los problemas rurales no podía venir de una reforma agraria violenta o gravosa para los latifundistas como la que llevaba adelante España. En su lugar de agricultores argentinos solicitaban una metamorfosis sin apresuramientos pues se trataba de un *“país despoblado”*. No se

⁶¹ “La Revolución del 6 de septiembre” en: *La Tierra*, N° 2678, 06/09/1932.

criticaba al principio de propiedad de la tierra, y se consideraba que la concentración latifundista como sistema *“antes fue bueno, hoy atrofia la economía y constitución social del país, prohibiendo su engrandecimiento, especialmente el cultivo de sus fértiles praderas y como consecuencia obligada, la multiplicación de sus habitantes, cuyo número está lejos de hallarse en relación con la enorme extensión de nuestro rico territorio.”*⁶² La enfermedad tenía su remedio: la subdivisión de la tierra como medida de gobierno. Para ello se pedía la expropiación del terrateniente que poseía el título de propiedad, pero con la debida indemnización, pues no se pretendía un regalo sino el acceso a la misma por medio de *“su justo valor tomando por base el 6% sobre la valuación a los efectos del pago de la contribución directa”*⁶³ pagando así al ex propietario la parcela que se les otorgase.

Quedaba claro que se pedía la intervención del gobierno para promover la subdivisión de la tierra, pero en absoluto se creía conveniente que el Estado tuviera ingerencia en la gestión de granjas agrícolas. El balance que se hacía del *“colectivismo agrario”* en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas era contundente: *“Ni una sola de las ‘chacras’ organizadas por el gobierno ha rendido lo que se pronosticaba, de acuerdo a los medios: la cosecha de cereales ha sido inferior en un 23 por ciento al rendimiento fijado”*⁶⁴. La culpa se echaba sobre los directores de las haciendas estatales agrícolas o a los agrónomos encargados de los establecimientos agrícolas del Estado; pero en realidad a lo que consideraban que había que atender era que el sistema en sí mismo era defectuoso.

Se invitaba a reconocer que en cuanto al trabajo agrícola, entre los factores de su mayor aprovechamiento estaba la posesión individual de la tierra. *“Es sabido -y es humano- que las mayores atenciones, los ciudadanos más escrupulosos se brindan a lo que es propio: y nada, como la tierra hay tan sensible y, digamos, tan dispuesta a corresponder ciudadanos y atenciones.*

⁶² “Problemas agrarios. La posesión de la tierra” en: *La Tierra*, N° 2779, 16/12/1932, p. 7.

⁶³ “La enfermedad tiene su remedio” en: *La Tierra*, N° 2779, 16/12/1932, p. 7.

⁶⁴ “El colectivismo agrario” en: *La Tierra*, N° 2787, 24/12/1932, p. 5.

*Si los agricultores aspiran a poseer un pedazo de tierra, no es solamente para librarse de la tiranía ávida de los patronos y del peligro del desalojo: es también, para poderle dedicar todo su cariño, manifestado en las solicitudes que, beneficiándolos a ellos, redundan en provecho de todo el pueblo.*⁶⁵

Para la década del '30 la Federación Agraria asumía la confrontación ideológica no sólo contra la experiencia soviética, sino también contra sus antiguos aliados, los socialistas, en nombre de una postura que sí coincidiera con los fascistas, *“tanto peor para los que no lo son”*⁶⁶. En efecto, en 1912, los socialistas lograron tener un afiliado del Partido Socialista como presidente de la Federación Agraria Argentina y durante más de una década habían conseguido conservar una importante influencia. Sin embargo, a través de 1930 los ataques contra los socialistas se multiplicaron, se los acusaba de pretender *“hasta colmar la medida, que la F.A.A. viviese aislada del mundo, teniendo sólo relaciones con el Partido Socialista.*

Los dirigentes de la F.A.A. no podrían cultivar relaciones con el presidente de la Nación o con los gobernadores de las provincias, sin despertar los celos estúpidos de la chusma doctorada del socialismo de Buenos Aires.

*No podían tener un conversación con un cura o asistir a un acto religioso sin hacer gruñir como perros viejos a aquellos grotescos socialistas que, con imbecilidad inaudita, demostraban que el único interés, único, que los agrarios les inspirábamos eran nuestro voto y la sumisión incondicional de la F.A.A. al Partido Socialista.*⁶⁷

El Proyecto político de la Federación Agraria había virado y su sistema de alianzas, en función de los amigos/enemigos se había modificado radicalmente. Ahora, *La Tierra* no tenía pudor en publicar una enorme foto del presidente de la Federación Agraria Argentina, Don Esteban Piacenza, que con su esposa doña Elisa M. Piacenza acompañaban al padre (cura) Raed *“quién visita admirado el espléndido monte de*

⁶⁵ “El colectivismo agrario” en: *La Tierra*, N° 2787, 24/12/1932, p. 5.

⁶⁶ “Para los socialistas especialmente y también para los que no lo son” en: *La Tierra*, N° 3204, 26/03/1935, p. 1.

⁶⁷ “Para los socialistas especialmente y también para los que no lo son” en: *La Tierra*, N° 3204, 26/03/1935, p. 1.

frutales”⁶⁸, en promocionar en su sección “*La radio en la chacra*” la audición de los ejercicios espirituales que durante seis días de la semana, la Liga de Cristo Rey transmitiría desde la Iglesia LS10, Radio Callao, a cargo de los oradores sagrados Reverendo Padre Fernando Pérez Acosta y J. Forlang o la reseña bibliográfica de El Kahal y Oro de Hugo Wast, dos libros “*que son parte independiente de un mismo argumento*”, que se podía resumir como “*esta crisis es una vasta maniobra de banqueros judíos para dominar al mundo cristiano. La banca israelita posee el 90% del oro que existe en el mundo. El oro es la base de todas las monedas. Haciendo subir artificialmente el valor del oro, los banqueros judíos desvalorizan todos los productos y arruinan al agricultor, al ganadero al industrial y arrojan a la calle a millones de obreros sin trabajo. Además la crisis prepara la guerra. La guerra prepara la revolución. La Revolución prepara los caminos del Anticristo.*”⁶⁹

El programa de los agricultores se definía: “*en materia religiosa, que no se discuta; en materia social, que no haya novedades; en materia de la propiedad de la tierra, que se termine de una vez con la canallesca situación actual que aplasta moralmente a los agricultores y arruina al país, dándole a la tierra su valor social y su destino natural; en materia económica, y comercial, que se termine con el feudalismo en la producción azucarera, vitivinícola, yerbatera, forestal, ganadera, etc.; en materia industrial que se termine ese escándalo de proteger a individuos y al capital privado, so capa de fomentar la industria nacional.*”⁷⁰

Si a esto agregamos el desinterés por formar un partido político agrario, como se había intentado en 1931 y no se ocultan las simpatías por la actuación política a través de la presión corporativa, se plasma una ideología que expresaría la particular posición en que se situaban los “*agricultores argentinos*”, pensándose como verdaderos empresarios agrarios: “*No tenemos tierra propia; pero los más, los de las regiones trigueras y mixtas, poseemos un importante capital en máquinas y enseres y animales de trabajo; y,*

⁶⁸ *La Tierra*, N° 3400, 16/02/1937, p. 3.

⁶⁹ “Bibliografía” en: *La Tierra*, N° 3212, 28/05/1935, p. 4.

⁷⁰ “De frente a los dos frentes” en: *La Tierra*, N° 3332, 25/06/1936, p. 3.

*durante el año, y muy especialmente en algunas épocas, usamos brazos ajenos a la chacra en proporción notable.”*⁷¹

En este contexto, Plutarco Elías Calles volvía a ser noticia en las páginas del diario, pero ahora porque se hallaba prófugo el señor Arturo Elías, su primo, ex director de Correos y Telégrafos; estaba acusado de haber hecho desaparecer una colección de estampillas valuadas en \$318.000, por la Unión Postal de Berna.

Sobre la transformación agraria que se llevó adelante bajo el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940), no fue mucho lo que se publicó. Recordemos que fue durante el mandato presidencial del fundador del Partido de la Revolución Mexicana que se llevó adelante la reforma agraria que repartió la mayor cantidad de tierra entre los campesinos, duplicando la superficie afectada en más del doble con respecto a todos los “gobiernos revolucionarios” anteriores sumados. *La Tierra*, coherente con su línea en 1936 publicaba un breve artículo aclarando que varios propietarios que habían sido afectados por las expropiaciones habían sido indemnizados.⁷²

La cuestión agraria quedó relegada; la cuestión del petróleo volvió a ser un asunto al que se dedicaban nuevamente algunas notas como el inicio de la huelga de la Unión Mexicana de Obreros Petroleros el 29 de noviembre de 1936, el conflicto con las compañías petroleras fundamentalmente de capital extranjero se repitieron en 1937. “*A media noche se inició la huelga de la sección 30 de la ‘Mexican Eagle Company’ filial Dutch-Shell, que afecta a las refinerías de la ciudad de México y Tampico..., que producen sesenta mil barriles diarios para suministro de la armada británica.*”⁷³ En este mismo año se pudo apreciar cómo el gobierno presionaba sobre las compañías al investigar la situación financiera de las mismas e intervenía a favor de los trabajadores al recomendar “*un salario de cinco pesos la semana de trabajo de 44hs. Y que se nombren comisiones de trabajo para solucionar las futuras controversias originadas por la*

⁷¹ “De frente a los dos frentes” en: *La Tierra*, N° 3332, 25/06/1936, p. 3.

⁷² “Indemnización a varios propietarios” en: *La Tierra*, N° 3333, 13/11/1936, p. 4.

⁷³ “Huelga de obreros petroleros” en: *La Tierra*, N° 3445, 23/07/1937, p. 4.

violación de los contratos de trabajo”⁷⁴. Sin embargo, cuando al año siguiente Cárdenas nacionalizaba el petróleo, no hubo ninguna mención a esa medida tan trascendente para México.

El pleito religioso volvió a recrudecer, fundamentalmente en el Estado de Veracruz, donde se había organizado una manifestación para pedir la reapertura de la Catedral de Asunción; esto había sido incluso sugerido por el general Heriberto gobernador del Estado. La manifestación debió ser aplazada ante la posibilidad de que “*elementos hostiles*” realizaran una contra manifestación. Pero el conflicto, cuyos antecedentes más graves -aunque no se mencionan- tenían que ver con la ley de educación socialista, se mantuvo por carriles menos beligerantes que los que se habían vivido diez años atrás. El presidente Cárdenas intervino personalmente para resolver la cuestión católica del Estado de Veracruz, garantizando los derechos emergentes de la ley de culto de ese Estado. Esto permitió la reapertura de las iglesias y su entrega a comisiones responsables, siempre que cumpliesen con el requisito de estar inscritas en las alcaldías correspondientes.

El año 1937 fue rico en noticias de lo más diversas sobre México, porque a las ya reseñadas, se agregaba la compra de maíz argentino⁷⁵, las elecciones a diputado nacional, cuyos resultados ya se podían predecir⁷⁶, y lo que se suscitaba a propósito de la llegada de Trotsky. A diferencia de la prensa católica, *La Tierra*, jamás identificó al proceso que se vivía en México con lo que ocurría en la Rusia soviética, aunque se pronunció claramente en contra de: “*El Uso del trapo rojo*”⁷⁷. Jamás interpretó la llegada de uno de los líderes revolucionarios de octubre, como un giro izquierdista del gobierno de Cárdenas en la dirección de una transformación comunista en ese país. Con total lucidez se opinaba que el asilo que el presidente mexicano brindaba a Trotsky

⁷⁴ “La compañías petroleras” en: *La Tierra*, N° 3449, 06/08/1937.

⁷⁵ “México, -El Gobierno autorizó al Banco de Crédito Comunal y Agrícola a comprar 13.000 toneladas de maíz en la Argentina para remediar la escasez que hay de cereal, y que se atribuye a los especuladores.” “Compra de maíz argentino” en: *La Tierra*, N° 3405, 05/03/1937, p. 4.

⁷⁶ “...los 172 candidatos presentados por el partido nacional revolucionario resultarán electos ya que son los candidatos que contaron con las masas organizadas del mismo partido y ningún otro organismo político de fuerza existente en Méjico”. “Elecciones Nacionales” en: *La Tierra*, N° 3440, 06/07/1937, p.

4.

⁷⁷ *La Tierra*, N° 3211, 19/04/1935, p. 2.

podía responder a: 1) “*un gesto puramente humanitario*”, 2) “*una bofetada a Moscú*”, 3) “*una medida política para obtener la división de los elementos radicales mexicanos*”⁷⁸. Diez días más tarde, las noticias que llegaban de aquel país confirmaban el pronóstico “*México. – Sesenta policías en motocicletas, apoyados por un centenar de policías, disolvieron una manifestación comunista antitrotzkista que se efectuaba en la plaza Santo Domingo*”⁷⁹ mientras que la Confederación de la Enseñanza “*ha decidido que todos los maestros consagrarán diariamente una clase a explicar a los niños que León Trotzky es un traidor a la clase obrera*”⁸⁰.

La escasez de noticias sobre México en 1938 y años posteriores, contrastó con la presencia reiterada en 1937.

Para muchos historiadores, 1940 sería una fecha clave que indicaría el cierre del ciclo revolucionario iniciado en México en 1910. Para la Federación Agraria Argentina y su vocero oficial *La Tierra*, nunca los sucesos mexicanos fueron presentados subsumidos dentro de un cuadro conceptual construido bajo la rúbrica de Revolución Mexicana, y si en algún pasaje se habló de revolución o revolucionarios, esto se hizo como sinónimo de agitación o rebelión, es decir en el sentido de enemigo del gobierno. La cuestión de la tierra y el conflicto religioso en aquel país recibieron una atención desigual y fluctuante en el tiempo, pero lejos de poder atribuirse los silencios u omisiones a la ignorancia de los acontecimientos producidos a miles de kilómetros, creemos que el tratamiento que se hicieron de los mismos es coherente con las políticas interpretativas que como estrategia discursiva se fijó el periódico *La Tierra* para cada uno de los momentos que hemos delimitado en el arco temporal seguido desde su fundación hasta finales de los treinta.

⁷⁸ “El 9 llegará Trotsky” en: *La Tierra*, N° 3996, 05/01/1937, p. 4.

⁷⁹ *La Tierra*, N° 3998, 15/01/1937, p. 4.

⁸⁰ “Resolución de los Maestros” en: *La Tierra*, N° 3998, 15/01/1937, p. 4.

III. 7. A modo de conclusión: Pluralidad de sentidos y lucha hegemónica

"Según el significado que ha asumido históricamente la palabra, una cosa 'formada' se puede 'reformar' continuamente sin que entre formación y la reforma este implícito el concepto de un paréntesis catastrófico o letárgico, cosa que en cambio si está implícita en el 'renacimiento' o 'restauración'. De aquí se deduce que los católicos sostienen que la Iglesia romana ha sido reformada desde adentro varias veces, mientras que en el concepto protestante de 'Reforma' está implícita la idea de renacimiento y restauración del cristianismo primitivo, sofocado por el romanismo. En la cultura laica se habla de Reforma y Contrareforma, mientras que los católicos (y especialmente los jesuitas que son más cuidadosos y consecuentes incluso en la terminología) no quieren admitir que el Concilio de Trento reaccionara únicamente contra el luetranismo y todo el complejo de las tendencias protestantes, sino que sostienen que se trató de un 'Reforma católica' autónoma, positiva, que se habría verificado de todos modos. La investigación de la historia de estos términos tiene un significado cultural imposible de ignorar." (Antonio Gramsci¹)

Antonio Gramsci ha señalado que en el *"lenguaje histórico político italiano"* puede observarse la existencia de un conjunto de expresiones que resultan difíciles, cuando no imposibles de traducir a otras lenguas. Esto no es una propiedad, podríamos agregar, exclusiva de la lengua del Dante, sino que podríamos hacer extensivo al resto de las lenguas en la medida que lo fundante de la radical imposibilidad de la "traducción" es la estrecha vinculación de tales términos con la historia y cultura de la nación.

Risogmimento, ricossa nazionale y riscotto nazionale son difíciles de traducir, no porque no contemos con palabras "equivalentes" en lengua española, de hecho la traducción literal bien podría ser "recuperación nacional", sino porque expresamente se encuentran unidas a una tradición literario-nacional que rescata la idea de continuidad esencial de la historia desde Roma hasta la unidad del Estado moderno italiano, *"por los cual -aclara Gramsci- se concibe a la nación italiana como 'nacida' o 'surgida' con Roma, se piensa*

¹ Gramsci, Antonio, 1980, p. 55.

que la cultura greco-romana ha 'renacido', que la nación ha 'resurgido', etc." Esto y otros ejemplos le permiten registrar la variabilidad histórica que asumen el sentido de las palabras y concluir que *"la investigación de la historia de estos términos tienen un significado cultural imposible de ignorar."*²

Gramsci no es el primero en señalar que el significado de las palabras se haya condicionado a su contexto de enunciación y recepción, y derivar de allí la importancia semántica histórica, sin embargo el consecuente y seminal uso que hace de la misma en su análisis, amerita que su opinión sea considerada aquí como una fuente autorizada al respecto.

Partiendo de una trivialidad como constatar el uso de las mismas palabras para designar cosas diferentes, Gramsci introduce un planteo metodológico para nada superficial. En primer lugar la relación entre signo y significante no es unívoca e inequívoca, no es la transposición "natural" de "una cosa" en "un vocablo", existe una relación arbitraria entre las palabras y sus significados, pero esto se liga con su aporte más interesante: existe en la sociedad una lucha por el sentido, esta lucha por el sentido incluye la disputa por fijar determinado significado a las palabras, por construir un lenguaje, que como expresaba Schopenhauer, cada lenguaje es una forma de ver el mundo. Esto implica cuestionar al lenguaje como una representación neutral de la realidad.

Lo que se pone en juego no es una simple diferencia terminológica que podría ser saldada mediante una pulida técnica de la definición. La disputa se sitúa en un nivel más profundo, pues para Gramsci las visiones del mundo en conflicto que se manifiestan en la esfera simbólica remite a la existencia de una sociedad escindida en clases antagónicas.

En el recorrido realizado en cada capítulo de la Tercera Parte, hemos intentado estar atentos a las implicancias de ese trabajo "filológico" y no tardamos en advertir que la recepción que se hizo acerca de la Revolución Mexicana, varió notablemente según

² Gramsci, Antonio, 1980, p. 55

fuese abordada por una u otra corriente política-ideológica. La tematización que se hizo de ella, y en particular de los asuntos referidos a la cuestión religioso, posee un carácter marcadamente selectivo. Pero toda selección responde siempre a un criterio de elección (consciente o no). Se puede decir entonces que la imagen que se construyó y difundió a través de la actividad de intelectuales/políticos destacados y de periódicos y revistas vinculados a las corrientes elegidas, no son el resultado de una percepción espontánea, ni el mecánico reflejo de lo que a miles de kilómetros estaba sucediendo, sino que es el resultado de una mirada “sesgada” y es este “sesgo” el que necesita ser mirado para comprender porque mientras los católicos veían en Calles a la peor calaña, *Claridad* lo reivindicaba como el “*primer presidente socialista de América*”; para el Partido Comunista era la figura que había encabezado una alianza de fuerzas para derrotar al “*pseudo cristianismo neurótico burgués*” mientras que para los anarquistas se trataba de quien estatizó la revolución desviando en sentido reaccionario los auténticos impulsos revolucionarios que brotaban del pueblo; y *La Tierra* se situaba, para la misma época, en un punto equidistante en el que creía necesario presentar el punto de vista de tirios y troyanos, sin tomar partido por ninguno.

Mientras los anarquistas hablan de Ricardo Flores Magón como el apóstol de la Revolución Social en México, la Federación Agraria Argentina en su periódico *La Tierra*, no se refieren jamás a los eventos que se dan en México como parte de un proceso revolucionario y ni siquiera aparece mencionado el nombre del primero en sostener la necesidad de que el movimiento campesino adopte la consigna “Tierra y Libertad”. Presencias y ausencias de figuras, temas y problemas en la construcción discursiva de una y otra corriente no puede ser explicada por el simple expediente de que se ignora lo que sucede en un país exótico y distante como México, o sólo recupera por ser materia de interés de alguna secta para sus alucinógenos fines.

Se puede decir entonces que la Revolución Mexicana estuvo presente, aún en su ausencia como un lugar del discurso de ciertos grupos. Pero creemos que podemos decir más aún, que el conflicto religioso que se agudizó a mediados de los veinte se convirtió en un tópico insoslayable para el debate de la vida política y cultural de nuestro país. En

la década anterior y debido a la invasión y ocupación norteamericana del puerto de Veracruz, México ya había ocupado la primera plana de los diarios. La participación de la diplomacia argentina, junto a la de Brasil y Chile (el ABC) habían colaborado en encontrar una solución negociado del conflicto, retirándose las tropas yanquis del territorio mexicano. Sin embargo, los conflictos con la potencia del norte del continente persistieron y la bandera antiimperialista fue enarbolada en varias oportunidades como eje de la movilización de la opinión pública en Argentina y en otros países latinoamericanos en defensa de México. Por otra parte, en la base de la forma de entender la lucha antiimperialista estaba la concepción de que se trataba de un acto de defensa de un país agredido, sino que el imperialismo, en tanto fenómeno mundial debía ser combatido en todos los terrenos, por lo tanto se trataba de repudiar algo que sucedida muy lejos, pero que bien podría repetirse muy cerca. La cuestión del petróleo fue durante la década del veinte paradigmática en este sentido.

En México, desde la reforma constitucional en 1917, se fija que la propiedad del subsuelo pasa a ser propiedad de l Nación. Las compañías petroleras extranjeras, norteamericanas fundamentalmente, instaladas en México no tardaron en movilizar todos sus recursos financieros e influencias políticas a nivel del Departamento de Estado con el fin de presionar y conseguir que el gobierno mexicano no aplique con carácter retroactivo la legislación constitucional y tener así garantías para poder seguir percibiendo las fabulosas rentas obtenidas de la explotación del subsuelo. Peor denunciar dese la Argentina el accionar de aquellos capitales extranjeros y la agresión imperialista tenía obvias vasos comunicantes con la situación por la que atravesaba el país. Y para ello no hay más que pensar en el informe que enviara Malbrán, el encargado argentino de las relaciones diplomáticas en aquel país había enviado en 1917, las referencias a México en los debates en el parlamentarios acerca de la creación de YPF o la actitud del General Mosconi, que en un arrebato de "modestia" confesaba: *"mi pensamiento fue hacia las naciones hermanas de la América Latina, en el deseo de llevar a ellas mi colaboración y la experiencia recogida durante la organización de Y.P.F."*³ y eligiendo a México como el país privilegiado para esa misión autoimpuesta.

³ Mosconi, Enrique, 1983, p. 213.

De manera análoga hablar del conflicto religioso en México implica hablar de una guerra civil que se prolongó por el lapso de varios años y que fue muy significativa para la realidad interna mexicana, lo que ya es una buena razón para que no esté ausente de la mirada de otras naciones de tradición católica como lo son el resto de las naciones hispanoamericanas. Es justamente esta raíz común, junto con las tradiciones liberales igualmente comunes, las que colocan a la suerte del problema religioso de aquel país en una especie de signo que anuncia el destino de las relaciones entre Iglesia y Estado en el resto del subcontinente. Esto nos lleva a entender al catolicismo como "*un lugar social, con corrientes, líneas, propuestas, ligazones tanto al interior del campo religioso como hacia el resto de la sociedad*"⁴ que a través destacadas figuras, como Gustavo Franceschi, busca impulsar un Catolicismo Integral que convierte a la Doctrina Social de la Iglesia en la única alternativa válida. En su obra *La Democracia y la Iglesia*, publicada en 1919, Franceschi critica al individualismo de la economía y política liberal por condenar al proletariado a una "*forma moderna de esclavitud*", y a ello opone como remedio la creación de instituciones societarias tales como "*Cámaras constituidas no por los elegidos de un sufragio político, amorfo e inorgánico, sino por las profesiones organizadas. Los consejos de obreros y soldados...*"⁵. Las formas corporativistas que propugna, al igual que su convencimiento de que la sociedad sólo puede salvarse a través de los principios que fija la Iglesia, nos muestra la búsqueda de una alternativa a un orden demoliberal en crisis, que tiene en la búsqueda de la "justicia social" a uno de sus pilares principales. Cuando "*el empleado,... el obrero -dice Franceschi-, padre de familia que gana estrictamente lo indispensable para los gastos cotidianos, que tiembla ante la perspectiva de una enfermedad, que piensa angustiado en la vejez, y que lee en los periódicos crónicas de fiestas suntuosísimas, que ve desfilar por las puertas de los grandes teatros damas lujosas sobre toda ponderación,... afirma sí que en esa desigualdad prodigiosa hay algo de repugnante.*"⁶

⁴ Mallimaci, Fortunato, 1996, p. 193.

⁵ Franceschi, Gustavo en Halperín Donghi, Tulio, 1999, p. 437.

⁶ Franceschi, Gustavo en Halperín Donghi, Tulio, 1999, p. 436.

Como puede apreciarse estamos hablando de bastante más que de disputas por las esferas de influencia institucionales, sino que nos estamos internando en el terreno de las configuraciones ideológicas, que lo hacen a partir de una toma de posición acerca de las Revoluciones Francesa (1789) y Rusa (1917), pero en las que México tiene un lugar igualmente destacado.

Si definimos a la hegemonía como la capacidad que tiene una fuerza social o un bloque de fuerzas, en un momento determinado, para formular y diseminar una concepción del mundo que deviene en lo que Gramsci dixit: "*una norma de conducta*" aceptada por toda la sociedad, el cuadro caótico de representaciones que se elaboraron en los veinte en la Argentina, acerca de la Revolución Mexicana, estaría expresando una crisis ideológica, y por lo tanto una crisis social de hegemonía. Crisis en la cual la variadísima gama de discursos que hemos analizado en páginas precedentes reflejan tanto la fragmentación como la batalla entre concepciones del mundo que compiten por imponerse como "*históricamente verdadera*". La verdad no es dada por la razón autónoma, sino que se genera como un producto socialmente construido y axiológicamente "relativo", que refleja el equilibrio o balance de poder en una coyuntura. En la Argentina de los veinte la confrontación cultural, política e ideológica muestra a una Iglesia Católica que pasó de una actitud defensiva a la acción directa, que como afirma Luis Alberto Romero, "*avanzó desde los márgenes hacia el centro de la nación*"⁷, poniendo en cuestión a un espectro de actores cuyas matrices de pensamiento remiten mediata o inmediatamente a las fuentes del liberalismo.

La Iglesia impulsa la subordinación de lo terreno a las verdades de la Iglesia, y que Julio Mienville encuadraba en el modelo de "*Estado Cristiano*"⁸ cuyas notas principales son desde el punto de vista de la Doctrina positiva: 1) La asociación de la idea de Nación, tradición y catolicismo; 2) El corporativismo como forma de organización estatal; 3) Elitismo y militarismo y 4) Economía Nacional fuerte. En cuanto a la Doctrina negativa estaría compuesta por: 1) la crítica a la democracia y al liberalismo; 2) la tesis de la

⁷ Romero, Luis Alberto, "Una nación católica: 1880-1946 en la Argentina en el siglo XX" en Altamirano, Carlos, 1999, p. 308.

⁸ Buchrucker, Cristian, 1987, p. 52.

existencia de un solo enemigo y 3) cuestión social como interpretación aristocrática xenófoba.

La crítica acérrima a la educación laica, a la libertad de prensa, al liberalismo en general por conciderarlos responsables de dañar los intereses obreros y por consiguiente origen de doctrinas disolventes entre las que se mencionan el socialismo, el anarquismo y el bolchevismo; de transformar a los individuos en esclavos de sus instintos; y de veneno intelectual de las masas; respectivamente. Lo que Buchrucker llama "*imagen característica del enemigo*", se convirtió en un dogma político de un conjunto de fuerzas que tenía a la Iglesia en su centro con los Cursos de Cultura Católica y la revista Criterio, pero que abarcaba también un espectro más amplio y heterogéneo de actores como: grupos de oficiales del ejército, la Liga Republicana, la Liga de Mayo y la Liga Patriótica Argentina. Se fue conformando paulatinamente un listado de enemigos como el anarquismo, el sindicalismo revolucionario, el socialismo maximalista y cualquier filosofía reformista de inspiración moderna. Esa fue la base sobre la que se asentó lo que se dio en llamar "*la cuestión judía*", que también encontró ligazones con la cuestión social y que podemos sintetizar afirmando, de parte del catolicismo integral, que la causa de los conflictos sociales se identificó en primer término con el liberalismo. Para una especie de "*doctrina social específicamente nacionalista*"⁹, los extranjeros eran portadores de una hostilidad y odio hacia nuestra legislación y según Carlés eran ellos los que cometían "*una maldad importando rencores y felonías europeas a nuestro pueblo leal y amigo*"¹⁰. Pero si el liberalismo permitía la libre expresión de tales "*rencores y felonías*" el peligro se azuzaba aún más por la amenaza que representaba el colectivismo bolchevique, como ejemplo de revolución social exitosa que podía ser imitada en estas latitudes. Hemos visto ya, en páginas precedentes, como la prensa católica había transformado a Plutarco Elías Calles en el icono de todo esos males.

Para Halperin Donghi, la nueva derecha que "*irrumpió ruidosamente en la escena pública a fines de la década de 1920*" con las contribuciones del "*catolicismo militante*

⁹ Buchrucker, Cristian, 1987, p. 58.

¹⁰ Citado por Buchrucker, Cristian, 1987, p. 59.

*antimoderno y el neonacionalismo no menos militante antidemocrático*¹¹ venía a desafiar el consenso ideológico argentino que había acompañado a la República posible alberdiana. Para este mismo autor el radicalismo desde el gobierno contribuyó a esta polarización de la *"marejada opositora"*, una *"heterogénea alianza de personalidades y pequeñas organizaciones, cuyo común denominador era una especie de antiliberalismo indefinido y su relación más o menos estrecha con Uriburu, en quien se depositaban muchas esperanzas."*¹², que terminó por derrocar Yrigoyen y con él a la República Verdadera.

Ante la crisis de la modernidad el catolicismo integral propone una de las alternativas de superación. Ese sector de la Iglesia elabora entonces un proyecto utópico reaccionario, en competición con otros proyectos, de *"una sociedad fundada sobre bases cristianas"*¹³ que aparece como el nuevo vencedor a partir de su alianza con el poder político y con ciertos sectores del ejército tras el golpe de Estado de 1930. El Congreso Eucarístico Internacional de 1934, es una expresión cabal que la Iglesia cuenta con todo el apoyo del gobierno y que ahora las calles les pertenece fundamentalmente a ella. De alguna manera esa pulseada que en los treinta ya se ve resuelta a favor de los sectores antiliberales, tuvo en las lecturas de la Revolución Mexicana, en la década anterior, una de sus batallas más importantes. De manera contrastante con el caso argentino, en México y tras un enfrentamiento armado a mediados de los veinte, el nacionalismo liberal se imponía militar e ideológicamente sobre los grupos católicos.

En nuestro país un nuevo presente creaba las condiciones para un nuevo pasado. A partir de los años cuarenta, la cultura oficial bien podía echar al olvido aquella experiencia que había marcado los debates, apenas una década y media antes. Sus efectos, en no poca medida se prolongaron hasta el presente.

¹¹ Halperín Donghi, Tulio, 1999, p. 218.

¹² Buchrucker, Cristian, 1987, p. 45.

¹³ Mallimaci, Fortunato, 1996, p. 193.

Para ambos casos no deja de presentarse, sin embargo, aquel problema de fondo que Carlos Marx planteó en su texto juvenil acerca de *La cuestión judía*¹⁴: “*El Estado puede ser un Estado libre sin que por ella el hombre sea un hombre libre*”, pues la libertad religiosa no es igual que la liberarse de la religión, ya que el “mal” no está tan sólo en el Estado religiosos, sino en el Estado en general.

¹⁴ Marx, Carlos, 1994.

BIBLIOGRAFIA ¹

Libros, artículos y folletos

- AA. VV., **Diccionario Enciclopédico Latinoamericano de literatura, cultura, artes, etc.**, tomo XVIII, Barcelona, Montaner y Simón, 1912.
- , **Historia de la Edad Moderna**, La Nación, Buenos Aires, 1913.
- , **De cómo vino Huerta y cómo se fue... Apuntes para la historia de un régimen militar**, Librería General, México, 1914.
- , **Historia de la Convención Nacional Revolucionaria. Constitución del P.N.R. Sucesión Presidencial de 1929**, Cosme Mier y Riva Palacio, México, 1929.
- , **Resonancias de la Lucha**, Imprenta Mundial, México, 1931.
- , **Sobre el petróleo de México**, Secretaría de Educación Pública, México, 1938.
- , **México en la posguerra**, Dirección de Acción Social, México, 1944.
- , **El Espíritu de México en la Argentina**, Instituto Cultural Argentino-Mexicano, Buenos Aires, 1945.
- , **La Iglesia y La Guerra Civil Española (Documentos Eclesiásticos)**, Ver, Buenos Aires, 1947.
- , **Obregón. XIX Aniversario**, s/e, México, 1947.
- , **La enseñanza de la historia de México**, Editorial Cultura, México, 1948.
- , **Memoria. Del primer congreso de historiadores de México y los Estados Unidos**, Cultura, México, 1950.
- , **Religión y antireligión en el mundo ruso**, Marymar, Buenos Aires, 1960.
- , **Mesa redonda de los marxistas mexicanos**, CEFPS VLT, México, 1982.
- , **La revoluciones burguesas**, Crítica, Barcelona, 1983.
- , **Memorial del 68. Relato a muchas voces**, La Jornada. Ediciones, México, 1993.
- , **Interpretaciones de la Revolución Mexicana**, UNAM-Nueva Imagen, México, 1999.
- Abad de Santillan, Diego, **Ricardo Flores Magón. El apóstol de la Revolución Social Mexicana**, Grupo cultural Ricardo Flores Magón, México, 1925.
- , **La Bancarrota del sistema económico y político del capitalismo**, Nervio, Buenos Aires, 1932.
- , **La FORA. Ideología y trayectoria**, Nervio, Buenos Aires, 1933.
- , **Memorias (1897 – 1936)**, Planeta, Barcelona, 1977.
- , **Diego Abad de Santillán. Historia y vigencia de la construcción social de un proyecto libertario**, Anthropos, Barcelona, 1993.
- Abad de Santillan, Diego y Lazarte, Juan, **Reconstrucción Social. Nueva edificación económica Argentina**, Nervio, Buenos Aires, 1933.

¹ En el presente listado bibliográfico sólo se consignan aquellos libros y artículos que sirvieron de consulta o de referencia directa para la preparación de la presente tesis. Aquellos lectores interesados en consultar repertorios bibliográficos más abarcadores sobre la Revolución Mexicana lo pueden hacer remitiéndose a González y González, Luis, 1962 – 1963, Ross, Stanley, México, 1965 – 1976 y “*Ensayos bibliográficos*” en Bethell, Leslie, 1992, t. 9, cuyas referencias completas se detallan más arriba.

- Aburto, Hilda : **Ideología del movimiento estudiantil**, Tesis de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1969.
- Alen Lescano, Luis C., **Yrigoyen, Sandino y el panamericanismo**, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1986.
- Alonso, Beatriz, **La presidencia de Alvear**, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1986.
- Alperovich, Moisei S., "La historia de los países latinoamericanos y su estudio en la Unión Soviética" en **Ibero-Americana Pragensia**, Praga, Año 11, 1968.
- y otros, **La Revolución Mexicana: cuatro estudios soviéticos**, Cultura Popular, México, 1975.
- Altamirano, Carlos y Sarlo, Beatriz, **Conceptos de sociología literaria**, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1980.
- , **Ensayos argentinos. De Sarmiento a la vanguardia**, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1983.
- Altamirano, Carlos (editor), **La Argentina en el siglo XX**, Ariel, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, 1999.
- Ampudia, Ricardo, **La Iglesia de Roma. Estructura y presencia en México**, Fondo de Cultura Económica, México, 1998.
- Anderson, Benedict, **Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo**, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- Anderson, Perry, "La noción de la revolución burguesa en Marx", en **Passato e Presente**, N° 5, Florencia, 1984.
- , **Consideraciones sobre el marxismo occidental**, Siglo XXI, Buenos Aires, 1985.
- , "Modernidad y revolución" en **Cuadernos del Sur**, N°4, Tierra del Fuego, Buenos Aires, 1986.
- Andrea, Miguel de, **Su pensamiento. Su obra**, Guillermo Kraft Limitada, Buenos Aires, 1957.
- Andrade A. de Almeida, María das Graças, "As relações entre o poder político e poder religioso, no estado novo, em Pernambuco", AA. VV. En **América Latina e Caribe e os Desafios de Nova Ordem Mundial**, vol. I., Solar, San Pablo, 1998.
- , "México em sangue: a construção da imagem do comunista na imprensa brasileira nos anos 30", Recife, 1997 (mimeo).
- Anguiano, Arturo, **El Estado y la política obrera del cardenismo**, Era, México, 1993.
- Ansaldi, W.; Pucciarelli, A.; Villarruel, J. (editores); **Argentina en la paz de dos guerras 1914-1945**, Biblos, Buenos Aires, 1993.
- Ansaldi, Waldo, (comp.), **Conflictos obrero-rurales pampeanos (1900-1937)**, 3 t., Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1993.
- Ansart, Pierre, **Sociología de Proudhon**, Proyección, Buenos Aires, 1971.
- Aragón, Agustín, "La revolución en México. Antecedentes, doctrina e historia en 1911" en **Revista de Derecho, Historia y Literatura**, t. XL, Buenos Aires, 1911.
- Araquistiáin, Luis, **La Revolución Mejicana; sus orígenes, sus hombres, su obra**, UCAM, Santiago de Chile, s/d.
- Archinoff, Pedro, **Historia del movimiento Machnovista (1918-1921)**, Argonauta, Buenos Aires, 1926.
- Arenas Guzmán, Diego, **Del maderismo a los Tratados de Teoloyucan**, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1955.

- Arendt, Hannah, **Sobre la revolución**, Alianza, Buenos Aires, 1992.
- Aricó, José, "Los comunistas y el movimiento obrero" en **La Ciudad Futura**, Nº 4, Buenos Aires, marzo, 1987.
- , **La cola del diablo. Itinerario de Gramsci en América Latina**, Puntosur, Buenos Aires, 1988.
- , **La hipótesis de Justo. Escritos sobre el socialismo en América Latina**, Sudamericana, Buenos Aires, 1999.
- Ascolani, Adrián, "El anarco comunismo rural argentino. Utopía revolucionaria y sindicalismo (1910-1916)" en **Estudios Sociales**, UNAL, año 3, Nº 4, 1º semestre de 1993.
- , "Labores agrarias y sindicalismo en las villas y ciudades del interior santafesino (1900-1928)" en **Historia del Sur Santafesino. La sociedad transformada (1850-1930)**, Ascolani, Adrián (comp.), Platino, Rosario, 1993.
- , "¿Trabajadores o empresarios? Visiones y proyectos proletarios en torno a los agricultores pampeanos, durante la primera mitad del siglo XX" en **XIV Jornadas de Historia Económica**, Asociación Argentina de Historia Económica, Universidad Nacional de Quilmes, 1998, (ponencia).
- Asociación Continental Americana de Trabajadores, **Congreso Constituyente de la A.C.A.T.**, A.C.A.T., Buenos Aires, 1930.
- Astrada, Carlos, **Dialéctica e Historia**, Juárez Editor, Buenos Aires, 1969.
- Auza, Néstor T., **Corrientes sociales del catolicismo argentino**, Claretiane, Buenos Aires, 1984.
- , **Aciertos y Fracazos del Catolicismo Argentino**, Don Bosco, Buenos Aires, 1987.
- Avila Camacho, Miguel, **Discursos**, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1941.
- Aya, Rod, "Explicar la violencia revolucionaria después de Tucídides: una polémica metodológica" en **Zona abierta**, Nº 80/81, Madrid, 1997.
- Ayerra Redin, Marino (comp.), **Encíclicas políticas y sociales de los Romanos Pontífices**, Los libros del Mirasol, Buenos Aires, 1961.
- Baczko, Bronislaw, **Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas**, Nueva Visión, Buenos Aires, 1991.
- Bagú, Sergio, **Vida ejemplar de José Ingenieros**, Claridad, Buenos Aires, 1936.
- Bailey, David, "Revisionism and recent historiography of Mexican Revolution", en **Hispanic American Historical Review**, LVIII, 1978.
- Bakunin, Miguel, **Obras Completas**, (T. I y II **La Revolución Social en Francia**, 1924 y 1925; T. III **Consideraciones filosóficas**, 1926; T. IV **Dios y el Estado**, 1928; T. V **Estatismo y Anarquía**, 1929), todos los tomos han sido prologados por Max Nettlau, La Protesta, Buenos Aires.
- Balderrama, Luis, **El Clero y el Gobierno de Méjico**, Cauthemoc, México, 1927.
- Barbero, M. Inés y Devoto, Fernando, **Los Nacionalistas**, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1983.
- Barrancos, Dora, **Anarquismo, educación y costumbres en la Argentina de principio de siglo**, Contrapunto, Buenos Aires, 1990.
- Barra, Armando, **Regeneración 1900-1918. La corriente más radical de la revolución mexicana de 1910 a través de su periódico de combate**, Era, México, 1977.

- - - - - , **Los herederos de Zapata. Movimientos campesinos posrevolucionarios en México**, Era, México, 1992.
- Bastian, Jean-Pierre, "El Paradigma de 1789. sociedades de ideas y Revolución Mexicana" en **Historia Mexicana**, año 38, Nº 1, México, 1988.
- - - - - , **Los disidentes. Sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911**, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- Basuelo, Jorge, **Cárdenas y el poder sindical**, Era, México, 1983.
- Bazant, Jan, "Tres revoluciones mexicanas" en **Historia Mexicana**, México, octubre-diciembre, 1960.
- Beato, Guillermo y Alvarado, Armando, **La participación del Estado en la vida económica y social mexicana, 1767-1910**, Colección Científica, 1988.
- Benítez Juárez, Mima Alicia, **Historia de México (contexto universal)**, SEC, México, 1994.
- Benjamin, Thomas y Wasserman, Mark (coor.), **Historia regional de la Revolución mexicana. La provincia entre 1910-1929**, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1996.
- Berman, Marshall, **Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad**, Siglo XXI, México, 1999.
- Bethell, Leslie (ed.), **Historia de América Latina**, t. 9, Crítica-Cambridge University Press, Barcelona, 1990.
- Bianchi, Susana, **La Iglesia Católica y el Estado Peronista**, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1988.
- Bidet, Jacques, **Teoría de la modernidad**, El cielo por asalto – Letra Buena, Buenos Aires, 1993.
- Bilsky, Edgardo, **La F.O.R.A. y el movimiento obrero**, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1985.
- Boersnen, Demetrio, **Relaciones internacionales de América Latina. Breve historia**, Nueva Sociedad, Caracas, 1990.
- Bonaudo, Marta y Godoy, Cristina, "Una corporación y su inserción en el proyecto agro-exportador" en **Anuario**, Nº 11, Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Artes, UNR, 1985.
- Botana, Natalio, **El Orden Conservador**, Sudamericana, Buenos Aires, 1977.
- - - - - , **El Orden Conservador**, Sudamericana, Buenos Aires, 1995.
- Bourdieu, Pierre, "¿Qué es lo que hace una clase social? Acerca de la existencia teórica y práctica de los grupos" en **Revista Paraguaya de Sociología**, Año 31, Nº 39, enero-abril de 1994.
- Brading, David (comp.), **Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana**, Fondo de Cultura Económica, México 1982.
- Bravo Ugarte, **Compendio de Historia de México**, Jus, México, 1951.
- Bremauntz, Alberto, **La Participación en las Utilidades y el Salario en México**, Derecho Nuevo, México, 1935.
- Brinton, Crane, **Anatomía de la revolución**, Aguilar, Madrid, 1962.
- Bruno, Cayetano, **Historia de la Iglesia en la Argentina**, 12 vol., Don Bosco, Buenos Aires, 1966-1976.
- Buchrucker, Cristian, **Nacionalismo y Peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial (1927-1955)**, Sudamericana, Buenos Aires, 1987.

Bulnes, Francisco, **Benito Juárez**, Tipografía moderna de Luis B. García, México, 1907.

Burawoy, Michael, "Dos métodos en pos de la ciencia: Skopol versus Trotski" en **Zona Abierta**, N° 80/81, Madrid, 1987.

Bunge, Carlos O., **Nuestra América. Ensayos de psicología social**, Casa Vaccaro, Buenos Aires, 1918.

-----, "Rectificaciones a la historia de México", en **Revista de Derecho, Historia y Literatura**, t. XIX, Buenos Aires, 1911.

Caballero, Manuel, **La Internacional Comunista y la Revolución Latinoamericana**, Nueva Sociedad, Caracas, 1987.

Cabrera, Luis, **La cuestión religiosa en Méjico**, Las Novedades, New York, 1915.

Caimari, Lila, **Perón y la Iglesia Católica. Religión, Estado y sociedad en la Argentina (1943-1955)**, Ariel, Buenos Aires, 1995.

Calvez, Jean-Yvès, **El pensamiento de Carlos Marx**, Taurus, Madrid, 1966.

Calles, Plutarco Elías, **Méjico ante el Mundo. Ideología del presidente Plutarco Elías Calles**, Cervantes, Barcelona, 1927.

Camacho, Ramiro, "Hacia la paz religiosa en México" en **Estudios**, t. XXXIX, Buenos Aires, 1929.

-----, "El programa de la Revolución Mexicana" en **Revista de Derecho, Historia y Literatura**, t. LIV, Buenos Aires.

Caminante, Antonio, **Nuevo movimiento estudiantil**, Doxa, México, 1971.

Cappelletti, Angel (comp.), **El anarquismo en América Latina**, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1990.

Carr, Barry, **La izquierda mexicana a través del siglo XX**, Era, México, 1996.

Carrera Stampa, Manuel, "Planos de la Ciudad de México" en **Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística** N° 2-3, t. LXVII, México, marzo-junio de 1949.

Casasola, Agustín, **Album Histórico Gráfico**, Agustín Casasola e Hijos, México, s/d.

Casetta, Giovanni, "La revolución mexicana en el pensamiento de José Carlos Mariátegui (1910-1930)", en **Historias**, N°2, 1983.

Casetti, Francesco y Di Chio, Federico, **Como analizar un film**, Piados, Barcelona, 1991.

Castañeda Batres, Oscar, **La Revolución Mexicana (Ensayo crítico). Era porfiriana-agonista-maderista**, Porrúa, México, 1989.

Castillos Reyes, Pablo y otros, **Fuentes documentales para el estudio de las Relaciones Diplomáticas México-Argentina (1910-1929)**, Secretaria de Relaciones Exteriores, México, 1992.

Caturelli, Alberto, **La Iglesia Católica y la Masonería**, Nuevo Orden, Buenos Aires, 1987.

Ciafardini, Horacio, **La Revolución Mexicana y el desarrollo capitalista de la agricultura**, C.T.I., Rosario, 1971.

Coastworth, John H., **Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX**, Alianza Editorial Mexicana, México, 1992.

Cohn-Bendit, Daniel y Cohn-Bendit, Gabriel, **El izquierdismo, remedio de la enfermedad senil del comunismo**, Editorial Grijalbo, México, 1969.

Cockcroft, James, **Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana**, México, Siglo XXI, 1971.

Comisión del CC del PCA, **Esbozo de historia del Partido Comunista de la Argentina**, Anteo, Buenos Aires, 1948.

Copérnico, Nicolás, **Sobre las revoluciones**, Altaya, Barcelona, 1997.

Corbière, Emilio, **La Masonería. Política y sociedades secretas en la Argentina**, Sudamericana, Buenos Aires, 1998.

Córdova, Arnaldo, **La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen**, Era, México, 1995.

-----, "Regreso a la Revolución Mexicana" en **Nexos**², N° 30, México, junio de 1980.

Correa, Eduardo, **El Partido Católico Nacional de sus directores. Explicación de su fracaso y deslinde de responsabilidades**, Fondo de Cultura Económica, México, 1991.

Correa, Francisco, **La Iglesia y el Estado**, Anales del Instituto Político, t. X, Buenos Aires, 1926.

Cosío Villegas, Daniel (coord.), **Historia Moderna de México**, 13 vol., El Colegio de México, México, 1958 – 1972.

Cossio del Pomar, F., "El Méjico que yo conozco" en **Cursos y Conferencias**, N° 10-11, Buenos Aires, Enero – Febrero, 1940.

Cragolino, Silvia, **Zapata: La revolución campesina en México**, CEAL, Buenos Aires, 1971.

Cue Canovas, Agustín, **Ricardo Flores Magón, la Baja California y los Estados Unidos**, Libro Mex, México, 1957.

Cuenca, José Manuel, **Estudios sobre la Iglesia española del siglo XIX**, RIALP, Madrid, 1973.

Chartier, Roger, **Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII. Los orígenes culturales de la Revolución francesa**, Gedisa, Barcelona, 1995.

Chávez Orozco, Luis – Freeman, Joseph y Gutmann, Enrique, **Lázaro Cárdenas. Visto por 3 hombres**, Masas, México, 1937.

Departamento de Estadística Nacional, **Resumen del censo General de Habitantes del 30 de noviembre de 1921**, México, 1928.

-----, **Memorias de los Censos Generales de población agrícola, ganadera e industrial de 1930**, México, 1932.

Díaz Soto y Gama, Antonio, **La cuestión agraria en México**, UNAM, México, 1959.

Dirk Raat, "La Revolución Global de México. Tendencias recientes de los estudios sobre la revolución mexicana en Japón, el Reino Unido y Europa continental" en **Historia Mexicana**, N° 127, El Colegio de México, 1983.

Donini, Antonio, **Religión y Sociedad**, Docencia, Buenos Aires, 1985.

Dotti, Jorge, **Las vetas del texto**, Puntosur, Buenos Aires, 1990.

Eagleton, Terry, **Ideología. Una introducción**, Paidós, Barcelona, 1997.

Elster, Jon, **Tuercas y tornillos. Una introducción a los conceptos básicos de las ciencias sociales**, Gedisa, Barcelona, 1993.

Engels, Friedrich, **Anti-Dühring**, Grijalbo, México, 1964.

² Los artículos citados de la revista *Nexos* han sido tomados de su versión electrónica en <http://www.uacj.mx/dirinfo/nexos.htm>.

Estrada Rodríguez, Gerardo. **El movimiento estudiantil. UNAM 1958-1968**, Tesis de Licenciatura de la carrera de Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM México, 1969.

Farrell, Gerardo. **Iglesia y Pueblo en Argentina. 1860-1974**, Patria Grande, Buenos Aires, 1976.

Fabela, Isidro, **Historia diplomática de la Revolución Mexicana**, Fondo de Cultura Económica, México, 1959.

Fabbri, Luis, **El Tratado de Letrán. El Concordato Papal -Fascista contra la libertad**. La Protesta, Buenos Aires, 1929.

-----, **Clericalismo y Fascismo**, Folletos Antirreligiosos, Buenos Aires, 1934.

Fabbri, Luis, y Catilina, **La Crisis del Anarquismo**, Argonauta, Buenos Aires, 1921.

Falcón, Ricardo, "Construir la historia de los trabajadores: de eso se trata" en **Debate**, CEDES, Buenos Aires, 1984

-----, "Izquierdas, régimen político, cuestión étnica y cuestión social en Argentina (1890-1912)" en **Anuario 12**, Escuela de Historia, UNR, Rosario, 1986-87.

Falcón, Romana, "El surgimiento del agrarismo cardenista: una revisión de la tesis populista" en **Historia Mexicana**, Año XXVII, México, 1978.

Fernández, Juan Carlos, **El Ideal Americano**, Tor, Buenos Aires, 1928.

Fernández, Ch. Paulina y Rodríguez Araujo, Octavio: **En el sexenio de Tlatelolco 1964-1970**. Siglo XXI, México, 1985.

Feuerbach, Ludwig, **La Filosofía del Futuro**, Calden, Buenos Aires, 1969.

-----, **La esencia del cristianismo**, Claridad, Buenos Aires.

Flores Magón, Ricardo, **Abriendo surcos**, Grupo Cultural R. Flores Magón, México, 1923.

-----, **Epistolario revolucionario e íntimo**, Grupo Cultural R. Flores Magón, México, 1925.

-----, **Sembrando Ideas**, Grupo Cultural R. Flores Magón, México, 1923.

-----, **Semilla libertaria**, 2 tomos, Grupo Cultural R. Flores Magón, México, 1923.

-----, **Tierra y Libertad**, Grupo Cultural R. Flores Magón, México, 1922.

Flores Muñoz, Gilberto, **Revolución versus imperialismo (en la comarca lagunera)**, México, 1936.

Florescano, Enrique, "Mito e historia en la memoria mexicana" en **Nexos**, N° 193, México, 1994.

-----, "Historia patria. Etnia vs. Nación", México, 1998 (mimeo).

Florescano, Enrique y Moreno Toscano, Alejandra, "Historia económica y social" en **Historia Mexicana**, N° 58 – 59, México, 1965-66.

Florescano, Enrique y Pérez Montfort (comp.), **Historiadores de México en el siglo XX**, Fondo de Cultura Económica, México, 1995.

Fontana, Benedetto, "Modernidad y hegemonía en Gramsci", Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista, México, 1997.

Franceschi, Gustavo, **Iglesia** (vol. I **La Religión**), Pedemonte, Buenos Aires, 1935.

-----, **Reacciones**, Difusión, Buenos Aires, 1937.

Freud, Sigmund, **Obras completas**, Hyspamérica, Buenos Aires, 1993.

- Frigerio, Alejandro (comp.), **Ciencias sociales y religión en el Cono Sur**, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1993.
- Furet, François, **Pensar la Revolución Francesa**, Petrel, Barcelona, 1980.
- Gadamer, Hans-Georg, **Mito y Razón**, Paidós, Barcelona, 1997.
- Gamboa Ricalde, Alvaro, **Yucatán desde Mil Novecientos Diez**, vol.1 y 2, Standard, Veracruz, 1943.
- García Gual, Carlos, **La mitología. Interpretaciones del pensamiento mítico**, Montesinos, Barcelona, 1989.
- García Gutiérrez, Jesús, **Acción anticatólica en México**, México, Jus, 1959.
- García Molina, Fernando y Mayo, Carlos, **Archivo del general Urriburu: autoritarismo y ejército/2**, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1986.
- , **Archivo del general Justo: la Presidencia**, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1987.
- Gellner, Ernest, **Naciones y nacionalismo**, Alianza, Buenos Aires, 1991.
- Gilbert, César, **El hábito de la utopía. Análisis del imaginario sociopolítico en el movimiento estudiantil de México, 1968**, Instituto Mora / Miguel Angel Porrúa, México, 1993.
- Gilly, Adolfo, **La Revolución interrumpida**, El Caballito, México, 1971.
- , **Arriba los de abajo. Perfiles mexicanos**, Océano, México, 1986.
- , **La Revolución interrumpida**, Era, México, 1994.
- , "Dominación y Resistencia: incógnitas ante el EZLN" en **Vientos del sur**, Nº 7, México, verano 1996.
- Gimenez Zapiola, Marcos (comp.), **El régimen oligárquico. Materiales para el desarrollo de la historia argentina**, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1975.
- Gobierno de México, **La verdad sobre la expropiación de los bienes de las empresas petroleras**, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1940.
- Godelier, Maurice, **Economía, fetichismo y religión en las sociedades primitivas**, Siglo XXI, Buenos Aires, 1974.
- Goldmann, Lucien, **La Ilustración y la sociedad actual**, Monte Ávila Editores, Caracas, 1978.
- Goldman, Noemí, **El discurso como objeto de la historia**, Hachette, Buenos Aires, 1989.
- González, Luis, **Pueblo en vilo**, Fondo de Cultura Económica, México, 1984.
- , **Invitación a la microhistoria**, SEP, México, 1973.
- , "El oficio de historiar" en **Nexos**, Nº 69, México, septiembre, 1983.
- , "La Revolución Mexicana y los revolucionados" en **Nexos**, Nº 104, México, Agosto 1986.
- , "Sobre los libros de texto" en **Nexos**, Nº 178, México, Octubre 1992.
- González Casanova, Pablo (coord.), **Historia política de los campesinos**, 4 t., Siglo XXI, México, 1985.
- González Casanova, Pablo, **La democracia en México**, Era, México, 1979.
- , **El Estado y los Partidos Políticos en México**, Era, México, 1990.
- González M., José, **El clero y el gobierno de México; apuntes para una historia de la crisis de 1926**, 2 t., Cuacthémoc, México, 1927.

- González Navarro, Moisés, **Historia moderna de México: el Porfiriato, la vida social**, El Colegio de México, México, 1970.
- Gramsci, Antonio, **El Risorgimento**, Juan Pablos Editor, México, 1980.
- , **Los intelectuales y la organización de la cultura**, Nueva Visión, Buenos Aires, 1984.
- , **El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce**, Nueva Visión, Buenos Aires, 1984.
- , **Cuadernos de la cárcel**, Era, México, 1981-1986.
- Grela, Plácido, **Alcorta. Origen y desarrollo del pueblo y de la rebelión agraria de 1912**, Litoral Ediciones, Rosario, 1975.
- , **El Grito de Alcorta**, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1985.
- Grote, Federico, **El socialismo. Breve exposición y crítica de sus doctrinas económicas y morales**, Herder & Cía., Friburgo de Brisgovia, 1921.
- Grüner, Eduardo, “¿Otros discursos sin sujeto? Apuntes sobre le poder, la cultura y las identidades sociales” en **El cielo por asalto**, Imago Mundi, Buenos Aires, Año I, N° 1, verano 1990/91.
- “La historia sin palabra y la filosofía sin cuerpo”, Rosario, 1997, (mimeo).
- Gual Vidal, Manuel, **Diez Discursos sobre Educación**, Departamento de Publicidad y Propaganda, México, 1947.
- Guerra, François-Xavier, “Territorio minado. Más allá de Zapata en la Revolución Mexicana” en **Nexos**, N° 65, México, 1983.
- , **México: del Antiguo Régimen a la Revolución**, 2 t., Fondo de Cultura Económica, México, 1988.
- , “Teoría y método en el análisis de la Revolución mexicana” en **Revista Mexicana de Sociología**, N° 2, vol. 51, México, 1989.
- , “La herencia de la Revolución Mexicana: Una entrevista con François-Xavier Guerra” en **Nexos**, N° 182, México, febrero de 1993.
- Guevara, Gustavo, “Reseña: *La hipótesis de Justo. Escritos sobre el socialismo en América Latina*” en **Cuadernos de CISH**, N°5, Centro de Investigaciones Socio Históricas, UNLP, La Plata, Primer semestre de 1999.
- Gutiérrez, Leandro y Romero, Luis Alberto, “Los sectores populares y el movimiento obrero en la Argentina: un estado de la cuestión” en **Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani**, N° 3, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1er. semestre de 1991.
- , **Sectores populares, cultura y política**, Sudamericana, Buenos Aires, 1995.
- Guzmán, Octavio, **La cuestión religiosa en México**, Gráfica F. Esmandía, México, 1926.
- Habermas, Jüger, **La lógica de las ciencias sociales**, Rei, México, 1993.
- Hale, Charles A., “Frank Tannenbaum y la revolución mexicana” en **Secuencia**, Nueva Época, N° 39, Méxcio, sep./dic de 1997.
- Halperin Donghi, Tulio, **El espejo de la historia. problemas argentinos y perspectiva latinoamericas**, Sudamericana, Buenos Aires, 1987.

- , **Vida y muerte de la República verdadera (1910-1930)**, Biblioteca del Pensamiento Argentino, t. IV, Ariel, Buenos Aires, 1999.
- Hart, John Mason, **El México Revolucionario. Gestación y proceso de la Revolución Mexicana**, Alianza, México, 1997.
- Henríquez Ureña, Pedro, “La revolución y la cultura en México” en **Revista de Filosofía**, t. 1, Buenos Aires, año 1925.
- Hernández Padilla, Salvador, **El Magonismo: Historia de una pasión libertaria 1900/1922**, Era, México, 1988.
- Hobsbawm, Eric, “La Revolución” en Porter, Roy y Teich, Mikulás (ed.), **La revolución en la historia**, Crítica, Barcelona, 1990.
- Holloway, John, **How to change the world without taking Power**, Puebla, 2000, (inédito)
- Humber, Manuel Eduardo, **México en marcha**, Zig – Zag, Chile, 1936.
- Hurtado G., Arnolfo, **El cisma mexicano**, México, Buena Prensa, 1956.
- Internacional Comunista, **El Sexto Congreso de la Internacional Comunista (Vol. 1: Tesis, manifiestos y resoluciones; Vol. 2: Informes y discusiones)**, Siglo XXI, México, 1985.
- Iglesia Católica en Estados Unidos de América, **Carta Pastoral del Episcopado Católico de los Estados Unidos sobre la persecución religiosa en México**, L.N.D.L.R., 1927.
- Iglesias, Eduardo, **El conflicto religioso de 1926**, s/d, México, 1929, dos tomos.
- Ingenieros, José, **Sociología Argentina**, Elmer editor, Buenos Aires, 1957.
- Íscaro, Ruben, **Origen y desarrollo del movimiento sindical argentino**, Ateneo, Buenos Aires, 1958.
- Iturriaga, José, **La estructura social y cultural de México**, Fondo de Cultura Económica, México, 1951.
- Iturribarria, Jorge Fernando, **Historia de México**, Secretaría de Educación Pública, México, 1951.
- Jameson, Fredric, “Sobre la interpretación” en **Documentos de cultura, documentos de barbarie**, Buenos Aires, 1995.
- Justo, Juan B., **Discursos y escritos políticos**, W.M. Jackson, Buenos Aires, 1945.
- , **Teoría y práctica de la Historia**, Libera, Buenos Aires, 1969.
- Katz, Friederich, **La guerra secreta en México**, Era, México, 1982.
- , **La servidumbre agraria en México en la época porfiriana**, Era, México, 1995.
- , “Los intelectuales de la Revolución Mexicana. Entrevista a F. Katz por Salvador Camacho Sandoval” en **Nexos**, N° 163, México, Julio de 1991.
- , “México: la restauración de la República y el Porfiriato, 1867 – 1910”, cap. 1, en Bethell, Leslie, 1992.
- (comp.), **Revuelta, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX**, Era, México, 1990.
- , **Pancho Villa**, Era, México, 1999.
- Kirk, Geoffrey, **El mito. Su significado y función en las distintas culturas**, Seix Barral, Barcelona, 1973.

Knight, Alan, "La Revolución Mexicana: ¿burguesa, nacionalista, o simplemente una 'gran rebelión'?" en **Cuadernos Políticos**, N° 48, Era, México, 1986.

-----, "Los intelectuales en la Revolución mexicana" en **Revista Mexicana de Sociología**, vol. 51, N° 2, México, 1989.

-----, "Punto de vista. Revisionismo y revolución: México comparado con Inglaterra y Francia" en **Boletín del instituto de historia argentina y americana Dr. Emilio Ravignani**, N° 10, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2do. semestre de 1994.

-----, "Revolución social: una perspectiva latinoamericana" en **Secuencias**, México, 1993.

Kohan, Néstor, **Marx en su (tercer) mundo. Hacia un socialismo no colonizado**, Biblos, Buenos Aires, 1998.

Koselleck, Reinhart, **Futuro pasado**, Paidós, Barcelona, 1993.

Kosik, Karel, **Dialéctica de lo concreto**, Grijalbo, México, 1988.

Kossok, Manfred, "Historia comparativa de las revoluciones de la época moderna. Problemas metodológicos y empíricos de la investigación" en **Las revoluciones burguesas**, Crítica, Barcelona, 1983.

Kossok, Manfred y otros, "Ensayo acerca de la dialéctica de revolución y reforma en el desarrollo histórico de América Latina (1809-1917)" en AA: VV. 1983.

Krauze, Enrique, **Caudillos culturales en la Revolución mexicana**, Siglo XXI, México, 1994.

-----, **El amor a la tierra. Emiliano Zapata**, FCE, México, 1995.

Krüger, Hans-Joachim, **Teología e Ilustración**, Alfa, Buenos Aires, 1977.

Lafaye, Jacques, **Quetzacóatl y Guadalupe**, Fondo de Cultura Económica, México, 1977.

Langle, Arturo, **Vocabulario, Apodos, Seudónimos, Sobrenombres y Hemerografía de la Revolución**, UNAM, México, 1966.

Lajous, Alejandra, **Los orígenes del partido único en México**, UNAM, México, 1979.

Larin, Nicolás, **La rebelión de los cristeros (1926-1929)**, Era, México, 1968.

Lau Jaiven, Ana, "Las mujeres en la revolución mexicana. Un punto de vista historiográfico" en **Secuencia**, nueva época, núm.33, México, septiembre-diciembre de 1995.

Lazarte, Juan, **La crisis mundial del capitalismo. Su significación histórica**, Tierra y Libertad, Barcelona, 1933.

Lear, John, "La XXVI Legislatura y los trabajadores de la ciudad de México (1912-1913)" en **Secuencia**, nueva época, N° 40, México, enero-abril, 1998.

Lechner, Norbert, "De la revolución a la democracia" en **Revista Sociológica**, N° 2, Año 1, otoño de 1986.

Lefebvre, Georges, **1789: Revolución Francesa**, Laia, Barcelona, 1981.

Lempérière, Annick, "Los dos Centenarios de la Independencia mexicana (1910-1921): de la historia patria a la antropología cultural" en **Historia Mexicana**, N° XLV: 2, México, octubre-diciembre de 1995.

León, Luis y Herrera Lasso, Manuel, **El movimiento revolucionario y el clericalismo mexicano**, Imprenta de la Dirección de Estudios Geográficos y Climatológicos, México, 1926.

- León Portilla, Miguel, **Los manifiestos en Náhuatl de Emiliano Zapata**, UNAM, México, 1978.
- Levi-Strauss, Claude, **Mito y significado**, Alianza, Madrid, 1965.
- , **Antropología estructural**, Paidós, Barcelona, 1995.
- Liga Nacional de Defensa Religiosa, **Declaración de la Asamblea de Cardenales y Arzobispos de Francia acerca de las leyes de laicización**, Oficina de Propaganda, México, 1925.
- List Arzubide, Germán, **Zapata. Exaltación**, Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública, México, 1936.
- Locascio, Santiago, **Maximalismo y anarquía**, A. Luro, Buenos Aires, 1919.
- Lombardo Toledano, Vicente, **En que consiste la democracia mexicana y quienes son sus enemigos**, Universidad Obrera de México, México, 1941.
- , **El Estado y la Iglesia; la revolución y la religión**, s/d, 1943.
- López Arango, Emilio, **Ideario**, Buenos Aires, 1942.
- López Ortega, Juan Antonio, **Las Naciones extranjeras y la persecución religiosa**, Vizcarra, México, 1934.
- López Portillo, José, **El petróleo de México**, Fondo de Cultura Económica, México, 1975.
- Lora, Guillermo, **El marxismo en Bolivia**, POR, La Paz, 1985.
- Loyo, Gilberto, **Sobre la enseñanza de la historia**, Talleres de la Secretaría de Agricultura y Fomento, México, 1930.
- Löwy, Michael, **El marxismo en América Latina**, Era, México, 1982.
- , **¿Qué es la sociología del conocimiento?**, Fontamara, México, 1986.
- Lucía, Daniel Omar De, "La Revolución Rusa como hazaña del progreso: Un imaginario social de la Argentina de entreguerras", Buenos Aires, 1997 (ponencia).
- Lukács, Georg, **Historia y Conciencia de clase**, Sarpe, 2 t., España, 1985.
- Lynch, John, "La Iglesia Católica en América Latina" en Bethll, Leslie, 1991.
- Macor, Darío, "La cuestión constitucional frente al sistema político. Santa Fe (1921-1935)" en **Historia del Sur Santafesino. La sociedad transformada (1850-1930)**, Ascolani, Adrián (comp.), Platino, Rosario, 1993.
- Machorro Narváez, Paulino y otros, **La campaña política del clero contra la constitución de los Estados Unidos de Méjico**, s/d, México, 1926.
- Madero, Francisco I., **La sucesión presidencial en 1910**, Época, México, 1910.
- Madueño Paulette, Ruth, "El debate político sobre la revolución en el Perú. Influencia de la revolución Mexicana (1920-1930)" en **Sociológica**, vol.4, Nº 9, México, 1989.
- Malinowski, Bronislaw, **Magia, Ciencia, Religión**, Ariel, Barcelona, 1994.
- Mallimaci, Fortunato, "Catolicismo y militarismo en la Argentina (1930-1983). De la Argentina Liberal a la Argentina Católica" en **Revista de Ciencias Sociales**, Nº 4, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, agosto de 1996.
- Mallimaci, Fortunato y Di Stefano, Roberto (comp.), **Religión e imaginario social**, Manantial, Buenos Aires, 2001.
- Mandel, Ernest, **El capitalismo tardío**, Era, México, 1980.
- Marotta, Sebastián, **El movimiento sindical argentino. Su génesis y desarrollo**, 3 t., Calomino, Buenos Aires, 1970.

- Martín, María Pía, “Católicos, política y sindicatos” en **Estudios Sociales**, UNAL, año 2, Nº 2, 1º semestre de 1992.
- , “Antiimperialismo y cuestión judía en el nacionalismo católico rosarino (1920-1930)”, Nº 17, **Anuario**, Escuela de Historia – UNR, Rosario, 1995-96.
- , “Católicos, control ideológico y cuestión obrera” en **Estudios Sociales**, Nº 12, Santa Fe, primer semestre 1997.
- , “Iglesia Católica y ciudadanía” en **Avances del Cesor**, Año 1, Nº 1, UNR, Rosario, 1998.
- Martínez López-Cano, María del Pilar (coor.), **Iglesia, Estado y economía. Siglos XVI al XIX**, UNAM, México, 1995.
- Marx, Carlos, **El dieciocho brumario de Luis Bonaparte**, Anteo, Buenos Aires, 1973.
- , **Introducción general a la crítica de la economía política. Y otros escritos sobre problemas metodológicos**, Siglo XXI, Buenos Aires, 1974.
- , **El capital. Crítica de la economía política**, 3 t., Fondo de Cultura Económica, México, 1982.
- , “Crítica de la filosofía del derecho de Hegel” en **La cuestión judía (y otros escritos)**, Planeta Agostini, Barcelona, 1994.
- Marx, Carlos y Engels, Federico, **Obras Escogidas**, t. 1, Crítica Grijalbo, 1975.
- Mateos, Juan Antonio, **La Majestad caída; o la Revolución Mejicana**, Maucci Hermanos e Hijos, Buenos Aires, s/d.
- Matute, Alvaro, “La revolución y la enseñanza de la historia: dos actitudes” en **Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México**, Nº 5, UNAM, México, 1976.
- Matute, Álvaro y otros, **Estado, Iglesia y Sociedad en México. Siglo XIX**, Porrúa, México, 1995.
- Mayer, Leticia, “El proceso de recuperación simbólica de cuatro héroes de la Revolución mexicana de 1910 a través de la prensa nacional” en **Historia Mexicana**, Nº XLV: 2, México, octubre-diciembre de 1995.
- Mayo, Carlos, **La masonería en crisis. 1902-1912**, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1988.
- Mazo, Gabriel del, **La primera presidencia de Irigoyen**, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1983.
- Medellín, José de Jesús, **Las ideas agrarias en la Convención de Aguascalientes**, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, México, 1986.
- Mediz Bolio, Antonio, **Raíces y frutos de la revolución en Yucatán**, Yical Maya Than, México, 1951.
- Melgar Bao, Ricardo, “La revolución mexicana en el movimiento popular-nacional de la región andina” en el **Boletín de Antropología Americana**, Nº 6, diciembre, 1982.
- Melgarejo, Antonio, **Los crímenes del zapatismo. (Apuntes de un guerrillero)**, S. de R. L., México, 1979.
- Mellado, Guillermo, **Tres etapas políticas de Don Venustiano Carranza. Campaña del Cuerpo de Ejército de Oriente**, s/e, México, s/f.
- Méndez de Cuenca, Laura, **Alvaro Obregón**, s/d.
- Méndez Medina, Alfredo, **La cuestión social en México. Orientaciones**, El Cruzado, México, 1913.
- Menéndez Rodríguez, Hernán, **Iglesia y poder. Proyectos sociales, alianzas políticas y económicas en Yucatán (1857-1917)**, Nuestra América, México, 1995.

- Meyer, Jean, "Los obreros en la Revolución Mexicana: Los 'Batallones Rojos'" en **Historia Mexicana**, Nº 81, México, 1971.
- , "México: Revolución y reconstrucción en los años veinte", cap. 3, en Bethell, Leslie, México, 1992.
- La cristiada** (vol. 1: **La guerra de los cristeros**, vol. 2: **El conflicto entre la Iglesia y el Estado (1926 – 1929)**, vol. 3: **Los cristeros**), Siglo XXI, México, 1994.
- , **La cristiada. El conflicto entre el Estado y la Iglesia**, Clío, México, 1997.
- Miñano García, Max H., **La educación rural en México**, Secretaría de Educación Pública, México, 1945.
- Mires, Fernando, **La rebelión permanente. Las revoluciones sociales en América Latina**, Siglo XXI, México, 1988.
- Missiroli, Mario, **La política religiosa de Mussolini**, Novissima, Roma, 1939.
- Mistral, Gabriela, "El presidente Obregón y la situación de Méjico" en **Nosotros**, Nº 170, Año XVII, Buenos Aires, 1923.
- Moctezuma, A. P., **El conflicto religioso de 1926**, s/d, México, 1929.
- Monsiváis, Carlos, **La manifestación del silencio (13 de septiembre de 1968)**, Tase, México, 1968.
- , "De profetas a comentaristas: los intelectuales mexicanos a fin de siglo" en **Viento del Sur**, Nº 8, México, invierno 1996.
- Montalbán, Francisco, **Historia de la Iglesia Católica**, Biblioteca de Autores Cristianos, t. IV, Madrid, 1963,
- Morales Jiménez, Alberto, **Historia de la Revolución Mexicana**, Instituto de Investigaciones Políticas, Económicas y Sociales del Partido Revolucionario Institucional, México, 1951.
- Morris, Brian, **Introducción al estudio antropológico de la región**, Paidós, Barcelona, 1995.
- Moscoso, Leopoldo, "El conspirador, la comadrona y la etiología de la revolución" en **Zona abierta**, Nº 80-81, Madrid, 1987.
- Muñoz, V., "Un cronología de Ricardo Flores Magón" en **Reconstruir**, Nº 75, Buenos Aires, noviembre-diciembre 1971.
- Murilo de Carvalho, José, "El papel de los intelectuales en la Revolución Mexicana" en **Revista latinoamericana de sociología**, Buenos Aires, 1968.
- , **La formación de la almas. El imaginario de la República en el Brasil**, Universidad Nacional de Quilmes, Capital Federal, 1997.
- Navarro, Mercedes Madrid, **La dinámica de la oposición masculino / femenino en la Mitología griega**, M.E.C., Madrid, 1991.
- Navarro Monzó, Julio, **El pacto pacífico del A. B. C.**, Revista Argentina de Ciencias Políticas, Buenos Aires, 1915.
- , **El problema religioso en la cultura latinoamericana**, Federación Sudamericana de Asociaciones Cristianas de Jóvenes, Montevideo, 1925.
- Nettlau, Max, **Miguel Bakunin, la Internacional y la alianza en España (1868 – 1873)**, La Protesta, Buenos Aires, 1925.
- , **Miguel A. Bakunin, un esbozo biográfico**, Grupo Cultural R. Flores Magón, México, 1925.

- , "Contribución a la Bibliografía anarquista en la América Latina hasta 1914" en **Certamen Internacional de La Protesta**, La Protesta, Buenos Aires, 1927.
- , "Viaje libertario a través de América Latina" en **Reconstruir**, Nº 76, 77, 78, Buenos Aires, 1972.
- Newton, Jorge, **En Marcha**, Claridad, Buenos Aires, s/f.
- Noel, Martín Alberto, **El tema de la Revolución e la literatura hispanoamericana**, Corregidor, Buenos Aires, 1982.
- Noble, Gontran, **La Reforma Agraria en México**, La Carpeta, México, 1949.
- Obregón, Álvaro, **La situación de México**, s/e, Buenos Aires, 1911.
- , **El problema religioso en México**, s/e, México, 1926.
- , **Ocho mil kilómetros en campaña**, Fondo de Cultura Económica, México, 1974.
- O'Connor, R. Y Walker, D., **El revolucionario frustrado. Biografía de John Reed**, Grijalbo, Barcelona, 1973.
- Oddone, Jacinto, **Gremialismo proletario argentino**, Libera, Buenos Aires, 1975.
- , **Historia del socialismo argentino**, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1983.
- Oficina de Prensa de la Presidencia de la República, **50 años de Revolución Mexicana**, Oficina de Prensa de la Presidencia de la República, México, 1960.
- Orden, C. K., Richards, I. A., **El significado del significado**, Paidós, Buenos Aires, 1954.
- Orona, Cecilia, **Lectura y repercusión del modelo mexicano en Argentina: el problema petrolero durante el gobierno de Calles (1924-1928)**, Rosario, 1993, (mimeo).
- Ortega Arenas, Joaquín, **La Iglesia y el Estado**, Claridad, Buenos Aires, 1992.
- Ortega y Medina, Juan Antonio, **Historiografía soviética iberoamericanista, 1945-1960**, UNAM, Seminario de Historiografía Mexicana Moderna, México, 1961.
- Ortiz de Montellano, B., **Figura, Amor y muerte de Amado Nervo**, Xochitl, México, 1943.
- Ortiz Rubio, Pascual, **Discursos Políticos (1929)**, s/e, México, 1930.
- Oswald, Gregory, "La Revolución Mexicana en la historiografía soviética" en **Historia Mexicana**, Nº 47, México, enero-marzo, 1963.
- Oved, Iacov, **El anarquismo y el movimiento obrero en la Argentina, Siglo XXI**, México, 1978.
- Palavicini, Félix, **Historia de la Constitución de 1917**, 2 t., s/e, México, 1938.
- , **México. Historia de su Evolución Constructiva**, 4 t., Libro, S. de R. L., México, 1945.
- , "Formación constitucional de México" en **Boletín de la Academia Nacional de la Historia**, vol. XIV, Buenos Aires, 1941.
- Palomares, Justino, **La invasión yanqui en 1914**, edición del autor, México, 1940.
- Panettieri, José, **Los trabajadores**, Jorge Álvarez, Buenos Aires, 1967.
- Panovfsky, Erwin, **La perspectiva como forma simbólica**, Fábula Tusquets, 1999.
- Parra, Porfirio, **Sociología de la reforma**, Empresas Editoriales, México, 1948.
- Partido Revolucionario Institucional, **Justo Sierra. Maestro de América. 1848-1948**, PRI, México, 1948.

Partido Comunista, **Esboza de historia del Partido Comunista de la Argentina**, Anteo, Buenos Aires, 1947.

Pasos Peniche, Manuel, **Yucatán en el mercado de fibras duras**, Círculo de estudios políticos, económicos y sociales de Yucatán, Mérida, 1951.

-----, **La intervención estatal en la industria henequenera**, s/e, Mérida 1951.

Pastor Cruz, José Antonio, **Corrientes interpretativas de los mitos**, en <http://www>. 1998.

Pérez Herrero. Pedro, “Apertura externa, crecimiento económico y desequilibrios económicos en México durante el porfiriato, 1877-1910” , ponencia presentada al Simposio Internacional **Elites, cuestión regional y Estado Nacional**, Tucumán, 1996.

Pérez Luco, J., **La cuestión religiosa en Méjico**, s/e, México, 1926.

Pineda Gómez, Francisco, **La irrupción zapatista. 1911**, Era, México, 1997.

Pío XI, **Encíclica de S. S. Pío Papa XI. Sobre la persecución religiosa en México**, Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, Distrito Federal, 1927.

Pla, Alberto, **América Latina siglo XX: economía, sociedad y revolución**, Carlos Pérez Editor, Buenos Aires, 1969.

-----, “El Partido Comunista de Argentina (1918-1928) y la Internacional Comunista” en **Anuario**, Nº 12, segunda época, Escuela de Historia, UNR, Rosario, 1986-1987.

Planchet, Regis, **La cuestión religiosa en Méjico**, El Obrero, Guadalajara, 1920.

Platón, **La República**, Altaya, Barcelona, 1998.

Pogue, Joseph E., **Problemas Económicos del Petróleo**, Círculo Militar, Buenos Aires, 1929.

Ponce, Aníbal, **José Ingenieros. Su vida, su obra**, Axioma, Buenos Aires, 1977.

Poniatowska, Elena, **La noche de Tlatelolco. Testimonios de historia oral**, Era, México, 1984.

Portantiero, Juan Carlos, **Los usos de Gramsci**, Plaza y Valdes, México, 1987.

Portes Gil, Emilio, **La lucha entre el poder civil y el clero. Estudio histórico y jurídico del Señor Licenciado Don Emilio Portes Gil, Procurador General de la República**, s/e, México, 1934.

Potash, Robert, “Historiografía del México independiente” en **Historia Mexicana**, Nº 39, México, 1961.

Puig Cassuranc, José Manuel, “El sentido social del proceso histórico de México” en **Cursos y conferencias**, año IV y V, 1936-37.

-----, **La cuestión religiosa en relación con la educación pública en México**, Talleres Gráficos de La Nación, México, 1928.

Puiggrós, Rodolfo, **Historia crítica de los partidos políticos argentinos**, Hispamérica, Buenos Aires, 1988.

Quesada, Fernando, “La Protesta, una longeva voz libertaria”, en revista **Todo es Historia**, Nº 82-83, Buenos Aires, marzo-abril 1974. .

Quesada, Vicente, **Derecho de Patronato. Influencia política y social de la Iglesia Católica en América**, Anales de la Academia de Filosofía y Letras, Buenos Aires, 1910.

Quirk, Robert, “La religión y la revolución social en Méjico” en Pike, D’ Antonio, **Religión, revolución y reforma. Nuevas formas de transformación en Latinoamérica**, Heder, Barcelona, 1967.

- Rabasa, Oscar, **El Derecho Interno y el Derecho Internacional. Un nuevo punto de vista en México del derecho internacional**, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1933.
- Rajchenberg S., Enrique, "Las figuras heroicas de la revolución en los historiadores protomarxistas" en **Secuencia**, N° 39, México, septiembre/diciembre, 1997.
- Rama, Carlos, "La Revolución Mexicana en el Uruguay" en **Historia Mexicana**, vol. VII, N° 2, México, 1957.
- , **Historia del movimiento obrero y social latinoamericano contemporáneo**, Laia, Barcelona, 1976.
- Ramírez Cabañas, Joaquín, **La cuestión religiosa en Méjico**, Centro Cultural Cuatehmoc, México, 1926.
- , **Las relaciones entre Méjico y el Vaticano**, S.E.R., México 1928.
- Ramírez Plancarte, Francisco, **La Revolución Mexicana –Interpretación Independiente–**, B. Costa Amic, México, 1948.
- Ramírez Rancaño, Mario, **Burguesía textil y política en la revolución mexicana**, UNAM, México, 1987.
- Rapalo, María Ester, "La Iglesia Católica Argentina y el autoritarismo político: La Revista Criterio, 1928-1931" en **Anuario del IEHS**, N° V, Tandil, 1990.
- Reed, John, **México insurgente**, Ariel, Barcelona, 1974.
- , **Hija de la revolución**, Fondo de Cultura Económica, México, 1989.
- Revue, José, **México 68: juventud y revolución**, Era, México, 1978.
- Reyes, Alfonso, "El presagio de América" en **Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana**, vol. V, Buenos Aires, 1928.
- Riesco, Gabriel, **Nuestra Misión Histórica**, Guadalupe, Buenos Aires, 1941.
- Rionda Ramírez, Luis Miguel, "El conservadorismo popular guanajuatense y el movimiento sinarquista". Ponencia presentada al Simposio sobre Arqueología e Historia del Bajío, El Colegio de Michoacán, 11 y 12 de septiembre de 1997, (mimeo).
- Rivera, Diego, **Arte y Política**, Grijalbo, México, 1979.
- Robledo Rincón, Eduardo (coord.), **Alfonso Reyes en Argentina**, Eudeba – Embajada de México, Buenos Aires, 1998.
- Rocca, Carlos José, **Juan B. Justo y su entorno**, Editorial Universitaria de la Plata, Buenos Aires, 1999.
- Rock, Davis, **El radicalismo argentino 1890-1930**, Amorrurtu, Buenos Aires, 1997.
- Rodríguez Araujo, Octavio y Márquez Fuentes, Manuel, **El Partido Comunista Mexicano (en el periodo de la Internacional Comunista: 1919-1943)**, El Caballito, México, 1981.
- Robles, Fernando, **La Virgen de los cristeros**, s/e, Buenos Aires, 1934.
- Rodríguez Lapuente, Manuel, **Breve historia gráfica de la Revolución Mexicana**, GG, México, 1987.
- Roja O'Brien, Miguel, **En defensa del clero...**, s/d, 1926.
- Romero, José Luis, **Las ideologías de la cultura nacional y otros ensayos**, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1982.
- Romero Carranza, Ambrosio, **Itinerario de Monseñor de Andrea**, Buenos Aires, 1957.
- Ross, Stanley, "Aportación norteamericana a la historiografía de la Revolución Mexicana" en **Historia Mexicana**, México, octubre-diciembre, 1960.

Ross, Stanley y otros, **Fuentes de la Historia Contemporánea de México: periódicos y revistas**, 4 vol., El Colegio de México, México, 1965-1976.

-----, "El historiador y el periodismo Mexicano", en **Historia Mexicana**, México, enero-abril, 1965.

-----, "Historia política: La Revolución Mexicana" en **Historia Mexicana**, Nº 58-59, México, octubre-marzo, 1965-66.

Rotjer, Anibal, **La masonería en la Argentina y el Mundo**, Nuevo Orden, Buenos Aires, 1983.

Rozitchner, León, **La Cosa y la Cruz. Cristianismo y capitalismo**, Losada, Buenos Aires, 1997.

Ruiz, Ramón, **La Gran Rebelión**, Era, 1984.

Saavedra, Alberto, **Cartilla Agrícola**, Gobierno del Estado, Tabasco, 1949.

Sábato, Hilda, "Pluralismo y Nación" en **Punto de Vista**, Buenos Aires, 1988.

Sacristán Luzón, Manuel, "El trabajo científico de Marx y su noción de ciencia" en **Dialéctica**, Nº 14-15, UAP, Puebla, Año VIII, diciembre 1983-marzo 1984.

Saénz Peña, Roque, **Temas de política internacional**, Raigal, Buenos Aires, 1952.

Sánchez Salazar, L. Y Gorkin, J., **Así asesinaron a Trotski**, Editorial del Pacífico, Santiago de Chile, 1950.

Sarlo, Beatriz, **Una modernidad periférica: Buenos Aires 1920 y 1930**, Nueva Visión, Buenos Aires, 1999.

Sartelli, Eduardo, "Mecanización y conflicto social en la llanura pampeana: Santa Fe y la huelga de braceros de 1928" en **Historia del Sur Santafesino. La sociedad transformada (1850-1930)**, Ascolani, Adrián (comp.), Platino, Rosario, 1993.

Sazbon, José, "La Revolución Francesa y el conflicto de las interpretaciones: el Marx de Furet", (mimeo), 1993.

-----, "La Revolución Francesa y los avatares de la modernidad", en AA. VV., **Imagen y recepción de la Revolución Francesa en la Argentina**, Comité Argentino para el bicentenario de la Revolución Francesa - Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1990.

Secretaría de Relaciones Exteriores, **Labor Internacional de la Revolución Constitucionalista de México**, Imprenta de la Secretaría de Gobernación, México, s/f.

-----, **Memoria de la SER, 1930-31**, t. 2, México, 1931.

-----, **El gobierno de México antes de los problemas sociales y económicos**, México, 1936.

Semo, Ilán: **La transición interrumpida: México 1968-1988**, Departamento de Historia, Universidad Iberoamericana, México, 1993.

Seoane, Luis, **Diego Rivera**, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1985.

Séptima Conferencia Internacional Americana, **Memoria General Actuación de la Delegación de México**, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1934.

Sidicaro, Ricardo, **La política mirada desde arriba. Las ideas del diario La Nación 1909-1989**, Sudamericana, Buenos Aires, 1993.

Silva Herzog, Jesús, **El agrarismo mexicano y la reforma agraria. Exposición y crítica**, Fondo de Cultura Económica, México, 1959.

- , **Breve historia de la Revolución Mexicana**, Fondo de Cultura Económica, México, 1973.
- , **Historia de la expropiación petrolera**, Cuadernos Americanos, México, 1963.
- , **Trayectoria ideológica de la Revolución Mexicana**, Fondo de Cultura Económica, México, 1984.
- Skocpol, Theda, **Los Estados y las Revoluciones Sociales. Un análisis comparativo de Francia, Rusia y China**, Fondo de Cultura Económica, México, 1984.
- , “Estrategia recurrentes y nuevas agendas en sociología histórica” en Ansaldo, Waldo (comp.), **Historia / Sociología / Sociología histórica**, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1994.
- , “La imaginación histórica de la sociología” en Ansaldo, Waldo (comp.), **Historia / Sociología / Sociología histórica**, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1994.
- Smith, Peter, **Los laberintos del poder. El reclutamiento de las élites políticas en México, 1900-1971**, El Colegio de México, México, 1982.
- Solveira, Beatriz Rosario, **La Argentina, el ABC y el conflicto entre México y Estados Unidos (1913-1916)**, Centro de Estudios Históricos, Córdoba, 1994.
- Sonería, Abelardo y Lumerman, Juan Pedro, **Iglesia y Nación. Aportes para un estudio de la historia contemporánea de la Iglesia en la Comunidad Nacional**, Guadalupe, Buenos Aires, 1986.
- Soneira, Abelardo Jorge, **Las estrategias institucionales de la Iglesia Católica (1880-1976)**, Biblioteca Política Argentina, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1989.
- Spencer, Daniela, **El triángulo imposible. México, Rusia Soviética y Estados Unidos en los años veinte**, CIESAS y Porrúa, México, 1998.
- Suriano, Juan, “El Anarquismo” en Lobato, Mirta Z. (dir.) **Nueva Historia Argentina. El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)**, Sudamericana, Buenos Aires, 2000.
- Suriano, Juan, **Trabajadores, anarquismo y Estado represor**, Centro Editor de América Latina, 1988.
- Soneira, Jorge, **Las estrategias institucionales de la Iglesia Católica (1880-1976)**, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1989.
- Tannenbaum, Frank, **México. The struggle for peace and bread**, Alfred A. Knopf, New York, 1960.
- , **Peace by Revolution**, New York, 1933.
- Tarcus, Horacio y otros, “Para una historia de la izquierda en la Argentina. Reflexiones preeliminares” en **El Rodaballo**, Nº 6-7, invierno de 1997.
- , “La historiografía sobre el Partido Comunista de la Argentina. Un estado de la cuestión” en **El Rodaballo**, Nº 8, otoño - invierno de 1998.
- Tello, Manuel, **Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores**, 2 t., Talleres Gráfico de la Nación, México, 1945.
- Terán, Oscar, **En busca de la ideología argentina**, Catálogos, Buenos Aires, 1986.
- Terrazas, Silvestre, **El verdadero Pancho Villa**, Era, México, 1984.
- Therborn, Göran, **Peripecias de la modernidad**, El cielo por asalto, Argentina, 1992.

- Tocqueville, Alexis de, **El Antiguo Régimen y la Revolución**, Fondo de Cultura Económica, México, 1996.
- Toro, Alfonso, **La Iglesia y el Estado en México**, El Caballito, México, 1975.
- Torre, Juan Carlos, "Acerca de los estudios sobre la Historia d los Trabajadores en la Argentina", en **Anuario IHES**, N° 5, U.N. del Centro de la Prov. de Buenos Aires, Tandil, 1990.
- Torres Bodet, Jaime, **Educación mexicana. Discursos, entrevistas, mensajes**, Secretaria de Educación Pública, México, 1944.
- Toscano, Carmen, **Memorias de un mexicano**, Fundación Carmen Toscano, México, 1996.
- Touraine, Alain, **Le mouvement du Mai ou le communisme Utopique**, Editions du Seuil. Francia, 1968. (Existe edición en español).
- Trejo Lerdo de Tejada, C., "Méjico e Ingenieros" en **Nosotros**, Año XIX, N° 199, Buenos Aires, diciembre, 1925.
- Trotsky, León, **Historia de la Revolución Rusa**, Sarpe, Madrid, 1985.
- , **La revolución permanente**, El Yunque, Buenos Aires, s/f.
- , **Escritos Latinoamericanos**, Centro de Estudios, Investigaciones y Publicaciones "León Trotsky", Buenos Aires, 1999.
- , **La teoría de la revolución permanente**, Centro de Estudios, Investigaciones y Publicaciones "León Trotsky", Buenos Aires, 2.000.
- Turner, John Kenneth, **México bárbaro**, Hyspamérica, Buenos Aires, 1985.
- Ugarte, Manuel, **El destino de un continente**, Ediciones de la Patria Grande, Buenos Aires, 1962.
- Uroz, Antonio, **La cuestión religiosa en Méjico**, s/e, México, 1926.
- Urquiza, Francisco L., **Carranza**, Imprenta de la H. Cámara de Diputados, México, 1953
- Valadés, José C., "Documentos para la Historia del Anarquismo en América" en **Certamen Internacional de La Protesta**, La Protesta, Buenos Aires, 1927.
- , "Sobre los orígenes del movimiento obrero en México" en **Certamen Internacional de La Protesta**, La Protesta, Buenos Aires, 1927.
- , "Precursores del socialismo antiautoritario en México en **Suplemento Quincenal de "La Protesta"**, N° 288, Buenos Aires, 1928.
- , **Historia general de la Revolución Mexicana**, Edición Conmemorativa del 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, SEP, México, 1985.
- Valenzuela y Chaverri Matamoro, **Sonora y Carranza**, G. Sisniega y Hnos., México, 1921.
- Van Dijk, Teun, **Ideología. Una aproximación multidisciplinaria**, Gedisa, Barcelona, 1999.
- Vanossi, Jorge Reinaldo, **El Estado de derecho en el constitucionalismo social**, Eudeba, Buenos Aires, 1982.
- Varetto, Juan C., **Separación de la Iglesia y el Estado**, Junta de publicaciones de la Convención Evangélica Bautista de las repúblicas del Plata, Buenos Aires, 1927.
- Vasconcelos, José, **La raza cósmica**, Oveja Negra, Colombia, s/f.
- , **Breve historia de México**, Compañía Editorial Continental, México, 1966.

Vega, Patricia, "Jean Meyer: La Cristiada evidenció que la fe del pueblo no era superficial" en **La Jornada**, México, 20 de mayo de 1997.

Velásquez Albo, Marco Antonio, "Nuevas tendencias en la investigación historiográfica sobre México", México, 1993. (mimeo)

Vera Estañol, Jorge, **Al margen de la Constitución de 1917**, Wayside Press, Los Angeles, 1920.

-----, **La Revolución Mexicana. Sus orígenes y resultados**, Porrúa, México, 1957.

Veracruz, Gobierno, **La cuestión religiosa en Veracruz**, Oficina Tipográfica del Gobierno del Estado, Veracruz, 1926

Villar, Manuel, **Condiciones para la revolución en América**, Nervio, Buenos Aires, 1932.

V.I.T.A., **La Unión Internacional de todos los Amigos de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa de México**, V.I.T.A. – México, Roma, 1928.

Warman, Arturo, "La lucha social en el campo de México: un esfuerzo de periodización" en González Casanova, Pablo (coord.), **Historia política de los campesinos latinoamericanos**, vol. 1, Siglo XXI, México, 1984.

-----, "No podemos transformar nuestra ignorancia de la realidad en inexistencia de lo existente" en **David y Goliat**, Nº 50, Clacso, diciembre de 1986.

-----, **Y venimos a contradecir**, Casa Chata, México, 1996.

Werner Tobler, Hans, "La Revolución mexicana: algunas particularidades desde un punto de vista comparativo" en **Revista Mexicana de Sociología**, Nº 2, vol. 51, México, 1989.

Williams, Raymond, **Marxismo y literatura**, Península, Barcelona, 1980.

Womack, John, Jr., **Zapata y la Revolución Mexicana**, Siglo XXI, México, 1969.

-----, "Los doctores de la historia y el mito de la revolución", en **Nexos**, Nº 15, México, marzo, 1979.

-----, "La Revolución mexicana, 1910-1920", en Bethell, Leslie, México, 1992, capítulo 2.

Woodward, Kenneth L., **La canonización de los Santos. Cómo la Iglesia Católica decide quién es santo, quién no lo es y por qué**, Emece, Buenos Aires, 1992.

Yankelevich, Pablo, "El socialismo argentino y la Revolución Mexicana. Los resultados de una intercepción carrancista" en **Boletín de Historia Americana**, UBA, Buenos Aires, 1994.

-----, **La Diplomacia imaginaria. Argentina y la Revolución Mexicana 1910-1916**, SRE, México, 1994.

-----, **Miradas australes. Propaganda, cabildeo y proyección de la Revolución Mexicana en el Río de la Plata, 1910 – 1930**, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana – Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1997.

Yunque, Álvaro, **Aníbal Ponce**, Futuro, Buenos Aires, 1958.

Zakheim, Masha, **Diego Rivera en san Francisco**, Círculo del Arte, 1998.

Zanatta, Loris, **Del Estado liberal a la Nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo. 1930-1943**, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, 1996.

Zermeneo Padilla, Guillermo, “El problema es el futuro: notas sobre teoría y metodología de la historia”, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, México, 1994 (ponencia).

Zimmermann, Eduardo A., **Los reformistas liberales. La cuestión social en la Argentina 1890-1916**, Editorial Sudamericana – Universidad de San Andrés, Buenos Aires, 1995.

Zizek, Slavoj, **El sublime objeto de la ideología**, Siglo Veintiuno, Madrid, 1992.

Zuleta Miranda, María Cecilia, “Alfonso Reyes y las relaciones México-Argentina: proyectos y realidades, 1926-1936” en **Historia Mexicana**, N° 4, vol. XLV, México, abril-junio, 1996.

Zuretti, Juan Carlos, **Nueva Historia Eclesiástica Argentina. Del Concilio de Trento al Vaticano Segundo**, Itinerarium, Buenos Aires, 1972.

Prensa periódica

El Burro, Buenos Aires (1918).
El Herald, Rosario (1924-1930).
El Pueblo, Buenos Aires (1926).
La Capital, Rosario (1925 – 1930).
La Continental Obrera, Buenos Aires (1928-1932).
La Nación, Buenos Aires (1917 y 1926).
La Prensa, Buenos Aires (1924 – 1927).
La Protesta, Buenos Aires (1925 – 1930).
La Tierra, Rosario (1912-1940).
La Vanguardia, Buenos Aires (1911, 1917, 1925 – 1930).
La Verdad, Rosario (1920 – 1940).

Revistas y boletines

Boletín de la Academia Nacional de la Historia Buenos Aires (1920 – 1941).
Claridad, Buenos Aires (1926 – 1930).
Criterio, Buenos Aires (1928 – 1940).
Cursos y Conferencias, Buenos Aires (1932 – 1940).
Reconstruir, Buenos Aires (1959 – 1976).
Nosotros, Buenos Aires (1925).
Revista de Derecho, Historia y Literatura, Buenos Aires (1911).
Revista de Filosofía, Buenos Aires (1925).
Revista del Mundo, Buenos Aires (1920 – 1925).
Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires (1926 y 1929).
Vía Libre, Buenos Aires (1920).

ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

MEXICO

Archivo General de la Nación

Galería Noreste. Fondo Álvaro Obregón – Plutarco Elías Calles. 1920-1928.

Galería Suroeste. Fondo Antonio Díaz Soto y Gama. 1911 – 1961.

Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores

Correspondencia de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1920 – 1940.

Documentos de consulados y embajadas.

Documentación relativa a las relaciones internacionales durante la Revolución.

Recortes periodísticos remitidos por el servicio exterior de México a la secretaría.

Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX

Colección Revolución.

Colección ediciones contemporáneas.

Folletería.

Memorias oficiales.

Hemeroteca. Periódicos, revistas e impresos suelto.

Archivo de manuscritos y documentos mecanográficos.

Archivo fotográfico.

Centro de estudios sobre la universidad (cesu)

Universidad Nacional Autónoma de México

Archivo Histórico. Acervos Documentales.

Centro de Información científica y humanística.

Departamento de Bibliotecología.

Universidad Nacional Autónoma de México

Hemeroteca Nacional de México

Periódicos del Distrito Federal y otras publicaciones (Regeneración 1900-1918, etc.).

ARGENTINA

Archivo General de la Nación (AGN), Buenos Aires.

Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Buenos Aires.

Secciones: diplomática y consular.

Archivo y Biblioteca del Museo Histórico Provincial, Rosario.

Archivo y Biblioteca Alberto Ghirardo, Rosario.

Biblioteca Argentina Dr. Juan Alvarez, Rosario.

Biblioteca Central de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires, Buenos Aires.

Biblioteca del Círculo Católico de Obreros, Rosario.

Biblioteca del Concejo Deliberante, Rosario.

Biblioteca del Consejo de Mujeres, Rosario.

Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires.

Biblioteca de la Facultad de Humanidades y Artes de la UNR, Rosario.

Biblioteca de la Federación Agraria Argentina, Rosario.

Biblioteca y Hemeroteca de la Federación Libertaria Argentina. Buenos Aires.

Biblioteca Nacional, Buenos Aires.

Biblioteca Popular Estímulo al Estudio, Rosario.

Biblioteca de la Universidad Nacional de La Plata, La Plata.

Biblioteca del Colegio Salesiano San José de Rosario.

Biblioteca del Ministerio de Economía de la Nación, Buenos Aires.

Biblioteca de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas en la Argentina (CeDinCI), Buenos Aires.